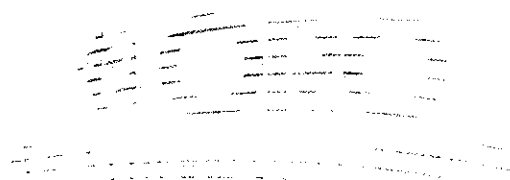


Documentos Contables.

1.- Estado de Situación Financiera Comparativo.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ELORO 3922

Cuenta Pública 2014

Estado de Situación Financiera Comparativo

(Miles de Pesos)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (3)	Año (4)		Variación (5)		Cuenta (2)	Nombre de la Cuenta (2)		Año (4)		Variación (6)	
		2014	2013						2014	2013		
1145	ACTIVO					2009	PASIVO					
1159	ACTIVO CIRCULANTE					2189	PASIVO CIRCULANTE					
1118	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	97,123	173,11	-171,92	2119	1235,34	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,735,34	1,735,34	-0,75		
1111	EFFECTIVO	0,00	0,00	0,00	2111	-1,00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-1,00	-1,00	-1,00		
1112	BANCAFORERIA	51,28	173,11	-121,82	2112	9,87	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,87	9,87	0,00		
1119	INVERSIONES FINANCIERAS	0,99	0,00	0,00	2113	0,00	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00		
1116	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA TID ADMINISTRACION	0,99	0,00	0,00	2115	0,00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00		
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	2118	0,00	INTERESES, COMISIONES Y OTROS COSTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00		
1129	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	45,37	51,35	-4,11	2117	1,239,72	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,239,72	1,239,72	0,25		
1121	INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	8,30	9,00	-0,00	2119	0,00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00		
1123	RENTAS OBLIGADAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	45,37	51,35	-4,11	2119	5,86	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,86	5,86	0,00		
1124	INGRESOS POR REQUERIR A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	2119	0,00	RODOLFO A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00		
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	2119	0,00	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0,00	0,00	0,00		
1136	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	2119	0,00	PASIVOS DEFERIDOS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00		
1131	ANTICIPA A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	2119	0,00	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00		
1132	ANTICIPA A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	2118	0,00	DEPOSITOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACION TID GARANTIA A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00		
1133	ANTICIPA A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	2119	0,00	FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00		
1149	INVENTARIO	0,00	0,00	0,00	2119	0,00	FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00		
1141	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	0,00	0,00	0,00	2191	0,00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00		
1145	BIENES EN TRANSITO	0,00	0,00	0,00	2199	0,00	INGRESOS POR CLASIFICAR	0,00	0,00	0,00		
1159	ALMACEN	0,00	0,00	0,00	2199	0,00	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0,00	0,00	0,00		
1151	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0,00	0,00	0,00	2198	1,735,34	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	1,735,34	1,735,34	-0,75		
1160	ESTIMACION POR PERDIDAS D DETERGRO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0,00	0,00	0,00	2214	0,00	PASIVO NO CIRCULANTE	0,00	0,00	0,00		
1161	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	2211	0,00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00		
1189	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0,00	0,00	0,00	2212	0,00	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00		
1191	VALORES EN GARANTIA	0,00	0,00	0,00	2219	0,00	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00		
1209	ACTIVO NO CIRCULANTE	0,00	0,00	0,00	2230	0,00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00		
1210	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	2233	0,00	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00		
1211	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	2233	0,00	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00		
1212	TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	2233	0,00	PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00		
1213	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0,00	0,00	0,00	2233	0,00	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	0,00	0,00	0,00		
1214	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	2233	0,00	Hasienda Publica Patrimonio	1,735,34	1,735,34	-0,75		
1220	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROGRESO	1,443,37	1,443,35	0,00	2233	0,00	Hasienda Publica Patrimonio Contribuido	1,735,34	1,735,34	-0,75		
1221	TERRENCIOS	0,00	0,00	0,00	2233	0,00	APORTACIONES	1,735,34	1,735,34	-0,75		
1223	EDIFICIOS Y OBRAS DE CONSTRUCCION	1,443,37	1,443,35	0,00	2233	0,00	Hasienda Publica Patrimonio En Progreso	1,735,34	1,735,34	-0,75		
1224	INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00	0,00	2233	0,00	RESULTADOS DEL EJERCICIO (MAYOR MENOS)	-0,75	-0,75	-0,75		
1235	CONSTRUCCIONES EN PROGRESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	2233	0,00	REVALUO DE BIENES INMUEBLES	0,00	0,00	0,00		
1246	BIENES MUEBLES	1,537,54	81,45	1,456,09	2233	0,00	REVALUO DE BIENES MUEBLES	0,00	0,00	0,00		
1241	MUEBLES Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,49,45	1,41,70	7,75	2233	0,00	RESERVAS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00		
1242	MUEBLES Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0,00	0,00	0,00	2233	0,00	RESERVAS TERRITORIALES	0,00	0,00	0,00		
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL DE USO Y DE LABORATORIO	2,05,01	2,05,01	0,00	2233	0,00	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0,00	0,00	0,00		
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	533,19	533,19	0,00	2233	0,00	Reservas por Errores Contables	0,00	0,00	0,00		
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	2233	0,00	Totales Hacienda Publica Patrimonio	1,735,34	1,735,34	-0,75		
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0,00	0,00	0,00	2233	0,00						
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0,00	0,00	0,00	2233	0,00						
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0,00	0,00	0,00	2233	0,00						
1249	OTROS BIENES MUEBLES	0,00	0,00	0,00	2233	0,00						

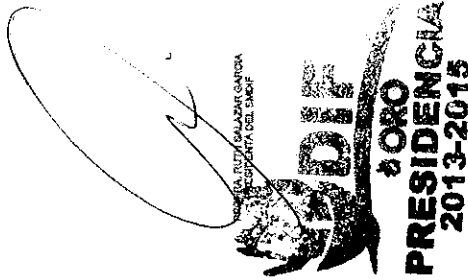
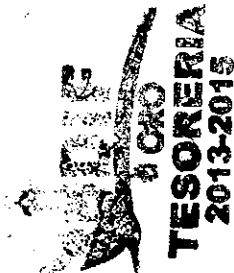


1560	ACTIVOS INTANGIBLES		0.00	0.00	0.00	0.00
1562	ACTIVOS MARCADOS Y DERECHOS		0.00	0.00	0.00	0.00
1570	ACTIVOS FINANCIEROS		0.00	0.00	0.00	0.00
1575	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE		2,674.21	2,674.21	2,674.21	2,674.21
	TOTAL ACTIVO		2,674.21	2,656.43	48.91	-87.22

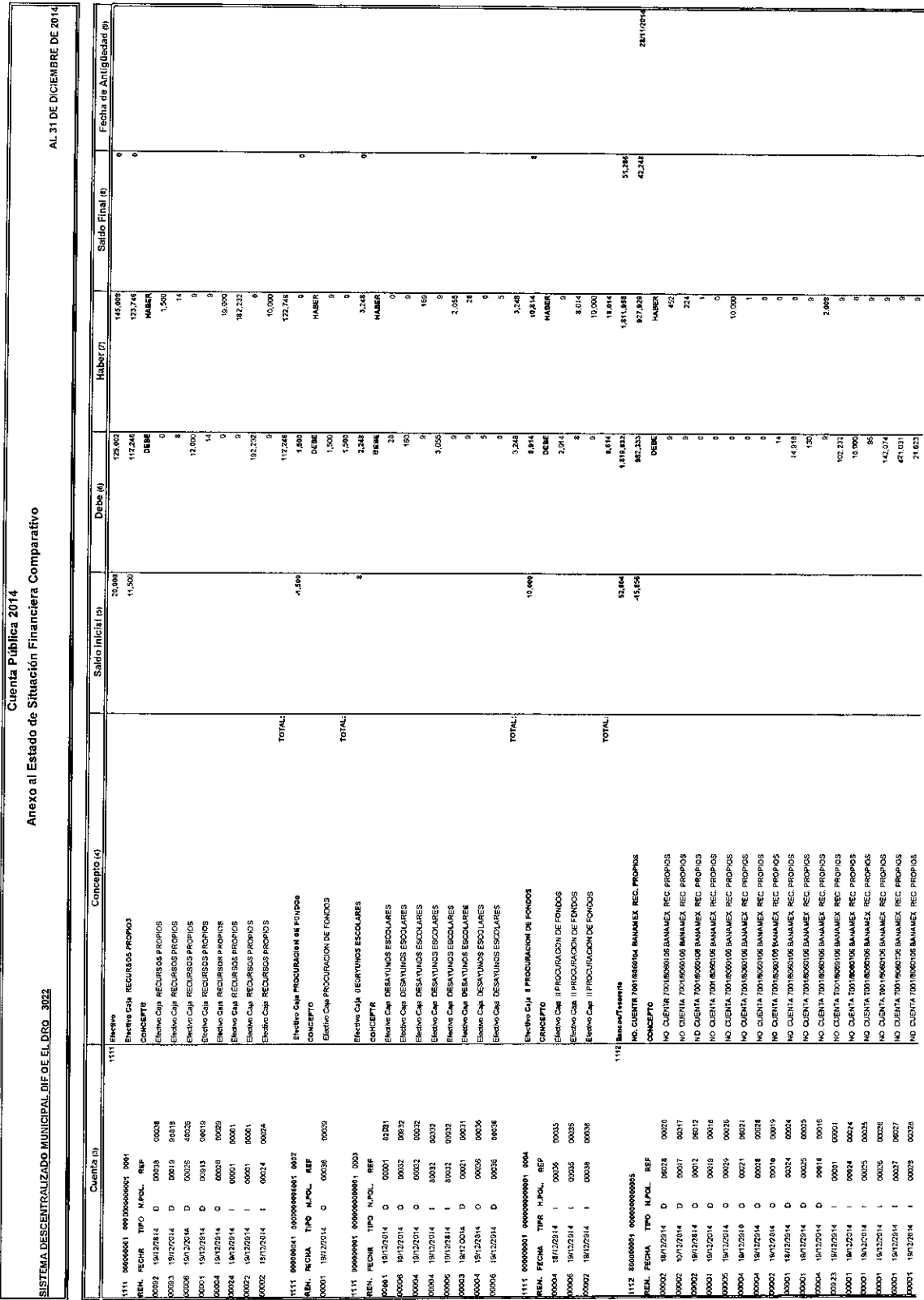
"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del anteado"

C.P. VERÓNICA NÚÑEZ GARCÍA
TESORERA DEL SNIOF

PROF. ELOY ESPINOSA JIMÉNEZ
DIRECTOR DEL SNIOF



2.- Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo.





SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE EL DRO 2022

Cuenta Publica 2014

Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta 13		Concepto 14		Saldo Inicial 15	Debe 16	Haber 17	Saldo Final 18	Fecha de Antigüedad 19
0001	19/12/2014	1	00025	00025	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	260	0	
0001	19/12/2014	1	00030	00030	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	390	0	
0001	19/12/2014	1	00031	00031	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	02	0	
0001	19/12/2014	E	00048	00419	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	2,126	0	
0002	19/12/2014	E	00047	00400	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	1,753	0	
0002	19/12/2014	E	00048	00401	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	4,827	0	
0001	19/12/2014	E	00049	00402	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	0	0	
0002	19/12/2014	E	00050	00403	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	1,809	0	
0002	19/12/2014	E	00051	00404	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	12,888	0	
0001	19/12/2014	E	00052	00057	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	0	0	
0002	19/12/2014	E	00053	00058	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	243	0	
0002	19/12/2014	D	00056	00056	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	233	0	
0002	19/12/2014	D	00057	00057	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	390	0	
0002	19/12/2014	D	00058	00058	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	82	0	
0002	19/12/2014	D	00059	00059	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	377	0	
0003	19/12/2014	E	00063	00063	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	146,371	0	
0002	19/12/2014	D	00064	00064	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	2,179	0	
0003	19/12/2014	D	00065	00065	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	337	0	
0001	19/12/2014	D	00066	00066	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	0	0	
0001	19/12/2014	E	00067	00067	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	418,333	0	
0001	19/12/2014	E	00068	00068	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	3,594	0	
0001	19/12/2014	D	00069	00069	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	12,330	0	
0001	19/12/2014	D	00070	00070	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	9	0	
0001	19/12/2014	D	00071	00071	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	589	0	
0001	19/12/2014	1	00072	00072	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	133	0	
0001	19/12/2014	E	00073	00073	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	2,492	0	
0001	19/12/2014	E	00074	00074	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	1,208	0	
0001	19/12/2014	E	00075	00075	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	2,424	0	
0001	19/12/2014	E	00076	00076	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	289	0	
0001	19/12/2014	E	00077	00077	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	35,164	0	
0001	19/12/2014	E	00078	00078	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	5,419	0	
0001	19/12/2014	E	00079	00079	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	1,887	0	
0001	19/12/2014	E	00080	00080	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	874	0	
0001	19/12/2014	E	00081	00081	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	1,091	0	
0001	19/12/2014	E	00082	00082	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	230	0	
0001	19/12/2014	E	00083	00083	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	1,400	0	
0001	19/12/2014	E	00084	00084	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	57,006	0	
0001	19/12/2014	E	00085	00085	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	102	0	
0001	19/12/2014	E	00086	00086	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	255	0	
0001	19/12/2014	E	00087	00087	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	0	0	
0001	19/12/2014	E	00088	00088	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	11,610	0	
0001	19/12/2014	E	00089	00089	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	1	0	
0001	19/12/2014	E	00090	00090	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	4,540	0	
0001	19/12/2014	E	00091	00091	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	400	0	
0001	19/12/2014	E	00092	00092	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	0	0	
0001	19/12/2014	E	00093	00093	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	128,310	0	
0001	19/12/2014	E	00094	00094	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	4,000	0	
0001	19/12/2014	E	00095	00095	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	1,785	0	
0001	19/12/2014	E	00096	00096	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	300	0	
0001	19/12/2014	E	00097	00097	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	134,611	0	
0001	19/12/2014	E	00098	00098	NO CUENTA 100100010000000000000000 REC. PROPIOS	1,912	0	

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE EL DFO 3022

Cuenta Pública 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta Pl		Concepto Pl		Saldo Inicial Pl		Debe Pl		Haber Pl		Saldo Final Pl		Fecha de Antigüedad Pl	
20000		15172014		0		0007		0007		12.330			
20000		15172014		0		0003		0003					
20001		15172014		0		0005		0005					
20005		15172014		0		0006		0006					
20001		15172014		E		00013		00013					
20001		15172014		I		00013		00013					
20006		15172014		E		00052		00052					
20001		15172014		I		00034		00034					
1112		0000000001		00000000002									
MEN. ESCUELA		TIPO M.P.C.L. REF											
20001		15172014		0		00030		00030					
20006		15172014		1		00035		00035					
20001		15172014		1		00038		00038					
20004		15172014		E		00005		00005					
20004		15172014		E		00005		00005					
20002		15172014		E		00057		00057					
20012		15172014		E		00054		00054					
20004		15172014		E		00061		00061					
20002		15172014		D		00018		00018					
20004		15172014		E		00054		00054					
20002		15172014		E		00055		00055					
20001		15172014		I		00036		00036					
20001		15172014		I		00036		00036					
20001		15172014		I		00037		00037					
20002		15172014		E		00053		00053					
1123		0000000001		00000000002									
MEN. ESCUELA		TIPO M.P.C.L. REF											
20001		15172014		0		00030		00030					
20006		15172014		1		00035		00035					
20001		15172014		1		00038		00038					
20004		15172014		E		00005		00005					
20004		15172014		E		00005		00005					
20002		15172014		E		00057		00057					
20012		15172014		E		00054		00054					
20004		15172014		E		00061		00061					
20002		15172014		D		00018		00018					
20004		15172014		E		00054		00054					
20002		15172014		E		00055		00055					
20001		15172014		I		00036		00036					
20001		15172014		I		00036		00036					
20001		15172014		I		00037		00037					
20002		15172014		E		00053		00053					
1123		0000000001		00000000002									
MEN. ESCUELA		TIPO M.P.C.L. REF											
20001		15172014		0		00030		00030					
20006		15172014		1		00035		00035					
20001		15172014		1		00038		00038					
20004		15172014		E		00005		00005					
20004		15172014		E		00005		00005					
20002		15172014		E		00057		00057					
20012		15172014		E		00054		00054					
20004		15172014		E		00061		00061					
20002		15172014		D		00018		00018					
20004		15172014		E		00054		00054					
20002		15172014		E		00055		00055					
20001		15172014		I		00036		00036					
20001		15172014		I		00036		00036					
20001		15172014		I		00037		00037					
20002		15172014		E		00053		00053					
1123		0000000001		00000000002									
MEN. ESCUELA		TIPO M.P.C.L. REF											
20001		15172014		0		00030		00030					
20006		15172014		1		00035		00035					
20001		15172014		1		00038		00038					
20004		1517201											

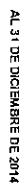


SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE EL DFO 3022

Cuenta Publica 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta p1		Concepto m		Saldo Inicial (s)		Débito (s)		Haber (m)		Saldo Final (s)		Fecha de Antigüedad (s)	
20002 11/12/2014		1		20003 00003		0		211					
00002 11/12/2014	1	00014	00014	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		452				28/11/2014	
00002 11/12/2014	1	00015	00015	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		317					
00002 11/12/2014	1	00016	00016	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		452					
00002 11/12/2014	1	00017	00017	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		151					
00002 11/12/2014	1	00018	00018	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		15					
00002 11/12/2014	1	00019	00019	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		240					
00002 11/12/2014	1	00020	00020	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		17,166					
00002 11/12/2014	1	00021	00021	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		31,397					
00002 11/12/2014	1	00022	00022	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		59					
00002 11/12/2014	1	00023	00023	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		7,904					
00002 11/12/2014	1	00024	00024	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		133					
00002 11/12/2014	1	00025	00025	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		767					
00002 11/12/2014	1	00026	00026	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		132					
00002 11/12/2014	1	00027	00027	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		439					
00002 11/12/2014	1	00028	00028	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		1,612					
00002 11/12/2014	1	00029	00029	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		617					
00002 11/12/2014	1	00030	00030	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		2,505					
00002 11/12/2014	1	00031	00031	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		6,888					
00002 11/12/2014	1	00032	00032	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		983					
00002 11/12/2014	1	00033	00033	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		520					
00002 11/12/2014	1	00034	00034	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		44					
00002 11/12/2014	1	00035	00035	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		900					
00002 11/12/2014	1	00036	00036	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		1,261					
00002 11/12/2014	1	00037	00037	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		3,396					
00002 11/12/2014	1	00038	00038	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		6					
00002 11/12/2014	1	00039	00039	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		3,560					
00002 11/12/2014	1	00040	00040	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		3,681					
00002 11/12/2014	1	00041	00041	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00042	00042	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		16,290					
00002 11/12/2014	1	00043	00043	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		31,567					
00002 11/12/2014	1	00044	00044	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00045	00045	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		452					
00002 11/12/2014	1	00046	00046	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00047	00047	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00048	00048	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00049	00049	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00050	00050	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00051	00051	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00052	00052	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00053	00053	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00054	00054	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00055	00055	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00056	00056	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00057	00057	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00058	00058	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00059	00059	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00060	00060	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00061	00061	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00062	00062	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00063	00063	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00064	00064	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00065	00065	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00066	00066	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00067	00067	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00068	00068	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00069	00069	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00070	00070	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00071	00071	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00072	00072	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00073	00073	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00074	00074	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00075	00075	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00076	00076	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00077	00077	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00078	00078	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00079	00079	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00080	00080	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00081	00081	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00082	00082	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00083	00083	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00084	00084	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00085	00085	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00086	00086	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00087	00087	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00088	00088	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00089	00089	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00090	00090	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00091	00091	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00092	00092	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00093	00093	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00094	00094	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00095	00095	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00096	00096	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00097	00097	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00098	00098	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00099	00099	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00100	00100	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00101	00101	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00102	00102	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00103	00103	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00104	00104	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00105	00105	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00106	00106	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00107	00107	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00108	00108	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00109	00109	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00110	00110	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00111	00111	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00112	00112	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00113	00113	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00114	00114	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00115	00115	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00116	00116	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00117	00117	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00118	00118	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00119	00119	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00120	00120	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00121	00121	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00122	00122	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00123	00123	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					
00002 11/12/2014	1	00124	00124	VERONICA NUÑEZ GARCIA		0		0					

[illegible]

[illegible]



SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE EL ORO 3022

Cuenta Publica 2014
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta 10		Concepto 11		Saldo Inicial 15	Debe 16	Haber 17	Saldo Final 18	Fecha de Antigüedad 19
0005	18/12/2014 E 00038 00011	VERONICA NUÑEZ GARCIA			5 419	0		
0004	18/12/2014 E 00038 00012	VERONICA NUÑEZ GARCIA			3 023	0		
0002	18/12/2014 D 00022 00022	VERONICA NUÑEZ GARCIA			18 827	0		
3115	0000000001 00000000000001 0001	3115 Aportaciones	TOTAL:	1 382,768	0	1	1 382,768	
		PATRIMONIO DIF		1,428,765	0	0	1,428,765	
		Reservados de Gastos Anticipados		-1,008,873	0	0	-1,008,873	
3221	0000000001	3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		-1,008,873	0	0	-1,008,873	

QUIEN ELABORA

LIC. ROSARIO NIESTA PIEDRA
AUXILIAR

QUIEN REVISAS

C.P. VERONICA NUÑEZ GARCIA
TESORERA DEL SMDIF

TESORERIA

C.P. VERONICA NUÑEZ GARCIA
TESORERA DEL SMDIF



3.- Estado de Actividades Comparativo.



EL ORO
PUEBLO MÁGICO

Avenida Prolongación Hidalgo S/N Col. El Oro de Hidalgo
El Oro Estado de México, C.P. 50600, Teléfono. (711) 12-5-01-42



Cuenta Pública 2014
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(Miles de Pesos)

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (3)	Concepto (9)	2014 (5)		2013 (5)		Variación (6)	
		Importe		Importe		Importe	%
4000	INGRESOS						
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	1,200.74		1,122.23		-78.51	-6.52
4110	Impuestos	0.00		0.00		0.00	0.00
4120	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00		0.00		0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mayores	0.00		0.00		0.00	0.00
4140	Derechos	0.00		0.00		0.00	0.00
4150	Productos de Tipo Corriente	0.00		0.00		0.00	0.00
4160	Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00		0.00		0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,200.74		1,122.23		-78.51	-6.52
4190	Contributo no Comprometido en las Fricas de la Ley de Ingresos Causados en el Fisco Anual Pendientes de Liquidación e Pago	0.00		0.00		0.00	0.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,344.70		5,521.32		823.38	12.98
4210	Participaciones y Aportaciones	0.00		0.00		0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,344.70		5,521.32		823.38	12.98
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	138.86		208.63		-79.77	-57.54
4310	Ingresos Financieros	0.00		0.00		0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00		0.00		0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Faltas de Oneroso u Oportunidad	0.00		0.00		0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00		0.00		0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	138.86		208.63		-79.77	-57.54
5000	Total de Ingresos y Otros Beneficios (7)	7,714.37		6,853.18		861.19	11.16
5100	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	7,555.62		6,044.78		1,510.84	23.34
5110	SERVICIOS PERSONALES	5,028.35		5,496.66		-468.31	-9.31
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	806.76		696.12		110.64	15.18
5130	SERVICIOS GENERALES	800.51		400.00		400.51	50.04
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS	242.86		112.86		130.00	53.48
5210	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00		0.00		0.00	0.00
5220	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00		0.00		0.00	0.00
5230	Subsidios y Subvenciones	0.00		0.00		0.00	0.00
5240	Ayudas Sociales	242.86		112.86		130.00	53.48
5250	Pensiones y Jubilaciones	0.00		0.00		0.00	0.00
5300	Transferencias a la Federación, Mandatos y Contratos Anteriores	0.00		0.00		0.00	0.00
5310	Transferencias a la Seguridad Social	0.00		0.00		0.00	0.00
5320	Derivados	0.00		0.00		0.00	0.00
5330	Transferencias al Exterio	0.00		0.00		0.00	0.00
5900	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00		0.00		0.00	0.00



Cuenta Pública 2014
ESTADO DE ACTIVIDADES CDM PARATIVO
(Miles de Pesos)

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (3)	Concepto (4)	2014 (5)		2013 (5)		Variación (6)	
		Importe		Importe		Importe	%
	Participaciones	0.00		0.88		0.88	0.00
	Aportaciones	0.00		0.00		0.00	0.00
	Convenios	8.88		8.88		8.88	8.08
5400	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00		0.00	8.00
	Intereses de la Deuda Pública	0.88		0.00		0.80	0.00
	Comisiones de la Deuda Pública	0.00		0.00		0.80	0.00
	Gastos de la Deuda Pública	0.88		8.80		8.80	0.88
	Costo por Coberturas	8.88		8.88		8.88	0.08
	Ayudas Financieras	0.00		0.00		0.00	0.00
5600	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00		0.00		0.00	8.08
	INVERSION PÚBLICA	0.80		8.00		8.88	0.08
	Inversión Pública no Capitalizable	0.00		0.00		0.00	0.00
5700	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	17.53		0.00		17.53	100.00
	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1.48		8.00		1.48	100.00
	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	16.04		0.00		16.04	108.90
	TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	7,795.64		6,757.66		1,338.18	13.32
	ADICIONALES AL DIFUNDO DE LA GESTIÓN	-81.47		98.82		-178.89	217.25

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. VERONICA GARCIA
SECRETARIA DEL SMOIF

PROF. LUCY BARRIOS JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMOIF

PROF. RAUL SALAZAR GARCIA
PRESIDENTE DEL SMOIF

4.- Estado de Variación en la Hacienda Pública.



De la mano con la ley.



EL ORO
PUERLO MÓDICO

Avenida Prolongación Hidalgo S/N Col. El Oro de Hidalgo
El Oro Estado de México, C.P. 50600, Teléfono. (711) 12-5-01-42

Cuenta Pública 2014
Estado de Variación en la Hacienda Pública
(Miles de pesos)

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

Concepto (3)	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido (4)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (5)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio (6)	Ajustes por Cambios de Valor (7)	Total (8)
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	1,920.76	0.00	0.00	0.00	1,920.76
Aportaciones	1,920.76				1,920.76
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	-1,000.68	0.00	0.00	-1,000.68
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		95.52			95.52
Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,096.20			-1,096.20
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2013	1,920.76	-1,000.68	0.00	0.00	920.08
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital					0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	0.00	14.06	0.00	14.06
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-81.47		-81.47
Resultados de Ejercicios Anteriores			95.53		95.53
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2014 (9)	1,920.76	-1,000.68	14.06	0.00	838.62

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DIF
TESORERIA
2013-2015

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMDIF

DIF
DIRECCION
2013-2015

DIF
PRESIDENCIA
2013-2015

5.- Estado de Cambios en la Situación Financiera.



EL ORO
PUERTO MÉRIDA

Avenida Prolongación Hidalgo S/N Col. El Oro de Hidalgo
El Oro Estado de México, C.P. 50600, Teléfono. (711) 12-5-01-42

Cuenta Pública 2014
Estado de Cambios en la Situación Financiera
(Miles de pesos)
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (4)	Origen	Aplicación
		(5) 2014	(6) 2014
1000	Activo		
1100	Activo Circulante	6.01	0.00
1110	Efectivo y Equivalentes		0.00
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6.01	
1130	Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0.00
1140	Inventarios		0.00
1150	Almacén		0.00
1160	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes		0.00
1190	Otros Activos Circulantes		0.00
1200	Activo no Circulante	0.00	45.61
1210	Inversiones Financieras a Largo Plazo		0.00
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0.01
1240	Bienes Muebles		45.60
1250	Activos Intangibles		0.00
1270	Activos Diferidos		0.00
2000	Pasivo		
2100	Pasivo Circulante	0.00	0.75
2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		0.75
2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	
2130	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	
2150	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	

Cuenta Pública 2014
Estado de Cambios en la Situación Financiera
(Miles de pesos)
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (4)	Origen	Aplicación
		(5) 2014	(6) 2014
2160	Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto Plazo	0.00	
2190	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	
2200	Pasivo no Circulante	0.00	0.00
2210	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	
2220	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	
2230	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	
3000	Hacienda Pública / Patrimonio		
3100	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	0.00	0.01
3111	Aportaciones		0.01
3200	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	95.53	176.99
3211	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)		176.99
3221	Resultados de Ejercicios Anteriores	95.53	
3231	Revalúo de Bienes Inmuebles	0.00	
3232	Revalúo de Bienes Muebles	0.00	
3241	Reservas de Patrimonio	0.00	
3242	Reservas Temporales	0.00	
3243	Reservas por Contingencias	0.00	
Total (7)		101.54	223.36

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



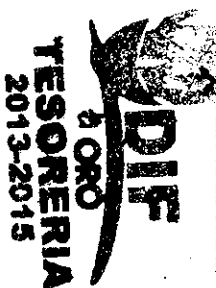
Cuenta Pública 2014
Estado de Cambios en la Situación Financiera
(Miles de pesos)
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (4)	Origen (5) 2014	Aplicación (6) 2014
------------	-------------------------	-----------------------	---------------------------

C.P. VERONICA NUÑEZ GARCIA
TESORERA DEL SMDIF

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMDIF

PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA
PRESIDENTA DEL SMDIF



6.- Estado de Flujos de Efectivo.



Cuenta Pública 2014
Estado de Flujos de Efectivo
(Miles de pesos)

Municipio: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Concepto (3)	Importe 2014 (4)		Importe 2013 (4)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión	1,230.79		1,122.23
Origen (5)	0.00		0.00
Impuestos	0.00		0.00
Contribuciones de mejoras	0.00		0.00
Derechos	0.00		0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00		0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00		0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	1,230.79		1,122.23
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores			
Participaciones y Aportaciones			
Participaciones			
Aportaciones			
Convenios			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,344.70		5,521.32
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			
Transferencias al Resto del Sector Público	6,344.70		5,521.32
Subsidios y Subvenciones			
Ayudas Sociales			
Pensiones y Jubilaciones			
Otros Ingresos y Beneficios	138.88		209.63
Aplicación (6)			
Servicios Personales	5,928.35		5,495.66
Materiales y Suministros	806.76		656.12
Servicios Generales	800.51		490.09
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	242.69		112.88
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			
Transferencias al Resto del Sector Público			
Subsidios y Subvenciones			
Ayudas Sociales	242.69		112.88
Pensiones y Jubilaciones			
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			
Transferencias a la Seguridad Social			
Donativos			
Transferencias al Exterior			
Participaciones y Aportaciones			
Participaciones			
Aportaciones			
Convenios			
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Gestión	178.75		208.40
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión			
Origen			

Cuenta Pública 2014 Estado de Flujos de Efectivo (Miles de pesos)		
Municipio: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	

Concepto (3)	Importe 2014 (4)	Importe 2013 (4)
Contribuciones de Capital		
Venta de Activos Físicos		
Otros		
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles		
Construcciones en Proceso (Obras Públicas)		
Otros		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Incremento de Otros Pasivos		
Distribución de Activos Financieros		
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Distribución de Otros Pasivos		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento /Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	178.75	208.40
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	173.11	91.42
	51.29	173.11

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

VERÓNICA NÚÑEZ GARCÍA
PRESIDENTA DEL SMOIF

PROFRAY ESPINOSA JIMÉNEZ
DIRECTOR DEL SMOIF

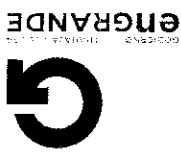
PROFRAY RUIZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL SMOIF

DIF
6 ORO
SECRETARÍA
2013-2015

DIF
6 ORO
DIRECCIÓN
2013-2015

DIF
6 ORO
PRESIDENCIA
2013-2015

7.- Estado Analítico del Activo.



PUERTO RICO
EL ORO

Avenida Prolongación Hidalgo S/N Col. El Oro de Hidalgo
El Oro Estado de México, C.P. 50600, Teléfono. (711) 12-5-01-42



Cuenta Pública 2014
Estado Analítico del Activo
(miles de pesos)

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONCEPTO (3)	SALDO INICIAL (4) 1	Cargos Del Periodo (5) 2	Abonos del Periodo (6) 3	Saldo Final (7) de (1+2-3)	Variación del Periodo (8) 4.1
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	225.09	8,287.36	8,415.19	97.26	-127.83
Efectivo	0.00	1,387.77	1,387.77	0.00	0.00
Bancos/Trasporte	173.11	6,618.70	6,746.52	51.29	-121.82
Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	51.98	280.89	286.90	45.97	-6.01
ACTIVO NO CIRCULANTE	2,431.35	58.50	12.80	2,476.95	45.80
Edificios no Habitacionales	1,449.37	0.00	0.00	1,449.37	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	141.70	14.24	6.49	149.45	7.75
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	261.65	8.51	2.45	266.01	6.36
Equipo de Transporte	539.19	0.00	0.00	539.19	0.00
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	6.77	0.00	0.00	6.77	0.00
Otros Bienes Muebles	32.67	35.45	3.95	64.16	31.49
Total del Activo	2,656.44	8,345.86	8,428.09	2,574.21	-82.23

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. VERÓNICA NUÑEZ GARCIA
PRESIDENTA DEL SMOIF
DIF
TESORERIA
2013-2015

PROF. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMOIF
DIF
DIRECCION
2013-2015

PROF. RUTH SALAZAR GARCIA
PRESIDENTA DEL SMOIF
DIF
PRESIDENCIA
2013-2015

8.- Estado Analítico de la deuda y otros pasivos.





Cuenta Pública 2014
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
(Miles de pesos)

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL DRD

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Denominación de las Deudas (1)	Moneda de Contratación (2)	Institución o País Acreedor (3)	Saldo Inicial del Periodo (4)	Saldo Final del Periodo (5)
Deuda Pública				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito:				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo (6)			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito:				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo (8)			0.00	0.00
Otros Pasivos: (10)				
Total Deuda y Otros Pasivos (11)			0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos son razonablemente correctos y son responsabilidad del signatario"

GOBIERNO MUNICIPAL
DIF
TESORERIA
2013-2015

GOBIERNO MUNICIPAL
DIF
DIRECCION
2013-2015

GOBIERNO MUNICIPAL
DIF
PRESIDENCIA
2013-2015

9.- Reporte de la Deuda.



EL ORO
PUEBLO MÁGICO

Avenida Prolongación Hidalgo S/N Col. El Oro de Hidalgo
El Oro Estado de México, C.P. 50600, Teléfono. (711) 12-5-01-42



Cuenta Pública 2014
Reporte de la Deuda
(Miles de pesos)

Municipio: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Denominación de la Deuda (3)	Num. de Decreto de la Leyística y/o Cabildo (4)	Num. de cuenta bancaria y contable (5)	Monto obtenido (6)			Fecha de Inicie (7)	Fecha de Vencimiento (8)	Importe aplicado (9)	Saldo en Bancos (10)	Amortización de Capital (11)	Pago de Intereses (12)	Saldo por Pagar (13)
			Principal	Comisiones	Tasa de Interés							
Corto Plazo												
Instituciones de Crédito:												
Arrendamientos:												
Subtotal Corto Plazo (14)			0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Largo Plazo												
Instituciones de Crédito:												
Arrendamientos:												
Subtotal Largo Plazo (14)			0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total (15)			0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. VERONICA JIMENEZ PARRA
TECNICIA DEL SNICF

PROF. EDDY ESQUIVEL JIMENEZ
DIRECTOR DEL SNICF

PROF. GLORIA PATRICIA GARCIA
PRESIDENTA DEL SNICF

PROF. GLORIA PATRICIA GARCIA
PRESIDENTA DEL SNICF

10.- Notas de Desglose, Memoria y de Gestión Administrativa.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO
Notas a los Estados Financieros
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A) Notas de Desglose

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	
ACTIVO	
Esta cuenta representa el dinero que se tiene al 31 de Diciembre del 2014, para solventar los gastos de inicio de año, como lo es el pago del servicio de energía eléctrica, servicio de telefonía, combustible, compra de raciones de desayunos fríos, artículos de limpieza, papelería, en la cual cabe destacar que hubo un ahorro en esta partida.	
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR	
En este rubro hay un saldo en deudores diversos por la cantidad de \$45,973.11, la cual está compuesta como sigue:	
\$1,600.52 .- (Mil seiscientos pesos 52/100 M.N.) a nombre de Verónica Nuñez García	
Por concepto de comisiones bancarias de los meses de Noviembre y Diciembre, así como el resultado de la depuración de cuentas faltaron contabilizar unos recargos del mes de octubre, cantidad que se estará cubriendo en el próximo año del 2015	
\$875.63 .- (Ochocientos setenta y cinco pesos 63/100 M.N.) a nombre de Ruth Salazar García	
Por concepto del resultado de la depuración de la cuenta de gastos a comprobar, cantidad que se estará cubriendo en el próximo año 2015.	
\$452.00.- (Cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) a nombre de Ma. Isabel Antonio Avelino	
Por concepto de depuración de la cuenta, depósito que no se realizó, cantidad que se estará cubriendo en el próximo año del 2015.	
\$31,430.68 (Treinta y un mil cuatrocientos treinta pesos 68/100 M.N.)	
Por concepto del Subsidio al empleo 201, que corresponde a la administración anterior.	
\$10,028.25 (Diez mil veintiocho pesos 25/100 m.n)	
Por concepto del subsidio al empleo 2012, correspondiente a la administración anterior.	
\$1,588.66 (Mil quinientos ochenta y ocho pesos 66/100 m.n)	
Por concepto del subsidio al empleo 2014, la cual se está pagando en el mes de enero del año 2015.	
BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO	
Sin movimientos	
INVERSIONES FINANCIERAS	
Sin movimientos	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
Sin movimientos	
La variación se debe a que se compro mobiliario y equipo recreativo como lo es: Test wisc IV escala	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio como lo es: 1 esterilizador odontológico, 2 lamparas fotocurable de color rojo	
Otros bienes muebles como lo es: 1 divan, 1 escalera par rehabilitación, toldo con estructura de acero	
ESTIMACIONES Y DETERIOROS	
No aplica	
OTROS ACTIVOS	
Sin movimientos	
PASIVO	



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO
Notas a los Estados Financieros
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A) Notas de Desglose

La cuenta de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo al cierre del ejercicio 2014 es por \$1,729,716.83 (Un millón setecientos veintinueve mil setecientos dieciséis pesos 83/100 M.N.), que es prácticamente lo que han dejado las administraciones anteriores a esta administración, ya que nunca pagaron impuestos, sin cambio al inicio de la administración 2013-2015 esta por \$1,731,668.76 (Un millón setecientos treinta y un mil seiscientos ochenta y ocho pesos 76/100M.N) lo que demuestra una disminución al adeudo.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTION

Ingresos por venta de bienes y servicios: \$1,230,788.57 (Un millón doscientos treinta mil setecientos ochenta y ocho pesos 57/100 M.N), en este rubro se determinan los ingresos propios, mostrando un aumento debido a que se esta dando difusión a los servicios que ofrece el SMDIF, además de salir una vez por mes a las comunidades mas alejadas del Municipio para acercales los servicios a las personas que así lo requieran.

Subsidios y Subvenciones : \$6,344,700.45 (Seis millones trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos pesos 45/100 M.N), la variación de un año a otro se debe a las actividades propias del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro.

Otros Ingresos y Beneficios Varios: \$138,884.00 (Ciento treinta y ocho mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N), la variación se debe a que se tenía un convenio con el SAT, donde en el año 2013 se tenía la bonificación del 40% y en el año 2014 solo fue del 20% para el pago del Impuesto Sobre la Renta.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Servicios Personales.- \$5,928,350.95 (Cinco millones novecientos veintiocho mil trescientos cincuenta pesos 95/100 M.N), la variación se debe a el aumento del 4% y 4.5% a personal sindicalizado, de acuerdo al tabulador aprobado en el presupuesto definitivo del año 2014, así como el aumento de 3 personas, por las necesidades de cada área y programa

Materiales y Suministros.- \$806,759.06 (Ochocientos seis mil setecientos cincuenta y nueve pesos 06/100 M.N), la variación se debe a el aumento de gasolina cada mes, así como a la realización de eventos y jornadas extras, ya que no estaban contemplados y programados, así como a la compra de refacciones para equipo de transporte, debido a que las unidades con las que cuenta el SMDIF, son de modelos antiguos, y por ende las refacciones son cada vez mas caras y difíciles de conseguir, y una computadora se eleva a un mas, así como el mantenimiento de las áreas y artículos que lo requieran

Servicios Generales.- \$800,508.88 (Ochocientos mil quinientos ocho pesos 88/100 M.N), el aumento se debe al pago elevado del servicio de energía eléctrica que se tubo, por causa de que la constructora que realizo la obra de rehabilitación e UBRIS, hizo uso de la energía eléctrica directamente de las instalaciones de la UBRIS, además de dar capacitación a servidores públicos, así como el aumento de la realización de eventos oficiales y de orden social realizados por el SMDIF, también se debe a que en este año se realizo el pago del 3% sobre impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: Ayudas Sociales \$242,689.39 (Doscientos cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve pesos 39/100 M.N), La variación se debe a la ayuda que se le proporciona a la gente mas vulnerable, que acude a la institución a solicitar ayuda de todo tipo ya sea económica, material o con al prestación de alguno de los servicios que ofrece el SMDIF, (ayudas tales como medicamentos, ataudes, pago de boletos de pasaje, pago de viáticos, pago de peajes, etc), ya que somos una institución de beneficencia pública, sin fines de lucro.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.- Hubo un aumento de \$11,792.00 (Once mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N), por la compra de bienes muebles consistentes en 1 divan color hueso con un costo de \$4,292.00 (cuatro mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N) Y 1 Test Wisc IV de un costo de \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N), ambos bienes que se compraron para el área de Psicología de la UBRIS.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO
Notas a los Estados Financieros
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A) Notas de Desglose

EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO. Hubo un aumento de \$8,814.00 (Ocho mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N) derivado a la compra de bienes muebles tales como: 1 esterilizador odontológico por la cantidad de \$4,036.00 (cuatro mil treinta y seis pesos 00/100 m.n), 2 lámparas autocurables de un costo de \$2,389.00 (Dos mil trescientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N), cada una.

OTROS BIENES MUEBLES. Hubo un aumento de \$24,948.46 (Veinticuatro mil novecientos noventa y ocho pesos 46/100 M.N), derivado de la compra de: 1 todo de estructura de acero, color beige con un costo de \$3,978.46 (Tres mil novecientos setenta y ocho pesos 46/100 M.N), 1 escalera para rehabilitación de un costo de \$21,020.00 (Veintiun mil veinte pesos 00/100 m.n), para el área de Terapia Física, de la Unidad Básica de Rehabilitación Social.

Por último se informa que en el mes de Noviembre del 2014, se realizó una actividad en el marco del programa de procuración de fondos, con el único fin de recaudar fondos, de los cuales del total de lo recaudado se utilizó para ayudas y apoyos asistenciales y sociales a las personas que acuden al SMDIF, y otro porcentaje a la reparación y mantenimiento del microbus y otra parte para la rehabilitación y equipamiento de la UBRS.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2014	2013
Efectivo en Bancos- Tesorería	51.29	173.11
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depositos de Fondos de Terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	51.29	173.11

La adquisición de bienes muebles e inmuebles en este año del 2014, sufrió un aumento en el rubro de: mobiliario y equipo de administración por la cantidad \$11,792.00 (Once mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N), Equipo e instrumental médico y de laboratorio por \$8,814.00 (Ocho mil ochocientos catorce pesos 00/100 m.n), otros bienes muebles por la cantidad de \$24,948.46 (Veinticuatro mil novecientos noventa y ocho pesos 46/100 M.N), dando un total de \$45,604.46 (Cuarenta y cinco mil seiscientos cuatro pesos 46/100 M.N), las cuales fueron adquiridos con recursos provenientes de la actividad de procuración de fondos Orton 2013.

CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTE LOS RUBROS EXTRAORDINARIOS

AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	2014	2013
	-81.47	95.52

Hubo un desahorro debido a los deudores diversos, como el subsidio al empleo 2011 y 2012, un proveedor que se viene arrastrando desde el 2013, el cual en año 2015 se tiene que cancelar ya que nunca acudió a cobrarlo.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (16)

INGRESOS PRESUPUESTARIOS:	\$ 7,714,373.02
INGRESOS CONTABLES:	\$ 7,714,373.02

NO EXISTE DIFERENCIA EN DICHAS CONCILIACIONES



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO
Notas a los Estados Financieros
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A) Notas de Desglose

GASTOS PRESUPUESTARIOS	\$	7,841.44
GASTOS CONTABLES	\$	7,795.84

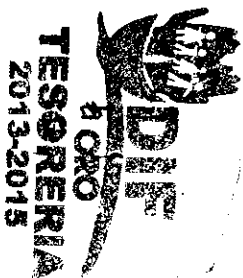
La diferencia de \$45.60 (Cuarenta y cinco mil pesos 60/100 M.N) se debe a la compra de mobiliario y equipo que se adquirió durante el mes de Marzo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. VERÓNICA NÚÑEZ GARCÍA
TESORERA DEL SMDIF

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMÉNEZ
DIRECTOR DEL SMDIF

PROFR. TITTI SALAZAR GARCÍA
PRESIDENTA DEL SMDIF





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO
Notas a los Estados Financieros
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS	
CONTABLES	
VALORES	
No aplica para este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, por que no maneja esta cuenta.	
EMISION DE OBLIGACIONES	
No aplica para este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, por que no maneja esta cuenta.	
AVALES Y GARANTIAS	
No aplica para este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, por que no maneja esta cuenta.	
JUICIOS	
No aplica para este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, por que no maneja esta cuenta.	
CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS Y SIMILARES	
No aplica para este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, por que no maneja esta cuenta.	
BIENES EN CONCESION Y EN COMODATO	
No aplica para este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, por que no maneja esta cuenta.	
PRESUPUESTARIAS	
CUENTAS DE INGRESOS	
Se establece que se recaudo mas de lo estimado ya que en los ingresos de gestion, en específico en la partida de ingresos diversos, cada mes se realizo a este ente publico una donación por parte de Minera CCM El Oro Jales S.A de C.V., cuya donacion no se tenia contemplada, así como el recaudo que se tuvo por las actividades que se realizaron en el marco del programa de Procuracion de Fondos, dentro de las que destacan la organización de cenas baile,rifas, venta de suvernirs para el carnaval, entre muchas otras, una actividad mas que contrago ingresos para este ente fue la realización del Oroton 2014.	
Asi mismo en las transferencias,asignaciones,subsídios y otras ayudas en la partida de subsidios y subenciones se reflejo un incremento, debido a los eventos que se no se tienen considerados tales como las jornadas de salud y jornadas de atención visual.	
CUENTAS DE EGRESOS	
Se establece que se gasto más de los presupuestado, debido a que en el capítulo 1000 el porcentaje que se presupuestó para el pago de seguro social no se calculo de forma correcta y se pago mucho mas de lo contemplado.	
En el capítulo 2000 partida 2611, se gasto de mas debido a los eventos masivos que se realizan para la entrega de despensas,cojías,sillas de ruedas,entrega de desayunos escolares,capacitaciones, entrega de oficios para la realización de las jornadas de salud, que no se tienen contemplados, etc. y lo que represento un aumento en el consumo de combustible, ya que se son muchas las unidades automotoras que se utilizan para desarrollar las actividades antes descritas.	
En el capítulo 3000 partida 3111, se gasto dmas de lo considerado, derivado a que la constructora que realizo la obra denominada rehabilitación de la UBRIS, hizo uso del servicio de energia lectricha directamente de las instalaciones de UBRIS, por tal motivo hubo un aumento en dicha partida.	
En la partida 3821, se gasto de mas debido a que se desarrollaron jornadas y eventos que no se presupuestaron, pero con los que se beneficia a un gran numero de personas vulnerables, donde se les ofrecio algunos tipos de servicios asistenciales a bajo costo.	
En la partida 3982, ser refleja el pago del 3% sobre Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal , cuyo impuesto no se tenia considerado, debido a que en años anteriores no se pagaba y en este año este Sistema Municipal DIF, fue requerido para realizar el pago.	



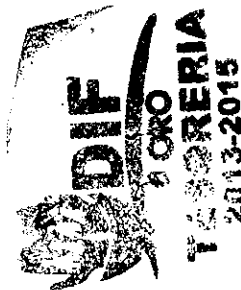
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO
Notas a los Estados Financieros
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

En el capítulo 4000 partida 4411, se establece que cada vez que se le esta otorgado algun tipo de ayuda, tanto economica como en especie y material, como lo es ayuda para la compra de medicamentos, traslados diferentes hospitales de la Ciudad de Mexico, Valle de Mexico, Toluca Texcoco, etc, asi como ayuda para pasajes y peajes de personas enfermas y familiares que tienen la necesidad de acudir a algun hospital, e inclusive se les apoya para la compra de ataúdes, ya que el DIF, es una institución de beneficencia pública sin fines de lucro y siempre se busca la forma de apoyar a las personas mas vulnerables que asi lo requieren.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. VERÓNICA NUÑEZ GARCIA
TESORERA DEL SMDIF



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMDIF



PROFR. RUTH SALAZAR GARCIA
PRESIDENTA DEL SMDIF





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO
Notas a los Estados Financieros
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

C) Notas de Gestión Administrativa

INTRODUCCIÓN

Las condiciones financieras de este ente público en este periodo de gestión, no fueron las esperadas, debido a que se gastó de más de lo presupuestado o considerado, una de las causas fue la realización de eventos, Jornadas de Salud, tales como la Jornada Visual, que no se tenían contempladas, así también hubo un incremento en el pago del servicio de energía eléctrica, debido a que la constructora que realizó la obra denominada rehabilitación de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social, hizo uso de este servicio directamente de las instalaciones; además del pago del 3% sobre Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal que se pagó al Estado, impuesto que tampoco se tenía contemplado ya que en años anteriores no se pagaba; otro causa tiene que ver con los apoyos de asistencia social que se otorgan a las personas que acuden al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, que cada vez son más, derivado a que hay más solicitudes de ayuda, apoyos que no solo consisten en ayuda de medicamentos, despensas, peajes de traslado a diferentes hospitales de la Ciudad de México, Valle de México, etc., derivado a que somos una institución de beneficencia pública sin fines de lucro.

PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

En este rubro se hace la anotación que se tuvo la liquidez suficiente para solventar los gastos que este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro requiere, ya que cada mes se nos realizó una donación de recursos económicos por parte de la Empresa Minera CCM El Oro Jales S.A. de C.V., además de la obtención de recursos económicos derivados de las actividades que se realizan en el marco del programa de Procuración de Fondos, además de contar con el subsidio otorgado por parte del Ayuntamiento, actividades que ayudan a solventar el que hacer de este DIF Municipal, actividades que si no se tuvieran no se podría desarrollar nuestras actividades de manera eficiente y eficaz, ya que los recursos propios que se obtienen con los servicios que se ofrecen son insuficientes.

AUTORIZACION E HISTORIA

Se establece que la fecha de creación de este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, es el día 27 de Julio de 1994, cuyos unos cambios son los relacionados al personal que labora en el mismo.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Se establece que el objeto social de este ente público es el de brindar ayuda y apoyos asistenciales a las personas vulnerables del Municipio de El Oro.
Cuya principal actividad es la ayuda asistencial.
Regimen Jurídico: Personal Moral con fines no lucrativos
Consideraciones Fiscales: Esta obligado a presentar la declaración informativa Múltiple del Ejercicio que corresponda sobre retenciones por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios, de conformidad con el artículo 113 y 118 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como expedir comprobantes debidamente requisitados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuando se realizan operaciones con el público en general.
Estructura Organizacional Básica: El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, está administrado por un Titular de la Presidencia, Un Director General y un Tesorero.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Registros contables diarios de conformidad a los postulados básicos de contabilidad y de conformidad al Manual de Contabilidad Gubernamental.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Ley General de Contabilidad Gubernamental

De conformidad a lo establecido por Consejo Nacional de Armonización Contable

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Se desarrolla de conformidad a la normatividad vigente



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO
Notas a los Estados Financieros
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

C) Notas de Gestión Administrativa	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	
No aplica	
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN	
No aplica	
INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA	
No aplica	
CLASIFICACIONES OTORGADAS	
No aplica	
PROCESO DE MEJORA	
Se lleva a cabo de conformidad a la normatividad vigente	
INFORMACIÓN POR SEGMENTOS	
No aplica	
EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE	
No aplica	
PARTES RELACIONADAS	
No aplica	
RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE	
Se presenta de acuerdo a la normatividad vigente	

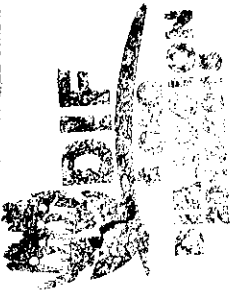
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

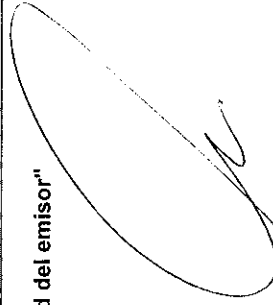

C.P. VERÓNICA NÚÑEZ GARCÍA
TESORERA DEL SMDIF




PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMDIF

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMDIF





PROFRA. RUTH SALAZAR GARCÍA
PRESIDENTA DEL SMDIF



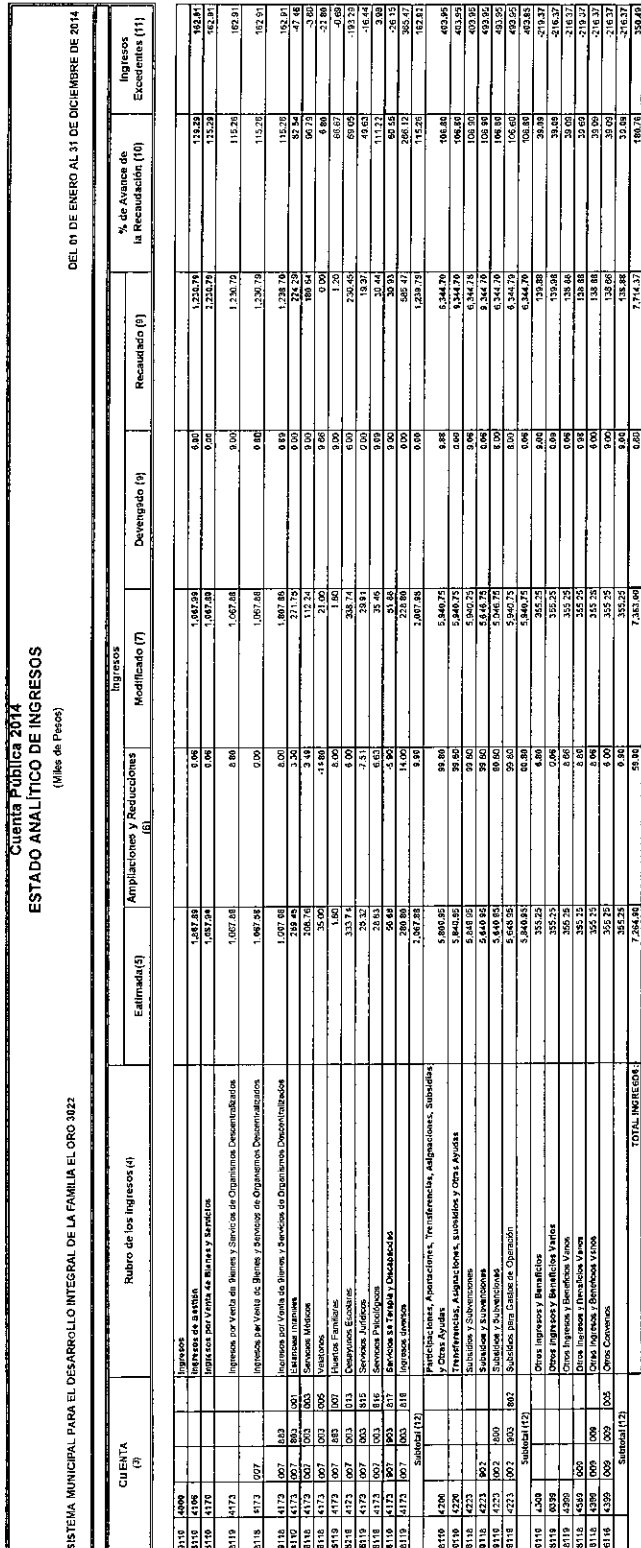


Documentos Presupuestarios.

Avenida Prolongación Hidalgo S/N Col. El Oro de Hidalgo
El Oro Estado de México, C.P. 50600, Teléfono. (711) 12-5-01-42



11.-Estado Analítico de Ingresos.



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DOF
2 ORO
TESORERIA
2013-2015

ADIF
à ORO
DIRECCION
2013-2015

**ADOLF
HITLER
PRESIDENT
2013-2018**

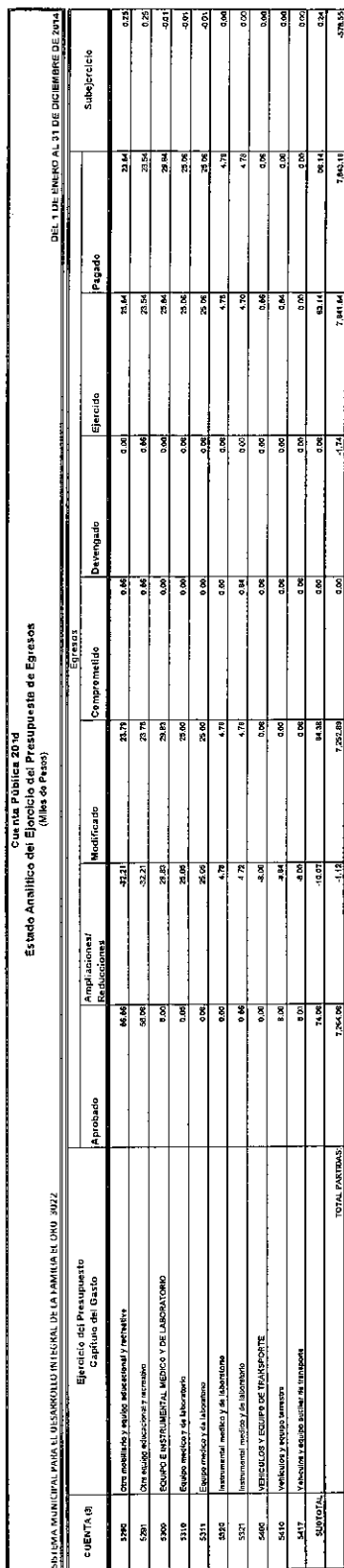
12.-Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL CMO 2022										Cuenta Pública 2014 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Miles de Pesos)										DIF. 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014									
Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto										Egresos																			
CUENTA (a)	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercicio	Pagado	Subejercicio																					
2421	Compras y productos de almacén	2.94	-2.25	0.69	0.69	0.00	0.00	0.00																					
2429	Venta y productos de venta	0.81	-0.61	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00																					
2451	Voz y productos de voz	0.41	-0.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																					
2469	Materiales eléctricos y electrónicos	1.79	-1.69	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00																					
2491	Materiales eléctricos y electrónicos	2.70	-1.81	0.89	0.00	0.00	0.00	0.00																					
2492	Materiales eléctricos y electrónicos	0.40	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
2493	Materiales eléctricos y electrónicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																					
2494	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3.12	0.41	3.54	0.00	0.00	0.00	0.00																					
2495	Materiales de construcción	1.69	-0.25	1.44	0.00	0.00	0.00	0.00																					
2496	Material de construcción para edificios de construcción	1.50	0.42	1.92	0.00	0.00	0.00	0.00																					
2497	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	25.34	-10.34	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00																					
2500	MATERIAS Y PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN	3.70	-3.81	0.11	0.00	0.00	0.00	0.00																					
2501	Materiales y productos de construcción	3.70	-3.81	0.11	0.00	0.00	0.00	0.00																					
2540	Medicamentos, insumos y suministros médicos	21.69	-2.85	18.84	0.00	0.00	0.00	0.00																					
2541	MATERIAS, INSUMOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	21.69	-2.85	18.84	0.00	0.00	0.00	0.00																					
2590	CONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y OBRAS DE LA MANO DE OBRERO	18.74	-4.81	13.93	0.00	0.00	0.00	0.00																					
2510	Obras nuevas, reparaciones y reformas	18.74	-4.81	13.93	0.00	0.00	0.00	0.00																					
2511	CONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y OBRAS DE LA MANO DE OBRERO	18.74	-4.81	13.93	0.00	0.00	0.00	0.00																					
2700	VESTUARIO, BLANQUEO, PINTURAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS REPARATIVOS	3.40	-24.33	-20.93	0.00	0.00	0.00	0.00																					
2719	Vestuario y accesorios	6.28	-19.94	-13.66	0.00	0.00	0.00	0.00																					
2711	Modificadores y accesorios	0.00	-19.94	-19.94	0.00	0.00	0.00	0.00																					
2716	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	3.82	0.15	3.97	0.00	0.00	0.00	0.00																					
2751	Blancos y otros productos textiles	3.00	-4.10	-1.10	0.00	0.00	0.00	0.00																					
2800	INTERMEDIACIÓN DE REPARACIONES Y ACCESORIOS MÉDICOS	48.70	-5.83	42.87	0.00	0.00	0.00	0.00																					
2819	INTERMEDIACIÓN DE REPARACIONES Y ACCESORIOS MÉDICOS	8.75	-4.80	3.95	0.00	0.00	0.00	0.00																					
2911	Reparaciones, accesorios y herramientas	5.70	-4.82	0.88	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3299	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	10.85	-2.84	8.01	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3601	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	16.66	-2.84	13.82	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3640	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	4.75	0.00	4.75	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3641	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	6.45	0.00	6.45	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3690	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	11.00	-11.99	-0.99	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3691	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	11.00	-11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3699	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	25.46	-21.00	4.46	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3991	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	21.40	-21.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de autos de edificios	1.40	0.00	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00																					
3971	Reparaciones y accesorios de																												



Cuenta Pública 2014									
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos									
(Miles de Pesos)									
Cuenta (D)									
Ejercicio del Presupuesto									
Capítulo del Ocaso									
Egresos									
Compendio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									
Subejercicio									
Ejercicio									
Pagado									

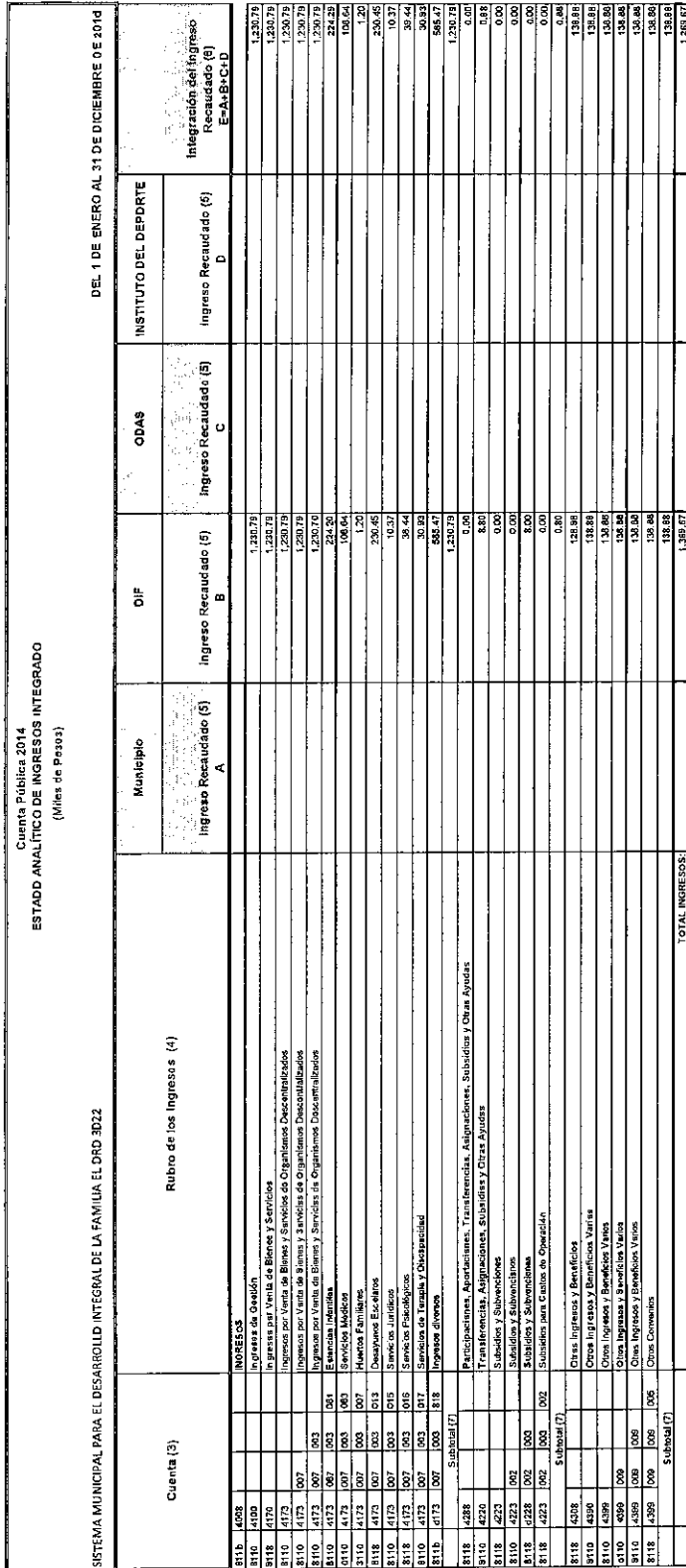


"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



13.-Estado Analítico de Ingresos Integrado.





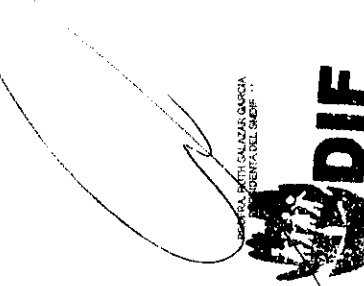
Nota 1: El subsidio que el Ayuntamiento otorga a sus organismos descentralizados no se registra como ingreso recaudado, porque el Ayuntamiento ya lo reporta en su Ley de ingresos recaudada, en el concepto de ingresos correspondiente.

C.F. VERONICA NEJEZ GARCIA

DEF
TESORERIA
2013-2015

PROF. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

OFICINA DE DIRECCION
2013-2015



DIF
 1980
 BOGOTÁ, BOITZ GONZÁLEZ GARCÍA
 IDENTIDAD DEL SIGLO XX

~~DEBORAH BETH SALAZAR GARCIA~~

14.-Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 2022		Cuenta Pública 2014		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado		(Miles de Pesos)			

Cuenta (3)	Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto (4)	Municipio		DIF		COAS		INSTITUTO DEL DEPORTE		Integración del Egreso Ejercicio (8) E=A+B+C+D
		Egreso Ejercicio (5) A		Egreso Ejercicio (5) B		Egreso Ejercicio (5) C		Egreso Ejercicio (5) D		
1088	SERVICIOS PERSONALES			5,928.35						
1188	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			3,781.32						3,781.32
1139	Sueldos base al personal permanente			3,781.32						3,781.32
1131	Sueldo base			3,781.32						3,781.32
1388	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			1,237.76						1,237.76
1389	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año			799.56						799.56
1371	Prima vacacional			160.70						160.70
1322	Agonía			638.86						638.86
1348	Compensaciones			438.28						438.28
1341	Compensación			71.59						71.59
1345	Gratificación			366.69						366.69
1488	SEGURIDAD SOCIAL			638.35						638.35
1418	Aportaciones de seguridad social			638.35						638.35
1412	Cuotas de servicio de salud			388.36						388.36
1413	Cuotas al sistema solidario de reparto			250.59						250.59
1414	Cuotas del sistema de capitalización individual			60.04						60.04
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE			35.00						35.00
1416	Riesgo de trabajo			49.36						49.36
1888	OTRA PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS			79.92						79.92
1599	Indemnizaciones			40.00						40.00
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios cedidos			40.00						40.00
1540	Prestaciones contractuales			19.85						19.85
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados			7.61						7.61
1544	Día del muerto y del servidor público			1.60						1.60
1548	Otros gastos derivados de convenio			19.64						19.64
1590	Otras prestaciones sociales y económicas			11.87						11.87
1595	Despensa			11.07						11.07
SUBTOTAL				5,928.35						5,928.35
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			806.76						
2180	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			51.12						51.12
2119	Materiales, útiles y equipos menores de oficina			27.34						27.34
2111	Materiales y útiles de oficina			27.04						27.04
2112	Enseres de oficina			9.30						9.30
2149	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comun			9.19						9.19
2141	Merchandises y útiles para el procesamiento en equipos y pernos informáticos			9.19						9.19
2169	Materiales de limpieza			14.59						14.59
2151	Materiales y enseres de limpieza			14.59						14.59
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			395.48						395.48
2218	Productos alimenticios para personas			395.48						395.48
2211	Productos alimenticios para personas			395.48						395.48
2239	Utensilios para el servicio de alimentación			4.48						4.48
2231	Utensilios para el servicio de alimentación			4.48						4.48
2308	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN			1.65						1.65
2318	Productos alimenticios agropecuarios y forestales adquiridos como materia			1.65						1.65
2311	Materiales primas y materiales de producción			1.65						1.65
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION			5.19						5.19
2450	Vidrio y productos de vidrio			8.34						8.34
2451	Vidrio y productos de vidrio			9.34						9.34
2460	Material eléctrico y electrónico			1.81						1.81



Cuenta Pública 2014
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado
(Miles de Pesos)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

Cuenta (3)	Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto (4)	Municipio Egreso Ejercido (5)	DIF Egreso Ejercido (6)	ODAS Egreso Ejercido (7)	INSTITUTO DEL DEPORTE		Integración del Egreso Ejercido (8)
					Egreso Ejercido (9)	D	
		A	B	C		D	E=A+B+C+D
2461	Materiales de escritorio	1.01					1.01
2480	Materiales complementarios	8.30					8.30
2481	Materiales complementarios	0.30					0.30
2490	Otros materiales y afilados de construcción y reparación	3.24					3.24
2491	Materiales de construcción	1.65					1.65
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	1.89					1.89
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	14.85					14.85
2545	Materiales, accesorios y suministros médicos	14.85					14.85
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	14.85					14.85
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	252.56					252.56
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	252.56					252.56
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	252.56					252.56
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	27.83					27.83
2718	Vestuario y uniformes	19.84					19.84
2711	Vestuario y uniformes	19.84					19.84
2738	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	7.19					7.19
2731	Blancos y otros productos textiles	7.19					7.19
2900	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	54.40					54.40
2810	Herramientas menores	8.71					8.71
2811	Herramientas, accesorios y herramientas	8.71					8.71
2900	Reparaciones y accesorios menores de edificios	0.30					0.30
2921	Reparaciones y accesorios menores de edificios	0.30					0.30
2840	Relaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	5.61					5.61
2841	Relaciones y accesorios para equipo de cómputo	5.61					5.61
2860	Relaciones y accesorios menores para equipo de transporte	46.02					46.02
2861	Relaciones y accesorios menores para equipo de transporte	46.02					46.02
2970	Relaciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	1.76					1.76
2971	Accesorios para la emisión de señales	1.76					1.76
SUBTOTAL		808.78					808.78
3000	SERVICIOS GENERALES	808.51					808.51
3100	SERVICIOS BÁSICOS	108.32					108.32
3118	Energía eléctrica	94.24					94.24
3111	Servicio de energía eléctrica	94.24					94.24
3120	Gas	13.16					13.16
3121	Gas	13.16					13.16
3146	Teléfono tradicional	36.92					36.92
3141	Servicio de telefonía convencional	36.92					36.92
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	43.68					43.68
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	22.00					22.00
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	22.00					22.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	21.68					21.68
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	66.80					66.80
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	6.40					6.40
3311	Auditaría, asesoría y corrección de errores	5.90					5.90
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	30.51					30.51
3331	Servicios informáticos	30.51					30.51
3340	Servicios de capacitación	13.41					13.41



Cuenta Pública 2014

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado

(Miles de Pesos)

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

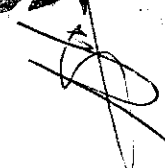
Cuenta (3)	Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto (4)	Municipio	DIF Egreso Ejercicio (5)	INSTITUTO DEL DEPORTE		Integración del Egreso Ejercicio (6) E=A+B+C+D
				Egreso Ejercicio (5)	Egreso Ejercicio (5)	
3341	Capacitación		13.41			13.41
3348	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión		17.08			17.08
3353	Servicios de impresiones de documentos oficiales		17.08			17.08
3408	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		2.83			2.83
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas		2.83			2.83
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas		2.83			2.83
3800	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN					
3850	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		6.30			6.30
3851	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres		6.30			6.30
3778	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		18.07			18.07
3779	Pasajes terrestres		14.20			14.20
3780	Gastos de traslado por vía terrestre		14.20			14.20
3781	Viáticos en el país		6.27			6.27
3782	Viáticos internacionales		0.27			0.27
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje		3.60			3.60
3820	SERVICIOS OFICIALES		488.25			488.25
3821	Gastos de orden social y cultural		484.58			484.58
3822	Gastos de ceremonias cívicas y de orden social		484.58			484.58
3851	Gastos de representación		1.67			1.67
3852	Gastos de representación		1.67			1.67
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		48.26			48.26
3910	Servicios funerarios y de entierros		1.18			1.18
3911	Servicios funerarios y de entierros		1.18			1.18
3920	Impuestos y derechos		0.96			0.96
3922	Otros impuestos y derechos		0.96			0.96
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deducen de una relación laboral		66.65			66.65
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal		66.65			66.65
3990	Otros servicios generales		6.10			6.10
3992	Gastos de servicios menores		0.10			0.10
SUBTOTAL			800.51			800.51
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		242.69			242.69
4400	AYUDAS SOCIALES		242.68			242.68
4418	Ayudas sociales a personas		242.68			242.68
4419	Cooperaciones y ayudas		242.69			242.69
SUBTOTAL			242.69			242.69
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		63.14			63.14
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		9.76			9.76
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería		9.76			9.76
5200	Muebles, excepto de oficina y estantería		23.54			23.54
5290	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		23.54			23.54
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		23.54			23.54
5292	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		23.54			23.54
5300	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		29.84			29.84
5318	Equipo médico y de laboratorio		25.06			25.06
5319	Equipo médico y de laboratorio		25.06			25.06
5320	Instrumental médico y de laboratorio		4.78			4.78
5321	Instrumental médico y de laboratorio		4.78			4.78
SUBTOTAL			63.14			63.14
TOTAL PARTIDAS:			7,841.45			7,841.45



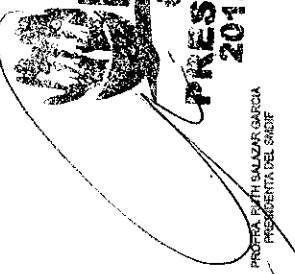
Cuenta Pública 2014	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado	
(Miles de Pesos)	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3D22	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta (3)	Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto (4)	Municipio		DIF		ODAS		INSTITUTO DEL DEPORTE		Integración del Egreso Ejercido (6) E=A+B+C+D
		Egreso Ejercido (5) A		Egreso Ejercido (5) B		Egreso Ejercido (5) C		Egreso Ejercido (5) D		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


DIF
EL ORO
TESORERIA
2013-2015
C.P. VERÓNICA NÚÑEZ GARCÍA
TESORERA DEL SNDF


DIF
EL ORO
DIRECCION
2013-2015
PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SNDF


DIF
EL ORO
PRESIDENCIA
2013-2015
PROFR. RUTH SALAZAR GARCÍA
PRESIDENTA DEL SNDF

Nota 1: El subsidio por parte de Ayuntamiento no se registra como egreso ejercido en el Municipio, debido a que los organismos descentralizados registran sus operaciones ordinarias en el capítulo de gasto correspondiente de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto.

15.-Notas al comportamiento del Ejercicio Presupuestario.



Cuenta Pública 2014 Notas al Comportamiento del Ejercicio Presupuestario					
Municipio: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014					
Cuenta (3)	Concepto (4)	Variación (5)		Análisis de la Variación (6)	Notas (7)
		+	-		
8150-4170	Ingresos por venta de bienes y servicios	x		Variación positiva Junio y Diciembre 2014	La variación se debe al donativo que cada mes la empresa Minera CCM Jales El Oro, S.A de C.V. realiza al SMDIF, se debe también a los eventos que se realizaron en el marco del Programa de Procuración de Fondos; se realizaron traslados en las cuentas que tenían sobre giros; se presupuestó de más en el rubro de recursos propio, en particular en los ingresos diversos, sin embargo dichos traslados fueron autorizados por la Junta de Gobierno, la cual anexó copia certificada, donde se acordaron realizar ampliaciones y reducciones al presupuesto de Egresos en los meses de Junio y Diciembre, a la Ley de Ingresos Estimada esto conforme a el Código Financiero del Estado de México y Municipios de conformidad a los artículos 317,317 Bis y 318.
8150-4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	x		Variación positiva Junio y Diciembre 2014	La variación se debe a los eventos que tiene el SMDIF, a lo que se presupuestó de menos en los gastos de operación, se autorizó mediante Junta de Gobierno, la cual se anexa copia de la misma acta, donde se autorizan ampliaciones y reducciones a la Ley de Ingresos Estimada, esto con fundamento al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus artículos 317,317 bis y 318.
8150-4399-9-9-5	Otros Convenios		x	Variación Negativa	La variación se debe al convenio que el SAT hizo con los Municipios donde nos iban hacer el 40% de descuento en el pago de ISR sin embargo solo fue del 30%



Cuenta Pública 2014					
Notas al Comportamiento del Ejercicio Presupuestario					
Municipio: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014					
Cuenta (3)	Concepto (4)	Variación (5)		Análisis de la Variación (6)	Notas (7)
		+	-		
1000	Servicios Personales		x	Variación Negativa Junio y Diciembre 2014	La variación se debe a que se presupuestó de menos en el rubro de seguro social, así como no se presupuestó la partida 1341, sin embargo se realizaron traspasos presupuestales, ampliaciones y reducciones al presupuesto, las cuales se autorizaron ante la Junta de Gobierno, en los meses de Junio y Diciembre, de las cuales se anexa copia certificada de las actas, lo anterior con fundamento a lo establecido por el Código Financiero del Estado de México y Municipios en sus artículos 317, 317 bis y 318.
2000	Materiales y suministros	X		Variación Positiva Junio-Diciembre 2014	Las variaciones se deben a que se presupuestó de menos en la partida 2211, así también se presupuestó menos en la partida 2611, sin embargo se realizaron traspasos presupuestales, ampliaciones y reducciones al presupuesto, las cuales se autorizaron ante la Junta de Gobierno, en los meses de Junio y Diciembre, de las cuales se anexa copia certificada de las actas, lo anterior con fundamento a lo establecido por el Código Financiero del Estado de México y Municipios en sus artículos 317, 317 bis y 318.



Cuenta Pública 2014				
Notas al Comportamiento del Ejercicio Presupuestario				
Municipio: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO				
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014				
Cuenta (3)	Concepto (4)	Variación (5)		Análisis de la Variación (6)
		+	-	
3000	Servicios Generales		x	Variacion Negativa Junio-Diciembre 2014
Las variaciones se deben a que se presupuestó de menos en la partida 3111, debido a que la constructora que realizo la obra de rehabilitación de UBRIS, hizo uso del servicio de energia electrica directamente de las instalaciones para realizar sus trabajos, lo que conlleva a un aumento en el recibo de luz, en la partida 3821 se presupuestó menos debido a que hay eventos (Jornadas de Salud, Entrega de Despensas, Cobijas, etc), que no se consideraron ya que son extras por que su magnitud de importancia nos obliga a realizarlos, se anexa copia de certificada de las actas donde se aprobaron los traspasos presupuestales, ampliaciones y reducciones al presupuesto, lo anterior con fundamento a lo establecido por el Código Financiero del Estado de México y Municipios en sus artículos 317,317 bis y 318.				
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Apoyos		x	Variacion Negativa Junio-Diciembre 2014
La variación se debe a que se presupuestó de menos, debido a que se consideró lo presupuestado en el año anterior, sin embargo debido a que se otorgaron apoyos a grupos vulnerables, cada vez es mas la gente que acude a solicitar ayuda al SMDIF, ayuda tal como: pago de peajes, traslado a diferentes hospitales del D.F. Valle de México, Toluca, Morelia, Etc, haciendo anotación ue no se ha dejado de apoyar a la gente, considerando sus necesidades que presentan, por todo lo anterior y derivado de la autorización de la Junta de Gobierno, se anexa copia de certificada de las actas donde se aprobaron los traspasos presupuestales, ampliaciones y reducciones al presupuesto, lo anterior con fundamento a lo establecido por el Código Financiero del Estado de México y Municipios en sus artículos 317,317 bis y 318.				



Cuenta Pública 2014
Notas al Comportamiento del Ejercicio Presupuestario
Municipio: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Cuenta (3)	Concepto (4)	Variación (5)		Análisis de la Variación (6)	Notas (7)
		+	-		
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	x		Variación positiva Junio y Diciembre 2014	Esta variación se debe a que se presupuestó más, debido a que se consiguió un precio más económico por los bienes adquiridos, por lo que se anexa copia de certificada de las actas donde se aprobaron los traspasos presupuestales, ampliaciones y reducciones al presupuesto, lo anterior con fundamento a lo establecido por el Código Financiero del Estado de México y Municipios en sus artículos 317, 317 bis y 318.

C.P. VERÓNICA NÚÑEZ GARCÍA
TESORERA DEL SMDIF



PROFRA ELOY ESPINOSA JIMÉNEZ
DIRECTOR DEL SMDIF



PROFRA RUTH SALAZAR GARCÍA
PRESIDENTA DEL SMDIF



ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA EL ORO

No. 19

Reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, Estado de México, siendo las quince horas con quince minutos del día treinta del mes de Junio del año dos mil catorce, los C.C. Profra. Ruth Salazar García, Presidenta de la Junta de Gobierno, Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Secretario de la Junta, C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro y de la Junta de Gobierno, L.A. Cristina Sabina Cruz Hernández, Primer Vocal de la Junta de Gobierno, C. C. Martín García Martínez, Segundo Vocal de la Junta de Gobierno, con el propósito de desarrollar la presente reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal

II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

III.- Propuesta y en su caso aprobación de la reclasificación en el inventario de bienes muebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia el Oro, así como la conciliación físico contable del inventario.

IV.- Propuesta y en su caso aprobación para la realización de transferencias presupuestales por el cierre del semestre.

V.- Dar a conocer las actividades más relevantes del mes de Junio

VI.- Asuntos Generales

VII.- Clausura

I.- En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Secretario de la Junta, da la bienvenida a los presentes a la reunión, procediendo al desahogo del primer punto del orden del día, estando presente los integrantes de la junta y se procede a la manifestación de la existencia de quorum legal.

II.- En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Secretario de la Junta, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la aprobación del orden del día, por lo que procede a la lectura del mismo, siendo este aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

III.- En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Secretario de la Junta, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la Propuesta y en su caso aprobación de la reclasificación en el inventario de bienes muebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia el Oro, así como la conciliación físico contable del inventario, por lo que en uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, en su carácter de Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, manifiesta que derivado de las disposiciones establecidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México ; en el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles y cumpliendo con lo dispuesto por los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para la entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, se procedió a realizar el levantamiento físico de los bienes que están a cargo de este Sistema DIF, para poder estar en la posibilidad de identificar lo servible e inservible, por lo que una vez que se tiene dicho levantamiento se determinó realizar los cambios

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

que se detallan en el anexo No. 1 de esta Junta; así también se envió oficio al Área de tesorería para realizar los cambios necesarios a las cuentas contables de los bienes. En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del SMDIF, manifiesta que presenta al pleno de esta Junta las modificaciones a las cuentas contables de los bienes que se proponen para la conciliación de las cuentas, además manifiesta que se realizaron reclasificaciones contables en la cuenta del activo, como se detalla en el anexo No. 2 de la presente acta; por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

A C U E R D O

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la junta de gobierno la realización de los cambios de bienes propiedad de este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, así como la conciliación contable de los bienes que se detallan en el anexo No. 1 y anexo No. 2.

IV.- En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Secretario de la Junta, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la Propuesta y en su caso aprobación para la realización de transferencias presupuestales por el cierre del semestre; en uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia el Oro, manifiesta que se hace entrega de la propuesta de las transferencias presupuestales que se sugieren para subsanar el sobre ejercicio en las cuentas contables de los programas (anexo No. 3) y así poder cumplir las metas establecidas en el presupuesto 2014, lo anterior se propone con fundamento a lo establecido en el artículo 19 fracción VI, 20 de La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículo 59,60,61,62 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2014, artículos relacionados del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 13 de la Ley que crea los Organismos Públicos descentralizados de asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", y demás ordenamientos legales aplicables al caso, por lo que una vez ponderado y discutido el punto, se llegó al siguiente:

A C U E R D O

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, la realización de transferencias presupuestales de ingresos y egresos 2014. (Anexo No.3)

V.- En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Secretario de la Junta, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la presentación de los eventos realizados por este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, durante el mes de Junio, y que considera de suma importancia por ello se dan a conocer al pleno de la junta, manifestando además que no solo los que a continuación se mencionan, son las únicas actividades que realiza este Sistema, solo que por naturaleza del gasto se consideran importantes, por lo que a continuación se describen los eventos:

- A) En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Director del SMDIF, manifiesta que se llevó a cabo la actividad denominada "Clausura del Programa de Prevención de las adicciones en instituciones educativas", continuando con el desahogo del punto el director manifiesta que se realizó una serie de actividades dirigidas a los jóvenes que previenen la adicciones y por ende tuvo que realizar se la clausura de dicha actividad, por lo que solicitó al pleno de esta Junta de Gobierno su anuencia para la realización de dicha actividad y los gastos erogados por la misma, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

ACUERDD

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la junta de gobierno la clausura de la semana de prevención de las adicciones dentro del programa de prevención de las adicciones, así como la erogación de los gastos efectuados por dicha actividad.

- B) En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, manifiesta que derivado de los lazos de amistad y apoyo institucional que se tiene con el DIF Municipal de Tlalpujahua, Michoacán, y sobre todo derivado de las gestiones realizadas por la presidenta de nuestro DIF Municipal, este DIF se verá beneficiado con la donación de una tina hidromasaje para el área de terapia para las personas con discapacidad que acuden a la UBRIS; cuya tina servirá para otorgar una mejor calidad del servicio que se proporciona; así también se comenta que en calidad de gesto de agradecimiento se ofreció un pequeño refrigerio a la presidenta del DIF de Tlalpujahua, por lo que solicita al pleno de la presente junta su anuencia para la erogación de dicho gasto; por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la junta de gobierno la erogación del gasto efectuado por la visita de la Presidenta del DIF Municipal de Tlalpujahua, Estado de Michoacán.

- C) En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, manifiesta que se llevó a cabo la clausura de fin de curso del programa de manualidades, en donde se expusieron los trabajos realizados, bajo la supervisión y aplicación de técnicas enseñadas por las promotoras encargadas del programa de manualidades adscritas a este DIF Municipal, por lo que se les ofreció un pequeño refrigerio para convivir con las familias que participaron en dichos talleres durante el año, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la junta de gobierno la realización de la actividad denominada "Clausura del curso de manualidades", así como la erogación de los gastos efectuados por dicha actividad.

- D) En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Director del SMDIF, manifiesta que se llevó a cabo la actividad denominada "El DIF en tu Comunidad", que tiene como objeto acercar los servicios que ofrece el DIF a las comunidades más alejadas de nuestro Municipio y sobre todo dar mayor difusión de los servicios y programas que se ofrecen aquí, por lo que se realizaron una serie de gastos para llevar a cabo esta actividad, por lo anterior solicito al pleno de la junta su aprobación para la justificación de dichas erogaciones, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

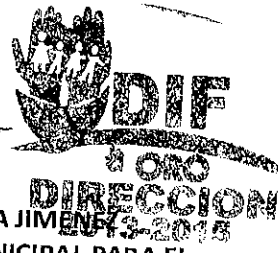
ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la junta de gobierno la realización de la actividad denominada "El DIF en Tu Comunidad", así como la erogación de los gastos efectuados por dicha actividad.

VI.- En uso de la palabra el Prof. Eloy Espinosa Jiménez, secretario de la Junta de Gobierno, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a asuntos generales, por lo que solicita a los presentes si existe algún punto a tratar que no esté contemplado en el orden del día, se sirva a manifestarlo, por lo que no habiendo asuntos que tratar se procede a la clausura de la presente sesión.

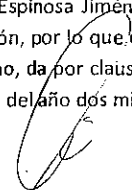
Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE

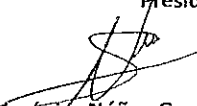


PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

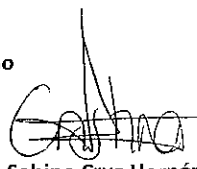
VII.- En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, solicita a la presidencia de esta Junta proceda a la clausura de la presente sesión, por lo que en uso de la palabra la Profa. Ruth Salazar García, Presidenta de la Junta de Gobierno, da por clausurada la sesión siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día treinta de Junio del año dos mil catorce.



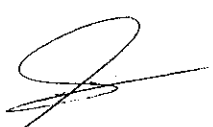
Prof. Ruth Salazar García
Presidenta de la Junta de Gobierno



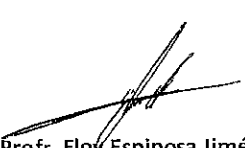
C.P. Verónica Núñez García
Tesorera de la Junta de Gobierno



L.A. Cristina Sabina Cruz Hernández
Primer Vocal de la Junta de Gobierno



C. Martín García Martínez
Segundo de Vocal de la Junta de Gobierno



Profr. Eloy Espinosa Jiménez
Secretario de la Junta de Gobierno

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO



ANEXO No. 2

ENTE FISCALIZABLE:

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA EL OROCONCILIACION FISICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 30 DE JUNIO DE 2014

CUENTA: 1233 FECHA DE ELABORACION: 26/06/2014

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR \$ 1,449,368.00

MAS:

BIENES MUEBLES CON REGISTRO

Bienes muebles en buen estado

Bienes muebles en estado obsoleto

Bienes muebles sin existencia física

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO

MENOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS

CONTABLES UNICAMENTE

Bienes muebles en buen estado

Bienes muebles en estado obsoleto

Bienes muebles sin existencia física

Saldos y movimientos no identificados

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO

REGISTRADOS CONTABLEMENTE

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

\$ 1,449,368.00

TITULAR DEL AREA FINANCIERA

C.P. VERONICA NUÑEZ GARCIA
TESORERA DEL SMDIF

RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMDIF

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

DIF
EL ORO
DIRECCION
19-12-2014

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO



CONCILIACION FISICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 30 DE JUNIO DE 2014

CUENTA: 1243 FECHA DE ELABORACION: 26/06/2014

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR \$ 270,456.25

MAS: \$ -

BIENES MUEBLES CON REGISTRO	\$ 268,006.25
Bienes muebles en buen estado	\$ -
Bienes muebles en estado obsoleto	\$ -
Bienes muebles sin existencia física	\$ -
BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO	\$ -

MENOS: \$ 2,450.00

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES UNICAMENTE	\$ -
Bienes muebles en buen estado	\$ -
Bienes muebles en estado obsoleto	\$ -
Bienes muebles sin existencia física	\$ -
Saldo y movimientos no identificados	\$ -
BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE	\$ -

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES \$ 268,006.25

TITULAR DEL AREA FINANCIERA

C.P. VERÓNICA NUÑEZ GARCIA
TESORERA DEL SMOIF

RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMDIF

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



DIF
EL ORO
DIRECCION
2013-2015

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO



CONCILIACION FISICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 30 DE JUNIO DE 2014

CUENTA: 1244 FECHA DE ELABORACION: 26/06/2014

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR \$ 539,201.00

MAS: \$ -

BIENES MUEBLES CON REGISTRO \$ -
Bienes muebles en buen estado \$ -
Bienes muebles en estado obsoleto \$ -
Bienes muebles sin existencia física \$ -
BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO \$ -

MENOS: \$ -

BIENES MUEBLES CON REGISTROS
CONTABLES UNICAMENTE \$ -
Bienes muebles en buen estado \$ -
Bienes muebles en estado obsoleto \$ -
Bienes muebles sin existencia física \$ -
Saldo y movimientos no identificados \$ -
BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO
REGISTRADOS CONTABLEMENTE \$ -

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES \$ 539,201.00

TITULAR DEL AREA FINANCIERA

C.P. VERONICA NUÑEZ GARCIA
TESORERA DEL SMDIF

RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMDIF

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO



ANEXO No. 2
ENTE FISCALIZABLE:

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA EL ORO

**CONCILIACION FISICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

CUENTA: 1246 FECHA DE ELABORACION: 26/06/2014

SÁLDD FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR \$ 6,773.50

MAS: \$ -

BIENES MUEBLES CON REGISTRO	\$ -
Bienes muebles en buen estado	\$ -
Bienes muebles en estado obsoleto	\$ -
Bienes muebles sin existencia fisica	\$ -
BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO	\$ -

MENOS: \$ -

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES UNICAMENTE	\$ -
Bienes muebles en buen estado	\$ -
Bienes muebles en estado obsoleto	\$ -
Bienes muebles sin existencia fisica	\$ -
Saldos y movimientos no identificados	\$ -
BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CDNTABLEMENTE	\$ -

SALDD FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES \$ 6,773.50

TITULAR DEL AREA FINANCIERA

C.P. VERONICA NUÑEZ GARCIA
TESORERA DEL SMDIF

RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMDIF

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



DIF
EL ORO
DIRECCION
2013-2015

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO



CONCILIACION FISICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 30 DE JUNIO DE 2014

CUENTA: 1249 FECHA DE ELABORACION: 26/06/2014

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR \$ 46,624.69

MAS: \$ 21,488.46

BIENES MUEBLES CON REGISTRO \$ 64,155.46

Bienes muebles en buen estado

\$

Bienes muebles en estado obsoleto

\$ -

Bienes muebles sin existencia física

\$ -

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO

\$

MENOS: \$ 3,957.69

BIENES MUEBLES CON REGISTROS

CONTABLES UNICAMENTE

\$ -

Bienes muebles en buen estado

\$ -

Bienes muebles en estado obsoleto

\$ -

Bienes muebles sin existencia física

\$ -

Saldos y movimientos no identificados

\$ -

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO

\$

REGISTRADOS CONTABLEMENTE

\$ -

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES \$ 64,155.46

TITULAR DEL AREA FINANCIERA

C.P. VERDNICA NUÑEZ GARCIA
TESORERA DEL SMDIF

RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMDIF

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



DIF
EL ORO
DIRECCION
2013-2015

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

TRASPASOS (INGRESOS) JUNIO 2014

Anexo No. 3

AMPLIACION						REDUCCION					TRASPASO	
SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	IMPORTE		SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
4173	007	003	003	-3,485.00		4173	007	003	815	3,485.00	X	
4173	007	003	016	-4,025.00		4173	007	003	815	4,825.00	X	
4173	007	883	818	-2,606.00		4173	007	003	817	2,685.00	X	
4173	007	003	001	-3,286.00		4173	007	003	017	3,255.00	X	
4173	007	003	818	-14888		4173	007	003	005	14,000.00	X	
4223	002	003	882	-99,888.88		4399	09	89	005	99,800.00		X

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EGRESOS JUNIO 2014

AMPLIACIÓN			
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
A00301000	0761028101	1341	-14,500.00
A00301000	076182081	1412	-182,260.56
A00301000	8781020101	1413	-75,876.69
A00301000	8781928191	1414	-14,799.70

ANEXO No. 3

REDUCCIÓN					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
A00301000	0761030101	2121	3,086.08	X	
A00301000	0761030101	2371	1,500.80	X	
A00301000	0761030101	3612	10,086.00	X	
B003088000	0701020101	1412	8,167.90		X
B003088000	8701030103	1412	269.88		X
B003088000	8782010401	1412	529.58		X
B003088000	8783018201	1412	233.62		X
B003088000	0703010282	1412	547.64		X
B003088000	0703028182	1412	717.81		X
B003088000	0704018182	1412	288.68		X
B003088000	8784010282	1412	884.48		X
B003088000	8785010102	1412	11,207.48		X
B003088000	8786010801	1412	1,238.49		X
B003088000	8787018183	1412	1,687.87		X
B003088000	8788028181	1412	561.12		X
B003088000	0701039281	1412	1,872.58		X
B003088000	9701030202	1412	1,021.32		X
B003088000	9791020103	1412	687.38		X
B003088000	8783018181	1412	1,687.23		X
B003088000	0701920102	1412	1,980.03		X
B003088000	0701829186	1412	678.42		X
B003088000	0701848103	1412	554.31		X
B003088000	8701848381	1412	1,981.31		X
B003088000	0701049392	1412	1,764.36		X
B003088000	0702810682	1412	670.42		X
C003068800	0681828481	1412	5,385.54		X
A003081909	9791020101	3751	2,750.00	X	
A003081909	9791020101	3922	5,800.09	X	
A003081909	9791929101	3851	2,900.00	X	
A003081909	8701028101	3911	7,500.00	X	
B003088000	0701828191	2141	2,008.80		X
B003088000	8701829181	2231	1,088.80		X
B003088000	9702818401	3721	1,088.80		X
B003088000	9783818182	2211	6,580.88		X
B003088000	9783018182	2541	1,988.80		X
B003088000	9781038291	2211	38,645.80		X
B003088000	9791020181	1413	19,799.22		X
B003088000	8791830103	1413	355.88		X
B003088000	8782819481	1413	711.68		X
B003088000	9783819281	1413	309.34		X
B003088000	0783019292	1413	854.22		X
B003088000	9793828182	1413	846.66		X
B003088000	8704819182	1413	378.23		X
B003088000	9794810202	1413	980.87		X
B003088000	8793010102	1413	14,781.33		X
B003088000	8702919601	1413	1,639.74		X
B003088000	8781918193	1413	2,159.87		X
B003088000	0701828281	1413	749.97		X
B003088000	8781839291	1413	1,414.65		X
B003088000	8701030282	1413	1,347.12		X
B003088000	0701020103	1413	988.42		X
B003088000	9783839181	1413	2,225.22		X
B003088000	8791020102	1413	1,424.48		X
B003088000	9791920106	1413	684.79		X
B003088000	8781940183	1413	63.93		X
B003088000	0781849391	1413	2,607.73		X
B003088000	9791049392	1413	2,327.19		X
B003088000	8702910682	1413	554.78		X
C003068800	0601828481	1413	7,193.19		X
B003088000	0781938193	1131	498.80		X
B003088000	0702818481	1131	480.00		X
B003088000	8703919282	1131	799.98		X
B003088000	8703829182	1131	580.80		X
B003088000	0704010102	1131	400.80		X
B003088000	0704819292	1131	500.00		X
B003088000	8703019182	1131	18,990.00		X
B003088000	8782810681	1131	809.98		X
B003088000	8701919193	1131	589.90		X
B003088000	9701820201	1131	490.00		X
B003088000	0791020193	1131	458.88		X
B003088000	9793830101	1131	1,998.89		X
B003088000	8781020102	1131	700.08		X
B003088000	8791820106	1131	600.98		X
B003088000	8781048193	1131	480.98		X
B003088000	0781940381	1131	1,580.08		X
B003088000	9792018602	1131	698.09		X
C003068800	0601828481	1131	578.22		X
B003088000	0781028191	1414	1,338.98		X
B003088000	8701830193	1414	81.72		X
B003088000	0782918481	1414	163.32		X
B003088000	9783918281	1414	79.77		X
B003088000	8793919292	1414	196.69		X
B003088000	8783828192	1414	217.28		X
B003088000	8704819182	1414	84.89		X
B003088000	8794918282	1414	158.52		X
B003088000	8783019182	1414	3,382.97		X
B003088000	0702919601	1414	374.31		X
B003088000	8701919183	1414	504.89		X
B003088000	9791028291	1414	158.86		X
B003088000	8791039201	1414	324.66		X
B003088000	0791939292	1414	309.18		X
C003068800	8781820193	1414	288.88		X
B003088000	9793838181	1414	510.75		X
B003088000	0791820102	1414	327.09		X
B003088000	8791920106	1414	285.44		X
B003088000	8791048183	1414	187.82		X
B003088000	8781040301	1414	637.74		X
B003088000	0701840302	1414	534.15		X
B003088000	9782810081	1414	286.38		X
C003068800	0601828481	1414	1,538.28		X
C003068800	0601828481	3551	2,896.86		X

14,500.00

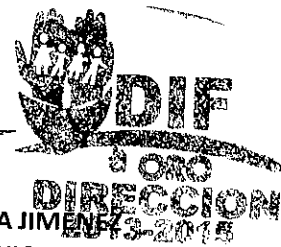
182,260.56

75,876.69

14,799.70

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EGRESOS JUNIO 2014

ANEXO No. 1

AMPLIACION			
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
A00361000	0701020101	1415	-8,947.83
A00301008	0701020101	141B	-12,659.85
A00361000	0701020101	2111	-176.50
A00391000	0701020101	2511	-18,493.05
A00361000	0701020101	2941	-14.26
A00301000	0701020101	3821	-44,213.51
00030000	0701010101	1341	-7,696.09
00030000	0701020101	2401	-299.90
000309000	0701020101	2402	-225.00
000309000	0701020101	5121	-1,490.90
000309000	0703010102	2492	-115.08
000309000	0703010102	1511	-424.00
000309000	0703010102	2971	-944.90
000310000	0702010601	1522	-38,800.06
000311000	0701020101	2511	-2,275.06

REDUCCION					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
B00309000	0701020101	1415	1,548.84		X
B00308000	0701020101	1415	51.83		X
B00308000	0702010401	1415	182.83		X
B00308000	0703010201	1415	44.16		X
B00308000	0703010202	1415	122.34		X
B00308000	0703020102	1415	144.63		X
B00308000	0704010102	1415	51.83		X
B00308000	0704010202	1415	95.19		X
B00308000	0704010302	1415	2,210.44		X
B00310000	0702010601	1415	229.68		X
B00310000	0701010103	1415	313.71		X
B00311000	0701020201	1415	182.61		X
B00311000	0701030201	1415	189.92		X
B00311000	0701030202	1415	186.38		X
B00312000	0701020103	1415	124.69		X
B00313000	0703030101	1415	318.01		X
B00314000	0701020102	1415	185.30		X
B00314000	0701020106	1415	123.33		X
B00314000	0701040103	1415	104.78		X
B00314000	0701040301	1415	356.52		X
B00314000	0701040302	1415	329.85		X
B00314000	0702010602	1415	123.33		X
C00305000	0601020401	1415	1,897.64		X
C00305000	0601020401	3111	736.68		X
B00308000	0701020101	1415	2,806.56		X
B00308000	0701030103	1415	62.16		X
B00308000	0702010401	1415	124.11		X
B00308000	0703010201	1415	53.76		X
B00308000	0703010202	1415	149.99		X
B00308000	0703020102	1415	175.96		X
B00308000	0704010102	1415	62.16		X
B00308000	0704010202	1415	115.02		X
B00308000	0704010302	1415	3,050.29		X
B00310000	0702010601	1415	278.36		X
B00310000	0701010103	1415	381.57		X
B00311000	0701020201	1415	124.11		X
B00311000	0701030201	1415	78.00		X
B00311000	0701030202	1415	231.63		X
B00312000	0701020103	1415	154.14		X
B00313000	0703030101	1415	387.66		X
B00314000	0701020102	1415	237.72		X
B00314000	0701020106	1415	149.84		X
B00314000	0701040103	1415	127.47		X
B00314000	0701040301	1415	433.85		X
B00314000	0701040302	1415	401.16		X
B00314000	0702010602	1415	149.84		X
C00306000	0601020401	1415	1,334.76		X
C00306000	0601020401	3111	515.60		X
C00306000	0601020401	3521	586.60		X
C00306000	0601020401	3551	1,374.63		X
C00306000	0601020401	3901	176.58		X
C00306000	0601020401	1111	18,493.95		X
C00306000	0601020401	1551	24.20		X
B00308000	0703010102	2211	21,906.88		X
C00306000	0601020401	1131	3,900.08		X
C00306000	0601020401	3201	4,800.00		X
B00308000	0703010102	2541	1,886.88		X
C00306000	0601020401	1341	6,800.08		X
C00306000	0601020401	1331	3,800.08		X
B00308000	0701020101	5192	4,411.52		X
B00308000	0703020101	2211	2,568.88		X
B00308000	0703020102	3341	696.06		X
B00308000	0703020102	1721	906.00		X
B00308000	0704010102	3341	580.00		X
B00308000	0703010102	2111	1,886.88		X
B00308000	0703010102	2211	2,500.88		X
B00308000	0701020101	2451	299.88	X	
B00308000	0701020101	2421	136.80	X	
B00308000	0701020101	2451	95.88	X	
B00308000	0701030103	2111	1,068.88		X
B00308000	0701030103	3721	488.88		X
B00309000	0703010102	2541	115.88	X	
B00309000	0703010102	3341	424.88	X	
B00309000	0703010102	1721	944.88	X	
B00314000	0701040301	5291	30,800.08		X
B00308000	0703010102	3721	488.88		X
B00308000	0703010102	3341	225.88		X
B00310000	0702010601	2211	1,068.88		X
B00310000	0702010601	3721	588.00		X

8,947.83

12,659.85

176.50

18,493.05

24.20

44,213.51

7,696.09

299.90

225.00

1,490.90

115.08

414.90

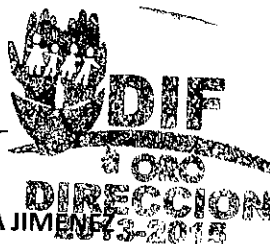
944.90

38,800.06

2,275.06

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EGRESOS JUNIO 2014

ANEXO No. 3

AMPLIACIÓN			
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
B00311B00	0781818281	1345	-87.00

B00311B00	0781818282	1345	-81.09
-----------	------------	------	--------

B00312000	0701010191	1341	-147.90
-----------	------------	------	---------

B00314800	0781828182	1341	-147.00
-----------	------------	------	---------

B00314800	0781818106	2611	-1,426.00
-----------	------------	------	-----------

B00314800	0781848101	2611	-11.00
-----------	------------	------	--------

B00314000	0781848381	5311	-21,816.00
-----------	------------	------	------------

C00306000	0681818481	1343	-18,470.00
C00306000	0681028401	2161	-697.00
C00306000	0681810401	1941	-1,275.00
C00306000	0681820481	2961	-3,840.81
C00306000	0681020401	3363	-879.00

REDUCCIÓN					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
B00311000	0781818183	2111	149.00		
B00311900	0781818103	2111	87.89		X

B00311990	0701010103	2111	81.09		X
-----------	------------	------	-------	--	---

B00311800	0701010193	2311	100.00		X
B00312608	0701020101	3721	47.00	X	

B00311000	0701020201	3721	147.00		X
-----------	------------	------	--------	--	---

B00314800	0781828106	2111	308.00	X	
B00314000	0781828106	3341	300.09	X	
B00314000	0781820106	3721	500.89	X	
B00311806	0781020281	3721	139.09		X
B00311000	0781030202	5291	199.80		X

B00311800	0781018183	2111	11.00		X
-----------	------------	------	-------	--	---

B00311000	0701010103	2811	850.80		X
B00311000	0701010103	3721	800.80		X
B00311000	0781030201	2171	1,590.80		X
B00311000	0781030201	1211	1,790.88		X
B00311000	0701030201	1911	700.09		X
B00313800	0781030201	3551	3,800.89		X
B00311000	0781030281	3711	375.80		X
B00311200	0701020103	2111	1,000.80		X
B00312200	0701020193	2841	399.80		X
B00312000	0701020193	3721	800.00		X
B00313000	0781030191	1311	398.00		X
B00314000	0781020102	1111	700.00		X
B00314000	0781928102	3711	1,000.80		X
B00314800	0781040103	2111	800.09		X
B00314800	0781040193	3721	689.09		X
B00314006	0781848081	2531	1,708.80		X
B00314800	0781040391	3721	680.00		X
B00324000	0781848082	1721	380.00	X	
B00314000	0782810602	2111	750.89		X
B00314808	0782010602	3721	368.08		X
C00306000	0681020401	2481	1,350.80		X
C00306000	0681028481	2811	900.09		X
C00306008	0681028401	3111	745.80		X

C00386000	0681828481	1022	10,000.00	X	
C00306000	0681820401	3311	5,000.80	X	
C00386000	0681020401	3141	3,000.80	X	
C00306006	0681020401	3992	470.80	X	
C00386000	0681020401	2491	580.90	X	
C00306000	0681810491	2421	187.80	X	
C00306000	0681810401	2112	1,100.08	X	
C00386000	0681020481	2421	183.00	X	
C00386000	0681070491	3721	21.00	X	
C00306000	0681020481	1141	3,040.81	X	
C00386000	0681020401	2141	458.00	X	
C00306000	0681028401	2921	429.90	X	

2,275.00

87.00

81.00

147.00

147.00

1,416.00

11.00

21,020.00

18,470.00

697.08

1,275.00

3,848.81

879.00

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



DIF
EL ORO
DIRECCION
13-12-2014

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA EL ORO**

No. 25

Reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, Estado de México, siendo las Once horas del día Diecinueve del mes de Diciembre del año dos mil catorce, los C.C. Profr. Ruth Salazar García, Presidenta de la Junta de Gobierno, Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Secretario de la Junta, C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro y de la Junta de Gobierno, L.A. Cristina Sabina Cruz Hernández, Primer Vocal de la Junta de Gobierno, C. C. Martín García Martínez, Segundo Vocal de la Junta de Gobierno, con el propósito de desarrollar la presente reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Dar a conocer las actividades más relevantes del mes de Diciembre.
- IV.- Propuesta y en su caso aprobación de la realización de reclasificación de Cuentas por cierre de Ejercicio Fiscal.
- V.- Propuesta y en su caso aprobación de transferencias presupuestales por cierre de Ejercicio Fiscal.
- VI.- Propuesta y en su caso aprobación de ampliación presupuestal por cierre de Ejercicio Fiscal 2014.
- VII.- Asuntos Generales
- VIII.- Clausura

I.- En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Secretario de la Junta, da la bienvenida a los presentes a la reunión, procediendo al desahogo del primer punto del orden del día, estando presente los integrantes de la junta y se procede a la manifestación de la existencia de quorum legal.

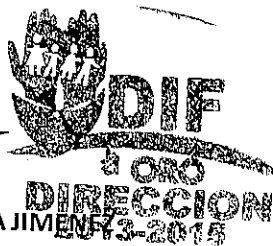
II.- En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Secretario de la Junta, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la aprobación del orden del día, por lo que procede a la lectura del mismo, siendo este aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

III.- En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Secretario de la Junta, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la presentación de los eventos realizados por este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, durante el mes de Diciembre, y que considera de suma importancia, por ello se dan a conocer al pleno de la junta, manifestando además que no solo los que a continuación se mencionan, son las únicas actividades que realiza este Sistema, solo que por naturaleza del gasto se consideran importantes, procediendo a la descripción de los eventos:

- A) En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Director del SMDIF, manifiesta que como primer punto da a conocer que derivado del cierre de ejercicio fiscal y por políticas de operación del programa CAMEX, es necesario hacer entrega total de todas las despensas que se tienen en bodega, es por ello que resulta necesario la contratación de un camión volteo para su entrega y repartición en las comunidades, por lo que solicito al pleno de esta Junta su anuencia para la renta de dicho bien mueble y poder hacer la entrega, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la junta de gobierno la contratación de renta de camión volteo para la entrega y repartición de despensas del Programa CAMEX.

B) En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Director del SMDIF, manifiesta que da a conocer el siguiente punto, que es de su conocimiento que este Municipio se vio beneficiado con el programa de despensas SAF6, y que por reglas de operación es necesario entregarlas lo antes posible, por lo que es necesario la contratación de un volteo, por lo anterior solicito a usted su anuencia para la renta de dicho bien, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la contratación de renta de camión volteo para la entrega y repartición de despensas del Programa SAF6.

C) En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Director del SMDIF, manifiesta que se está en época de invierno, por lo que las personas más vulnerables a padecer enfermedades respiratorias son los adultos mayores y grupos vulnerables, por lo que este Sistema Municipal DIF, para ayudar a combatir cualquier tipo de riesgos o padecimientos ayudara a las personas que así lo requieran con la entrega de una cobija, por lo que solicito al pleno de la Junta de Gobierno apoyen y aprueben esta actividad por ser de suma importancia para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes del Municipio, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la adquisición y entrega de cobijas para los adultos mayores y grupos vulnerables del Municipio de El Oro.

D) En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Director del SMDIF, manifiesta que se realizó el evento conmemorativo a la época decembrina en la Estancia Infantil "Madre Teresa de Calcuta", por lo es necesario aprobar la adquisición de diferentes insumos para la realización de dicho evento, por lo que solicita al pleno de la Junta de Gobierno su anuencia para la realización de dicho evento y aprobación de la erogación de gastos por el mismo, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la realización del evento decembrina en la Estancia Infantil "Madre Teresa de Calcuta", así como la erogación de gastos por dicho evento.

E) En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Director del SMDIF, manifiesta que como es de su conocimiento del pleno de la Junta de Gobierno, corresponde a esta Administración 2013-2015 la primer posada, por lo que el Ayuntamiento tuvo a bien comisionar a este SMDIF, para la realización del refrigerio y otorgamiento de obsequios a los participantes, aprovechando dicha actividad para que los titulares de esta Administración, emitan su mensaje de Fin de año y convivan más de cerca con la sociedad, por lo que solicita al pleno de la Junta su anuencia para la realización de dicha actividad, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la realización del evento denominada posada navideña del Municipio de El Oro, así como la erogación de gastos por dicho evento.

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



DIRECCION
2013-2015
PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

F) En uso de la palabra la Profr. Ruth Salazar García, Presidenta del SMDIF, manifiesta que como es de su conocimiento del pleno de la Junta de Gobierno, se está en época de presentar el 2do. Informe de Actividades del SMDIF, por lo que es necesario recabar la información más relevante de las actividades que se han desarrollado, por lo que se sostuvo una reunión con vicepresidentas, para recibir y detallar información, por lo que resulto necesario ofrecerles un refrigerio, por lo que solicito al pleno de la Junta su anuencia por la erogación de dicho gasto; una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la reunión con Vicepresidentas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, así como la erogación de gastos por dicha reunión.

G) En uso de la palabra la Profr. Ruth Salazar García, Presidenta del SMDIF, manifiesta que como es de su conocimiento del pleno de la Junta de Gobierno, se está en época de presentar el 2do. Informe de Actividades del SMDIF, por lo que es necesario recabar la información más relevante de las actividades que se han desarrollado, por lo que se sostuvo una reunión con personal del voluntariado, para recibir y detallar información, lo que resulto necesario ofrecerles un refrigerio, por lo que solicito al pleno de la Junta su anuencia por la erogación de dicho gasto; una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la reunión con Voluntariado del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, así como la erogación de gastos por dicha reunión.

H) En uso de la palabra la Profr. Ruth Salazar García, Presidenta del SMDIF, manifiesta que como es de su conocimiento del pleno de la Junta de Gobierno, el próximo año se tiene que realizar la entrega de juguetes para conmemorar el día de Reyes; por lo que solicita la autorización para la compra de juguetes, una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la adquisición de Juguetes para el festejo del Día de Reyes del año 2015.

IV.- En uso de la palabra el Prof. Eloy Espinosa Jiménez, Secretario de la Junta de Gobierno, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la Propuesta y en su caso aprobación de la realización de reclasificación de Cuentas por cierre de Ejercicio Fiscal, por lo que en uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, manifiesta que por cierre de ejercicio fiscal y derivado de la revisión exhaustiva a las cuentas de banco que se manejan, resulta necesario realizar reclasificaciones de los años 2013-2014, movimientos que se detallan en el Anexo No. 1, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a los establecido en el artículo 361 Fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios que a la letra dice "...IV. No llevar registros contables a que aluden las disposiciones fiscales, llevarlos en forma distinta a como éstas prescriben, no hacer las asientos correspondientes a las operaciones efectuadas, hacerlos incompletos o inexactos o fuera de los plazos respectivos; y se sancionará con una multa de treinta hasta setenta días de salario mínima general del área geográfica que corresponda" por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la reclasificación de cuentas de los años 2013 y 2014, por cierre de ejercicio fiscal cuyos movimientos se detallan en el Anexo No. 1.

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

V.- En uso de la palabra el Prof. Eloy Espinosa Jiménez, Secretario de la Junta, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la propuesta y en su caso aprobación para la realización de transferencias presupuestales por el cierre de ejercicio fiscal, por lo que en uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, manifiesta que se hace entrega de la propuesta de las transferencias presupuestales que se sugieren para subsanar el sobre ejercicio en las cuentas contables de los programas (anexo No. 2) y así poder cumplir las metas establecidas en el presupuesto 2014, lo anterior con fundamento a lo establecido en el artículo 19 fracción VI, 20 de La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículo 59,60,61,62 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2014, artículos relacionados del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 13 de la Ley que crea los Organismos Públicos descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", y demás ordenamientos legales aplicables al caso, por lo que una vez ponderado y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, la realización de transferencias presupuestales por cierre del ejercicio fiscal 2014. (Anexo No. 2).

VI.- En uso de la palabra el Prof. Eloy Espinosa Jiménez, Secretario de la Junta, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la propuesta y en su caso aprobación de ampliación presupuestal por cierre de Ejercicio Fiscal 2014, por lo que en uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, manifiesta que por cierre de ejercicio fiscal, y una vez que se ha realizado la contabilidad final resulta una ampliación líquida en el presupuesto de Ingresos definitivo aprobado, por la cantidad de \$350,492.64 (Trescientos cincuenta mil Cuatrocientos noventa y dos pesos 64/100 M.N.), quedando como definitivo el presupuesto de Ingresos 2014, al cierre de este ejercicio fiscal por un monto de \$7,714,373.02 (Siete Millones Setecientos catorce mil Trescientos Setenta y Tres Pesos 02/100 M.N.), como se detalla en el estado comparativo presupuestal de Ingresos, el cual se hace entrega de una copia simple a los integrantes de la Junta de Gobierno para su análisis, por lo que antes detallado la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del SMDIF, solicita al pleno de esta Junta su aprobación para realizar la ampliación líquida al presupuesto de Ingresos 2014; por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, la realización de la ampliación en el Presupuesto de Ingresos 2014, por la cantidad de \$350,492.64 (trescientos cincuenta mil cuatrocientos noventa y dos pesos 64/100 M.N.), para que en definitiva quede por la cantidad de \$7,714,373.02 (Siete Millones Setecientos catorce mil trescientos setenta y tres pesos 02/100 M.N.) Anexo No. 3

VII.- En uso de la palabra el Prof. Eloy Espinosa Jiménez, Secretario de la Junta de Gobierno, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a asuntos generales, por lo que solicita a los presentes si existe algún punto a tratar que no esté contemplado en el orden del día, se sirva a manifestarlo, en uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de la Junta ciertos puntos que considera es necesario que los conozca el órgano máximo de este SMDIF, para su anuncio y aprobación por lo que a continuación se detallan:

A) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del SMDIF, manifiesta que se realizó una transferencia bancaria de la cuenta 7001/8060106 a la cuenta 7002/4706379, por la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.), para dar solvencia a las cuentas, solicitando al pleno de la junta su aprobación y anuencia, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE

The block contains a handwritten signature in black ink, slanted upwards from left to right. To the right of the signature is an official stamp. The stamp features a circular emblem with a sunburst design. To the right of the emblem, the text "DIF" is printed in large, bold, capital letters. Below "DIF", the words "EL ORO" and "DIRECCION" are printed in smaller, bold, capital letters. At the bottom of the stamp, the years "2013-2015" are visible.

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la transferencia bancaria de la cuenta 7001/8060106 a la cuenta 7002/4706379, por la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

- B) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del SMDIF, manifiesta que se realizó una transferencia bancaria de la cuenta 7003/7447631 a la cuenta 7001/4706379, por la cantidad de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N), para dar solvencia a las cuentas, solicitando al pleno de la junta su aprobación y anuencia, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la transferencia bancaria de la cuenta 7003/7447631 a la cuenta 7001/8060106, por la cantidad de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N).

- C) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del SMDIF, manifiesta que se realizó una transferencia bancaria de la cuenta 7003/7447631 a la cuenta 7001/4706379, por la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N), para dar solvencia a las cuentas, solicitando al pleno de la junta su aprobación y anuencia, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la transferencia bancaria de la cuenta 7003/7447631 a la cuenta 7001/8060106, por la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N).

- D) Continuando con el punto, en uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del SMDIF, desea dar a conocer al pleno de la junta que compro un módulo de 2,500 folios más para la realización de facturas electrónicas, por lo que solicita al pleno de la junta su anuencia para la realización de dicha actividad, una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la junta de gobierno, el pago por la adquisición de 2,500 folios más del módulo de facturación en línea, habilitado para este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro.

- E) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del SMDIF, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de la Junta, que se realizó un depósito por la cantidad de \$8,014.00 (Ocho mil catorce pesos 00/100 M.N) a la cuenta 7003-7447631 por actividad de procuración de fondos del mes de Diciembre, sin embargo no se realizó la factura de ingresos correspondiente, tomando en cuenta lo anterior solicito la anuencia de la Junta para realizar dicha factura en el mes próximo; una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la junta de gobierno, la realización de la factura de ingresos por la cantidad de \$8,014.00 (Ocho mil catorce pesos 00/100 M.N) en el próximo mes.

- F) En uso de la palabra la C.P. Verónica Nuñez Garcia, Tesorera del SMDIF, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de la Junta, que derivado del cierre del ejercicio fiscal 2014, se cancela el cheque No. 271 de la cuenta Bancaria 7001/8060106 emitido en fecha 18 de

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE

The block contains a handwritten signature in black ink, slanted upwards from left to right. To the right of the signature is an official stamp. The stamp features a circular emblem with a sunburst design. To the right of the emblem, the text "DIF" is printed in large, bold, capital letters. Below "DIF", the words "EL ORO" and "DIRECCION" are printed in smaller, bold, capital letters. At the bottom of the stamp, the date "Enero 13-2015" is visible.

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

Marzo del 2014, por la cantidad de \$580.00 (quinientos ochenta pesos 00/100 M.N) como pago de proveedor, y que a la fecha no ha sido cobrado, pero es necesario su cancelación, por adecuación de las cuentas contables, una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDD

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la junta de gobierno, la cancelación del cheque 271 de la cuenta bancaria 7001/8060106 por la cantidad de \$580.00 (Quinientos ochenta pesos 00/100 M.N)

- G) En uso de la palabra la C.P. Veronica Nuñez Garcia, Tesorera del SMDIF, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de la Junta, la realización de pagos de ataúdes por concepto de apoyos y ayudas mediante transferencias de pago de la cuenta 7003/7447631, una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la junta de gobierno, el pago de ataúdes mediante transferencias electrónicas de pago de la cuenta 7003/7447631, por concepto de apoyos y ayudas asistenciales.

- H) En uso de la palabra la Profra. Ruth Salazar García, Presidenta del SMDIF, manifiesta que derivado del fin de año y cierre de ejercicio fiscal, se realizó un convivio final con personal adscrito al Sistema Municipal para El Desarrollo Integral de la Familia El Oro, ofreciéndoles un pequeño refrigerio y obsequios, por lo que solicito al pleno de la junta su anuencia para la realización de dicho evento, una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la junta de gobierno, la realización del convivio de fin de año con personal adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia el Oro, así como la erogación de gastos por la realización de dicha actividad.

VIII.- En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, solicita a la presidencia de esta Junta proceda a la clausura de la presente sesión, por lo que en uso de la palabra la Profa. Ruth Salazar García, Presidenta de la Junta de Gobierno, da por clausurada la sesión siendo las trece horas con veinte minutos del día Diecinueve del mes Diciembre del año dos mil catorce.

Prof. Ruth Salazar García
Presidenta de la Junta de Gobierno

C.P. Verónica Nuñez García
Tesorera de la Junta de Gobierno

L.A. Cristina Sabina Cruz Hernández
Primer Vocal de la Junta de Gobierno

C. Martín García Martínez
Segundo de Vocal de la Junta de Gobierno

Profr. Eloy Espinosa Jiménez
Secretario de la Junta de Gobierno

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



DIF
EL ORO
DIRECCION
NOV 13 2014

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

DEPURACIÓN DE CUENTAS 2013-2014

1.- Complemento a la PE-2 del 15-04-13 ya que el pago fue por \$11,362.00 y se capturo por \$11,361.00 en la cuenta 7001/8060106 de recursos propios

2117-1-1-3-1	RETENCIONES DEL ISPT	\$	1.00	
1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106		\$	1.00

2.- Complemento a la PE-26 DEL 28-02-14 ya que la transferencia fue por \$130,841.35 y la poliza se hizo mal, se tomo en cuenta la nomina que salio por \$128,562.02, pero el banco regreso \$2,179.33 por que rechazo la tarjeta de Elizabeth Gutierrez Lopez, se hacen los ajustes contablemente, pero no altera ninguna de las cuentas, al final queda el saldo igual

1123-1-5-1	VERONICA NUÑEZ GARCIA	\$	2,179.33	
1112-1-5	BANCOS 7001/8060106 RP		\$	2,179.33
1112-1-5	BANCOS 7001/8060106 RP	\$	2,179.33	
1123-1-5-1	VERONICA NUÑEZ GARCIA		\$	2,179.33

3.- Complemento a la PE-7 del 21-11-2013 ya que se pago \$10,315.00 y se capturo \$9,978.00 faltando \$337.00 por contabilizar correspondientes a DD

1123-1-5-1	VERONICA NL VERONICA NUÑEZ GARCIA	\$	337.00	
1112-1-5	BANCOS CTA BANCOS CTA 7001/8060106 RP		\$	337.00

4.- Complemento a la PE-17 del 20-03-14 ya que la factura y transferencia se hicieron por \$479.08 que es lo correcto y se capturo por \$479.80 por lo que hay una diferencia de \$ 0.72

112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP	\$	0.72	
5100-800309-0703010102-2211	ESTANCIA/PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$	0.72

5.- En el mes de Abril del 2014 se hizo un pago a la fact-AA3125 por la cantidad de \$2,000.00 a Leonardo Ruiz Alcantara, pero no se hizo dicho registro

5100-C00306-0601020401-3231	ARRENDAMIENTO DE EQ Y BIENES INFO/TESORERIA	\$	2,000.00	
8271-C00306-0601020401-3231	ARRENDAMIENTO DE EQ Y BIENES INFO/TESORERIA	\$	2,000.00	
8221-C00306-0601020401-3231	ARRENDAMIENTO DE EQ Y BIENES INFO/TESORERIA		\$	2,000.00
1112-1-5	BANCOS 7001/8060106		\$	2,000.00

6.- En el mes de Abril DEL 2014 no se contabilizo la comision interbancaria por \$223.91

1123-1-5-1	VERONICA NUÑEZ GARCIA	\$	223.91	
1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP		\$	223.91

7.- Complemento a la PE-26 DEL 25-04-14 la factura y transferencia esta por \$4,378.60 que es lo correcto, pero la poliza y contabilizado esta por \$4,378.80 por lo que hay una diferencia de \$0.20

1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP	\$	0.20	
5100-A00301-0701020101-2611	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES/PRESIDENCIA		\$	0.20
8271-AD0301-0701020101-2611	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES/PRESIDENCIA		\$	0.20
8221-AD0301-0701020101-2611	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES/PRESIDENCIA	\$	0.20	

8.- Complemento a la PI-1 DEL 30-05-14 ya que lo facturado esta por \$78,732.84 y se deposito \$78,746.84 por lo que hay una diferencia de \$140.00 de más

1111-1-1-1	EFFECTIVO/CAJA RP	\$	14.00	
1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP		\$	14.00
1111-1-1-1	EFFECTIVO/CAJA RP		\$	14.00
4173-7-3-18	INGRESOS DIVERSOS/COMPLEMENTO PE-1 30-05-14		\$	14.00
8150-4173-7-3-18	INGRESOS DIVERSOS/COMPLEMENTO PE-1 30-05-14		\$	14.00
8120-4173-7-3-18	INGRESOS DIVERSOS/COMPLEMENTO PE-1 30-05-14	\$	14.00	

9.- Complemento a la PE-28 DEL 20-05-14 ya que se pago \$26,580.00 y eran \$26,128.00 por lo que hay una diferencia de \$452.00

1123-1-10	MA. ISABEL ANTONIO AVELINO	\$	452.00	
1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP		\$	452.00

10.- Complemento a la PE-20 del 25-08-14 se pago \$1,006.00 y se contabilizo por \$1,005.43 por lo que hay una diferencia de \$0.57 ya que Telmex siempre redondea a pesos

5100-C00306-0601020401-3141	SERVICIO TELEFONICO	\$	0.57	
8271-C00306-0601020401-3141	SERVICIO TELEFONICO	\$	0.57	
8221-C00306-0601020401-3141	SERVICIO TELEFONICO		\$	0.57
1112-01-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP		\$	0.57

11.- Complemento a la PE-49 DEL 29-08-14 el fondo es por \$9,239.22 y se pago por \$9,238.22 por lo que hay una diferencia de \$1.00

1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP	\$	1.00	
2119-1-1-1-2	VERONICA NUÑEZ GARCIA		\$	1.00

12.- Complemento a la PE-2 DEL 03-09-14 se contabilizo mal, era a deudores diversos y a su vez no se contabilizo el deposito por dicha cantidad estaba mal archivado la ficha de deposito en la PI-1 del 30-09-14, a lo que se esta contabilizando dicha ficha.

1123-1-5-1	VERONICA NUÑEZ GARCIA	\$	11,670.00	
5100-C00306-0601020401-3982	IMPTOS SOBRE EROGACIONES		\$	11,670.00
8271-C00306-0601020401-3982	IMPTOS SOBRE EROGACIONES		\$	11,670.00
8221-C00306-0601020401-3982	IMPTOS SOBRE EROGACIONES	\$	11,670.00	
1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP		\$	11,670.00
1123-1-5-1	VERONICA NUÑEZ GARCIA		\$	11,670.00

La cuenta de 7001/8060106 no esta pagando de la cuenta

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

DEPURACIÓN DE CUENTAS 2013-2014

7002/476379

1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP	\$ 14,818.50	
1112-1-7	BANCOS CTA 7002/4706379 DESAYUNOS		\$ 14,818.50

14.- Complemento a la PE-40 del 29-09-14 por error se mando a la cuenta 7001/8060106 pero se pago de la cuenta 7002/476379

1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP	\$ 129.98	
1112-1-7	BANCOS CTA 7002/4706379 DESAYUNOS		\$ 129.98

15.- Complemento a la PI-1 del 30-09-14 se tomo en cuenta un deposito por \$10,000.00 de la fact-2021 ingresos por actividades de procuracion de fondos de hecho no esta la ficha de deposito por que esta contabilizado en la cta 7DD3/7447631 de PF

4173-7-3-18	INGRESOS DIVERSOS RP	\$ 10,000.00	
8150-4173-7-4-18	INGRESOS DIVERSOS RP	\$ 10,000.00	
8120-4173-7-4-18	INGRESOS DIVERSOS RP		\$ 10,000.00
1111-1-1-1	EFFECTIVO/CAJA RP	\$ 10,000.00	
1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP		\$ 10,000.00
1111-1-1-1	EFFECTIVO/CAJA RP		\$ 10,000.00

16.- Complemento a la PE-3D del 19-11-14 por error se contabilizo a la cuenta 7001/8060106 perose pago de la cuenta

7002/4706379

1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP	\$ 12,533.00	
1112-1-7	BANCOS CTA 7002/4706379 DESAYUNOS		\$ 12,533.00

17.- Complemento a la PI-14 del 28-11-14 se deposito \$135,514.46 y la factura se hizo por \$135,514.48 por lo que hay una diferencia de \$0.02

4223-2-3-2	SUBSIDIOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 0.02	
8150-4223-2-3-2	SUBSIDIOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 0.02	
8120-4223-2-3-2	SUBSIDIOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN		\$ 0.02
1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP		\$ 0.02

18.- Complemento a la PD-10 DEL 28-11-14 se contabilizo mal ya que la comision es por \$45.24 y se contabilizo por \$75.24 por lo que hay una diferencia de \$30.00

1112-1-8	BANCOS CTA 7003/7447631 DE PF	\$ 30.00	
1123-1-5-1	VERONICA NUÑEZ GARCIA		\$ 30.00

19.- Complemento a la PI-15 del 30-04-14 ya que lo depositado es por \$28,631.50 y se lo facturado es por \$28,603.00 por lo que hay una diferencia de \$28.50

1111-1-1-3	EFFECTIVO/CAJA DESAYUNOS	\$ 28.50	
1112-1-7	BANCOS CTA 7002/4706379 DESAYUNOS	\$ 28.50	
1111-1-1-3	EFFECTIVO/CAJA DESAYUNOS		\$ 28.50
4173-7-3-13	DESAYUNOS ESCOLARES		\$ 28.50
8150-4173-7-3-13	DESAYUNOS ESCOLARES		\$ 28.50
8120-4173-7-3-13	DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 28.50	

20.- Complemento a la PI-9 del 29-08-14 en el auxiliar de los Ingresos no se cancelo la fact-1782 la cual esta cancelada

4173-7-3-13	DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 160.00	
8150-4173-7-3-13	DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 160.00	
8120-4173-7-3-13	DESAYUNOS ESCOLARES		\$ 160.00
1111-1-1-3	EFFECTIVO/CAJA DESAYUNOS		\$ 160.00
1112-1-7	BANCOS CTA 7002/4706379 DESAYUNOS		\$ 160.00
1111-1-1-3	EFFECTIVO/CAJA DESAYUNOS	\$ 160.00	

21.- Complemento a la PI-40 del 19-12-14 en el auxiliar de ingresos de desayunos no se registro el DGH 19681 por la cantidad de \$600.00

1112-1-7	BANCOS CTA 7002/4706379 DESAYUNOS	\$ 600.00	
4223-2-3-2	SUBSIDIOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN		\$ 600.00
8150-4223-2-3-2	SUBSIDIOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN		\$ 600.00
8120-4223-2-3-2	SUBSIDIOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 600.00	

21.- En el mes de Diciembre del 2013 no se contabilizo el ingreso por \$1,732.00 ya que estaba mal archivado en la PI-41 del 19-12-13

1112-1-6	BANCOS CTA 7002/4198225	\$ 1,732.00	
1123-1-15-1	CTA. 70024198225		\$ 1,732.00

22.- Complemento a la PD-17 del 19-12-13 ya que se duplico el movimiento con la PD-19 DEL 19-12-13, en el estado de cuenta no se ve afectado con este movimiento

1112-1-7	BANCOS CTA 7002/4706379 DESAYUNOS	\$ 337.50	
1112-1-6	BANCOS CTA 7002/4198225		\$ 337.50

23.- Complemento a la PI-7 del 31-07-13 en el auxiliar de ingresos y el DGH 1864D esta por \$92.50 y se deposito por \$97.50 por lo que hay una diferencia de \$5.00, esta depositado \$14,124.00 y facturado \$14,419.00

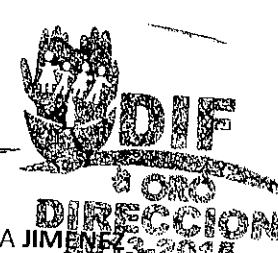
1111-1-1-3	EFFECTIVO/CAJA DESAYUNOS	\$ 5.00	
1112-1-7	BANCOS CTA 7002/4706379 DESAYUNOS	\$ 5.00	
1111-1-1-3	EFFECTIVO/CAJA DESAYUNOS		\$ 5.00
4173-7-3-13	DESAYUNOS ESCOLARES		\$ 5.00
8150-4173-7-3-13	DESAYUNOS ESCOLARES		\$ 5.00
8120-4173-7-3-13	DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 5.00	

24.- Complemento a la PI-41 DEL 19-12-2013 Y PD-18 del 19-12-2013 ya que esta mal contabilizado la cuenta 1111

1111-1-1-2	EFFECTIVO/CAJA PROCURACION	\$ 1,500.00	
1111-1-1-1	EFFECTIVO/CAJA RP		\$ 1,500.00

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



DIRECCION
2013-2015
PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EGRESOS DICIEMBRE 2014

ANEXO No. 2

AMPLIACION			
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
A00301000	8781828181	1341	-11,487.80
A00301000	0781820101	1345	-4,911.87
A00381000	0781020101	1412	-137,051.06
A00381000	0781828181	1413	-118,996.98
A00301000	0781828101	1414	-38,942.60
A00301000	0781828101	1415	-17,689.35

REDUCCION					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
A00381000	8781020181	3911	11,407.00	X	
A00381000	8781020181	3911	3,600.00	X	
A00381000	8781020181	3951	1,311.67	X	
B00308000	8701020101	1412	15,375.88		X
B00308000	0701030193	1412	539.76		X
B00308000	0782010481	1412	1,079.16		X
B00308000	0703010201	1412	487.64		X
B00308000	8763010202	1412	1,295.28		X
B00308000	8763028182	1412	1,435.62		X
B00308000	0704018182	1412	561.35		X
B00308000	0704810282	1412	1,608.96		X
B00309000	0703019192	1412	22,414.74		X
B00310000	8782010681	1412	2,472.96		X
B00311000	8701010183	1412	3,335.94		X
B00311000	0781828281	1412	1,422.24		X
B00311000	8701030281	1412	2,145.12		X
B00311000	0701030202	1412	2,042.64		X
B00312000	8781820183	1412	1,374.60		X
B00313000	0783830101	1412	3,374.46		X
B00314000	0781028102	1412	2,160.05		X
B00314000	0701028105	1412	1,356.84		X
B00314000	8781040183	1412	1,108.62		X
B00314000	0701040301	1412	3,802.62		X
B00314000	8701040382	1412	3,528.72		X
B00314000	8782810582	1412	1,205.84		X
C00306000	0681820481	1412	18,771.08		X
B00389000	8783818182	1131	18,736.00		X
B00311000	8781030281	2211	33,634.00	X	
A00381000	8781028181	3851	8.00	X	
A00381000	0781020181	3911	8.00	X	
B00389000	0781020101	2141	8.00		X
B00389000	0701020181	2231	0.00		X
B00389000	8782010481	3721	0.00		X
B00389000	0783818182	2211	0.00		X
B00389000	8783818182	2541	0.00		X
B00311000	8701030281	2211	0.00		X
B00389000	8781820181	1413	21,598.44		X
B00389000	8781030183	1413	711.96		X
B00389000	0702010481	1413	1,423.20		X
B00389000	8783810201	1413	515.60		X
B00389000	8783818202	1413	1,788.44		X
B00389000	0703020182	1413	1,893.36		X
B00389000	8704010101	1413	748.46		X
B00389000	8784810282	1413	1,381.74		X
B00389000	8703810182	1413	29,562.66		X
B00310000	0702810601	1413	3,261.48		X
B00311000	8781919183	1413	4,399.74		X
B00311000	0781820281	1413	1,480.14		X
B00311000	8781030201	1413	2,829.38		X
B00311000	0701030202	1413	2,684.24		X
B00312000	8781820183	1413	1,812.84		X
B00313000	8703830101	1413	4,458.44		X
B00314000	0701820192	1413	2,649.88		X
B00314000	0781820106	1413	1,789.56		X
B00314000	8701048103	1413	127.02		X
B00314000	8781040301	1413	5,015.46		X
B00314000	8781040302	1413	4,654.29		X
B00314000	8782810602	1413	1,780.56		X
C00306000	0601820481	1413	14,206.20		X
B00389000	8781820181	1414	2,677.80		X
B00308000	0781830103	1414	163.44		X
B00389000	8702810401	1414	325.64		X
B00389000	8783810281	1414	141.54		X
B00389000	8703810202	1414	392.16		X
B00389000	8783820102	1414	434.50		X
B00308000	0784010102	1414	169.98		X
B00389000	8704810202	1414	317.04		X
B00389000	8703810102	1414	6,795.24		X
B00310000	8782810601	1414	748.62		X
B00311000	0781019183	1414	1,009.80		X
B00311000	8701020201	1414	339.72		X
B00311000	8781830201	1414	649.32		X
B00311000	8701830202	1414	815.36		X
B00312000	0701820103	1414	415.10		X
B00313000	8783830191	1414	1,821.50		X
B00314000	8701828101	1414	654.00		X
B00314000	0781028106	1414	410.88		X
B00314000	0781040103	1414	335.64		X
B00314000	0781040301	1414	1,275.48		X
B00314000	0781840302	1414	1,085.30		X
B00314000	0702810602	1414	418.76		X
C00306000	0601920401	1414	3,268.49		X
B00389000	8703820192	2211	5,427.00		X
B00311000	8701030291	3551	1,898.38		X
B00389000	8781028101	1415	3,097.69		X
B00308000	8701038103	1415	182.06		X
B00389000	0702810401	1415	204.06		X
B00389000	0703810291	1415	98.32		X
B00389000	0703010202	1415	244.69		X
B00389000	0703929102	1415	299.26		X
B00108000	0704010102	1415	102.06		X
B00389000	8784810202	1415	198.38		X
B00389000	8783818102	1415	4,478.08		X
B00310000	8782810601	1415	458.36		X
B00311000	8781818103	1415	627.42		X
B00311000	8781820281	1415	284.06		X
B00311000	0701038201	1415	399.04		X
B00311000	0701830202	1415	380.76		X
B00312000	0701028103	1415	248.16		X
B00313000	8793839101	1415	537.62		X
B00314000	8701020102	1415	398.79		X
B00314000	0701028106	1415	246.65		X

11,407.00

4,911.67

137,951.86

110,996.90

30,942.60

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

2

AMPLIACION			
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
A00301000	B701028101	1416	-25,047.66
A00301000	B781820191	2111	-2,746.73
A00301000	B701828191	2621	-8,220.58
A00301000	B781820181	3341	-4,250.88
A00301000	B701020181	3791	-3,596.00
B00388000	B7B1820181	1321	-681.65
B00308000	B781828101	1322	-2,431.26
B00308000	B701820101	1341	-3,892.84
B00308900	B701020181	1345	-5,587.00
B00308000	B701028181	2492	-327.31
B0301000	B701820101	3721	-16.00
B00308000	B701828101	5121	-20.77
B00308900	B701030183	1345	-96.49
B00308000	B702010401	1345	-200.13
B00388000	B702810401	2611	-647.60
B00308000	B783010281	1345	-47.73
B00308000	B703018281	2611	-905.05
B00308900	B703010202	1345	-271.10
B00308000	B783620182	1345	-156.18
B00308900	B783010182	2111	-169.28
B00308000	B703020102	2611	-2,572.90

ANEXO No. 2

REDUCCIÓN					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
B00314000	0781040103	1415	209.58		X
B00314000	0701040301	1415	713.04		X
B00314000	0781040302	1415	659.70		X
B00314000	9792010602	1415	246.66		X
CB6306000	0691020401	1415	2,195.28		X
B00398000	0701030103	3721	1,000.00		X
A00301000	9781820101	3751	273.65	X	
B00308000	0791020101	1416	4,016.96		X
B88308000	0701038183	1416	124.32		X
B88308000	8702010401	1416	244.22		X
B00308000	8703810281	1416	187.52		X
B00308000	0783080202	1416	297.74		X
B00308000	0783020182	1416	351.96		X
B00308000	8784810182	1416	124.32		X
B00388000	8704810202	1416	231.84		X
B00388000	8783018182	1416	6,118.54		X
B00310000	0782410691	1416	558.69		X
B00311000	8701818163	1416	763.14		X
B00311000	8701828281	1416	246.22		X
B00311000	0701030281	1416	816.60		X
B00311000	8701030282	1416	453.26		X
B88312000	8781020183	1416	308.28		X
B88313000	0703038181	1416	775.32		X
B00314000	8791020102	1416	475.44		X
B88314000	0701020106	1416	299.86		X
B00314000	8781040183	1416	254.94		X
B00314000	0781040381	1416	867.38		X
B00314000	0781040302	1416	602.00		X
B88314000	0782806882	1416	299.88		X
CB0386000	0681020491	1416	2,889.52		X
B88308000	0781830193	1416	2,458.00		X
B00388000	0703020102	3721	1,126.00		X
B00388000	8783810201	3341	255.82		X
A00381000	8791828181	3851	2,606.00	X	
A00381000	8781828181	3751	140.73	X	
B88311000	8781030281	5412	8,000.00		X
B00311000	8791030281	3721	228.50		X
B08399000	0783010192	1322	4,250.00		X
B00311000	0701030201	2961	1,632.00		X
B00311000	8701030281	1551	1,815.00		X
B00311000	8701030281	2941	149.00		X
B00308000	8781820101	2421	681.65	X	
B00388000	8791020181	2111	1,633.00	X	
B00308000	8781020181	2211	453.02	X	
B00308000	8781020181	2451	45.24	X	
B88308000	0781020101	2141	1,937.28	X	
B00308000	8781020181	2231	1,853.28	X	
B00388000	0781020181	3121	102.38	X	
B00308000	0781020101	5182	5,587.00	X	
B00308000	8781020181	3121	327.31	X	
B00388000	0701020181	2451	16.00	X	
B00308000	0701030183	2411	20.77	X	
B00388000	8701030183	1131	58.00	X	
B00308000	0701030183	1322	28.49	X	
B00308000	0782810481	3721	200.13	X	
B00300000	8782010401	1721	283.00	X	
B99388000	8782010481	2111	90.00	X	
B00388000	8702910401	1131	41.00	X	
B00388000	8783918201	2111	123.00		X
B00388000	8701818201	3341	130.68		X
B00300000	0703818301	1131	47.73	X	
B00300000	0703818281	3721	864.00	X	
B00308000	0703810201	1131	41.45	X	
B00380000	0703810282	2111	271.18	X	
B00308000	8783820102	3341	156.10	X	
B00308000	8703028182	3341	116.00	X	
B00308000	8703820182	1131	48.28	X	
B00300000	0783820102	2211	2,572.99	X	
B08308000	0704010182	1131	69.00	X	
	0704010182	1322	79.22	X	

17.689.35

25,047.66

2 746.73

8.220.50

4 158 08

681.65

3,892.84

5,507.00

96.49

47.73

905.05

1000

159.18

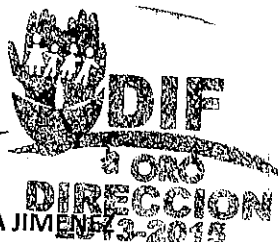
87.997

2,572.90

05 33

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EGRESOS DICIEMBRE 2014

ANEXO No. 2

AMPLIACION			
REFERENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
B00308000	07040102	2111	-93.98
B00308000	870481812	2611	-309.30

B00308000	0784018202	1345	-144.42
B00308000	8704010202	2611	-644.75

B00309000	8783018182	2161	-437.61
B00309000	0783010182	2211	-112.32
B00309000	8783010182	2231	-1,152.40
B00309000	0703018182	2611	-2,153.85
B00309000	0703018182	3121	-1,749.87

B00310000	0702010601	1345	-318.58
B00310000	0782010601	1512	-3,001.00
B00310000	8702010601	2611	-2,017.40

B00311000	0781010103	1341	-2,510.06
B00311000	8781010103	1345	-484.56
B00311000	8701010183	1546	-188.00
B00311000	8701818183	2611	-1,836.87

B00311000	0701020281	1345	-200.11
B00311000	0701020281	2611	-743.00

B00311000	0781830201	1321	-253.75
B00311000	0781030281	1345	-338.16
B00311000	0781830281	2611	-1,680.47

B00311000	0701838282	1321	-241.69
B00311000	0701838202	1345	-382.28
B00311000	0781030282	1541	-1,250.00
B00311000	0701838202	2611	-1,786.49
B00311000	0781030202	5291	-196.00

B00312000	0781020103	1345	-201.76
B00312000	0781820183	2611	-3,362.14

B00313000	0783830181	1345	-387.49
-----------	------------	------	---------

REDUCCION					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
B00308000	8703018201	1131	93.98		X
B00308000	0782018401	3721	200.00		X
B00308000	0703010281	3341	109.30		X

B00308000	0704010202	1131	144.42	X	
B00308000	0704010282	1322	41.00	X	
B00308000	0704810282	2111	328.00	X	
B00308000	0784810282	2211	70.00	X	
B00308000	8783010202	2111	178.00		X
B00308000	0703028182	1131	31.75		X

B00309000	8703010182	2971	437.62	X	
B00309000	8783010182	2971	112.32	X	
B00309000	0703010101	2111	1,152.48	X	
B00309000	8783010102	2541	1,662.00	X	
B00309000	0703810182	2421	491.13	X	
B00309000	8703010182	3721	1,881.00	X	
B00309000	0703010182	1345	574.00	X	
B00309000	8783018102	2421	134.87	X	

B00310000	0702010681	1131	218.00	X	
B00310000	8702810681	2111	100.50	X	
B00310000	0702010681	2111	1,500.00	X	
B00310000	0702010601	2541	1,193.00	X	
B00310000	8702010681	3721	308.00	X	
B00310000	0702010601	2111	845.00	X	
B00310000	8702810681	3341	650.00	X	
B00310000	0782810681	3711	521.48	X	

B00311000	0701018103	3721	1,504.00	X	
B00311000	0781010183	2111	644.00	X	
B00311000	8701810103	2211	108.00	X	
B00311000	8781810183	2311	250.00	X	
B00308000	0783810281	1611	404.06		X
B00309000	8783810102	1312	484.56		X
B00309000	0703810181	1312	180.00		X
B00309000	0783810182	1322	107.00		X
B00309000	0783810102	2111	311.00		X
B00309000	0703010182	2421	141.00		X
B00308000	0703010202	2611	178.00		X
B00308000	8783010202	1131	64.00		X
B00308000	8783018202	1322	41.00		X
B00310000	8782010601	1322	26.00		X
B00311000	8781010183	1131	91.00	X	
B00308000	8781820181	2421	42.00		X
B00309000	0783818182	1311	15.00		X
B00311000	8781818103	1595	10.97	X	

B00311000	8701010281	3721	200.11	X	
B00311000	8781020281	3721	743.00	X	

B00311000	0781830201	1546	253.75	X	
B00311000	8701030201	3721	339.16	X	
B00311000	8781030201	2961	1,688.47	X	

B00311000	0781030202	1546	241.69	X	
B00311000	0781030282	1546	301.28	X	
B00311000	8701830202	1546	346.00	X	
B00311000	8701830202	2111	685.00	X	
B00311000	8701030202	3721	219.00	X	
B00311000	0781030282	3721	238.80	X	
B00314000	0781048183	2111	1,103.00		X
B00314000	0781840103	2611	445.49		X
B00311000	8781030282	3721	196.00	X	

B00312000	0701020103	3721	201.76	X	
B00312000	8781820103	2211	1,000.00	X	
B00312000	8781020103	3721	288.00	X	
B00314000	0701040183	3721	838.00		X
B00314000	0701040301	3721	1,138.14		X

B00313000	8783830101	2911	300.00	X	
B00313000	0783830181	1131	7.49	X	
B00313000	0783838181	2111	39.00	X	

93.98

309.30

144.42

644.75

437.61

112.32

2,151.40

1,153.13

1,789.87

318.50

3,001.00

2,017.40

2,510.06

484.56

188.00

1,036.97

100.11

743.00

153.75

339.16

1,680.47

241.69

302.28

1,250.00

1,786.49

196.00

201.76

3,362.14

307.49

39.00

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE




PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EGRESOS DICIEMBRE 2014

ANEXO No. 2

AMPLIACION			
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE

B00314000	8701829102	1345	-378.35
B00314000	0701020102	2511	-1,839.40

B00314000	0781828186	1345	-286.66
B00314000	8781828186	2511	-2,271.87

B00314000	8701040183	2345	-98.00
-----------	------------	------	--------

B00314000	8701848301	1345	-464.12
B00314000	8781048381	2511	-1,910.88

B00314000	0781048302	1321	-332.68
B00314000	8701848302	1345	-810.58
B00314000	0701040302	2511	-397.25

B00314800	8702818602	1345	-286.64
-----------	------------	------	---------

C00306000	0681824481	2345	-3,582.97
-----------	------------	------	-----------

C00306000	0681028481	2161	-1,881.11
-----------	------------	------	-----------

C00386000	0601820401	2491	-253.50
-----------	------------	------	---------

C00306000	0601020401	2511	-2,972.90
-----------	------------	------	-----------

C00306000	0601020401	2561	-12,684.88
-----------	------------	------	------------

C00306000	0601020481	3141	-853.00
-----------	------------	------	---------

C00306000	0601820401	2541	-8.43
-----------	------------	------	-------

C00306000	0681020401	3231	-2,000.00
-----------	------------	------	-----------

C00386000	0601020481	3251	-1,584.00
-----------	------------	------	-----------

C00306000	8601020401	3331	-2,563.90
-----------	------------	------	-----------

C00386000	0681028401	3341	-7,975.00
-----------	------------	------	-----------

C00306000	0681020481	3363	-5,137.50
-----------	------------	------	-----------

C00306000			
-----------	--	--	--

REDUCCION					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA

B00314000	0701020102	2111	376.35	X	
B00314000	0701020102	3721	1,500.00	X	
B00314000	0701020102	2111	323.00	X	
B00323000	8783030181	1131	116.40		X

B88314000	0701020106	3341	286.66	X	
B00314000	8701028186	3721	1,033.00	X	
B00314000	0781028186	2111	925.88	X	
B00314000	8701028106	1131	78.00	X	
B00314000	0781020106	1322	25.00	X	
B88314000	8781040183	2111	210.87		X

B80314000	8781040103	2122	98.00	X	
-----------	------------	------	-------	---	--

B00314000	0701040381	2111	464.12	X	
B08314000	0781040381	2531	1,918.88	X	

B00314000	8701840382	3721	332.68	X	
B00314000	0701040382	1131	294.00	X	
B88314000	8701040302	2611	415.00	X	
B88314000	0781040302	2111	83.00	X	
B00314000	0781040382	1595	18.58	X	
B00314000	8701040481	3721	397.25		X

B00314000	8782818692	2111	286.64	X	
-----------	------------	------	--------	---	--

C08306000	0601020401	1131	2,903.00	X	
C00306000	0601020481	1321	719.97	X	

C00306000	8601020481	1322	1,881.11	X	
-----------	------------	------	----------	---	--

C00306000	8601020401	1321	253.50	X	
-----------	------------	------	--------	---	--

C00386000	0681020481	1322	2,647.00	X	
C00386000	8681020481	13221	325.90	X	

C00386000	0681820401	2111	3,950.00	X	
-----------	------------	------	----------	---	--

C00386000	0601020401	2112	1,823.00	X	
-----------	------------	------	----------	---	--

C00386000	8601020481	2141	6,089.00	X	
-----------	------------	------	----------	---	--

C00306000	0601820481	1321	158.00	X	
-----------	------------	------	--------	---	--

C00386000	0601820401	2461	342.00	X	
-----------	------------	------	--------	---	--

C80386000	0681820481	2911	442.88	X	
-----------	------------	------	--------	---	--

C00305000	0601020401	2011	953.00	X	
-----------	------------	------	--------	---	--

C00306000	0681020401	2421	8.43	X	
-----------	------------	------	------	---	--

C00306000	0601820401	2911	2,000.00	X	
-----------	------------	------	----------	---	--

C80306000	0681020401	3311	1,694.00	X	
-----------	------------	------	----------	---	--

C00306000	0601820401	3311	1,866.00	X	
-----------	------------	------	----------	---	--

C00386000	0601820401	3441	787.90	X	
-----------	------------	------	--------	---	--

C00386000	0601820481	3441	1,369.00	X	
-----------	------------	------	----------	---	--

C00386000	0681820401	3521	1,100.00	X	
-----------	------------	------	----------	---	--

C00306000	0681020481	3551	3,227.00	X	
-----------	------------	------	----------	---	--

C00306000	0601820401	2821	116.00	X	
-----------	------------	------	--------	---	--

C00306000	0601020401	3721	625.00	X	
-----------	------------	------	--------	---	--

C00306000	0681020401	3522	1,046.00	X	
-----------	------------	------	----------	---	--

C00306000	0601020401	3992	491.00	X	
-----------	------------	------	--------	---	--

C00306000	0601020481	3991	323.50	X	
-----------	------------	------	--------	---	--

C00306000	0601020481	3992	152.00	X	
-----------	------------	------	--------	---	--

B00314000	8701040301	2111	374.00		X
-----------	------------	------	--------	--	---

B00314000	0701048301	3721	465.00		X
-----------	------------	------	--------	--	---

B00314000	0702810602	2111	1,385.00		X
-----------	------------	------	----------	--	---

B00314000	0782810602	2611	1,075.00		X
-----------	------------	------	----------	--	---

B00314000	8702010602	3721	1,352.00		X
-----------	------------	------	----------	--	---

C00306000	0601020401	2141	0.00		
-----------	------------	------	------	--	--

C00306000	0681020401	2141	0.00	X	
-----------	------------	------	------	---	--

376.35

1,939.40

286.66

2,272.87

98.00

464.12

1,918.88

332.68

618.58

397.25

286.64

3,582.97

2,881.12

253.50

2,972.90

11,684.88

953.00

8.43

2,800.00

1,694.00

2,563.90

7,975.00

5,137.50

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE

The block contains a handwritten signature in black ink, slanted upwards from left to right. To the right of the signature is an official stamp. The stamp features a circular emblem with a sunburst design. To the right of the emblem, the text "DIF" is printed in large, bold, capital letters. Below "DIF", the word "El Oro" is printed in a smaller font. Below "El Oro", the word "DIRECCION" is printed in bold, capital letters. At the bottom of the stamp, the date "Ene 13-2015" is printed.

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

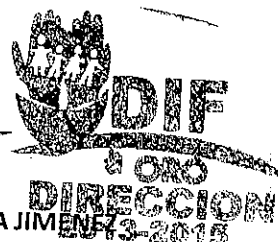
ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEL MES				PRESUPUESTO ACUMULADO MES				VARIACION	
		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ABSOLUTA	%
P6RM 09b	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	7,363,880.38	1,719,921.36	1,035,201.37	7,363,880.38	7,363,880.38	1,035,201.37	7,363,880.38	7,714,373.02	-350,492.64	-4.76
4100	Ingresos de Gestión	1,067,881.50	73,687.50	103,188.49	1,067,881.50	1,067,881.50	103,188.49	1,067,881.50	1,230,788.57	-162,907.07	-15.26
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4111	Impuesto sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4111 01	Impuesto sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4111 01 01	Impuesto sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4112	Impuestos sobre el Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4112 01	Impuestos sobre el Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4112 01 02	Impuestos sobre el Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4112 01 02 001	Predial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4112 01 02 002	Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4112 01 02 003	Traslativas de Dominio de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4113	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4113 01	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4113 01 03	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4114	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4114 01	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4114 01 04	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4115	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4115 01	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4115 01 05	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4116	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4116 01	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4116 01 06	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4117	Accesorios de Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4117 01	Accesorios de Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4117 01 07	Accesorios de Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO



SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

PBRM 09b ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO	EL ORO	PRESUPUESTO DEL MES				PRESUPUESTO ACUM AL MES				3022	
		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ABSOLUTA	VARIACION
4117 01 07 001	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4117 01 07 002	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4117 01 07 003	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4117 01 07 004	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4119	Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4119 01	Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4119 01 09	Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4119 01 09 001	Sobre Anuncios Publicitarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4119 01 09 002	Sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4121	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4121 02	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4121 02 01	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4122	Cuotas para el Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4122 02	Cuotas para el Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4122 02 02	Cuotas para el Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4123	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4123 02	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4123 02 03	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4124	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4124 02	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4124 02 04	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4124 02 04 001	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4129	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4129 02	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4129 02 09	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



DIF
EL ORO
DIRECCION
2013-2015
PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO	EL ORO	3022								
	CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	PRESUPUESTO DEL MES	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ABSO LUTA	VARIACION
4131	Contribución de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4131 03	Contribución de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4131 03 01	Contribución de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4131 03 01 001	Para obra pública y acciones de beneficio social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4131 03 01 002	Para obras de impacto vial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4131 03 01 003	Por servicios ambientales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4132	Accesorios de Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4132 03	Accesorios de Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4132 03 02	Accesorios de Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4132 03 02 001	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4132 03 02 002	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4132 03 02 003	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4132 03 02 004	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4141	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4141 04	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4141 04 01	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4141 04 01 001	Por Uso de Vías y Áreas Públicas para el ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4141 04 01 002	De Estacionamiento en la Vía Pública y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4142	Derechos a los Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4142 04	Derechos a los Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4142 04 02	Derechos a los Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143	Derechos por Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04	Derechos por Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03	Derechos por Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 001	Suministro de Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?



SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

PBRM 09b ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO	EL ORO	PRESUPUESTO DEL MES					PRESUPUESTO ACUMULATIVO A LOS MES					3022		VARIACION
		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	ABSOLUTA	RELATIVA	
4143 04 03 002	Suministro de Agua en Bloque Proporcionada por la Autoridad Municipal a Fraccionamientos, Unidades Habitacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?
4143 04 03 003	Autorización de Derivaciones de la Toma de Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?
4143 04 03 004	Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?
4143 04 03 005	Reconexión a los Sistemas de Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?
4143 04 03 006	Control para el Establecimiento de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Fraccionamientos o Unidades Hab.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?
4143 04 03 007	Conexiones de Toma por el Suministro de Agua en Bloque Proporcionado por Autoridades Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?
4143 04 03 008	Derechos de Descarga de Aguas Residuales y su Tratamiento o Manejo Ecológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?
4143 04 03 009	Reparación de Aparatos Medidores de Consumo de Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?
4143 04 03 010	Instalación de Medidores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?
4143 04 03 011	Agua en Pipas (Permiso)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?
4143 04 03 012	Agua en Pipas (Carga)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?
4143 04 03 013	Obras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?
4143 04 03 014	Rezagos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?
4143 04 03 015	Venta de Medidores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?
4143 04 03 016	Certificaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?
4143 04 03 017	Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?
4143 04 03 018	Mantenimiento de Drenaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?
4143 04 03 019	Dictamen de Facilidad de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?
4143 04 03 020	Del Registro Civil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?
4143 04 03 021	De Desarrollo Urbano y Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?
4143 04 03 022	Por Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?
4143 04 03 023	Por Servicios de Rastros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?
4143 04 03 024	Por Corral de Consejo e Identificación de Señales de Sangre, Tatajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros p	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?
4143 04 03 025	Por Servicios de Panteones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?	?

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



The block contains a handwritten signature in black ink, slanted upwards from left to right. To the right of the signature is an official stamp. The stamp features a circular emblem with a sunburst design. To the right of the emblem, the text "DIF" is printed in large, bold, capital letters. Below "DIF", the words "EL ORO" are printed in smaller, bold, capital letters. Below "EL ORO", the word "DIRECCION" is printed in bold, capital letters. At the bottom of the stamp, the years "2013-2015" are printed in a smaller font.

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO	EL ORO	3022					
		PRESUPUESTO DEL MES		PRESUPUESTO AGUM. AL MES		VARIACION	
		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ABSOLUTA	
4143 04 03 026	Por la Expedición o Referendo Anual de Licencias Para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 027	Por Servicios Prestados por Autoridades de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 028	Por Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 029	Por Servicios de Alumbrado Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 030	Por Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recolección, Traslado, y Disposición Final de Residuos Sólidos Ind	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4144	Accesorios de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4144 04	Accesorios de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4144 04 04	Accesorios de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4144 04 04 001	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4144 04 04 002	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4144 04 04 003	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4144 04 04 004	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4149	Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4149 04	Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4149 04 09	Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4150	Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4151	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4151 05	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4151 05 01	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4151 05 01 001	Por la Venta o Arrendamiento de Bienes Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4151 05 01 002	Impresos y Papel Especial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4151 05 01 003	Derivados de Bosques Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4152	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4152 05	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



DIRECCION
2013-2015
PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO	EL ORO	PRESUPUESTO DEL MES					PRESUPUESTO ACUM. AL MES					VARIACION	
		CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ABSOLUTA	%
4152 05 02		Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4159		Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4159 05		Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4159 05 09		Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4159 05 09 001		Rend'o Ingr Deriv de las Act de Org Desc y Em de Part Mpal que no son Propias de Derecho Público	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4159 05 09 002		En General, todos aquellos Ing que perciba la Hda Mpal, der de Act que no son Propias de Derecho Público	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4160		Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4161		Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4161 06		Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4161 06 01		Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4162		Multas	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4162 06		Multas	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4162 06 02		Multas	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4162 06 02 001		Sanciones Administrativas	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4163		Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4163 06		Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4163 06 03		Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4163 06 03 001		Indemnizaciones por daños a bienes municipales	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4163 06 03 002		Otras Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4164		Reintegros	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4164 06		Reintegros	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4164 06 04		Reintegros	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4164 06 04 001		Reintegros	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4165		Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4165 06		Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4165 06 05		Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4166		Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



DIF
EL ORO
DIRECCION
2013-2015
PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO



SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO	EL ORO	PRESUPUESTO DE INGRESOS					3022		
		CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ABSOLUTA	VARIACION
4166 06		Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4166 06 06		Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4167		Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4167 06		Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4167 06 07		Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4168		Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4168 06		Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4168 06 08		Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4168 06 08 001		Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4168 06 08 002		Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4168 06 08 003		Gastos de Elección	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4168 06 08 004		Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4169		Otros Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4169 06		Otros Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4169 06 09		Otros Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4169 06 09 001		Uso o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4169 06 09 002		Herencias, Legados, Cesiones y Donaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4169 06 09 003		Resarcimientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4170		Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,067,881.50	73,687.50	103,188.49	1,067,881.50	1,230,788.57	-162,907.07	-15.26
4171		Ingresos por Venta de Mercancías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4171 07		Ingresos por Venta de Mercancías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4171 07 01		Ingresos por Venta de Mercancías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4172		Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4172 07		Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4172 07 02		Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4173		Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	1,067,881.50	73,687.50	103,188.49	1,067,881.50	1,230,788.57	-162,907.07	-15.26

OSFDIM1081005

FECHA DE ELABORACION: 30/01/2015

Hoja: 7 de 14

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



DIF
EL ORO
DIRECCION
2013-2015
PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

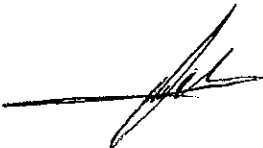
ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEL MES				PRESUPUESTO ACUMUL AL MES		VARIACION	
		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ABSOLUTA	%
4173 07	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	1,067,881.50	73,687.50	103,188.49	1,067,881.50	1,230,788.57	1,230,788.57	-162,907.07	-15.26
4173 07 03	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	1,067,881.50	73,687.50	103,188.49	1,067,881.50	1,230,788.57	1,230,788.57	-162,907.07	-15.26
4173 07 03 001	Estancias Infantiles	271,747.00	26,500.00	15,421.00	271,747.00	224,289.55	224,289.55	47,457.45	17.46
4173 07 03 002	Farmacias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4173 07 03 003	Servicios Médicos	112,240.00	9,000.00	1,416.00	112,240.00	108,635.00	108,635.00	3,605.00	3.21
4173 07 03 004	Productos Nutricionales (Amaranto, Soya, Etc.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4173 07 03 005	Velatorios	21,000.00	3,500.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	100.00
4173 07 03 006	Colegiaturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4173 07 03 007	Huertos Familiares	1,800.00	300.00	300.00	1,800.00	1,200.00	1,200.00	600.00	33.33
4173 07 03 008	Servicios de Alberca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4173 07 03 009	Panadería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4173 07 03 010	Servicios de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4173 07 03 011	Servicios de Baños Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4173 07 03 012	Inscripciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4173 07 03 013	Desayunos Escolares	333,739.50	24,697.50	2,928.50	333,739.50	230,448.50	230,448.50	103,291.00	30.95
4173 07 03 014	Productos Básicos (Despensas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4173 07 03 015	Servicios Jurídicos	20,810.00	2,490.00	140.00	20,810.00	10,370.00	10,370.00	10,440.00	50.17
4173 07 03 016	Servicios Psicológicos	35,460.00	2,400.00	960.00	35,460.00	39,440.00	39,440.00	-3,980.00	-11.22
4173 07 03 017	Servicios de Terapia y Discapacidad	51,085.00	4,800.00	0.00	51,085.00	30,930.00	30,930.00	20,155.00	39.45
4173 07 03 018	Ingresos diversos	220,000.00	0.00	82,023.99	220,000.00	585,475.52	585,475.52	-365,475.52	-166.13
4173 07 03 019	Ingresos de Organismos del Deporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4173 07 03 020	Ingresos por Fideicomisos y Empresas de Participación Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4174	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4174 07	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4174 07 04	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO



SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO	EL ORO	PRESUPUESTO DEL MES				PRESUPUESTO AGUINALTES				VARIACION	
		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ABSOLUTA	%
4190	Contrib no Compren en las Fracc de la ley de Ing en Ejerc Fis Ant Pendientes de Liquidación o Pago.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4191	Imp no Compren en las Fracc de la Ley de Ing en Ejerc Fis Ant Pendientes de Liquidación o Pago.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4191 09	Imp no Compren en las Fracc de la Ley de Ing en Ejerc Fis Ant Pendientes de Liquidación o Pago.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4191 09 01	Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos en Ejerc Fis Ant Pend de Liquidación o Pago	0.00	- 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4192	Contrib de Mejoras, Derechos, Prod y Aproy no Compren en las Fracc de la Ley de Ingr en Ejerc Fis Ant Pend de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4192 09	Contrib de Mejoras, Derechos, Prod y Aproy no Compren en las Fracc de la Ley de Ingr en Ejerc Fis Ant Pend de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4192 09 02	Contrib de Mejoras, Derechos, Prod y Aproy no Compren en las Fracc de la Ley de Ingr en Ejerc Fis Ant Pend de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4200	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,940,750.88	1,616,629.86	922,095.88	5,940,750.88	6,344,700.45	-403,949.57	-6.80			
4210	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 001	Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 002	Fondo de Fomentos Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 003	Fondo de Fiscalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 004	Correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 005	Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 006	Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 007	Correspondientes al Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 008	Las derivadas de la aplicación del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 009	Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 010	Del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Usados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



The stamp features a circular emblem with a sun and mountains, followed by the text "DIF", "EL ORO", and "DIRECCION" in bold, uppercase letters. Below this, the years "2013-2015" are printed. A handwritten signature is scrawled over the left side of the stamp.

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO



SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PBRM 09b	ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
----------	---

ENTE PUBLICO	EL ORO	PRESUPUESTO DEL MES				PRESUPUESTO ACUMUL AL MES		3022	
		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ABSOLUTA	VARIACION
4211 01 01 011	Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 012	Las demás der de la aplic del Título Sépt del Cód Finan. para el Edo de Mé y Mpio, así como de los convenios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 013	Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 014	Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PACIM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 015	Remanentes Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 016	Remanentes Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PACIM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 017	Otros Recursos Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4212	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4212 01	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4212 01 02	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4212 01 02 001	Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4212 01 02 002	Fondo de Aport para el Fort de los Mpios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4212 01 02 003	Remanentes de Ramo 33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4212 01 02 004	Excedentes Petroleros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4212 01 02 005	Ramo 23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4212 01 02 006	Subsemun	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4212 01 02 007	Remanentes Otros Recursos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4212 01 02 008	Otros Recursos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4213	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4213 01	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4213 01 03	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4213 01 03 001	Multas Federales No Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4213 01 03 002	Convenios de Tránsito Estatal con Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,940,750.88	1,616,629.86	922,095.88	5,940,750.88	5,940,750.88	6,344,700.45	-403,949.57	-6.80
4221	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



The block contains a handwritten signature in black ink, slanted upwards from left to right. To the right of the signature is an official stamp. The stamp features a circular emblem with a sun and mountains, followed by the text "DIF" in large, bold, capital letters. Below "DIF" is "EL ORO" in smaller capital letters, and below that is "DIRECCION" in large, bold, capital letters. At the bottom of the stamp, the date "Enero 13-2015" is printed.

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO



SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO	EL ORO	PRESUPUESTO DEL MES					PRESUPUESTO A CUMUL AL MES		VARIACION
		CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ABSOLUTA	
4221 02		Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4221 02 01		Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4222		Transferencias al Resto del Sector Publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4222 02		Transferencias al Resto del Sector Publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4222 02 02		Transferencias al Resto del Sector Publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4223		Subsidios y Subvenciones	5,940,750.88	1,616,629.86	922,095.88	5,940,750.88	6,344,700.45	-403,949.57	-6.80
4223 02		Subsidios y Subvenciones	5,940,750.88	1,616,629.86	922,095.88	5,940,750.88	6,344,700.45	-403,949.57	-6.80
4223 02 03		Subsidios y Subvenciones	5,940,750.88	1,616,629.86	922,095.88	5,940,750.88	6,344,700.45	-403,949.57	-6.80
4223 02 03 001		Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4223 02 03 002		Subsidios para Gastos de Operación	5,940,750.88	1,616,629.86	922,095.88	5,940,750.88	6,344,700.45	-403,949.57	-6.80
4224		Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4224 02		Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4224 02 04		Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4225		Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4225 02		Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4225 02 05		Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4300		Otros Ingresos y Beneficios	355,248.00	29,604.00	9,917.00	355,248.00	138,884.00	216,364.00	60.91
4310		Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4311		Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4311 01		Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4311 01 01		Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4311 01 01 001		Derivados de Recursos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4311 01 01 002		Derivados de Participaciones Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4311 01 01 003		Derivados del Ramo 33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4311 01 01 004		Derivados de Recursos de Programas Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4319		Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4319 01		Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4319 01 09		Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



The block contains a handwritten signature in black ink, slanted upwards from left to right. To the right of the signature is an official stamp. The stamp features a circular emblem with a sunburst design. To the right of the emblem, the text "DIF" is printed in large, bold, capital letters. Below "DIF", the words "EL ORO" are printed in a smaller font. Below "EL ORO", the word "DIRECCION" is printed in bold, capital letters. At the bottom of the stamp, the date "2013-2015" is printed.

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

PBRM 09b ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEL MES				PRESUPUESTO ACUMULATIVO				3022	VARIACION
		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4321	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4321 02	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4321 02 01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4322	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4322 02	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4322 02 02	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4323	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4323 02	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4323 02 03	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4324	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4324 02	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4324 02 04	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4325	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4325 02	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4325 02 05	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4331	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4331 03	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4331 03 01	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO



SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

Pbrm 09b	ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
----------	---

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO	EL ORO	3022					
		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	VARIACION ABSOLUTA Y %
4341	Disminución del Exceso en Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4341 04	Disminución del Exceso en Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4341 04 01	Disminución del Exceso en Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4350	Ingresos Extraordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4351	Ingresos derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4351 05	Ingresos derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4351 05 01	Ingresos derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4351 05 01 001	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4351 05 01 002	Otras Instituciones Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4351 05 01 003	Instituciones Privadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4351 05 01 004	Particulares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4351 05 01 005	Pasivos Generados al Cierre del Ejercicio Fiscal Pendientes de Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	355,248.00	29,604.00	9,917.00	355,248.00	138,884.00	60.91
4391	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4391 09	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4391 09 01	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4392 09	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4392 09 02	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4393	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4393 09	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4393 09 03	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4394	Diferencias de Colizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4394 09	Diferencias de Colizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4394 09 04	Diferencias de Colizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE

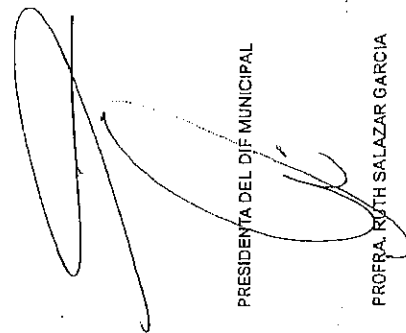

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO	EL ORO	3022									
	CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	VARIACION
4395	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4395 09	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4395 09 05	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4396	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4396 09	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4396 09 06	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	355,248.00	29,604.00	9,917.00	29,604.00	9,917.00	355,248.00	138,884.00	216,364.00	60.91	?
4399 09	Otros Ingresos y Beneficios Varios	355,248.00	29,604.00	9,917.00	29,604.00	9,917.00	355,248.00	138,884.00	216,364.00	60.91	?
4399 09 09	Otros Ingresos y Beneficios Varios	355,248.00	29,604.00	9,917.00	29,604.00	9,917.00	355,248.00	138,884.00	216,364.00	60.91	?
4399 09 09 001	Aportaciones por Gestoría de Diputados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4399 09 09 002	Ingresos por Audiencia Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4399 09 09 003	Actualización de Inversiones en UDI'S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4399 09 09 004	Intereses por Inversiones en UDI'S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4399 09 09 005	Otros Convenios	355,248.00	29,604.00	9,917.00	29,604.00	9,917.00	355,248.00	138,884.00	216,364.00	60.91	?
4399 09 09 006	Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no aplicados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4399 09 09 007	Otros Ingresos Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?



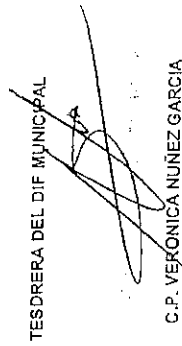
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA



DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

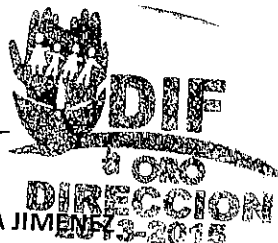


TESDREA DEL DIF MUNICIPAL

C.P. VERONICA NUNEZ GARCIA

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DDY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

16.-Clasificación Económica (por tipo de gasto).



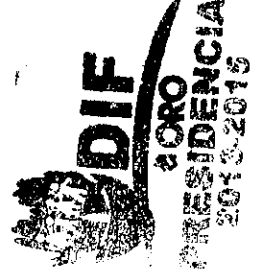
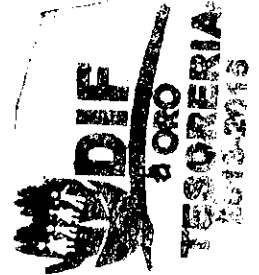
Cuenta Pública 2014	
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	
(Miles de pesos)	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL DRO 3022	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Concepto (3)	Egresos						Subejercicio (11)
	Aprobado (4)	Ampliaciones / (Reducciones) (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)
Gasto Corriente (12)	7,190.08	9.43	7,199.51	0.00	-1.74	7,778.30	7,780.04
Gasto de Capital (13)	74.00	-10.62	63.38	0.00	0.00	63.14	63.14
Amortización de la Deuda y disminución de Pasivos (14)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total (15)	7,264.08	-1.19	7,262.89	0.00	-1.74	7,841.44	7,843.18
							-578.55

C.P. VERÓNICA NÚÑEZ GARCÍA
TESORERA DEL SMDIF

PROF. ELOY ESPINOSA JIMÉNEZ
DIRECTOR DEL SMDIF

PROFRA. RUTH SALAZAR GARCÍA
PRESIDENTA DEL SMDIF



17.- Clasificación Administrativa por Dependencia General.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 2022		Cuenta Pública 2014 Clasificación Administrativa por Dependencia General (Miles de pesos)		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
---	--	---	--	---	--

DEPENDENCIA (3)	Aprobado (4)	Ampliaciones / Reducciones (5)	Modificación (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)	Subejercido (11)
AYO								
PRESENCIA	1,000.00	717.52	1,728.61	0.00	0.00	2,814.60	2,814.60	3,082.77
DIRECCION	5,339.87	-518.99	4,720.88	0.00	-1.74	4,228.49	4,228.23	3,082.81
TESORERIA	815.12	-59.72	915.40	0.00	8.00	500.07	500.07	-54.87
TOTAL	7,864.99	-1.19	7,282.89	8.00	-1.74	7,841.44	7,841.18	478.56

CLP VERONICA MURIZ GARCIA
TESORERA DEL MUNICIPIO

CLP VERONICA MURIZ GARCIA
DIRECCION DEL MUNICIPIO

CLP VERONICA MURIZ GARCIA
PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO

18.- Clasificación Funcional.

18.-

18.-



Cuenta Pública 2014
Clasificación Funcional
(Miles de Pesos)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014									
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORD. 3022									
Función (3)	Aprobado (4)	Ampliaciones / Reducciones (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)	Subejercido (11)	
01. RECLAMAR									
02. PROCURACION DE JUSTICIA Y									
03. DEFENSA JURIDICA									
04. SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION									
05. ADMINS TRACION, PLANEACION Y									
06. CONTROL GOBIERNAMENTAL									
07. ADMINS TRACION Y FORTALECIMIENTO	815.12	-60.72	815.40	8.00	0.00	900.87	900.87	-84.07	
08. DE LA HACIENDA PUBLICA	6,340.96	96.53	6,437.49	0.00	-1.74	8,943.37	6,943.11	-463.06	
09. SEGURIDAD Y ASISTENCIA									
10. SOCIAL									
11. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE									
12. FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO									
13. DESARROLLO REGIONAL URBANO Y									
14. DESARROLLO REGIONAL RURAL									
15. PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y									
16. LOS RECURSOS NATURALES									
TOTAL:	7,156.08	-1.19	7,156.89	8.00	-1.74	7,944.44	7,943.19	-478.65	

CEA VERONICA NUÑEZ GARCIA
TESORERA DEL SIMOP

PROFRY ELIOT ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SIMOP

PROFRY BETH PALAZAR GARCIA
DIRECTORA DEL SIMOP



Anexos

19.- Informe Anual de Obras Terminadas.



Cuenta Publica 2014
Informe Anual de Obras Terminadas
Municipio: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Cuenta de Registro (2)	Identificación de la Obra (4)	Ubicación de la Obra (5)	Fecha de Inicio (6)	Fecha de Término (7)	Tipo de Ejecución (8)	Clave	Fuente de Financiamiento (9)	Concepto	Importe
NO APLICA									
Total (10)									-

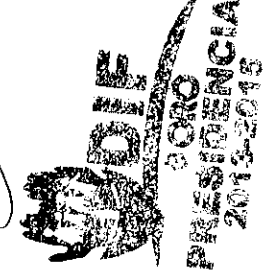
C.P. VERONICA NUÑEZ GARCIA
TESORERA DEL SNIOF



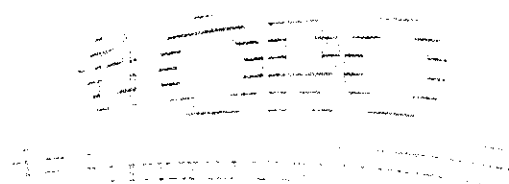
PROF. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SNIOF



PROFRA. RUTH SAMOAN GARCIA
PRESIDENTA DEL SNIOF



20.- Informe Anual de Construcciones en Proceso.

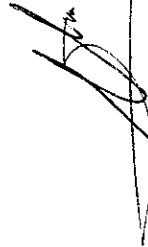


Cuenta Pública 2014
Informe Anual de Construcciones en Proceso

Municipio: SECRETARÍA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 2013

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

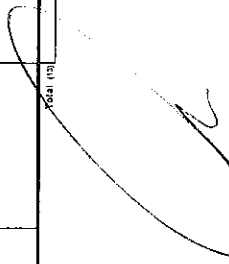
Clave Presupuestaria (b)	Identificación de la Obra (a)	Núm. Contrato (c)	Ubicación de la Obra (d)	Fecha de Inicio (e)	Fecha de Término (f)	Tipo de Ejecución (g)	Manos Propias (h)	Avance (i)	Fuente de Financiamiento (j)	Importe	
								Físico %	Financiero %	Clave	Concepto
NO APLICA											



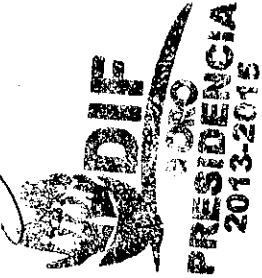
C. F. LINDA MARCELA GARCÍA
TESORERA DEL DIF




C. F. LUIS ESPINOSA JIMÉNEZ
DIRECTOR DEL DIF

C. F. JUAN BALBUENA GARCÍA
PRESIDENTE DEL DIF



21.- Informe de Depuración de Construcciones en Procesos de Ejercicios Anteriores.



Cuenta Pública 2014	
Informe de Depuración de Construcciones en Proceso de Ejercicios Anteriores	
Municipio: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

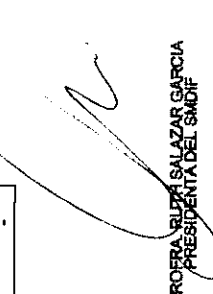
Cuenta de Registro (3)	Identificación de obra (4)	Obras del Dominio Público (5)	Obras Capitalizables o Transferibles (6)	Importe (7)	Comentarios (8)
NO APLICA					
Total (9)				-	


C.P. VERÓNICA NÚÑEZ GARCÍA
TESORERA DEL SMOIF




PROFRA. ELROY ESPINOSA JIMÉNEZ
DIRECTOR DEL SMOIF




PROFRA. EUDIS SALAZAR GARCÍA
PRESIDENTA DEL SMOIF



22.- Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles.

[Faint, illegible text, likely a stamp or watermark]



Cuenta Pública 2014
Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles

Municipio: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Núm. Inventario (3)	Concepto (4)	Características (5)			Núm. de Factura (6)	Costo		Fecha del Movimiento (9)	Comentarios (10)
		Marca	Modelo	Serie		Altas 2014 (7)	Bajas 2014 (8)		
ELO-3000-022- 800-000026	WISC-IV ESCALA WECHSLER DE INTELIGENCIA PARA NIÑOS	SIN MARCA	SIN MODELO	97897072926	F6CCE5	7,500.00		2014-03-27	
ELO-3000-022- 800-000029	DIVAN ESPECIAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	A22CF215F2F0	4,292.00		2014-03-28	
ELO-3000-022- 800-000030	ESTERILIZADOR ODONTOLÓGICO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PV51	4,036.00		2014-03-20	
ELO-3000-022- 800-000032	LAMPARA FOTOCURABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	90E	2,389.00		2014-03-28	
ELO-3000-022- 800-000032	LAMPARA FOTOCURABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	91E	2,389.00		2014-03-28	
ELO-3000-022- 314-000013	ESCALERA PARA REHABILITACION	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	8	21,020.00		2014-04-16	
ELO-3000-022- 800-000031	TOLDO CON ESTRUCTURA DE ACERO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	95CV62	3,978.46		2014-03-28	
Total (11)						45,604.46			

C.P. VERÓNICA NÚÑEZ GARCÍA
TESORERA DEL SNIOF

PROF. ELOY ESPINOSA VILLANUEVA
DIRECTOR DEL SNIOF

PROF. ELOY ESPINOSA VILLANUEVA
PRESIDENTE DEL SNIOF

23.- Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE MÉXICO



Municipio: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

Cuenta Pública 2014

Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles

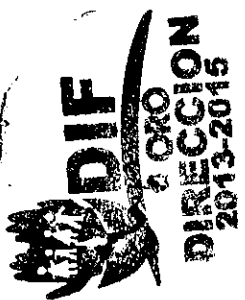
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Núm. Inventario (3)	Tipo de Inmueble (4)	Descripción del Bien Inmueble(5)		Núm. de Escritura (6)	Medio de Adquisición (7)	Valor en libros		Fecha de: Movimiento (8)	Comentarios (10)
		Propiedad	Ubicación			Núm. de Registro Pública de la Propiedad	Clave Catastral		
SIN MOVIMIENTOS									

C. P. VERONICA NUÑEZ GARCIA
TESORERA DEL SMOIF



PROFR. ROY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMOIF



C. P. VERONICA NUÑEZ GARCIA
PRESIDENTA DEL SMOIF

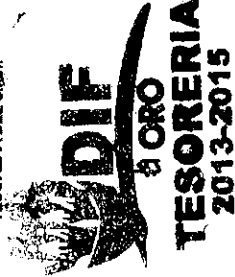


24.- Captación de Recursos del Ramo 33.



Cuenta Pública 2014 CAPTACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (2)	
CONCEPTO (3)	INGRESO RECAUDADO (4) (Miles de Pesos)
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDIF)	0.00
TOTAL (5)	0.00

C.P. VERÓNICA NÚÑEZ GARCÍA
TESORERA DEL SMOIF



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMOIF



PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA
PRESIDENTA DEL SMOIF



25.- Aplicación de Recursos del Ramo 33.



Cuenta Pública 2014 APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33 (Miles de Pesos) SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 2022			AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (2)	
CONCEPTO (3)	FISM (4)		FORTAMUNDF (5)	
	EGRESOS PAGADO		EGRESOS PAGADO	
SERVICIOS PERSONALES	0.00		0.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00		0.00	
SERVICIOS GENERALES	0.00		0.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00		0.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00		0.00	
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00		0.00	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00		0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00	
TOTAL (6)	0.00		0.00	

NO APLICA

G.P. VERONICA NUÑEZ GARCIA
TESORERA DEL SMDIF



PROF. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMDIF



PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA
PRESIDENTA DEL SMDIF



26.- Otros Recursos Federales.

26.- Otros Recursos Federales.

26.- Otros Recursos Federales.

26.- Otros Recursos Federales.



27.- Relación de Cuentas Bancarias Productivas.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE MÉXICO

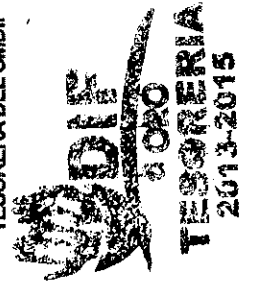


Cuenta Pública 2014 Relación de Cuentas Bancarias Productivas (Pesos)	
Municipio: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Fondo, Programa o Convenio (3)	Datos de la Cuenta Bancaria (4)	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta

NO APLICA		
-----------	--	--

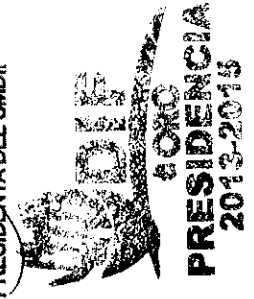
C.P. VERONICA NUNEZ GARCIA
TESORERA DEL SMDIF



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMDIF



PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA
PRESIDENTA DEL SMDIF





Municipio: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO		Cuenta Pública 2013 Retenciones de los Ingresos FORTAMUNOP (Verbo)		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	
---	--	--	--	--	--

Ingreso Recaudado (FORTAMUNOP 2013)	Mes (R)	Núm. de Feliza (S)	Núm. y Nombre de la Cuenta de Cobro (S)	Banco y Núm. de Cuenta (T)	Importe Recibido en Bancos (S)	Retenciones Realizadas por la Secretaría de Finanzas			Total (8 + 9 + 10 + 11)	*Saldo de la cuenta por cobrar al Organismo de Agua (S)	Comentarios (S)	
						Importe de la Retención de CONAGUA (S)	Importe de la Retención de CAEM (S)	Importe de la Retención por otros conceptos (S)				



* El Saldo de la cuenta por cobrar al organismo de agua corresponde a los adeudos que tiene el municipio por concepto de agua

29.- Recursos para la Infraestructura Deportiva Municipal 2014.

30.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.



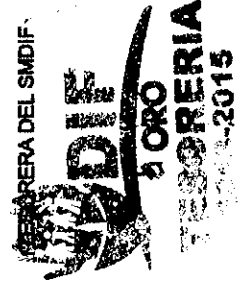
Cuenta Pública 2014
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

(Pesos)

Municipio: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO 3022 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1.- Ingresos Presupuestarios (3)		\$ 7,714,373.02
2.- Mas ingresos contables no presupuestarios (4) Incremento por Variación de Inventario Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia Disminución del Exceso de Provisiones Otros Ingresos y Beneficios Varios Otros ingresos Contables no Presupuestarios		0.00
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (5) Productos de capital Aprovechamientos de Capital Ingresos derivados de Financiamientos Otros Ingresos Presupuestarios no Contables		0.00
4.- Ingresos Contables (4=1+2-3) (6)		\$ 7,714,373.02

C.P. VERÓNICA NUÑEZ GARCIA
PRESIDENTA DEL SMDIF



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMDIF



PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA
PRESIDENTA DEL SMDIF



31.- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.



Cuenta Pública 2014
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL DRD

(Pesos)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1.- Total de Egresos (presupuestarios) (3)		\$	7,841,446.88
2.- Menos egresos presupuestarios no contables (4)		\$	45,604.46
Mobiliario y Equipo de Administración	\$	11,792.00	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	\$	8,814.00	
Vehículos y Equipo de Transporte			
Equipo de Defensa y Seguridad			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
Activos Biológicos			
Bienes Inmuebles			
Activos Intangibles			
Obra Pública en Bienes Propios			
Acciones y Participaciones de Capital			
Compra de Títulos y Valores			
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			
Amortización de la Deuda Pública			
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			
Otros Egresos Presupuestarios no Contables	\$	24,998.46	
3.- Mas Gastos Contables no Presupuestales (5)			0.00
Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones			
Provisiones			
Disminución de Inventarios			
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			
Aumento por insuficiencia de Provisiones			
Otros Gastos			
Otros Gastos Contables no Presupuestales			
4.- Total de Gasto Contable (4+1-2+3) (6)		\$	7,795,842.34


C.P. VERÓNICA NÚÑEZ GARCÍA
TESORERA DEL SMDIF


PROFRA. ELOY ESPINOSA JIMÉNEZ
DIRECTOR DEL SMDIF


PROFRA. RUTH SALAZAR GARCÍA
PRESIDENTA DEL SMDIF



32.- Carta de Aseveraciones.

**Carta de Aseveraciones de la Administración Pública Municipal
para la revisión de la cuenta Pública 2014**

Con relación a la elaboración de la cuenta Pública del ejercicio 2014, la Presidenta, Director, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de El Oro, damos cumplimiento al Artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, así como a la normatividad en materia de recaudación, administración y aplicación de los recursos Estatales y Municipales en los términos convenidos; por lo que hacemos las siguientes aseveraciones que son verdades a nuestro leal saber y entender.

I.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

DE LA INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO.

- 1.- Se cuenta con un presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro de \$7,264,080.38 y publicado en la Gaceta Municipal.
- 2.- El presupuesto de ingresos se elabora en base a la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México para el Ejercicio 2014.
- 3.- El presupuesto de egresos cumple con las disposiciones del Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2014.
- 4.- Se cuenta con procedimientos para asegurarse que los catálogos utilizados en la elaboración del presupuesto son los autorizados.
- 5.- Los gastos presupuestarios comprometidos y no pagados al cierre del ejercicio, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio, se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente y se consideran para el siguiente ejercicio en el capítulo de "ADEFAS".
- 6.- Los recursos recibidos y no ejecutados al cierre del ejercicio, se consideran como remanentes para el ejercicio siguiente dentro de su presupuesto de ingresos.

DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

- 7.- Los egresos se efectuaron cuando existía partida específica de gasto dentro del presupuesto y flujo de efectivo para cubrirlos.

- 8.- Los pagos que se realizaron en el ejercicio con cargo al presupuesto del mismo ejercicio, se encuentran debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
- 9.- Los ajustes a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos se justificaron y fueron autorizados por quien corresponda.
- 10.- No se realizaron traspasos presupuestarios de gasto de inversión a capítulos de gasto corriente.
- 11.- Las adquisiciones de bienes y servicios se realizaron de acuerdo al programa anual y a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a excepción de las realizadas con recursos federales, en las que se aplicó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y sus respectivos Reglamentos.
- 12.- Los arrendamientos, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones, se realizaron de conformidad a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, salvo las realizadas con recursos federales, en las que se aplicó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y sus respectivos Reglamentos.
- 13.- El pago de remuneraciones se sujetaron a los tabuladores de sueldos y salarios autorizados por el DIF Municipal.

II.- INFORMACIÓN CONTABLE.

- 14.- Las operaciones financieras se registraron patrimonial y presupuestalmente conforme al sistema y políticas que se establecen en el Manual único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México en su decimotercera edición 2014.
- 15.- Las operaciones financieras se registraron contable y presupuestalmente dentro de los cinco días posteriores a su realización.
- 16.- Se tienen procedimientos establecidos para identificar y registrar las operaciones.
- 17.- Se tienen establecidos procedimientos que aseguran que se efectúan conciliaciones periódicas entre la información contable y la presupuestaria.
- 18.- Los Estados Financieros y presupuestarios reflejan la variedad de la información financiera generada de las operaciones que se registran patrimonial y presupuestalmente conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al sistema y políticas que se establecen en el Manual único de

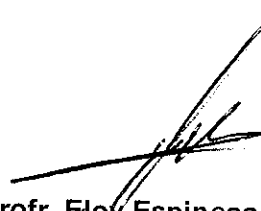
Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimotercera Edición 2014.).

Las aseveraciones antes citadas fueron preparadas por el DIF Municipal de El Oro, Estado de México, quien es responsable de la administración de la Hacienda Pública.

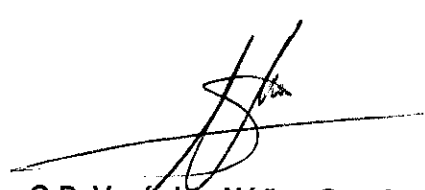
El Oro, Estado de México., 13 de Marzo del 2014.



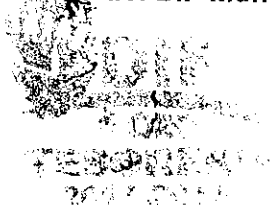
Profra. Ruth Salazar García
Presidenta del DIF Municipal



Profr. Eloy Espinosa Jiménez
Director del DIF Municipal



C.P. Verónica Núñez García
Tesorera del DIF Municipal



Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles.





ANEXO No. 2

ENTE FISCALIZABLE:

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA EL ORO

**CONCILIACION FISICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

CUENTA: 1233 FECHA DE ELABORACION: 26/06/2014

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR \$ 1,449,368.00

MAS:

BIENES MUEBLES CON REGISTRO

Bienes muebles en buen estado

Bienes muebles en estado obsoleto

Bienes muebles sin existencia física

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO

\$ -

\$

\$ -

\$ -

\$

\$ -

MENOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS

CONTABLES UNICAMENTE

Bienes muebles en buen estado

Bienes muebles en estado obsoleto

Bienes muebles sin existencia física

Saldos y movimientos no identificados

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO

REGISTRADOS CONTABLEMENTE

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

\$ 1,449,368.00

TITULAR DEL AREA FINANCIERA

C.P. VERONICA NUÑEZ GARCIA
TESORERA DEL SMDIF



RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMDIF





ANEXO No. 2

ENTE FISCALIZABLE:

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA EL ORO

**CONCILIACION FISICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

CUENTA: 1243 FECHA DE ELABORACION: 26/06/2014

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR \$ 270,456.25

MAS: \$ -

BIENES MUEBLES CON REGISTRO \$ 268,006.25

Bienes muebles en buen estado

\$

Bienes muebles en estado obsoleto

\$ -

Bienes muebles sin existencia física

\$ -

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO \$

MENOS: \$ 2,450.00

BIENES MUEBLES CON REGISTROS

CONTABLES UNICAMENTE

\$ -

Bienes muebles en buen estado

\$ -

Bienes muebles en estado obsoleto

\$ -

Bienes muebles sin existencia física

\$ -

Saldos y movimientos no identificados

\$ -

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO

REGISTRADOS CONTABLEMENTE

\$ -

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES \$ 268,006.25

TITULAR DEL AREA FINANCIERA

RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. VERONICA NUÑEZ GARCIA
TESORERA DEL SMDIF

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMDIF

EL ORO
DIRECCION
2013-2015



ANEXO No. 2

ENTE FISCALIZABLE:

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA EL OROCONCILIACION FISICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 30 DE JUNIO DE 2014

CUENTA: 1249 FECHA DE ELABORACION: 26/06/2014

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR \$ 46,624.69

MAS: \$ 21,488.46

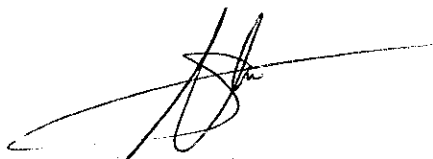
BIENES MUEBLES CON REGISTRO	\$ 64,155.46
Bienes muebles en buen estado	\$
Bienes muebles en estado obsoleto	\$ -
Bienes muebles sin existencia fisica	\$ -
BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO	\$

MENOS: \$ 3,957.69

BIENES MUEBLES CON REGISTROS CONTABLES UNICAMENTE	\$ -
Bienes muebles en buen estado	\$ -
Bienes muebles en estado obsoleto	\$ -
Bienes muebles sin existencia fisica	\$ -
Saldos y movimientos no identificados	\$ -
BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO REGISTRADOS CONTABLEMENTE	\$ -

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES \$ 64,155.46

TITULAR DEL AREA FINANCIERA


C.P. VERÓNICA NUÑEZ GARCIA
TESORERA DEL SMDIF

RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL


PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMDIF



ANEXO No. 2

ENTE FISCALIZABLE:

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA EL OROCONCILIACION FISICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 30 DE JUNIO DE 2014

CUENTA: 1241 FECHA DE ELABORACION: 26/06/2014

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR

\$ 153,487.08

MAS:

BIENES MUEBLES CON REGISTRO

\$ 149,447.58

Bienes muebles en buen estado

\$

Bienes muebles en estado obsoleto

\$ -

Bienes muebles sin existencia física

\$ -

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO

\$

MENOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS
CONTABLES UNICAMENTE

\$

-

Bienes muebles en buen estado

\$ -

Bienes muebles en estado obsoleto

\$ -

Bienes muebles sin existencia física

\$ -

Saldos y movimientos no identificados

\$ -

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO
REGISTRADOS CONTABLEMENTE

\$

-

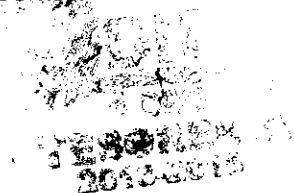
SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

\$ 149,447.08

TITULAR DEL AREA FINANCIERA

C.P. VERÓNICA NUÑEZ GARCIA
TESORERA DEL SMDIF

RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMDIF



ENTE FISCALIZABLE:

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
EL ORO

CONCILIACION FISICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

#|REF|

CUENTA: 1246 FECHA DE ELABORACION: 31/12/2014

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR \$ 6,773.50

MAS: \$ -

BIENES MUEBLES CON REGISTRO

Bienes muebles en buen estado

Bienes muebles en estado obsoleto

Bienes muebles sin existencia fisica

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO

MENOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS

CONTABLES UNICAMENTE

Bienes muebles en buen estado

Bienes muebles en estado obsoleto

Bienes muebles sin existencia fisica

Saldos y movimientos no identificados

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO

REGISTROS CONTABLES

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

\$ 6,773.50

NOTA: DERIVADO DE LA CONCILIACION FISICO CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES EXISTE UNA INCONSISTENCIA POR LA CANTIDAD DE \$ 0.50 (CERO PESOS 50/100 M.N) , DEBIDO A QUE EN LA FACTURA No. 056 DE FECHA 25 DE JUNIO 1998, EL PROVEEDOR CARPINTERIA LOS MONJES EL CALCULO ARITMETICO CONTABLEMENTE SE CONSIDERO COMO ESTA EN LA FACTURA Y EN EL INVENTARIO CON EL COSTO REAL DEL BIEN MUEBLE.

TITULAR DEL AREA FINANCIERA

RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

C.P. VERONICA NUÑEZ GARCIA
TESORERA DEL SMDIF

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMDIF





ANEXO No. 2

ENTE FISCALIZABLE:

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA EL OROCONCILIACION FISICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 30 DE JUNIO DE 2014

CUENTA: 1244 FECHA DE ELABORACION: 26/06/2014

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR \$ 539,201.00

MAS:

BIENES MUEBLES CON REGISTRO

Bienes muebles en buen estado

Bienes muebles en estado obsoleto

Bienes muebles sin existencia física

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO

MENOS:

BIENES MUEBLES CON REGISTROS
CONTABLES UNICAMENTE

Bienes muebles en buen estado

Bienes muebles en estado obsoleto

Bienes muebles sin existencia física

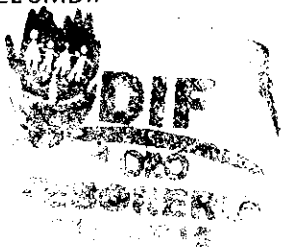
Saldos y movimientos no identificados

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO
REGISTRADOS CONTABLEMENTE

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

\$ 539,201.00

TITULAR DEL AREA FINANCIERA

C.P. VERÓNICA NUÑEZ GARCIA
TESORERA DEL SMDIF

RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMDIF



ANEXO No. 2

ENTE FISCALIZABLE:

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA EL DRD

**CONCILIACION FISICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

CUENTA: 1246 FECHA DE ELABORACION: 26/06/2014

SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR \$ 6,773.50

MAS:

BIENES MUEBLES CON REGISTRO

Bienes muebles en buen estado

Bienes muebles en estado obsoleto

Bienes muebles sin existencia fisica

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO

MENOS:

**BIENES MUEBLES CON REGISTROS
CONTABLES UNICAMENTE**

Bienes muebles en buen estado

Bienes muebles en estado obsoleto

Bienes muebles sin existencia fisica

Saldos y movimientos no identificados

BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO

REGISTRADOS CONTABLEMENTE

SALDO FINAL EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

\$ 6,773.50

TITULAR DEL AREA FINANCIERA

C.P. VERÓNICA NUÑEZ GARCIA
TESORERA DEL SMDIF

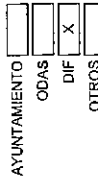


RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SMDIF



Inventario de Bienes Inmuebles



FECHA: 26/02/2015
ELABORÓ: IIDESOFT M
REVISÓ: PROF. EL
HOJA: 10E2

CARGO: ADMINISTRADOR

CARGO: DIRECTOR



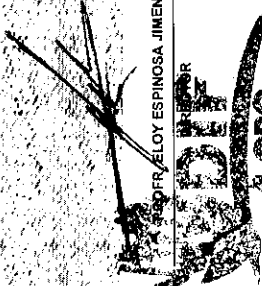
CEDULA DE BIENES INMUEBLES

Nº PROG	Nº DE CUENTA	Nº DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	EDIFICIO DE LA SUBCUENTA	NOMBRE DEL INMUEBLE	UBICACIÓN	LOCALIDAD	NORTE	SUR	ENTRADA COORDINADAS	PERÍMETRO	SUPERFICIE M ²	SUPERFICIE CONSTRUIDA M ²	VALOR DEL INMUEBLE	USO DEL INMUEBLE	CLASIFICACIÓN DEL ZON	NÚMERO DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	CLASE CATASTRAL	VALOR CATASTRAL	SITUACIÓN JURÍDICA	NÚMERO DE REGISTRO DE PROPIEDAD	FECHA DE ADQUISICIÓN	TIPO	POLIZA NÚMERO	FECHA	NUMEROS DE ESCRITURA	FECHA	OBSERVACIONES	
1			BENES INMUEBLES			611 CALLE	JANTALCO INTERRAMPA PUEBLO	DE PTE A 12.4662 CON CALLA DELA EIG DE ESCUELA PRIMARIA ESTADAL	34.00M CON TERRENO DE LA EIG DE ESCUELA PRIMARIA ESTADAL	30.00M CON TERRENO DE LA EIG DE ESCUELA PRIMARIA ESTADAL	1.089.58	300.00	0.00	0.00	RESERVADO PARA ESCUELA	RURAL	274 VUL ESP	270000000	10.000.00		DONACION	0000-00-00			0000-00-00	10.00.00	2010-05-24	16.00.42	
2	1023	6	BENES INMUEBLES -EDIFICIOS	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	INSTALACIONES DE PROLONGACIÓN DEL SERVICIO DE AGUAS	AV. EL ORD	JANTALCO INTERRAMPA PUEBLO	DE PTE A 12.4662 CON CALLA DELA EIG DE ESCUELA PRIMARIA ESTADAL	34.00M CON TERRENO DE LA EIG DE ESCUELA PRIMARIA ESTADAL	30.00M CON TERRENO DE LA EIG DE ESCUELA PRIMARIA ESTADAL	1.089.58	300.00	0.00	0.00	RESERVADO PARA ESCUELA	RURAL	274 VUL ESP	270000000	10.000.00		DONACION	0000-00-00			0000-00-00	10.00.00	2010-05-24	16.00.42	
3	1023	8	BENES INMUEBLES -EDIFICIOS	OTROS EDIFICIOS	ESCUELA	SINGALLE	EL ENO	24.00M CON CALLE SAN CALLE	24.00M CON CALLE SAN CALLE	44.00M CON CALLE JUAZEL	1.100.00	300.70	0.00	0.00	ESCUELA	URBANO		220202061	20.000.00		DONACION	0000-00-00			0000-00-00	2010-05-24	16.12.97		
4	1033	0	BENES INMUEBLES -EDIFICIOS	OTROS EDIFICIOS	URBS	ANGELA PEBALTA	EL ORD	21.00M CON CALLE DE SU UBICACION	2.00M CON AV. JUAZEL	42.20M CON VAS DEL FERROCARRIL	1.077.48	375.41	0.00	0.00	CENTRO DE ATENCION MEDICA	URBANO		220202061	42.000.00		DONACION	0000-00-00			0000-00-00	2010-05-24	16.17.87		



POFRA: MATEO SALAZAR GARCIA
PRESIDENTE

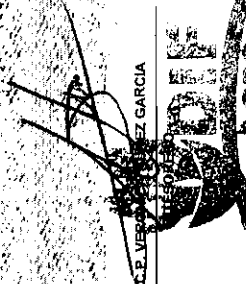
**BOHO
PRESIDENCIA
2013-2015**



PROFR ELOY ESPINOSA JIMENEZ

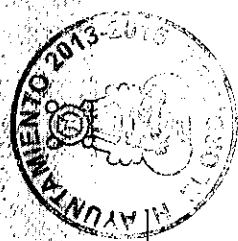
家

**1 CRO
DIRECCION
2013-2015**



C.P. VERONICA RIVERA GARCIA

**TESORERIA
2013-2015**



~~C.P. MARTINEZ C. LA BAUTISTA TOGO~~

CONTRALOR

CONTELLORIA
HOSPITAL





FECHA: 26/02/2015
ELABORÓ: IIDESOFT Mexico S.A. de C.V.
REVISÓ: PROF. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
HOJA: 2 DE 2

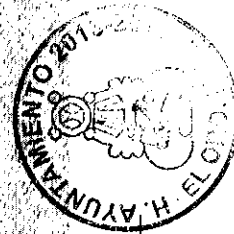
AYUNTAMIENTO ☐
ODAS ☐
DIF ☒
OTROS ☐
ESPECIFICAR

MUNICIPIO: EL ORO
NÚMERO: 022

CEDULA DE BIENES INMUEBLES

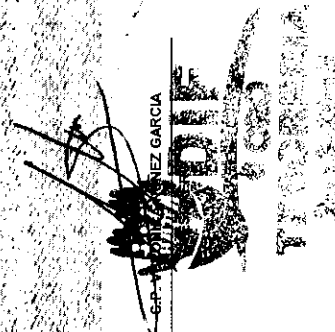
CONCENTRADO POR CUENTAS (BIENES INMUEBLES)

CUENTA	SUBCUENTA	SUB SUBCUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1230			BIENES INMUEBLES	\$ 0.00
1230	1233		EDIFICIOS	\$ 0.00
1230	1233	5	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 0.00
1230	1233	8	OTROS EDIFICIOS	\$ 0.00
				\$ 0.00



C.P. MARIA S. CAUTISTA TOGO
CONTRALOR

CONTRALORIA
MUNICIPAL



C.P. MARIA S. CAUTISTA TOGO

CONTRALOR

DIRECTOR

PROF. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

DIRECTOR

PROF. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

DIRECTOR

PROF. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

DIRECTOR

PROF. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

DIRECTOR

PROF. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

DIRECTOR

PROF. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

DIRECTOR

PROF. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

DIRECTOR

PROF. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

DIRECTOR

Inventario de Bienes Muebles

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIO: EL ORO
NÚMERO: 022

ERENA BAUTISTA TOGO
CONTRALOR

TESTRERO

DR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

RICARDO SALAZAR GARCIA
PRESIDENTE

**CONTRALORIA
MUNICIPAL**

44-38861-100

DIRECCION
2013-2015

05-07-68



NÚM.	NÚM. DE CUENTA	NÚM. DE SUBCUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE LA INVENTARIO	VOL. DE REGISTRO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	HOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	NÚMERO DE EDICIÓN	NÚMERO DE SERIE	ESTADO DE USO	NÚMERO	FECHA	PROFESOR	COSTO	TIPO	FOLIO NÚMERO	FECHA	RECIBO	MOVIENTOS	FECHAS	FECHA-INITIA	FECHA-FINAL	ÁREA RESPONSABLE	LOCALIDAD	OBSERVACIONES	
27	1241	6	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	ELO-3000-022-A90-000002	215	SALAZAR GARCIA RUTH	SALA TRES PUZAS DE CENTRO				9	8	56	1994-06-25	AVILES RAMGEL JESUS	\$320.00	E	22	1995-06-30	12-06-92					PRESIDENCIA DF			
28	1241	6	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	ELO-3000-022-A90-000003	214	SALAZAR GARCIA RUTH	CENTRO DE AUDIO Y VIDEO	TIJUANA			8	8	903	2007-08-09	ZEPEDA PABELA JOHANTHAN SAT	3,200.00	E	8	2007-08-09	2014-05-29 12-12-17					PRESIDENCIA			
29	1241	6	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	ELO-3000-022-A90-000004	17	YERENA HUITRON MORALES	ESCITORIO RUSTICO SECRETARIAL				8	66	66	1994-06-25	AVILES RAMGEL JESUS	1,300.00	E	22	1995-06-30	2012-06-29 12-18-25					PRESIDENCIA			
30	1241	6	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	ELO-3000-022-A90-000007	215	SALAZAR GARCIA RUTH	BANCA TIPO PLUMERIA				8	56	56	1994-06-25	AVILES RAMGEL JESUS	1,100.00	E	22	1995-06-30	2012-06-29 13-13-23					PRESIDENCIA			
31	1241	6	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	ELO-3000-022-A90-000008	216	SALAZAR GARCIA RUTH	ESCITORIO RUSTICO SECRETARIAL				0	66	66	1994-06-25	AVILES RAMGEL JESUS	1,300.00	E	22	1995-06-30	2012-06-29 12-15-25					PRESIDENCIA			
32	1241	6	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	ELO-3000-022-A90-000012	229	RUTH BALAZAR GARCIA	IMPRESORA LASER	KYOCERA	FS-12300		QSR0000372	8	A11028	2013-12-26	TOSCA	3,884.44	E	9	EGRESO	2013-12-26 17-02-11					PRESIDENCIA			
33	1241	6	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	ELO-3000-022-B90-000007	246	ELY ESPINOSA JIMENEZ	MESA RUSTICA 200X100 CMTS				8	55	55	1998-06-25		3,500.00	E	22	1999-05-30	2012-06-29 17-24-58					DIRECCION GENERAL			
34	1241	6	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	ELO-3000-022-B90-000008	247	ELY ESPINOSA JIMENEZ	MESA RUSTICA 200X100 CMTS				8	56	56	1998-06-25		3,500.00	E	22	1999-05-30	2012-06-29 17-26-59					DIRECCION - GENERAL			
35	1241	6	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	ELO-3000-022-B90-000009	248	ELY ESPINOSA JIMENEZ	SALA TRES PUZAS				9			2014-06-26		3,200.00									DIRECCION GENERAL			
36	1241	6	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	ELO-3000-022-B90-000014	253	ELY ESPINOSA JIMENEZ	ESCITORIO AVISTICO SECRETARIAL				9	56	56	1998-06-25	AVILES RAMGEL JESUS	1,300.00	E	22	1999-06-30	2012-06-29 11-24-29					DIRECCION GENERAL			
37	1241	8	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	ELO-3000-022-B90-000024	225	ELY ESPINOSA JIMENEZ	IMPRESORA LASER	KYOCERA	FS-1130		116RZYU5AGC X13032	0	A1794	2013-03-22		2,500.00	C		2013-03-22	2013-04-12 14-25-12					DIRECCION GENERAL			
38	1241	6	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	ELO-3000-022-B90-000029	230	ELY ESPINOSA JIMENEZ	UNAN ESPECIAL	SIN MARCA	SIN MODELO		SIN SERIE	6	A2027216F 290	2014-03-28	JUAN CARLOS DURNAS TABOLA	4,292.00	E	80		RECIBO PROPIOS	2014-05-28 18-04-18					DIRECCION GENERAL		
39	1241	6	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	Bienes muebles-mobiliario y equipo de oficina	ELO-3000-022-B90-000034	256	ELY ESPINOSA JIMENEZ	ESCITORIO RUSTICO SECRETARIO				6	56	56	1998-06-25	AVILES RAMGEL JESUS	2,970.00	E	22	1999-06-30	2012-06-29 13-28-23					DIRECCION GENERAL			

CONTRALORIA
MUNICIPAL



CARGO: ADMINISTRADOR
CARGO: DIRECTOR

ELABORÓ: IDESOFT Mexico S.A. de C.V.
REVISÓ: PROFR. ELOY ESPINDA JIMENEZ
HOJA: 4 DE 9

ESPECIFICAR

C.P. MARIA DELA BALTISTA TOGO
CONTRALOR

GARCIA
FRANCISCO J. ESPINOSA JIMENEZ

POFRA. RUTH SALAZAR

NOTA: CÉDULA PARA REGISTRAR BIENES MUEBLES CON UN VALOR MENOR O IGUAL A 25 SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DE LA ZONA ECONÓMICA "C" CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, DE LA OFICINA VINCULADA DEL REGISTRO DE BIENES MUEBLES.

EXHIBIT A
2013-2015

CONFIDENTIAL
2013-2015

LEONARD

**CONTRALORIA
MUNICIPAL**



FECHA: 26/02/2015

CARGO: ADMINISTRADOR
CARGO: DIRECTOR

ELABORÓ: IDESDFT Mexico S.A. de C.V.
REVISÓ: PROF. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
HOJA: 5 DE 9

MUNICIPIO: EL ORO
NÚMERO: 022

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

NÚM. AUTO	NÚM. DE CUENTA	NÚM. DE SUBCUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA SUBCUENTA	NÚM. DE LA CUENTA	NÚM. DE LA SUBCUENTA	NÚM. DE RESERVA	NOMBRE DEL INTERVENIENTE	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO DE MOTOR	NÚMERO DE BARRAS	ESTADO DE USO	NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	COSTO	TIPO	COLETA NÚMERO	FECHA	RECURSOS	NÚMERO DE FOLIO	FECHA	ÁREA RESPONSABLE	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
52	1243	2	BIBLIOTECA	BIBLIOTECA	EL-3000-022-309-000005	309-000005	13	LAURA BENEGUI ESPINO ARRIE	ESTAGIARIA 4 PREZAS					B		2012-06-29		2,105.00		2000-00-00	2012-06-29 11:52:18				ÁREA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR	CONSULTORIO MEDICO DE ADULTOS MAYORES	
53	1243	2	BANES	BANES	EL-3000-022-309-000006	309-000006	0	LAURA OCANA CASTILLO	CUNA BLANCA CON RUEDAS Y COLCHONETA					B		2012-06-29		2,282.00		0000-00-00	2012-06-29 15:58:17				ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	BOQUETA DE ESTANCIA INFANTIL	
54	1243	2	BIBLIOTECA	BIBLIOTECA	EL-3000-022-309-000007	309-000007	7	LAURA OCANA CASTILLO	CUNA BLANCA CON RUEDAS Y COLCHONETA					B		2012-06-29		2,253.00		0000-00-00	2012-06-29 16:08:07				ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	BOQUETA DE ESTANCIA INFANTIL	
55	1243	2	BIBLIOTECA	BIBLIOTECA	EL-3000-022-309-000008	309-000008	8	LAURA OCANA CASTILLO	BASILICATA PISO CON ALTIMETRO					D		2012-06-29		2,220.00		0000-00-00	2012-06-29 15:57:14				ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	CONSULTORIO MEDICO DE ESTANCIA INFANTIL	
56	1243	2	BIBLIOTECA	BIBLIOTECA	EL-3000-022-309-000009	309-000009	9	LOURDES ACEVEDO RUZ	CUNA BLANCA CON RUEDAS Y COLCHONETA					B		2012-06-29		2,250.00		0000-00-00	2012-06-29 16:03:37				ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	ESTANCIA INFANTIL SALA MATERIAL AB	
57	1243	2	BIBLIOTECA	BIBLIOTECA	EL-3000-022-309-000012	309-000012	12	VERONICA RAMIREZ TORRES	CUNA BLANCA CON RUEDAS Y COLCHONETA					B		2012-06-29		2,250.00		0000-00-00	2012-06-29 16:07:04				ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	ESTANCIA INFANTIL SALA DE LACTANTE	
58	1243	2	BIBLIOTECA	BIBLIOTECA	EL-3000-022-309-000013	309-000013	13	VERONICA RAMIREZ TORRES	CUNA BLANCA CON RUEDAS Y COLCHONETA					D		2012-06-29		2,250.00		0000-00-00	2012-06-29 16:07:56				ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	ESTANCIA INFANTIL SALA DE LACTANTE	
59	1243	2	BIBLIOTECA	BIBLIOTECA	EL-3000-022-309-000014	309-000014	14	VERONICA RAMIREZ TORRES	CUNA BLANCA CON RUEDAS Y COLCHONETA					B		2012-06-29		2,250.00		0000-00-00	2012-06-29 16:08:46				ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	ESTANCIA INFANTIL SALA DE LACTANTE	
60	1243	2	BIBLIOTECA	BIBLIOTECA	EL-3000-022-309-000015	309-000015	15	VERONICA RAMIREZ TORRES	CUNA BLANCA CON RUEDAS Y COLCHONETA					D		2012-06-29		2,250.00		0000-00-00	2012-06-29 16:09:30				ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	ESTANCIA INFANTIL SALA DE LACTANTE	
61	1243	2	BIBLIOTECA	BIBLIOTECA	EL-3000-022-309-000016	309-000016	16	VERONICA RAMIREZ TORRES	CUNA BLANCA CON RUEDAS Y COLCHONETA					B		2012-06-29		2,250.00		0000-00-00	2012-06-29 16:10:25				ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	ESTANCIA INFANTIL SALA DE LACTANTE	
62	1243	2	BIBLIOTECA	BIBLIOTECA	EL-3000-022-309-000017	309-000017	17	VERONICA RAMIREZ TORRES	CUNA BLANCA CON RUEDAS Y COLCHONETA					B		2012-06-29		2,250.00		0000-00-00	2012-06-29 16:11:16				ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	ESTANCIA INFANTIL SALA DE LACTANTE	

C.P. MARIA ELENA BAUTISTA TOGO
CONTRALDR

PROF. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR

DONALD S. ALAZAR GARCIA
PRESIDENTE

¡CONCEBIR BIEN ES CONSTRUIR BIEN! **¡CONCEBIR BIEN ES CONSTRUIR BIEN!**

CONTRALORIA
MUNICIPAL

VIGENTE
FORNITURA
2010

CONFERENCIA

AYUNTAMIENTO	
ODAS	
DIF	X
OTROS	

MUNICIPIO: EL ORO
NÚMERO: 022

FECHA: 26/02/2015

ELABORÓ: IIDESOFT Mexico S.A. de C.V.

REVISÓ: **PROFR. ELDY ESPINOSA JIMENEZ**

HOJA: 6 DE 9

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

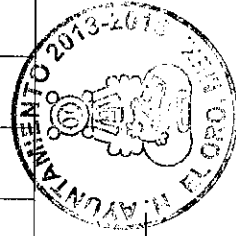


NÚM. PROY.	NÚM. CUENTA	NÚM. DE SUBCUENTA	NOMBRE DE LA SUBCUENTA	NOMBRE DEL INVENTARIO	NÚM. DE REGISTRO	NOMBRE DEL REGISTRO	NOMBRE DEL INVENTARIO	NÚMERO DE INVENTARIO	NÚMERO DE SERIE	ESTADO DE BIEN	NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	CANTO	TIPO	POLEZA NÚMERO	FECHA	RECIBO	MONTOS	RECEPCION	ÁREA RESPONSABLE	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
63	1243	2	BIENES-EQUIP O E INSTRUMENTAL MAQUINO Y DE LABORATORIO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CLINICAS Y HOSPITALES	349-000029	ANA KAREN COLIN LOVERA	UNIDAD DENTAL AZUL	428	1435	B	2017-06-29	2017-06-29	1,024.00	1,024.00	B	0000-00-00	2017-06-29 18:34:42	1,024.00	18:34:42	ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	CONSULTORIO DENTAL DE ESTANCIA INFANTIL		
64	1243	2	BIENES-EQUIP O E INSTRUMENTAL MAQUINO Y DE LABORATORIO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CLINICAS Y HOSPITALES	350-000030	ANA KAREN COLIN LOVERA	APARATO DE RAYOS X	287	1436	B	2017-06-29	2017-06-29	21,500.00	21,500.00	B	0000-00-00	2017-06-29 18:34:53	21,500.00	18:34:53	ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	CONSULTORIO DENTAL DE ESTANCIA INFANTIL		
65	1243	2	BIENES-EQUIP O E INSTRUMENTAL MAQUINO Y DE LABORATORIO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CLINICAS Y HOSPITALES	351-000031	ANA KAREN COLIN LOVERA	ESTERILIZADOR	288	1437	B	2017-06-29	2017-06-29	2,356.89	2,356.89	B	0000-00-00	2017-06-29 18:35:26	2,356.89	18:35:26	ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	CONSULTORIO DENTAL DE ESTANCIA INFANTIL		
66	1243	2	BIENES-EQUIP O E INSTRUMENTAL MAQUINO Y DE LABORATORIO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CLINICAS Y HOSPITALES	352-000032	ANA KAREN COLIN LOVERA	COMPRESOR DE AIRE	289	1438	B	2017-06-29	2017-06-29	2,100.00	2,100.00	B	0000-00-00	2017-06-29 18:35:59	2,100.00	18:35:59	ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	CONSULTORIO DENTAL DE ESTANCIA INFANTIL		
67	1243	2	BIENES-EQUIP O E INSTRUMENTAL MAQUINO Y DE LABORATORIO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CLINICAS Y HOSPITALES	353-000033	VERONICA HERNANDEZ ALVARADO	ESCALA CON ALTIMETRO	429	1439	B	2017-06-29	2017-06-29	3,074.58	3,074.58	B	0000-00-00	2017-06-29 18:36:16	3,074.58	18:36:16	ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	CONSULTORIO DENTAL DE ESTANCIA INFANTIL		
68	1243	2	BIENES-EQUIP O E INSTRUMENTAL MAQUINO Y DE LABORATORIO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CLINICAS Y HOSPITALES	354-000034	VERONICA HERNANDEZ ALVARADO	MEZA DE EXPLOSION CON FUEGOS	430	1440	B	2017-06-29	2017-06-29	3,000.00	3,000.00	B	0000-00-00	2017-06-29 18:36:42	3,000.00	18:36:42	ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	CONSULTORIO DENTAL DE ESTANCIA INFANTIL		
69	1243	2	BIENES-EQUIP O E INSTRUMENTAL MAQUINO Y DE LABORATORIO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CLINICAS Y HOSPITALES	355-000035	VERONICA HERNANDEZ ALVARADO	ESCALA CON ALTIMETRO	431	1441	B	2017-06-29	2017-06-29	2,500.00	2,500.00	B	0000-00-00	2017-06-29 17:50:18	2,500.00	17:50:18	ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	CONSULTORIO DENTAL DE ESTANCIA INFANTIL		
70	1243	2	BIENES-EQUIP O E INSTRUMENTAL MAQUINO Y DE LABORATORIO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CLINICAS Y HOSPITALES	356-000036	MARIA DEL REFUGIO AZEVEDO SOTO	ESCALA CON ALTIMETRO	432	1442	B	2017-06-29	2017-06-29	2,250.00	2,250.00	B	0000-00-00	2017-06-29 17:55:03	2,250.00	17:55:03	ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	CONSULTORIO DENTAL DE ESTANCIA INFANTIL		
71	1243	2	BIENES-EQUIP O E INSTRUMENTAL MAQUINO Y DE LABORATORIO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CLINICAS Y HOSPITALES	357-000037	MARIA DEL REFUGIO AZEVEDO SOTO	ESTUQUE DE DIAGNOSTICO CON 18 PIEZAS	433	1443	B	2017-06-29	2017-06-29	2,850.00	2,850.00	B	0000-00-00	2017-06-29 17:58:38	2,850.00	17:58:38	ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	CONSULTORIO DENTAL DE ESTANCIA INFANTIL		
72	1243	2	BIENES-EQUIP O E INSTRUMENTAL MAQUINO Y DE LABORATORIO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CLINICAS Y HOSPITALES	358-000038	ESTER MAYA MEDINA	EQUIPO DE FLUIDO TERAPIA	434	1444	B	2017-06-29	2017-06-29	80,000.00	80,000.00	B	0000-00-14	2017-06-29 17:58:47	80,000.00	17:58:47	ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	ÁREA DE TERAPIA FISICA URBIS		
73	1243	2	BIENES-EQUIP O E INSTRUMENTAL MAQUINO Y DE LABORATORIO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CLINICAS Y HOSPITALES	359-000039	ESTER MAYA MEDINA	ESCALA CON ALTIMETRO	435	1445	B	2017-06-29	2017-06-29	3,500.00	3,500.00	B	0000-00-14	2017-06-29 17:59:23	3,500.00	17:59:23	ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	ÁREA DE TERAPIA FISICA URBIS		

TERESA RUTH SALAZAR GARCIA
PRESIDENTE

OSCAR ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR

C.P. MARIA ELENA BAUTISTA



CONTRALORIA
MUNICIPAL

RESIDENCIAL REGISTRAR BIENES MUEBLES CON UN COSTO IGUAL O MAYOR A 35 SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DE LA ZONA ECONÓMICA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ÚNICO DE

2013-2015



ELABORÓ: IDESOFT Mexico S.A. de C.V. CARGO: ADMINISTRADOR

REVISÓ: PROF. ELOY ESPINOSA JIMENEZ CARGO: DIRECTOR

HOJA: 7 DE 9

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

[illegible]

PRESIDENTE

C.P. VERONICA GARCIA ALAZAR

VICEDIRECTOR GENERAL DE LA ZONA ECONOMICA "C"

C.R. JIMENEZ

DIRECCION

2013-2015

INSTRUCTOR

NOTA: LOS PRECIOS DE LAS MUEBLES SON CON UN COSTO IGUAL O MAYOR A \$35 SALARIOS MINIMOS GENERALES DE LA ZONA ECONOMICA "C" CORRESPONDE LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ÚNICO DEL ESTADO DE MÉXICO.

**CONTRALORIA
MUNICIPAL**



FECHA: 26/02/2015
ELABORÓ: IDESOFT Mexico S.A. de C.V.
REVISÓ: PROF. ELDY ESPINOSA JIMENEZ
HOJA: 9 DE 9

MUNICIPIO: EL ORO
NÚMERO: 022

AYUNTAMIENTO ☐
ODAS ☐
DIF ☒
OTROS ☐

ESPECIFICAR

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

CONCENTRADO POR CUENTAS (BIENES INVENTARIABLES)

CUENTA	SUBCUENTA	SUB SUBCUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1240			BIENES MUEBLES	\$ 1,027,583.79
1240	1241		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 149,447.58
1240	1241	1	REVALUACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 11,164.44
1240	1241	4	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$ 68,186.70
1240	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 70,086.44
1240	1243		EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 288,006.25
1240	1243	1	REVALUACIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 8,814.00
1240	1243	2	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CLINICAS Y HOSPITALES	\$ 259,192.25
1240	1244		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 539,201.00
1240	1244	2	REVALUACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 539,201.00
1240	1245		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 6,773.50
1240	1245	6	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	\$ 6,773.50
1240	1249		OTROS BIENES MUEBLES	\$ 64,155.46
1240	1249	8	DIVERSOS	\$ 64,155.46
1240				\$ 1,027,583.79



CONTABILIDAD
MUNICIPAL

C.P. MARIA DEL ROSARIO BAUTISTA TOSO
CONTRALDR

C.P. VERONICA ESPINOSA JIMENEZ
TESORER

PROF. ELDY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR

POEIRA RUTH SALAZAR GARCIA
PRESIDENTE

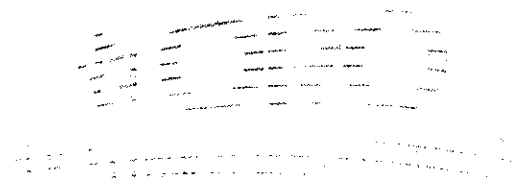
NOTA: CUALQUIER BIENES MUEBLES CON VALOR MENOR A \$15 SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DE LA ZONA ECONÓMICA "C" CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS DE LOS GOBIERNOS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESIDENCIA
2013-2015

DIRECCION
2013-2015

TESORERIA
2013-2015

Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo.



INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO

[illegible]



Acta de la Junta de Gobierno.

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

No. 25

Reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, Estado de México, siendo las Once horas del día Diecinueve del mes de Diciembre del año dos mil catorce, los C.C. Profr. Ruth Salazar García, Presidenta de la Junta de Gobierno, Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Secretario de la Junta, C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro y de la Junta de Gobierno, L.A. Cristina Sabina Cruz Hernández, Primer Vocal de la Junta de Gobierno, C. C. Martín García Martínez, Segundo Vocal de la Junta de Gobierno, con el propósito de desarrollar la presente reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal

II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

III.- Dar a conocer las actividades más relevantes del mes de Diciembre.

IV.- Propuesta y en su caso aprobación de la realización de reclasificación de Cuentas por cierre de Ejercicio Fiscal.

V.- Propuesta y en su caso aprobación de transferencias presupuestales por cierre de Ejercicio Fiscal.

VI.- Propuesta y en su caso aprobación de ampliación presupuestal por cierre de Ejercicio Fiscal 2014.

VII.- Asuntos Generales

VIII.- Clausura

I.- En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Secretario de la Junta, da la bienvenida a los presentes a la reunión, procediendo al desahogo del primer punto del orden del día, estando presente los integrantes de la junta y se procede a la manifestación de la existencia de quorum legal.

II.- En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Secretario de la Junta, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la aprobación del orden del día, por lo que procede a la lectura del mismo, siendo este aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

III.- En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Secretario de la Junta, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la presentación de los eventos realizados por este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, durante el mes de Diciembre, y que considera de suma importancia, por ello se dan a conocer al pleno de la junta, manifestando además que no solo los que a continuación se mencionan, son las únicas actividades que realiza este Sistema, solo que por naturaleza del gasto se consideran importantes, procediendo a la descripción de los eventos:

- A) En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Director del SMDIF, manifiesta que como primer punto da a conocer que derivado del cierre de ejercicio fiscal y por políticas de operación del programa CAMEX, es necesario hacer entrega total de todas las despensas que se tienen en bodega, es por ello que resulta necesario la contratación de un camión volteo para su entrega y repartición en las comunidades, por lo que solicito al pleno de esta Junta su anuencia para la renta de dicho bien mueble y poder hacer la entrega, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la junta de gobierno la contratación de renta de camión volteo para la entrega y repartición de despensas del Programa CAMEX.

B) En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Director del SMDIF, manifiesta que da a conocer el siguiente punto, que es de su conocimiento que este Municipio se vio beneficiado con el programa de despensas SAF6, y que por reglas de operación es necesario entregarlas lo antes posible, por lo que es necesario la contratación de un volteo, por lo anterior solicito a usted su anuencia para la renta de dicho bien, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la contratación de renta de camión volteo para la entrega y repartición de despensas del Programa SAF6.

C) En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Director del SMDIF, manifiesta que se está en época de invierno, por lo que las personas más vulnerables a padecer enfermedades respiratorias son los adultos mayores y grupos vulnerables, por lo que este Sistema Municipal DIF, para ayudar a combatir cualquier tipo de riesgos o padecimientos ayudara a las personas que así lo requieran con la entrega de una cobija, por lo que solicito al pleno de la Junta de Gobierno apoyen y aprueben esta actividad por ser de suma importancia para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes del Municipio, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la adquisición y entrega de cobijas para los adultos mayores y grupos vulnerables del Municipio de El Oro.

D) En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Director del SMDIF, manifiesta que se realizó el evento conmemorativo a la época decembrina en la Estancia Infantil "Madre Teresa de Calcuta", por lo es necesario aprobar la adquisición de diferentes insumos para la realización de dicho evento, por lo que solicita al pleno de la Junta de Gobierno su anuencia para la realización de dicho evento y aprobación de la erogación de gastos por el mismo, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la realización del evento decembrina en la Estancia Infantil "Madre Teresa de Calcuta", así como la erogación de gastos por dicho evento.

E) En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, Director del SMDIF, manifiesta que como es de su conocimiento del pleno de la Junta de Gobierno, corresponde a esta Administración 2013-2015 la primer posada, por lo que el Ayuntamiento tuvo a bien comisionar a este SMDIF, para la realización del refrigerio y otorgamiento de obsequios a los participantes, aprovechando dicha actividad para que los titulares de esta Administración, emitan su mensaje de Fin de año y convivan más de cerca con la sociedad, por lo que solicita al pleno de la Junta su anuencia para la realización de dicha actividad, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la realización del evento denominada posada navideña del Municipio de El Oro, así como la erogación de gastos por dicho evento.

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

F) En uso de la palabra la Profr. Ruth Salazar García, Presidenta del SMDIF, manifiesta que como es de su conocimiento del pleno de la Junta de Gobierno, se está en época de presentar el 2do. Informe de Actividades del SMDIF, por lo que es necesario recabar la información más relevante de las actividades que se han desarrollado, por lo que se sostuvo una reunión con vicepresidentas, para recibir y detallar información, por lo que resulto necesario ofrecerles un refrigerio, por lo que solicito al pleno de la Junta su anuencia por la erogación de dicho gasto; una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la reunión con Vicepresidentas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, así como la erogación de gastos por dicha reunión.

G) En uso de la palabra la Profr. Ruth Salazar García, Presidenta del SMDIF, manifiesta que como es de su conocimiento del pleno de la Junta de Gobierno, se está en época de presentar el 2do. Informe de Actividades del SMDIF, por lo que es necesario recabar la información más relevante de las actividades que se han desarrollado, por lo que se sostuvo una reunión con personal del voluntariado, para recibir y detallar información, lo que resulto necesario ofrecerles un refrigerio, por lo que solicito al pleno de la Junta su anuencia por la erogación de dicho gasto; una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la reunión con Voluntariado del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, así como la erogación de gastos por dicha reunión.

H) En uso de la palabra la Profr. Ruth Salazar García, Presidenta del SMDIF, manifiesta que como es de su conocimiento del pleno de la Junta de Gobierno, el próximo año se tiene que realizar la entrega de juguetes para conmemorar el día de Reyes; por lo que solicita la autorización para la compra de juguetes, una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la adquisición de Juguetes para el festejo del Día de Reyes del año 2015.

IV.- En uso de la palabra el Prof. Eloy Espinosa Jiménez, Secretario de la Junta de Gobierno, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la Propuesta y en su caso aprobación de la realización de reclasificación de Cuentas por cierre de Ejercicio Fiscal, por lo que en uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, manifiesta que por cierre de ejercicio fiscal y derivado de la revisión exhaustiva a las cuentas de banco que se manejan, resulta necesario realizar reclasificaciones de los años 2013-2014, movimientos que se detallan en el Anexo No. 1, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a los establecido en el artículo 361 Fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios que a la letra dice "...IV. No llevar registros contables a que aluden las disposiciones fiscales, llevarlos en forma distinta a como éstas prescriben, no hacer los asientos correspondientes a las operaciones efectuadas, hacerlos incompletos o inexactos o fuera de los plazos respectivos; y se sancionará con una multa de treinta hasta setenta días de salario mínimo general del área geográfica que corresponda" por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la reclasificación de cuentas de los años 2013 y 2014, por cierre de ejercicio fiscal cuyos movimientos se detallan en el Anexo No. 1.

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

V.- En uso de la palabra el Prof. Eloy Espinosa Jiménez, Secretario de la Junta, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la propuesta y en su caso aprobación para la realización de transferencias presupuestales por el cierre de ejercicio fiscal, por lo que en uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, manifiesta que se hace entrega de la propuesta de las transferencias presupuestales que se sugieren para subsanar el sobre ejercicio en las cuentas contables de los programas (anexo No. 2) y así poder cumplir las metas establecidas en el presupuesto 2014, lo anterior con fundamento a lo establecido en el artículo 19 fracción VI, 20 de La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículo 59,60,61,62 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2014, artículos relacionados del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 13 de la Ley que crea los Organismos Públicos descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", y demás ordenamientos legales aplicables al caso, por lo que una vez ponderado y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, la realización de transferencias presupuestales por cierre del ejercicio fiscal 2014. (Anexo No. 2).

VI.- En uso de la palabra el Prof. Eloy Espinosa Jiménez, Secretario de la Junta, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la propuesta y en su caso aprobación de ampliación presupuestal por cierre de Ejercicio Fiscal 2014, por lo que en uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, manifiesta que por cierre de ejercicio fiscal, y una vez que se ha realizado la contabilidad final resulta una ampliación líquida en el presupuesto de Ingresos definitivo aprobado, por la cantidad de \$350,492.64 (Trescientos Cincuenta Mil Cuatrosientos noventa y dos pesos 64/100 M.N), quedando como definitivo el presupuesto de Ingresos 2014, al cierre de este ejercicio fiscal por un monto de \$7,714,373.02 (Siete Millones Setecientos Catorce Mil Trescientos Setenta y Tres Pesos 02/100 M.N), como se detalla en el estado comparito presupuestal de Ingresos, el cual se hace entrega de una copia simple a los integrantes de la Junta de Gobierno para su análisis, por lo que antes detallado la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del SMDIF, solicita al pleno de esta Junta su aprobación para realizar la ampliación líquida al presupuesto de Ingresos 2014; por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, la realización de la ampliación en el Presupuesto de Ingresos 2014, por la cantidad de \$350,492.64 (trescientos cincuenta mil cuatrosientos noventa y dos pesos 64/100 M.N), para que en definitiva quede por la cantidad de \$7,714,373.02 (Siete Millones Setecientos catorce mil trescientos setenta y tres pesos 02/100 M.N) Anexo No. 3

VII.- En uso de la palabra el Prof. Eloy Espinosa Jiménez, Secretario de la Junta de Gobierno, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a asuntos generales, por lo que solicita a los presentes si existe algún punto a tratar que no esté contemplado en el orden del día, se sirva a manifestarlo, en uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de la Junta ciertos puntos que considera es necesario que los conozca el órgano máximo de este SMDIF, para su anuncio y aprobación por lo que a continuación se detallan:

- A) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del SMDIF, manifiesta que se realizó una transferencia bancaria de la cuenta 7001/8060106 a la cuenta 7002/4706379, por la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N), para dar solvencia a las cuentas, solicitando al pleno de la junta su aprobación y anuencia, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la transferencia bancaria de la cuenta 7001/8060106 a la cuenta 7002/4706379, por la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N).

- B) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del SMDIF, manifiesta que se realizó una transferencia bancaria de la cuenta 7003/7447631 a la cuenta 7001/4706379, por la cantidad de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N), para dar solvencia a las cuentas, solicitando al pleno de la junta su aprobación y anuencia, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la transferencia bancaria de la cuenta 7003/7447631 a la cuenta 7001/8060106, por la cantidad de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N).

- C) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del SMDIF, manifiesta que se realizó una transferencia bancaria de la cuenta 7003/7447631 a la cuenta 7001/4706379, por la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N), para dar solvencia a las cuentas, solicitando al pleno de la junta su aprobación y anuencia, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno, la transferencia bancaria de la cuenta 7003/7447631 a la cuenta 7001/8060106, por la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N).

- D) Continuando con el punto, en uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del SMDIF, desea dar a conocer a pleno de la junta que compro un módulo de 2,500 folios más para la realización de facturas electrónicas, por lo que solicita al pleno de la junta su anuencia para la realización de dicha actividad, una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la junta de gobierno, el pago por la adquisición de 2,500 folios más del módulo de facturación en línea, habilitado para este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro.

- E) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del SMDIF, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de la Junta, que se realizó un depósito por la cantidad de \$8,014.00 (Ocho mil catorce pesos 00/100 M.N) a la cuenta 7003-7447631 por actividad de procuración de fondos del mes de Diciembre, sin embargo no se realizó la factura de ingresos correspondiente, tomando en cuenta lo anterior solicito la anuencia de la Junta para realizar dicha factura en el mes próximo; una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la junta de gobierno, la realización de la factura de ingresos por la cantidad de \$8,014.00 (Ocho mil catorce pesos 00/100 M.N) en el próximo mes.

- F) En uso de la palabra la C.P. Verónica Núñez García, Tesorera del SMDIF, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de la Junta, que derivado del cierre del ejercicio fiscal 2014, se cancela el cheque No. 271 de la cuenta Bancaria 7001/8060106 emitido en fecha 18 de

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

Marzo del 2014, por la cantidad de \$580.00 (quinientos ochenta pesos 00/100 M.N) como pago de proveedor, y que a la fecha no ha sido cobrado, pero es necesario su cancelación, por adecuación de las cuentas contables, una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la junta de gobierno, la cancelación del cheque 271 de la cuenta bancaria 7001/8060106 por la cantidad de \$580.00 (Quinientos ochenta pesos 00/100 M.N)

- G) En uso de la palabra la C.P. Veronica Nuñez Garcia, Tesorera del SMDIF, manifiesta que desea dar a conocer al pleno de la Junta, la realización de pagos de ataúdes por concepto de apoyos y ayudas mediante transferencias de pago de la cuenta 7003/7447631, una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la junta de gobierno, el pago de ataúdes mediante transferencias electrónicas de pago de la cuenta 7003/7447631, por concepto de apoyos y ayudas asistenciales.

- H) En uso de la palabra la Profra. Ruth Salazar Garcia, Presidenta del SMDIF, manifiesta que derivado del fin de año y cierre de ejercicio fiscal, se realizó un convivio final con personal adscrito al Sistema Municipal para El Desarrollo Integral de la Familia El Oro, ofreciéndoles un pequeño refrigerio y obsequios, por lo que solicito al pleno de la junta su anuencia para la realización de dicho evento, una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la junta de gobierno, la realización del convivio de fin de año con personal adscrito al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia el Oro, así como la erogación de gastos por la realización de dicha actividad.

VIII.- En uso de la palabra el Profr. Eloy Espinosa Jiménez, solicita a la presidencia de esta Junta proceda a la clausura de la presente sesión, por lo que en uso de la palabra la Profa. Ruth Salazar García, Presidenta de la Junta de Gobierno, da por clausurada la sesión siendo las trece horas con veinte minutos del día Diecinueve del mes Diciembre del año dos mil catorce.

Prof. Ruth Salazar García
Presidenta de la Junta de Gobierno

C.P. Verónica Nuñez García
Tesorera de la Junta de Gobierno

L.A. Cristina Sabina Cruz Hernández
Primer Vocal de la Junta de Gobierno

C. Martín García Martínez
Segundo de Vocal de la Junta de Gobierno

Profr. Eloy Espinosa Jiménez
Secretario de la Junta de Gobierno

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

DEPURACIÓN DE CUENTAS 2013-2014

1.- Complemento a la PE- Z del 15-04-13 ya que el pago fue por \$11,362.00 y se capturo por \$11,361.00 en la cuenta 7001/8060106 de recursos propios

2117-1-1-3-1	RETENCIONES DEL ISPT	\$	1.00	
1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106	\$		1.00

2.- Complemento a la PE-26 DEL 28-02-14 ya que la transferencia fue por \$130,841.35 y la poliza se hizo mal, se tomo en cuenta la nomina que salio por \$128,662.02, pero el banco regreso \$2,179.33 por que rechazo la tarjeta de Elizabeth Gutierrez Lopez, se hacen los ajustes contablemente, pero no altera ninguna de las cuentas, al final queda el saldo igual

1123-1-5-1	VERONICA NUÑEZ GARCIA	\$	2,179.33	
1112-1-5	BANCOS 7001/8060106 RP	\$		2,179.33
1112-1-5	BANCOS 7001/8060106 RP	\$	2,179.33	
1123-1-5-1	VERONICA NUÑEZ GARCIA	\$		2,179.33

3.- Complemento a la PE-7 del 21-11-2013 ya que se pago \$10,315.00 y se capturo \$9,978.00 faltando \$337.00 por contabilizar correspondientes a DD

1123-1-5-1	VERONICA NL VERONICA NUÑEZ GARCIA	\$	337.00	
1112-1-5	BANCOS CTA BANCOS CTA 7001/8060106 RP	\$		337.00

4.- Complemento a la PE-17 del 20-03-14 ya que la factura y transferencia se hicieron por \$479.08 que es lo correcto y se capturo por \$479.80 por lo que hay una diferencia de \$ 0.72

112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP	\$	0.72	
5100-800309-0703010102-2211	ESTANCIA/PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$		0.72

5.- En el mes de Abril del 2014 se hizo un pago a la fact-AA3125 por la cantidad de \$2,000.00 a Leonardo Ruiz Alcantara, pero no se hizo dicho registro

5100-C00306-0601D20401-3231	ARRENDAMIENTO DE EQ Y BIENES INFO/TESORERIA	\$	2,000.00	
8271-CD0306-0601D20401-3231	ARRENDAMIENTO DE EQ Y BIENES INFO/TESORERIA	\$	2,000.00	
8221-C00306-0601D20401-3231	ARRENDAMIENTO DE EQ Y BIENES INFO/TESORERIA	\$		2,000.00
1112-1-5	BANCOS 7001/8060106	\$		2,000.00

6.- En el mes de Abril DEL 2014 no se contabilizo la comision interbancaria por \$223.91

1123-1-5-1	VERONICA NUÑEZ GARCIA	\$	223.91	
1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP	\$		223.91

7.- Complemento a la PE-26 DEL 25-04-14 la factura y transferencia esta por \$4,378.60 que es lo correcto, pero la poliza y contabilizado esta por \$4,378.80 por lo que hay una diferencia de \$0.20

1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP	\$	0.20	
5100-A00301-0701D20401-2611	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES/PRESIDENCIA	\$		0.20
8271-A00301-0701D20401-2611	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES/PRESIDENCIA	\$		0.20
8221-A00301-0701D20401-2611	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES/PRESIDENCIA	\$	0.20	

8.- Complemento a la PI-1 DEL 30-05-14 ya que lo facturado esta por \$78,732.84 y se deposito \$78,746.84 por lo que hay una diferencia de \$14.00 de más

1111-1-1-1	EFFECTIVO/CAJA RP	\$	14.00	
1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP	\$	14.00	
1111-1-1-1	EFFECTIVO/CAJA RP	\$		14.00
4173-7-3-18	INGRESOS DIVERSOS/COMPLETO PE-1 30-05-14	\$		14.00
815D-4173-7-3-18	INGRESOS DIVERSOS/COMPLETO PE-1 30-05-14	\$		14.00
812D-4173-7-3-18	INGRESOS DIVERSOS/COMPLETO PE-1 30-05-14	\$	14.00	

9.- Complemento a la PE-28 DEL 20-05-14 ya que se pago \$26,580.00 y eran \$26,128.00 por lo que hay una diferencia de \$452.00

1123-1-10	MA. ISABEL ANTONIO AVELINO	\$	452.00	
1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP	\$		452.00

10.- Complemento a la PE-20 DEL 25-08-14 se pago \$1,005.00 y se contabilizo por \$1,005.43 por lo que hay una diferencia de \$0.57 ya que Telmex siempre redondea a pesos

5100-C00306-0601D20401-3141	SERVICIO TELEFONICO	\$	0.57	
8271-CD0306-0601D20401-3141	SERVICIO TELEFONICO	\$	0.57	
8221-CD0306-0601D20401-3141	SERVICIO TELEFONICO	\$		0.57
1112-01-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP	\$		0.57

11.- Complemento a la PE-49 DEL 29-08-14 el fondo es por \$9,239.22 y se pago por \$9,238.22 por lo que hay una diferencia de \$1.00

1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP	\$	1.00	
2119-1-1-1-2	VERONICA NUÑEZ GARCIA	\$		1.00

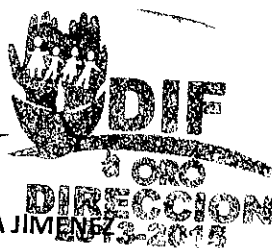
12.- Complemento a la PE-2 DEL 03-09-14 se contabilizo mal, era a deudores diversos y a su vez no se contabilizo el deposito por dicha cantidad estaba mal archivado la ficha de deposito en la PI-1 del 30-09-14, a lo que se esta contabilizando dicho ficha.

1123-1-5-1	VERONICA NUÑEZ GARCIA	\$	11,670.00	
5100-C00306-0601D20401-3982	IMPTOS SOBRE EROGACIONES	\$		11,670.00
8271-CD0306-0601D20401-3982	IMPTOS SOBRE EROGACIONES	\$		11,670.00
8221-CD0306-0601D20401-3982	IMPTOS SOBRE EROGACIONES	\$	11,670.00	
1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP	\$	11,670.00	
1123-1-5-1	VERONICA NUÑEZ GARCIA	\$		11,670.00

13.- Complemento a la PE-39 DEL 02-09-14 por error se mando a la cuenta de 7001/8060106 pero esta pagando de la cuenta

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

DEPURACIÓN DE CUENTAS 2013-2014

7002/476379

1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP	\$ 14,818.50	
1112-1-7	BANCOS CTA 7002/4706379 DESAYUNOS		\$ 14,818.50

14.- Complemento a la PE-40 del 29-09-14 por error se mando a la cuenta 7001/8060106 pero se pago de la cuenta 7002/476379

1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP	\$ 129.98	
1112-1-7	BANCOS CTA 7002/4706379 DESAYUNOS		\$ 129.98

15.- Complemento a la PI-1 del 30-09-14 se tomo en cuenta un deposito por \$10,000.00 de la fact-2D21 ingresos por actividades de procuracion de fondos de hecho no esta la ficha de deposito por que esta contabilizado en la cta 7003/7447631 de PF

4173-7-3-18	INGRESOS DIVERSOS RP	\$ 10,000.00	
8150-4173-7-4-18	INGRESOS DIVERSOS RP	\$ 10,000.00	
8120-4173-7-4-18	INGRESOS DIVERSOS RP		\$ 10,000.00
1111-1-1-1	EFFECTIVO/CAJA RP	\$ 10,000.00	
1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP		\$ 10,000.00
1111-1-1-1	EFFECTIVO/CAJA RP		\$ 10,000.00

16.- Complemento a la PE-30 del 19-11-14 por error se contabilizo a la cuenta 7001/8060106 perose pago de la cuenta 7002/4706379

1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP	\$ 12,533.00	
1112-1-7	BANCOS CTA 7002/4706379 DESAYUNOS		\$ 12,533.00

17.- Complemento a la PI-14 del 28-11-14 se deposito \$135,514.46 y la factura se hizo por \$135,514.48 por lo que hay una diferencia de \$0.02

4223-2-3-2	SUBSIDIOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 0.02	
8150-4223-2-3-2	SUBSIDIOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 0.02	
8120-4223-2-3-2	SUBSIDIOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN		\$ 0.02
1112-1-5	BANCOS CTA 7001/8060106 RP		\$ 0.02

18.- Complemento a la PD-10 DEL 28-11-14 se contabilizo mal ya que la comision es por \$45.24 y se contabilizo por \$75.24 por lo que hay una diferencia de \$30.00

1112-1-8	BANCOS CTA 7003/7447631 DE PF	\$ 30.00	
1123-1-5-1	VERDNICA NUÑEZ GARCIA		\$ 30.00

19.- Complemento a la PI-15 del 30-04-14 ya que lo depositado es por \$28,631.50 y se lo facturado es por \$28,603.00 por lo que hay una diferencia de \$28.50

1111-1-1-3	EFFECTIVO/CAJA DESAYUNOS	\$ 28.50	
1112-1-7	BANCOS CTA 7002/4706379 DESAYUNOS	\$ 28.50	
1111-1-1-3	EFFECTIVO/CAJA DESAYUNOS		\$ 28.50
4173-7-3-13	DESAYUNOS ESCOLARES		\$ 28.50
8150-4173-7-3-13	DESAYUNOS ESCOLARES		\$ 28.50
8120-4173-7-3-13	DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 28.50	

20.- Complemento a la PI-9 del 29-08-14 en el auxiliar de los ingresos no se cancelo la fact-1782 la cual esta cancelada

4173-7-3-13	DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 160.00	
8150-4173-7-3-13	DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 160.00	
8120-4173-7-3-13	DESAYUNOS ESCOLARES		\$ 160.00
1111-1-1-3	EFFECTIVO/CAJA DESAYUNOS		\$ 160.00
1112-1-7	BANCOS CTA 7002/4706379 DESAYUNOS		\$ 160.00
1111-1-1-3	EFFECTIVO/CAJA DESAYUNOS	\$ 160.00	

21.- Complemento a la PI-40 del 19-12-14 en el auxiliar de ingresos de desayunos no se registro el DGH 19681 por la cantidad de \$600.00

1112-1-7	BANCOS CTA 7002/4706379 DESAYUNOS	\$ 600.00	
4223-2-3-2	SUBSIDIOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN		\$ 600.00
8150-4223-2-3-2	SUBSIDIOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN		\$ 600.00
8120-4223-2-3-2	SUBSIDIOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 600.00	

21.- En el mes de Diciembre del 2013 no se contabilizo el ingreso por \$1,732.00 ya que estaba mal archivado en la PI-41 del 19-12-13

1112-1-6	BANCOS CTA 7002/4198225	\$ 1,732.00	
1123-1-15-1	CTA. 70024198225		\$ 1,732.00

22.- Complemento a la PD-17 del 19-12-13 ya que se duplico el movimiento con la PD-19 DEL 19-12-13, en el estado de cuenta no se ve afectado con este movimiento

1112-1-7	BANCOS CTA 7002/4706379 DESAYUNOS	\$ 337.50	
1112-1-6	BANCOS CTA 7002/4198225		\$ 337.50

23.- Complemento a la PI-7 del 31-07-13 en el auxiliar de ingresos y el DGH 18640 esta por \$92.50 y se deposito por \$97.50 por lo que hay una diferencia de \$5.00, esta depositado \$14,124.00 y facturado \$14,419.00

1111-1-1-3	EFFECTIVO/CAJA DESAYUNOS	\$ 5.00	
1112-1-7	BANCOS CTA 7002/4706379 DESAYUNOS	\$ 5.00	
1111-1-1-3	EFFECTIVO/CAJA DESAYUNOS		\$ 5.00
4173-7-3-13	DESAYUNOS ESCOLARES		\$ 5.00
8150-4173-7-3-13	DESAYUNOS ESCOLARES		\$ 5.00
8120-4173-7-3-13	DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 5.00	

24.- Complemento a la PI-41 DEL 19-12-2013 Y PD-18 del 19-12-2013 ya que esta mal contabilizado la cuenta 1111

1111-1-1-2	EFFECTIVO/CAJA PROCURACION	\$ 1,500.00	
1111-1-1-1	EFFECTIVO/CAJA RP		\$ 1,500.00

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

DIF
EL ORO
DIRECCION
NOV 3 2014

TRANSEFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EGRESOS DICIEMBRE 2014

ANEXO No. 2

AMPLIACION			
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
A00301000	0701020101	1341	-11,407.80
A00301000	0701020101	1345	-4,911.67
A00301000	0701020101	1412	-137,951.05
A00301000	0701020101	1413	-110,806.90
A00301000	0701020101	1414	-38,942.68
A00301000	0701020101	1415	-17,689.35

REDUCCIÓN					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
A00301000	0701020101	3911	11,467.00	X	
A00301000	0701020101	3911	3,500.00	X	
A00301000	0701020101	3951	1,311.57	X	
B00308000	0701020101	1412	18,375.80		X
B00308000	0701030103	1412	539.76		X
B00308000	0702010401	1412	1,079.15		X
B00308000	0703010101	1412	467.84		X
B00308000	0703010202	1412	1,295.28		X
B00308000	0703020102	1412	1,435.52		X
B00308000	0704010102	1412	561.36		X
B00308000	0704010202	1412	1,668.96		X
B00308000	0703010102	1412	22,414.74		X
B00310000	0702010601	1412	2,472.99		X
B00311000	0701010103	1412	3,335.94		X
B00311000	0701020201	1412	1,122.24		X
B00311000	0701030201	1412	2,145.12		X
B00311000	0701030202	1412	2,042.54		X
B00312000	0701020103	1412	1,374.50		X
B00313000	0703030101	1412	3,374.46		X
B00314000	0701020102	1412	2,160.05		X
B00314000	0701020106	1412	1,356.84		X
B00314000	0701040103	1412	1,100.52		X
B00314000	0701040301	1412	3,602.52		X
B00314000	0701040302	1412	3,528.72		X
B00314000	0702010502	1412	1,206.84		X
C00305000	0601020401	1412	10,771.08		X
B00309000	0703010102	1131	18,736.00		X
B00311000	0701030201	2111	33,534.00	X	
A00301000	0701020101	3851	0.00	X	
A00301000	0701020101	3911	0.00	X	
B00308000	0701020101	2141	0.00		X
B00308000	0701020101	2231	0.00		X
B00308000	0702010401	3721	0.00		X
B00308000	0703010102	2211	0.00		X
B00308000	0703010102	2541	0.00		X
B00311000	0701030201	2211	0.00		X
B00308000	0701020101	1413	21,598.44		X
B00308000	0701030103	1413	711.96		X
B00308000	0702010401	1413	1,423.20		X
B00308000	0703010201	1413	616.08		X
B00308000	0703010202	1413	1,708.44		X
B00308000	0703020102	1413	1,893.36		X
B00308000	0704010102	1413	740.46		X
B00308000	0704010202	1413	1,301.74		X
B00308000	0703010102	1413	29,562.66		X
B00310000	0702010601	1413	3,251.48		X
B00311000	0701010103	1413	4,399.74		X
B00311000	0701020101	1413	1,680.14		X
B00311000	0701030201	1413	2,829.30		X
B00311000	0701030202	1413	2,694.24		X
B00312000	0701020103	1413	1,812.64		X
B00313000	0703030101	1413	4,450.44		X
B00314000	0701020102	1413	2,040.98		X
B00314000	0701020108	1413	1,789.56		X
B00314000	0701040103	1413	127.82		X
B00314000	0701040301	1413	5,015.46		X
B0031400					

11,407.00

4,911.67

137,951.06

110,996.90

30,942,68

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

TRANSEFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EGRESOS DICIEMBRE 2014

ANEXO No. 2

AMPLIACIÓN			
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
A00301000	8781828181	1418	-25,047.66
A00301000	8701020101	2111	-2,746.73
A00303000	8781028101	2611	-8,220.58
A00381000	0781828101	3341	-4,250.00
A00301000	0701020101	3791	-3,596.08
B00388000	0701820181	1321	-601.65
B00308000	8701020101	1322	-2,431.26
B00308000	0701828101	1341	-3,892.84
B00308000	0701828181	1345	-5,587.00
B00308000	8701820101	2492	-327.31
X0308000	0781820101	3721	-16.00
B00308000	0701020181	5121	-28.77
B00308000	0781830183	1345	-96.48
B00388000	0782818481	1345	-288.13
B00388000	8702010401	2611	-847.60
B00388000	8783018281	1345	-47.73
B00308000	0783010281	2611	-905.85
B00308000	8783810202	1345	-271.18
B00388000	0783820182	1345	-156.10
B00308000	0703828102	3111	-160.28
B00308000	0703828182	2611	-2,673.90

REDUCCIÓN					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
B88314000	0701040103	1415	209.58		X
B00314000	8701040381	1415	713.04		X
B00314000	0701040302	1415	658.70		X
B00314000	8702010602	1415	246.68		X
C00306000	0681020481	1415	2,195.28		X
B00306000	8701030103	3721	1,000.00		X
A00301000	0701020181	3751	273.05	X	
B00306000	8701020181	1416	4,016.96		X
B00306000	8701030103	1416	124.32		X
B00306000	8702010401	1416	248.22		X
B00306000	8703010281	1416	187.52		X
B00306000	8703040282	1416	297.78		X
B00306000	0703020182	1416	351.96		X
B00306000	0704081002	1416	124.32		X
B00306000	07040818282	1416	231.84		X
B00306000	0783018182	1416	6,116.54		X
B00310000	0702010681	1416	556.68		X
B00311000	0781818183	1416	763.14		X
B00311000	0701020281	1416	248.22		X
B00311000	0781830281	1416	816.68		X
B00312000	8781830202	1416	463.26		X
B00312000	0701820183	1416	308.28		X
B00313000	8783030101	1416	775.32		X
B00314000	0701820182	1416	475.44		X
B00314000	8781820106	1416	299.88		X
B00314000	0781840183	1416	254.94		X
B00314000	0781040381	1416	867.30		X
B00314000	6701040382	1416	802.00		X
C88310000	8702010682	1416	299.88		X
C00306000	0681020481	1416	2,869.52		X
B00306000	0701038183	1416	2,450.00		X
B00306000	0703020182	3721	1,120.00		X
B80306000	8703010201	3341	255.92		X
A80301000	8781020101	3851	2,606.00	X	
A00301000	8701020181	3751	140.73	X	
B88311000	0781038281	5412	5,000.00		X
B88311000	8781030281	3721	220.58		X
B00309000	07030618182	1322	4,250.00		X
B08311000	8701038281	2961	1,632.00		X
B88311000	8781030201	3551	1,815.00		X
B88311000	0701030201	2941	149.00		X
B00306000	0781028101	1421	601.65	X	
B00306000	0781028101	2111	1,933.00	X	
B00306000	0781020101	2211	453.82	X	
B00306000	8781020101	2451	46.24	X	
B00306000	8781028101	2141	1,937.25	X	
B00306000	0781020101	2231	1,953.28	X	
B00306000	0701028181	3121	102.39	X	
B00306000	0781020101	5182	5,587.00	X	
B40306000	8781820101	3121	327.31	X	
B80306000	8701020181	2451	16.00	X	
B08306000	8701038183	1421	20.77	X	
B00306000	0781038183	1131	66.88	X	
B00306000	0781038103	1322	28.49	X	
B00306000	8702010481	3721	200.13	X	
B00306000	0702018481	3721	263.00	X	
B08306000	0702018481	2111	90.00	X	
B88306000	0702018481	1131	41.00	X	
B00306000	0703010281	2111	123.00		X
B00306000	8783010201	3341	136.68		X
B00306000	8703010201	1131	47.73	X	
B00306000	8703018281	3721	864.00	X	
B00306000	0783010201	1131	41.85	X	
B88306000	0703010202	2111	171.10	X	
B88306000	8703828182	3341	156.10	X	
B00306000	8703020182	3341	116.00	X	
B00306000	8703028102	1131	44.25	X	
B08306000	0703028102	2211	2,572.90	X	
B00306000	0704810102	1131	66.88	X	
B00306000	8704818182	1322	26.22	X	

17,689.35

35.847,66

2.746,73

8.220.58

4 350 00

687.65

2.431.26

3,892.84

€ 587,00

327.33

16.00

20.77

96.49

200.33

647.60

271.10

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EGRESOS DICIEMBRE 2014

ANEXO No. 2

AMPLIACION			
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
B00308000	0784010102	2111	-93.98
B00308000	0704010102	2511	-309.30

B00308000	0704810202	1345	-144.42
B00308000	0704010202	2511	-544.75

B00309000	8783010102	2151	-437.52
B00309000	0703010102	2212	-112.32
B00309000	0703010102	2232	-1,152.48
B00309000	8703818102	2611	-2,153.65
B00309000	0703010102	3121	-1,789.87

B00310000	8782010681	1345	-318.58
B00220000	8702010601	1522	-3,001.08
B00310000	0702010601	2611	-2,817.48

B00312000	0701010103	1341	-2,910.06
B00311000	0701010183	1345	-484.56
B00321000	0781010103	1546	-180.08
B00312000	0701010103	2611	-1,836.87

B00322000	0781020201	1345	-200.11
B00321000	0701020201	2611	-743.00

B00311800	0701030201	1321	-253.75
B00321000	0701030201	1345	-339.16
B00321800	0701030281	2621	-1,680.47

B00312000	0701030202	1321	-241.69
B00321000	0701030202	1345	-382.28
B00311000	0701030202	1541	-1,258.00
B00321000	0701030202	2611	-1,786.49
B00311800	0701030202	5291	-196.00

B00312000	0701020103	1345	-201.76
B00312000	0701820103	2612	-3,362.14

B00313000	0703038101	1365	-307.48
B00313000	0703030101	1721	-39.00

REDUCCION					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA
B00308000	8703010201	1131	93.98		X
B00308000	0702810401	3721	200.00		X
B00308000	0703010281	3341	189.38		X

B00308000	0704018282	1131	144.42	X	
B00308000	0704010202	1322	41.00	X	
B00308000	0704018282	2111	323.00	X	
B00308000	0764810202	2211	70.00	X	
B00308000	0703018282	2111	178.80		X
B00308000	0783020102	1131	32.75		X

B00309000	0703010102	2971	437.62	X	
B00309000	0703010102	2971	112.32	X	
B00309000	0703010102	2111	1,152.40	X	
B00309000	0783010102	2541	1,662.00	X	
B00309000	0703010102	2422	491.13	X	
B00309000	0783018182	3721	1,081.00	X	
B00309000	0783010102	1345	574.00	X	
B00309000	0783010182	2421	134.87	X	

B00310000	8702010601	1132	218.00	X	
B00310000	8702010601	2112	100.50	X	
B00310000	8702010681	2211	1,500.00	X	
B00310000	0702810601	2542	1,183.00	X	
B00310000	8782010601	3721	300.00	X	
B00320000	0702810601	2112	846.00	X	
B00310000	8782010601	3341	650.00	X	
B00310000	8782810601	3722	521.40	X	

B00321000	0701010103	3721	1,504.00	X	
B00311000	0701010103	2111	644.00	X	
B00311000	8701010183	2211	188.00	X	
B00311000	8701010103	2311	250.00	X	
B00308000	0703010202	2611	404.06		X
B00309000	0703010102	1322	484.56		X
B00309000	0703010102	1322	180.00		X
B00309000	0703018102	1322	107.00		X
B00309000	0783018102	2111	321.00		X
B00309000	0763018102	2421	141.00		X
B00308000	0703010202	2611	178.00		X
B00308000	0703010202	1132	64.00		X
B00308000	0703010202	1322	41.00		X
B00310000	8702010601	1322	26.00		X
B00311000	0701018103	1131	91.00	X	
B00308000	0701020101	2421	42.00		X
B00309000	0703018182	1321	15.00		X
B00311000	0701010103	1585	10.97	X	

B00311000	8701020201	3721	200.11	X	
B00311000	0701020201	3721	743.00	X	

B00311000	4701030281	1546	253.75	X	
B00312000	0701030201	3722	339.16	X	
B00322000	0781030201	2962	1,680.47	X	

B00311000	8701030282	1546	241.69	X	
B00311000	8701030202	1546	302.28	X	
B00311000	0701030202	1506	346.00	X	
B00311000	0701030202	2111	685.00	X	
B00311000	8701030202	3721	219.00	X	
B00312000	0701030202	3722	238.00	X	
B00314000	0781040103	2111	1,103.80		X
B00314000	8781048103	2611	445.49		X
B00311000	0701830282	3721	196.00	X	

B00312000	0701020103	3722	201.76	X	
B00312000	0701020103	2211	1,000.00	X	
B00312000	0701020103	3721	288.00	X	
B00314000	0701040103	3721	936.00		X
B00314000	0701040301	3721	1,138.14		X

B00313000	0703030101	2311	300.00	X	
B00313000	8703030181	1131	7.49	X	
B00313000	8703030181	2111	39.00	X	

93.98

309.38

144.41

544.75

437.62

212.32

1,151.40

2,153.13

2,789.87

318.50

3,001.00

2,817.48

2,920.06

484.56

180.00

1,036.97

280.11

743.00

253.75

339.16

1,680.47

241.69

302.28

2,150.00

1,786.09

296.00

201.76

3,162.24

307.49

19.00

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS EGRESOS DICIEMBRE 2014

ANEXO No. 2

AMPLIACION			
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE

B00314000	0781028182	1345	-376.35
B00314000	8781028182	2611	-1,839.48

B00314000	0701020106	1345	-286.66
B00314000	8781028186	2611	-2,271.87

B00314000	0701040103	1345	-98.08
-----------	------------	------	--------

B00314000	8781840381	1345	-464.12
B00314000	0781840381	2611	-1,918.88

B00314000	0781840382	1321	-332.68
B00314000	8781848302	1345	-810.58

B00314000	8701848302	2611	-387.25
-----------	------------	------	---------

B00314000	8702010682	1345	-286.64
-----------	------------	------	---------

C00306000	0681820481	1345	-3,682.97
-----------	------------	------	-----------

C00306000	0681020481	2161	-1,881.11
-----------	------------	------	-----------

C00306000	0601020401	2491	-253.50
-----------	------------	------	---------

C00306000	0601820481	2611	-2,972.98
-----------	------------	------	-----------

C00306000	0681820401	2961	-12,684.88
-----------	------------	------	------------

C00306000	0601828481	3141	-953.08
-----------	------------	------	---------

C00306000	0681028481	2941	-8.43
-----------	------------	------	-------

C00306000	0601028481	3231	-2,000.88
-----------	------------	------	-----------

C00306000	0681020481	3251	-1,684.08
-----------	------------	------	-----------

C00306000	0681820481	3331	-2,663.90
-----------	------------	------	-----------

C00306000	0681020481	3341	-7,975.08
-----------	------------	------	-----------

C00306000	0601820401	3363	-5,137.58
-----------	------------	------	-----------

REDUCCIÓN					
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE	INTERNA	EXTERNA

B00314000	0701020102	2111	376.35	X	
B00314000	8781028182	3721	1,500.80	X	
B00314000	8781028182	2111	323.88	X	
B00313000	0703030101	1131	116.40		X

B00314000	0701028106	3341	286.66	X	
B00314000	0701020106	3721	1,833.00	X	
B00314000	8781028106	2111	925.88	X	
B00314000	0701028106	1131	78.00	X	
B00314000	8781020106	1322	25.80	X	
B00314000	0781048103	2111	218.87		X

B00314000	0781048103	2111	98.00	X	
-----------	------------	------	-------	---	--

B00314000	8781048301	1211	464.12	X	
B00314000	8781048301	2531	1,918.88	X	

B00314000	8781048302	3721	331.68	X	
B00314000	8781048382	1131	294.00	X	
B00314000	8781048302	2621	415.00	X	
B00314000	8781048302	2211	83.08	X	
B00314000	8781048302	1595	18.58	X	

B00314000	8781040401	3721	397.25		X
-----------	------------	------	--------	--	---

B00314000	8782018801	2111	286.64	X	
-----------	------------	------	--------	---	--

C08386000	0601020481	1131	2,963.00	X	
C08386000	0601020481	1321	719.97	X	

C08386000	0681820481	1322	1,881.11	X	
-----------	------------	------	----------	---	--

C08386000	0601820481	1321	153.58	X	
-----------	------------	------	--------	---	--

C00306000	0681020481	1322	2,647.88	X	
C00306000	0601028401	13221	325.88	X	

C00306000	0681028401	2111	3,950.88	X	
C00306000	0681020481	2112	1,623.88	X	
C08386000	0601028481	2141	6,089.88	X	
C00306000	0601028481	1321	158.00	X	
C08306000	0681028481	2461	342.00	X	
C08386000	0681028481	2911	442.88	X	

C00306000	0601820481	2911	953.88	X	
-----------	------------	------	--------	---	--

C00306000	0681020481	2421	8.43	X	
-----------	------------	------	------	---	--

C08386000	0601028401	2911	2,000.88	X	
-----------	------------	------	----------	---	--

C00306000	0681020481	3311	1,684.88	X	
-----------	------------	------	----------	---	--

C00306000	0681020401	3311	1,866.00	X	
C00306000	0681020401	3441	797.98	X	

C08386000	0681028481	3441	1,369.00	X	
C00306000	0681028481	3521	1,100.00	X	
C00306000	0681028401	3551	3,227.00	X	
C00306000	0681020481	2921	116.00	X	
C00306000	0681028401	3721	626.00	X	
C00306000	0601020481	3922	1,046.00	X	
C00306000	0601020481	3992	491.00	X	

C00306000	0681828481	3991	323.58	X	
C08386000	0601020481	3992	152.00	X	
B00314000	8781048381	2111	374.00		X
B00324000	8701040301	3721	466.08		X
B00324000	8702010682	2111	1,395.00		X
B00314000	8702010682	2611	1,875.88		X
B00314000	8702010682	3721	1,352.80		X
C00386000	0681020481	2141	8.00		
C00386000	0681028401	2141	8.00	X	

376.35

1,939.40

286.66

2,271.87

98.00

464.12

2,910.88

332.68

810.58

397.25

286.64

3,682.97

1,881.12

253.50

2,972.98

12,604.88

953.08

8.43

2,000.00

1,684.08

2,663.90

7,975.08

5,137.58

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

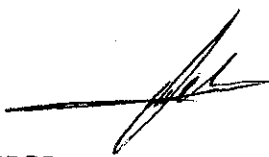
ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEL MES				PRESUPUESTO ACUM. AL MES				VARIACION	
		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	ABSOLUTA	%
4100	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	7,363,880.38	1,719,921.36	1,035,201.37	7,363,880.38	7,714,373.02	7,363,880.38	7,714,373.02	7,363,880.38	-350,492.64	-4.76
4110	Ingresos de Gestión	1,067,881.50	73,687.50	103,188.49	1,067,881.50	1,230,788.57	1,067,881.50	1,230,788.57	1,067,881.50	-162,907.07	-15.26
4111	Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4111 01	Impuesto sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4111 01 D1	Impuesto sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4112	Impuestos sobre el Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4112 01	Impuestos sobre el Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4112 01 02	Impuestos sobre el Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4112 01 02 001	Predial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4112 01 02 002	Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Translativas de Dominio de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4113	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4113 01	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4113 01 03	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4114	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4114 01	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4114 01 04	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4115	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4115 01	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4115 01 05	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4116	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4116 01	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4116 01 06	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4117	Accesorios de Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4117 01	Accesorios de Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4117 01 07	Accesorios de Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO



SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

PBRM 09b ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO	EL ORO	PRESUPUESTO DEL MES					PRESUPUESTO ACUM. AL MES		VARIACION	
		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ABSOLUTA	%
4117 01 07 001	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4117 01 07 002	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4117 01 07 003	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4117 01 07 004	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4119	Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4119 01	Otros impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4119 01 09	Otros impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4119 01 09 001	Sobre Anuncios Publicitarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4119 01 09 002	Sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4121	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4121 02	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4121 02 01	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4122	Cuotas para el Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4122 02	Cuotas para el Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4122 02 02	Cuotas para el Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4123	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4123 02	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4123 02 03	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4124	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4124 02	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4124 02 04	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4124 02 04 001	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4129	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4129 02	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4129 02 09	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO



SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

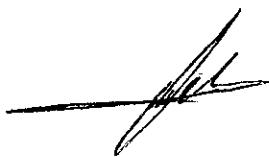
ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEL MES				PRESUPUESTO ACUM. AL MES				VARIACION
		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	
4131	Contribución de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4131 03	Contribución de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4131 03 01	Contribución de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4131 03 01 001	Para obra pública y acciones de beneficio social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4131 03 01 002	Para obras de impacto vial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4131 03 01 003	Por servicios ambientales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4132	Accesorios de Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4132 03	Accesorios de Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4132 03 D2	Accesorios de Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4132 03 02 001	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4132 03 02 002	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4132 03 02 003	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4132 03 02 004	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4141	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4141 04	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4141 04 01	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4141 04 01 001	Por Uso de Vías y Áreas Públicas para el ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4141 04 01 002	De Estacionamiento en la Vía Pública y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4142	Derechos a los Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4142 04	Derechos a los Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4142 04 02	Derechos a los Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143	Derechos por Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04	Derechos por Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03	Derechos por Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 001	Suministro de Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

PBRM 09b ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEL MES			PRESUPUESTO ACUMULAL MES			VARIACION	
		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ABSOLUTA	%	
4143 04 03 002	Suministro de Agua en Bloque Proporcionada por la Autoridad Municipal a Fraccionamientos, Unidades Habitacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 003	Autorización de Derivaciones de la Toma de Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 004	Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 005	Reconexión a los Sistemas de Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 006	Control para el Establecimiento de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Fraccionamientos o Unidades Habitacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 007	Conexiones de Toma por el Suministro de Agua en Bloque Proporcionada por Autoridades Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 008	Derechos de Descarga de Aguas Residuales y su Tratamiento o Manejo Ecológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 009	Reparación de Aparatos Medidores de Consumo de Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 010	Instalación de Medidores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 011	Agua en Pipas (Permiso)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 012	Agua en Pipas (Carga)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 013	Obras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 014	Rezagos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 015	Venta de Medidores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 016	Certificaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 017	Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 018	Mantenimiento de Drenaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 019	Dictamen de Factibilidad de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 020	Del Registro Civil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 021	De Desarrollo Urbano y Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 022	Por Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 023	Por Servicios de Rastros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 024	Por Corral de Consejo e Identificación de Señales de Sangre, Tatajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros p	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 025	Por Servicios de Panteones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO



SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO	EL ORO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEL MES			PRESUPUESTO ACUM. AL MES			VARIACION	
			LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ABSOLUTA	%
4143 04 03 026		Por la Expedición o Referendo Anual de Licencias Para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 027		Por Servicios Prestados por Autoridades de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 028		Por Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 029		Por Servicios de Alumbrado Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4143 04 03 030		Por Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recolección, Traslado, y Disposición Final de Residuos Sólidos Ind	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4144		Accesorios de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4144 04		Accesorios de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4144 04 04		Accesorios de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4144 04 04 001		Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4144 04 04 002		Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4144 04 04 003		Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4144 04 04 004		Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4149		Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4149 04		Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4149 04 09		Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4150		Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4151		Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4151 05		Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4151 05 01		Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4151 05 01 001		Por la Venta o Arrendamiento de Bienes Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4151 05 01 002		Impresos y Papel Especial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4151 05 01 003		Derivados de Bosques Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4152		Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4152 05		Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE

The image shows a handwritten signature in black ink, slanted upwards from left to right. To the right of the signature is an official stamp. The stamp features a circular emblem with a sunburst design. To the right of the emblem, the text "DIF" is printed in large, bold, capital letters. Below "DIF", the words "EL ORO" and "DIRECCION" are printed in smaller, bold, capital letters. At the bottom of the stamp, the date "Enero 13-2015" is visible.

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO



SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

PbRM 09b	ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
----------	---	---

ENTE PUBLICO	EL ORO	3022				VARIACION	
		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	PRESUPUESTO DEL MES LEY DE INGRESOS MODIFICADA	PRESUPUESTO AGUM. AL MES LEY DE INGRESOS RECAUDADA	PRESUPUESTO AGUM. AL MES LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ABSOLUTA	%
4166 06	Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4166 06 06	Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4167	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4167 06	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4167 06 07	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4168	Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4168 06	Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4168 06 08	Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4168 06 08 001	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4168 06 08 002	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4168 06 08 003	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4168 06 08 004	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4169	Otros Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4169 06	Otros Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4169 06 09	Otros Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4169 06 09 001	Uso o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4169 06 09 002	Herencias, Legados, Cesiones y Donaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4169 06 09 003	Resarcimientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,067,881.50	73,687.50	103,188.49	1,067,881.50	-162,907.07	-15.26
4171	Ingresos por Venta de Mercancías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4171 07	Ingresos por Venta de Mercancías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4171 07 01	Ingresos por Venta de Mercancías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4172	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4172 07	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4172 07 02	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	1,067,881.50	73,687.50	103,188.49	1,067,881.50	-162,907.07	-15.26

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO	EL ORO	PRESUPUESTO DEL MES				PRESUPUESTO ACUM. AL MES				3022	
		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	ABSOLUTA	VARIACION %
4173 07	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	1,067,881.50	73,687.50	103,188.49	1,067,881.50	1,230,788.57	1,067,881.50	1,230,788.57	1,067,881.50	-162,907.07	-15.26
4173 07 03	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	1,067,881.50	73,687.50	103,188.49	1,067,881.50	1,230,788.57	1,067,881.50	1,230,788.57	1,067,881.50	-162,907.07	-15.26
4173 07 03 001	Estancias Infantiles	271,747.00	26,500.00	15,421.00	271,747.00	224,289.55	271,747.00	224,289.55	271,747.00	47,457.45	17.46
4173 07 03 002	Farmacias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4173 07 03 003	Servicios Médicos	112,240.00	9,000.00	1,415.00	112,240.00	108,635.00	112,240.00	108,635.00	112,240.00	3,605.00	3.21
4173 07 03 004	Productos Nutricionales (Amaranto, Soya, Etc.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4173 07 03 005	Velatorios	21,000.00	3,500.00	0.00	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00	21,000.00	21,000.00	100.00
4173 07 03 006	Colegiaturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4173 07 03 007	Huertos Familiares	1,800.00	300.00	300.00	1,800.00	1,200.00	1,800.00	1,200.00	1,800.00	600.00	33.33
4173 07 03 008	Servicios de Alberca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4173 07 03 009	Panadería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4173 07 03 010	Servicios de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4173 07 03 011	Servicios de Baños Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4173 07 03 012	Inscripciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4173 07 03 013	Desayunos Escolares	333,739.50	24,697.50	2,928.50	333,739.50	230,448.50	333,739.50	230,448.50	333,739.50	103,291.00	30.95
4173 07 03 014	Productos Básicos (Despensas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4173 07 03 015	Servicios Jurídicos	20,810.00	2,490.00	140.00	20,810.00	10,370.00	20,810.00	10,370.00	20,810.00	10,440.00	50.17
4173 07 03 016	Servicios Psicológicos	35,460.00	2,400.00	960.00	35,460.00	39,440.00	35,460.00	39,440.00	35,460.00	-3,980.00	-11.22
4173 07 03 017	Servicios de Terapia y Discapacidad	51,085.00	4,800.00	0.00	51,085.00	30,930.00	51,085.00	30,930.00	51,085.00	20,155.00	39.45
4173 07 03 018	Ingresos diversos	220,000.00	0.00	82,023.99	220,000.00	585,475.52	220,000.00	585,475.52	220,000.00	-365,475.52	-166.13
4173 07 03 019	Ingresos de Organismos del Deporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4173 07 03 020	Ingresos por Fideicomisos y Empresas de Participación Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4174	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4174 07	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4174 07 04	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

PBRM 09b ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEL MES				PRESUPUESTO ACUM. AL MES				VARIACION	
		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	ABSOLUTA	%
4190	Contrib no Compen en las Fracc de la ley de Ingr en Ejerc Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4191	Imp no Compen en las Fracc de la Ley de Ingr en Ejerc Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4191 09	Imp no Compen en las Fracc de la Ley de Ingr en Ejerc Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4191 09 01	Impuestos no Compendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos en Ejerc Fisc Ant Pend de Liquidación o Pago	0.00	- 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4192	Contrib de Mejoras, Derechos, Prod y Aprox no Compen en las Fracc de la Ley de Ingr en Ejerc Fisc Ant Pend de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4192 09	Contrib de Mejoras, Derechos, Prod y Aprox no Compen en las Fracc de la Ley de Ingr en Ejerc Fisc Ant Pend de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4192 09 02	Contrib de Mejoras, Derechos, Prod y Aprox no Compen en las Fracc de la Ley de Ingr en Ejerc Fisc Ant Pend de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4200	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,940,750.88	1,616,629.66	922,095.88	5,940,750.88	6,344,700.45	5,940,750.88	6,344,700.45	5,940,750.88	-403,949.57	-6.80
4210	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 001	Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 002	Fondo de Fomentos Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 003	Fondo de Fiscalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 004	Correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 005	Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 006	Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 007	Correspondientes al Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 008	Las derivadas de la aplicación del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 009	Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 010	Del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Usados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO



SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

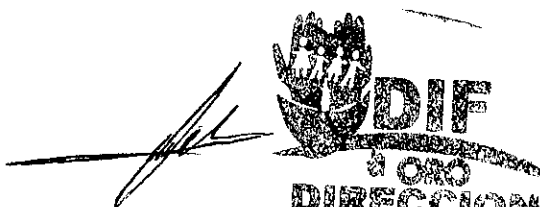
ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO	EL ORO	CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	PRESUPUESTO DEL MES			PRESUPUESTO ACUM. AL MES			3022	
				LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ABSOLUTA	VARIACION
SCOT	SSSOT	SSSOT	SSSOT								
4211 01 01 011		Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 012		Las demás der de la aplic del Título Sépt del Cód Finan para el Edo de Mé y Mpios, así como de los convenios,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 013		Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 014		Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 015		Remanentes Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 016		Remanentes Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4211 01 01 017		Otros Recursos Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4212		Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4212 01		Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4212 01 02		Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4212 01 02 001		Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4212 01 02 002		Fondo de Aport para el Fort de los Mpios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4212 01 02 003		Remanentes de Ramo 33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4212 01 02 004		Excedentes Petroleros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4212 01 02 005		Ramo 23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4212 01 02 006		Subsemun	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4212 01 02 007		Remanentes Otros Recursos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4212 01 02 008		Otros Recursos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4213		Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4213 01		Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4213 01 03		Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4213 01 03 001		Multas Federales No Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4213 01 03 002		Convenios de Tránsito Estatal con Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4220		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,940,750.88	1,616,629.56	922,095.89	5,940,750.88	6,344,700.45	5,940,750.88	6,344,700.45	-403,949.57	-6.80
4221		Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

DIF
EL ORO
DIRECCION
13-12-2014



SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

PbRM 09b ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO	EL ORO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEL MES			PRESUPUESTO ACUM. AL MES			3022	
			LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ABSOLUTA	VARIACION
4221 02		Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4221 02 01		Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4222		Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4222 02		Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4222 02 02		Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4223		Subsidios y Subvenciones	5,940,750.88	922,095.88	922,095.88	5,940,750.88	6,344,700.45	6,344,700.45	-403,949.57	-8.80
4223 02		Subsidios y Subvenciones	5,940,750.88	922,095.88	922,095.88	5,940,750.88	6,344,700.45	6,344,700.45	-403,949.57	-8.80
4223 02 03		Subsidios y Subvenciones	5,940,750.88	922,095.88	922,095.88	5,940,750.88	6,344,700.45	6,344,700.45	-403,949.57	-8.80
4223 02 03 001		Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4223 02 03 002		Subsidios para Gastos de Operación	5,940,750.88	922,095.88	922,095.88	5,940,750.88	6,344,700.45	6,344,700.45	-403,949.57	-8.80
4224		Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4224 02		Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4224 02 04		Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4225		Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4225 02		Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4225 02 05		Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4300		Otros Ingresos y Beneficios	355,248.00	9,917.00	9,917.00	355,248.00	138,884.00	138,884.00	216,364.00	60.91
4310		Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4311		Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4311 01		Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4311 01 01		Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4311 01 01 001		Derivados de Recursos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4311 01 01 002		Derivados de Participaciones Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4311 01 01 003		Derivados del Ramo 33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4311 01 01 004		Derivados de Recursos de Programas Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4319		Difos Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4319 01		Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4319 01 09		Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



DIF
EL ORO
DIRECCION
2013-2015
PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO



SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO		EL ORO				3022			
SSCOTA SSSCOTA SSSSCOTA		CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	PRESUPUESTO DEL MES		PRESUPUESTO ACUM. AL MES		VARIACION	
				LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ABSOLUTA	%
4320		Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4321		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4321 02		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4321 02 D1		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4322		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4322 02		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4322 02 02		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4323		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4323 02		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4323 02 03		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4324		Incremento por Variación de Inventarios de Materías Primas, Materiales y Suministros para Producción		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4324 02		Incremento por Variación de Inventarios de Materías Primas, Materiales y Suministros para Producción		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4324 02 04		Incremento por Variación de Inventarios de Materías Primas, Materiales y Suministros para Producción		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4325		Incremento por Variación de Almacén de Materías Primas, Materiales y Suministros de Consumo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4325 02		Incremento por Variación de Almacén de Materías Primas, Materiales y Suministros de Consumo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4325 02 05		Incremento por Variación de Almacén de Materías Primas, Materiales y Suministros de Consumo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4330		Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4331		Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4331 03		Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4331 03 01		Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4340		Disminución del Exceso de Provisiones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO



SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO	EL ORO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEL MES		PRESUPUESTO ACUM. AL MES		VARIACION	
			LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ABSOLUTA	%
4341		Disminución del Exceso en Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4341 04		Disminución del Exceso en Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4341 04 01		Disminución del Exceso en Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4350		Ingresos Extraordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4351		Ingresos derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4351 05		Ingresos derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4351 05 01		Ingresos derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4351 05 01 001		Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4351 05 01 002		Otras Instituciones Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4351 05 01 003		Instituciones Privadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4351 05 01 004		Particulares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4351 05 01 005		Pasivos Generados al Cierre del Ejercicio Fiscal Pendientes de Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4390		Otros Ingresos y Beneficios Varios	355,248.00	29,604.00	9,917.00	355,248.00	216,364.00	60.91
4391		Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4391 09		Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4391 09 01		Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4392		Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4392 09		Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4392 09 02		Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4393		Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4393 09		Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4393 09 03		Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4394		Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4394 09		Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4394 09 04		Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

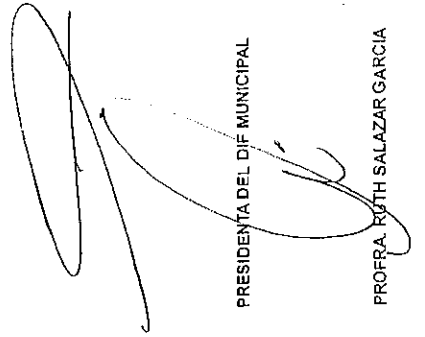


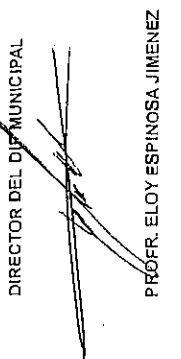
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014

ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ENTE PUBLICO		EL ORO	3022					
CONCEPTO		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	PRESUPUESTO DEL MES		PRESUPUESTO ACUM. AL MES		VARIACION	
			LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ABSOLUTA	%
4395		Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4395 09		Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4395 09 05		Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4396		Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4396 09		Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4396 09 06		Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4399		Dtros Ingresos y Beneficios Varios	355,248.00	29,604.00	9,917.00	355,248.00	138,884.00	60.91
4399 09		Dtros Ingresos y Beneficios Varios	355,248.00	29,604.00	9,917.00	355,248.00	138,884.00	60.91
4399 09 09		Otros Ingresos y Beneficios Varios	355,248.00	29,604.00	9,917.00	355,248.00	138,884.00	60.91
4399 09 09 001		Aportaciones por Gestoría de Diputados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4399 09 09 002		Ingresos por Audiencia Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4399 09 09 003		Actualización de Inversiones en UDI'S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4399 09 09 004		Intereses por Inversiones en UDI'S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4399 09 09 005		Otros Convenios	355,248.00	29,604.00	9,917.00	355,248.00	138,884.00	60.91
4399 09 09 006		Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no aplicados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4399 09 09 007		Otros Ingresos Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?


PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL


DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL


TESORERA DEL DIF MUNICIPAL

C.P. VERONICA NUÑEZ GARCIA

PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ

PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA

Con fundamento en el artículo VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, CERTIFICO que la presente copia fotostática consistente en una foja útil coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos del área de Dirección de este Organismo descentralizado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce para los efectos conducentes.

DOY FE



PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

Informe Anual de Actividades de la Presidencia del SMDIF.

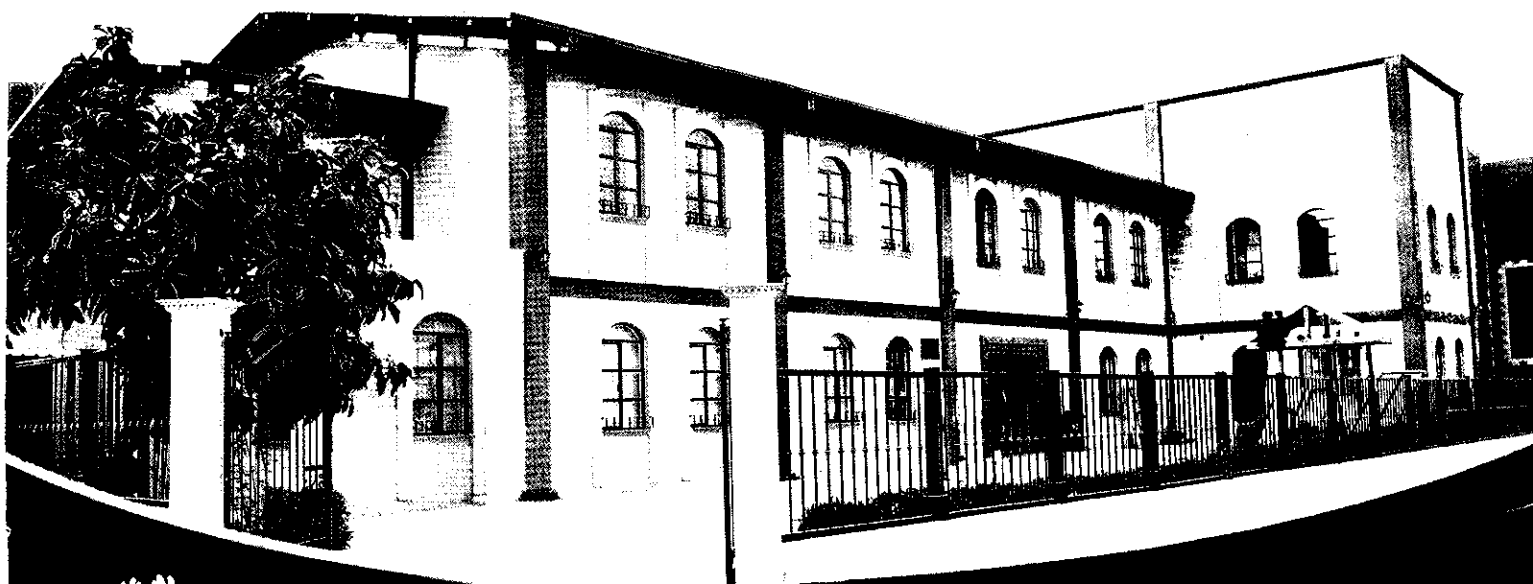
20

El ORO
De la mano con la familia

DIF

INFORME DE ACTIVIDADES

PROFRA. RUTH SALAZAR GARCÍA
Presidenta del SMDIF El Oro.



Profra. Ruth Palazar García

2do.

INFORME DE ACTIVIDADES

El ORO

•De la mano con la familia•



CONTENIDO

JUNTA DE GOBIERNO	5
PRESENTACION	7
ESTADO FINANCIERO	11
ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR	13
ASISTENCIA ALIMENTARIA A MENORES ESCOLARES	15
RACIONES VESPERTINAS	16
DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO	17
CANASTA MEXIQUENSE	20
HORTADIF	22
COMUNIDAD DIFERENTE	24
SAF 6	26
ATENCION A LA DISCAPACIDAD	29
MODULO PREVI - DIF	31
REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	32
UNIDAD BASICA DE REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL	33
• MEDICINA EN REHABILITACION	34
• TERAPIA FISICA	37
• ESTIMULACION TEMPRANA	38
• TERAPIA DE LENGUAJE	35
• TERAPIA OCUPACIONAL	36
• ATENCION PSICOLOGICA	
• INTEGRACION SOCIAL Y EDUCATIVA	39
• CANASTA MEXIQUENSE NUTRICION EN GRANDE PARA LA DISCAPACIDAD	40
BECAS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	
PREVENCION Y BIENESTAR FAMILIAR	41
ATENCION INTEGRAL AL ADOLESCENTE	43
ATENCION INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE	44
RED DE DIFUSORES INFANTILES	45
SERVICIO DE ORIENTACION PSICOLOGICA	47
ATENCION PSICOLOGICA Y PSIQUIATRICA	48
INTEGRACION FAMILIAR	49
SALUD MENTAL A LA MUJER	51
CAPACITACION LABORAL	52
PREVENCION DE LAS ADICCIONES	53

SERVICIOS COMUNITARIOS	55
ATENCION A POBLACION EN CONDICIONES DE EMERGENCIA	57
MEDICINA GENERAL	58
ODONTOLOGIA	59
AUDIOLOGIA	64
OFTALMOLOGIA	65
JORNADAS MEDICO ASISTENCIALES	66
TRABAJO SOCIAL	67
ATENCION A ADULTOS MAYORES	69
ATENCION A GRUPOS INDIGENAS	73
SERVICIOS JURIDICO ASISTENCIALES	77
PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	79
CEPAMyF	80
ESTANCIA INFANTIL Y J.N. "MADRE TERESA DE CALCUTA"	81
PROCURACION DE FONDOS	83
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	87
REUNIONES	89
GIRAS DE TRABAJO	90
ATENCION CIUDADANA	91
CANALIZACIONES	92
EVENTOS Y FESTEJOS	95
VOLUNTARIADO	97
DONACIONES	100
AGRADECIMIENTOS	105



JUNTA DE GOBIERNO

Profra. Ruth Salazar García
Presidenta del SMDIF El Oro

Profr. Eloy Espinosa Jiménez
Director General del SMDIF El Oro
y Secretario de la Junta de Gobierno

C.P. Verónica Núñez García
Tesorera del SMDIF El Oro y
Tesorera de la Junta de Gobierno

L.A. Cristina S. Cruz Hernández
Tesorera Municipal y Primer Vocal
de la Junta de Gobierno

C. Martín García Martínez
Director de Desarrollo Social y
Segundo Vocal de la Junta de Gobierno



JUNTA DE GOBIERNO



Sistema Municipal DIF de El Oro 2013 - 2015



20
El Oro
DIF
INFORME DE ACTIVIDADES

El Oro
De la mano con la

DIF
ESTADO DE MÉXICO



Sistema Municipal DIF de El Oro

2013 - 2015

Informe de Actividades

PRESENTACION

“Decía Ralph Waldo Emerson que una de las más bellas compensaciones de la vida consiste en que nadie puede tratar sinceramente de ayudar a otro sin que se ayude a sí mismo.”

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Oro cumple con una responsabilidad, que en este documento se transforma en una gran oportunidad, la de valorar y evaluar los resultados obtenidos a lo largo del segundo año de trabajo buscando alternativas para quien más lo necesita, durante el cual ha sido constante la labor de estar cercanos a la población, de escuchar y comprometerse para alcanzar nuestra meta principal: el desarrollo de la gente y bienestar familiar.

Es de gran importancia cuantificar los logros obtenidos, pero es de mayor relevancia acentuar la labor que efectúa cada una de las personas pertenecientes al Sistema DIF para poder así, en equipo y trabajando al 100, brindar un servicio con la calidad y calidez que merecen las familias más vulnerables de nuestro Municipio.

Ha sido necesario poner todos los sentidos al servicio de la población, conocer la problemática de cientos de hogares. Sin embargo, esto nos da la certeza de saber que el apoyo ha llegado a quién más lo requiere. Llegamos al territorio, acercando los servicios asistenciales a la población de nuestras colonias, de nuestras comunidades.

A dos años de administración, hemos alcanzado muchas metas, hemos impulsado acciones destinadas al mejoramiento de la calidad de vida de menores, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes. Pero aún falta mucho por hacer.

Las carencias y recursos escasos, nos impulsaron a buscar soluciones, a trabajar con ingenio y creatividad. Porque somos gente que piensa en GRANDE, gente que trabaja DE LA MANO CON LA FAMILIA, que persevera hasta lograr sus metas, gente que puede. Descubrimos que unidos somos más fuertes, que en el trabajo en equipo está la base del éxito.

La asistencia social es una misión que ennoblece, tender una mano amiga y contemplar la sonrisa de un niño, es nuestra mayor satisfacción. La asistencia social y alimentaria ha sido uno de los renglones prioritarios en esta administración y desde el día en que iniciamos la aplicación de estos programas a disposición de la población, sobre todo para beneficio de las personas más vulnerables, no hemos escatimado tiempo ni esfuerzo para hacerlos llegar a todos los rincones de nuestro municipio, recorriendo su geografía, en su totalidad, en éste año.

En el DIF de El Oro hay gente con voluntad de servicio, que desea el bienestar de la sociedad. Un gran equipo con ganas de trabajar.

Las acciones emprendidas por el Sistema DIF Municipal, sin duda alguna representan la decidida respuesta al compromiso solidario con los grupos sociales más desprotegidos de nuestro municipio; para ello hemos establecido como el centro de nuestras actividades y como objeto de nuestra principal atención a las familias orenses, porque estamos conscientes que la unidad emanada de los hogares se convierte en la fuente más segura de una sana y fuerte comunidad;

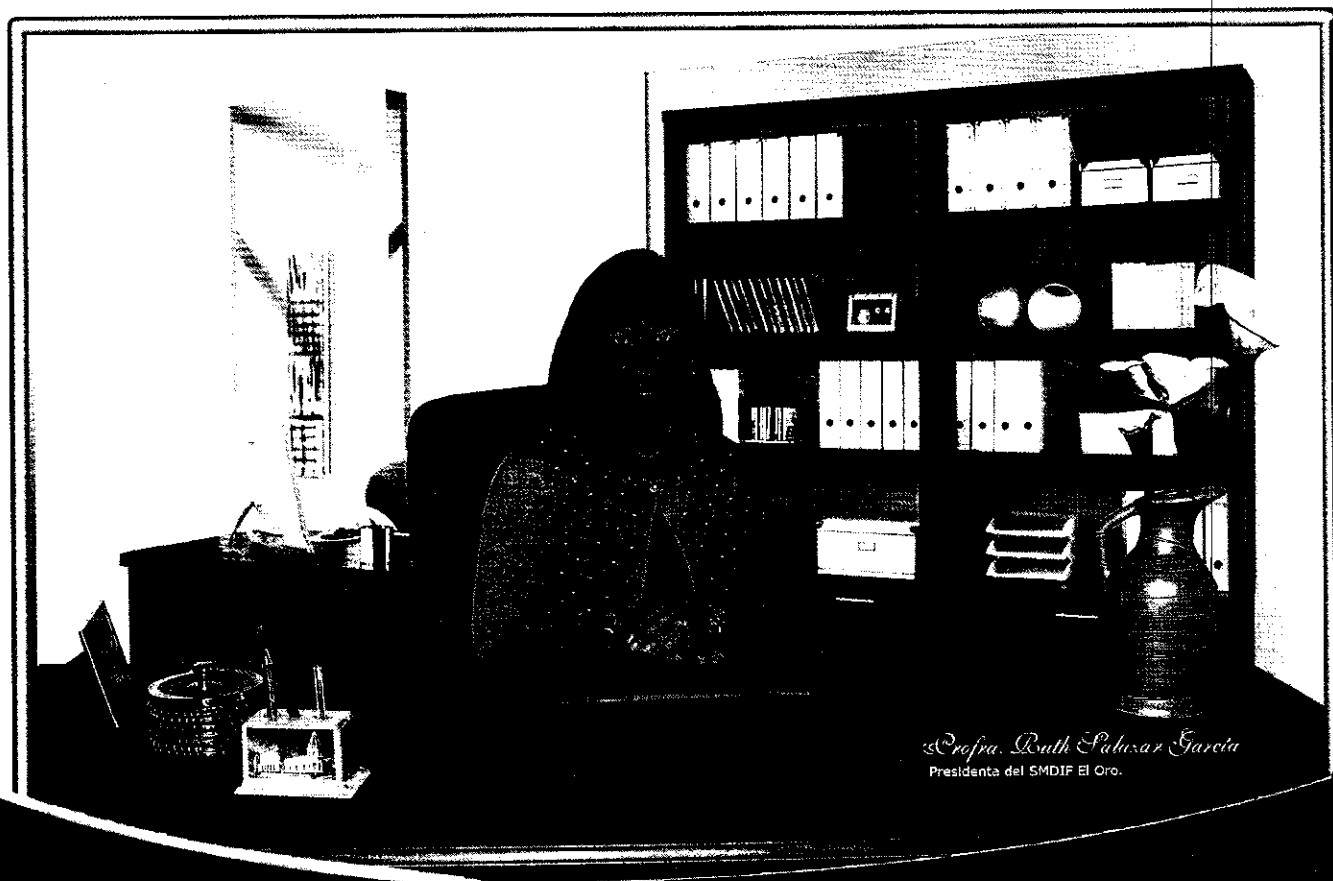
Razón que nos permite afirmar que nuestras acciones van encaminadas al fortalecimiento de esa unidad, la unidad familiar, mediante la implementación de los diferentes programas cuyos resultados se informan en el presente documento.

Más que un simple compendio de cifras o un listado de acciones, es un momento de reflexión conjunta para ver que tanto hemos avanzado en la meta de construir un municipio, un pueblo mágico como lo es El Oro, en un lugar más justo, con más eficacia y mejores resultados. Hablo de reflexión conjunta porque reconozco que más allá de las responsabilidades específicas del servicio público y el compromiso que implican las acciones del sistema DIF, el éxito de nuestras iniciativas depende en buena medida de la corresponsabilidad y la participación de todos.

Respaldata satisfactoriamente por un excelente equipo de trabajo y esforzándome a la par con el Gobierno Municipal que preside mi esposo el Licenciado Rogelio Fernando Garnica Zaldivar, a quien me honro en representar en el DIF Municipal, nos hemos ocupado de brindar más oportunidades a los orenses, a fin de que puedan desarrollarse en un ambiente sano y armónico, alcanzando la seguridad que en estos tiempos requieren las familias de nuestro municipio.

Durante el año 2014, se desarrollaron un conjunto de programas que se encuentran descritos en el presente trabajo, realizando acciones que fueron posibles gracias a la participación decidida y a la ardua labor de mis compañeros y compañeras, a quienes les agradezco el tiempo, dedicación y esfuerzo diario y solidario.

Somos un municipio que está determinado a ser de los mejores. Estamos convencidos de que asumiendo la responsabilidad que la población nos ha depositado, iremos construyendo una familia orense más fuerte, y una sociedad mejor preparada.



Profra. Ruth Salazar García
Presidenta del SMDIF El Oro.



INFORME DE ACTIVIDADES

Profra. Ruth Salazar García

Presidenta del SMDIF El Oro.

Informe Financiero



INFORME FINANCIERO





ESTADO FINANCIERO

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia El Oro, para cumplimiento de sus fines, tiene que llevar a cabo una serie de actividades de representación social. Para tal efecto, tiene que satisfacer sus propias necesidades de recursos económicos, materiales, humanos y técnicos, de tal manera que cuidamos y aplicamos actividades administrativas que nos permitan obtener tales recursos y aplicarlos eficientemente.

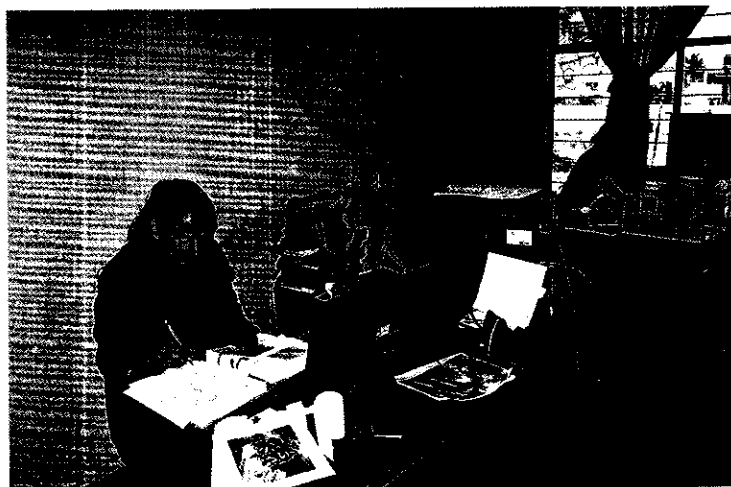
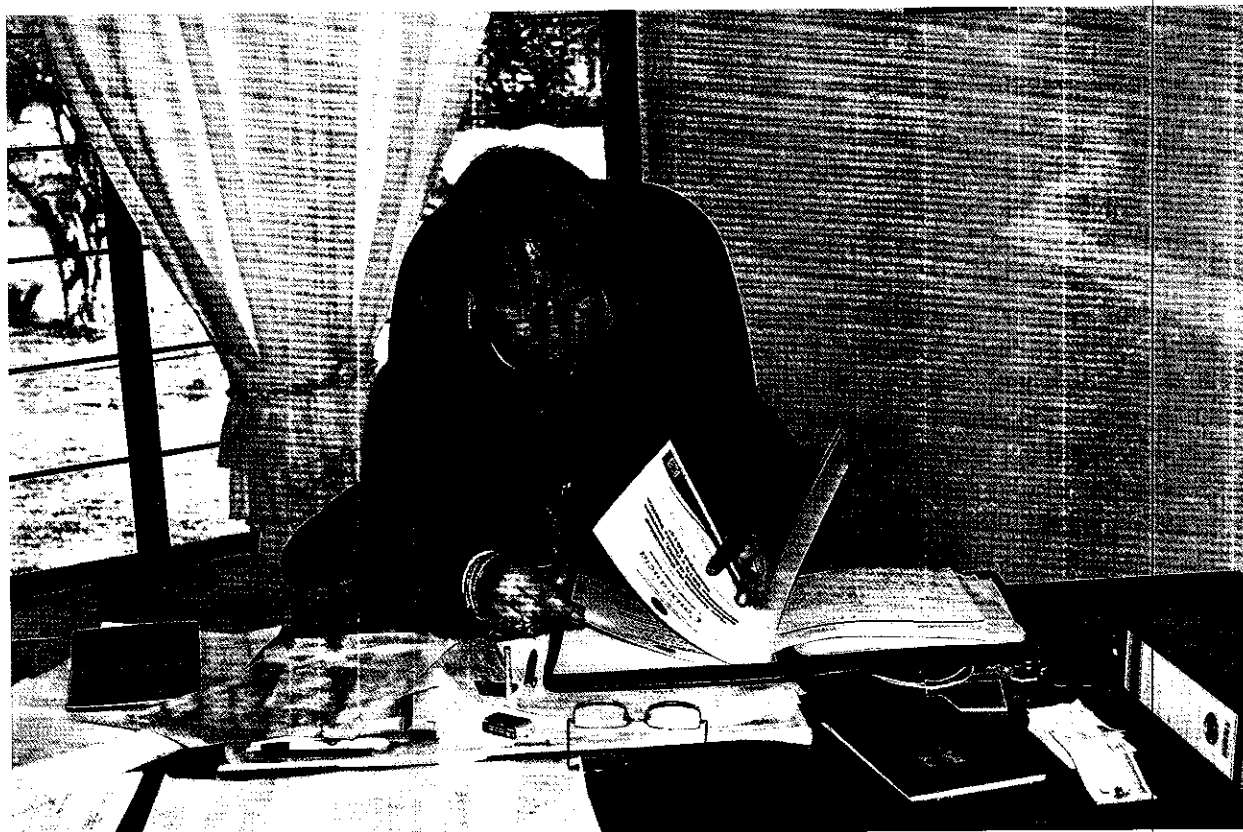
El área encargada del resguardo y control de los bienes del Sistema DIF municipal, es la Tesorería del sistema, quien trabaja y aplica los recursos bajo el principio de transparencia y honradez.

A la Fecha se ha cumplido en su totalidad con la entrega de informes financieros mensuales ante el Órgano Superior De Fiscalización del Estado de México., importante es mencionar que a la fecha no se tiene ninguna observación al respecto.

En cuanto a los proveedores, estamos al corriente con cada uno de ellos por lo que no se cuenta con deuda ni rezago financiero.

A la suma de voluntades para lograr los objetivos del Sistema DIF, se integra la donación de la Minera CCM El Oro Jales, S.A. de C.V. El recurso que nos brindaron durante el año 2014 fue de \$330,000.00 mismos que fueron aplicados para gastos operativos, pago de impuestos federales y en los apoyos de atención ciudadana como peajes, medicamentos, estudios, tratamientos médicos y ataúdes.





2do.

DIF

El ORO

De la mano con la familia

INFORME DE ACTIVIDADES

Profra. Ruth Salazar García

Presidenta del SMDIF El Oro.

*Alimentación y
Nutrición Familiar*

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR



ASISTENCIA ALIMENTARIA A MENORES ESCOLARES

La nutrición de nuestros niños es primordial. Por ello en este periodo se da continuidad al programa de desayunos escolares fríos, el objetivo del programa es contribuir al estado nutricional de los alumnos que cursan los niveles de jardín de niños y primarias del turno matutino, otorgando diariamente una porción alimentaria.

Durante este año entregamos 566,396 desayunos fríos en escuelas de 40 comunidades. Se llevaron a cabo 750 supervisiones a las escuelas, con la finalidad de constatar la operación de este mecanismo alimentario, en coordinación con el DIFEM y con la contraloría estatal a través de los COCI-COVIS (comités ciudadanos de control y vigilancia)



RACIONES VESPERTINAS

Porque en las escuelas se está forjando el capital humano y porque además queremos contribuir a formar mejores estudiantes orenses, apoyamos a los alumnos que asisten a las aulas por la tarde, así, para mejorar su nutrición y su desempeño escolar contamos con el programa de raciones vespertinas.

En este sentido se benefició la Escuela Primaria "J. Encarnación Fuentes" de la comunidad de San Nicolás Tultenango turno vespertino, única en su género en el municipio, con 50 raciones diarias, dando un total de 10,000.

Se realizaron 20 supervisiones para constatar el funcionamiento del mismo.





DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO

Tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de los beneficiarios, a través de acciones de atención alimentaria en los menores que se encuentran inscritos a nivel preescolar y primaria del sistema educativo, atendiendo principalmente en zonas marginadas con alto índice de desnutrición, mediante la dotación diaria de una ración alimentaria caliente preparada con el apoyo de los padres de familia de los educandos.

Dentro del municipio operan 10 desayunadores, en 9 comunidades, impactando a 10 Instituciones educativas.

No.	Comunidad	Escuela	Cantidad de Niños
1	El Gigante	"Lic. Benito Juárez"	60
2	El Oro Centro	"Alfonso Reyes"	29
3	Endotejiare	"Miguel Hidalgo"	55
4	Laguna Seca	"Gral. Emiliano Zapata"	25
5	Lázaro Cárdenas	"Agustín Melgar"	45
6	La Jordana	"José María Morelos y Pavón"	55
7	San Nicolás Tultenango	"j. Encarnación Fuentes"	140
8	Santiago Otempan Ejido	"Emiliano Zapata"	110
9	El Oro Cabecera	"Madre Teresa de Calcuta"	35
10	Adolfo López Mateos	"Lic. Juan Fernández Albarrán"	170
		Total de niños	724

Diariamente se atienden 724 estudiantes, sirviéndose al año 115,910 raciones.
Dotamos a cada uno de los desayunadores con algunos utensilios de cocina

2

DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO

Con el apoyo de DIFEM, entregamos a los desayunadores Ollas Express, Purificador de Agua, Licuadoras, Anaquel, Refrigeradores.

No.	Comunidad	Escuela	Utensilio
1	El Gigante	"Lic. Benito Juárez"	Olla Express
2	El Oro Centro	"Alfonso Reyes"	Purificador de Agua
3	Endotejiare	"Miguel Hidalgo"	Olla Express
4	Laguna Seca	"Gral. Emiliano Zapata"	Licuadora
5	Lázaro Cárdenas	"Agustín Melgar"	Anaquel
6	La Jordana	"José María Morelos Y Pavón"	Refrigerador
7	San Nicolás Tultenanago	"J. Encarnación Fuentes"	Anaquel, Licuadora, Refrigerador

La coordinación que existe con autoridades e instancias de gobierno nos permitió realizar la gestión de 2 toneladas de cemento con la Diputada Local por el Distrito XII: Dora Elena Real Salinas para beneficiar al desayunador de San Nicolás Tultenango, aplicando el material en la loza de la cocina.

En coordinación con DIFEM, se realizaron 320 visitas a los desayunadores, a fin de recabar información, capacitar administrativa y alimentariamente a los integrantes de los comités y verificar el servicio y operatividad del programa.

DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO





CANASTA MEXIQUENSE

En estos momentos el DIF municipal cuenta afortunadamente con el apoyo de la despensa: "canasta mexiquense"; con este programa de asistencia social alimentaria se contribuye en la mejora de condiciones de vulnerabilidad social en familias ubicadas en comunidades de marginación.

En este segundo año al frente del sistema DIF municipal, atendimos bimestralmente a 1,270 hogares considerando a madres adolescente solteras hasta 21 años de edad, mujeres embarazadas y/o en período de lactancia, menores de 5 años, personas que presentan padecimientos crónicos y adultos mayores de 60 a 64 años, de diferentes comunidades, mediante pláticas y talleres de alimentación y con la entrega de despensas con un subsidio del 100%.

En 2014 se entregaron un total de 7620 despensas beneficiando a 987 menores de cinco años, 109 adultos mayores, 118 enfermos crónicos, 33 mujeres embarazadas, y 23 mujeres en periodo de lactancia.

CAMEX 2014	N.B
LOPEZ MATEOS	21
AQUILES SERDAN	7
BASSOCO	19
BENEMERITO	3
BENITO JUAREZ	10
BUENAVISTA	50
CERRO LLORON	39
CITEJE	23
COL CUAUHTEMOC	52
EL CARMEN	5
EL GIGANTE	38
EL MOGOTE	15
EL ORO DE HIDALGO	115
ENDOTEJIARE	25
FRANCISCO I MADERO	29
LA CONCEPCION I	16
LA CONCEPCION II	53
LA JORDANA	34
LA MAGDALENA MORELOS	31
LA MESA	21
LA NOPALERA	19
LA PALMA	30
LA PRESA BROCKMAN	40
LA SOLEDAD	22
LAGUNA SECA	15
LLANITO CUATRO	22
LOMA DE LA CIMA	32
PUEBLO NVO. DE LOS ANG.	91
SAN ISIDRO	19
SAN NICOLAS EL ORO	31
AGUA ESCONDIDA	8
SAN RAFAEL	5
EL TEJOCOTE	46
SANTA ROSA DE GPE.	18
SANTA ROSA DE LIMA	46
SANTIAGO OXTEMPAN	137
TAPAXCO	30
VENTA DEL AIRE	42
YOMEJE	11



CANASTA MEXIQUENSE



HORTA DIF

Con la finalidad de mejorar la economía de las familias se ha implementado este programa, proporcionando las herramientas necesarias para el cultivo de huertos familiares, escolares y comunitarios, así como de proyectos encaminados a la producción de alimentos para autoconsumo y comercialización, a través de insumos a bajo costo.

Es así como a lo largo de este año, se establecieron 169 huertos en 19 comunidades, capacitando a 320 familias.

Se brindaron asesorías referentes a la elaboración de abonos orgánicos tales como bocashi y compostas, elaboración de estufas ecológicas con aserrín y pintura natural de baba de nopal, preparación de mermeladas, elaboración de insecticidas caseros para el control de plagas, siembra de almacigo, siembra directa y de trasplante, elaboración de caldos para curar todo tipo de árboles frutales.



Se distribuyeron 850 paquetes de semillas de diferentes especies, con una cuota de recuperación de \$1.50.

Se obtuvo una producción de 15,710 entre manojos, piezas y kilos de verdura.

Se entregaron 160 árboles frutales beneficiando a 160 familias y dos rollos de malla borreguera en las comunidades de la Magdalena Morelos y Santiago Oxtempan Ejido, así como 2 huertos comunitarios en la Magdalena Morelos y Santiago Oxtempan Pueblo Barrio de la Cruz, proyecto de nopal verdura, 1 rollo de plástico para invernadero en la Comunidad de Santiago Oxtempan Pueblo delegación Benito Juárez.

Se sembraron 12,000 peces en las comunidades Buenavista, Ejido Santiago Oxtempan y Barrio Peñitas.



HORTA DIF

Se repartieron 500 paquetes de aves de postura, con una cuota de recuperación de \$86.00, beneficiando a la misma cantidad de familias de 24 comunidades.



Se entregaron 2 granjas de aves de postura en Yomeje y Ejido de Santiago Oxtimpan y 2 granjas de conejos en Buenavista y Ejido de Santiago Oxtimpan,



Se sembró hongo seta en las comunidades Buenavista y Santiago Oxtimpan Pueblo, Barrio Santa Teresa.



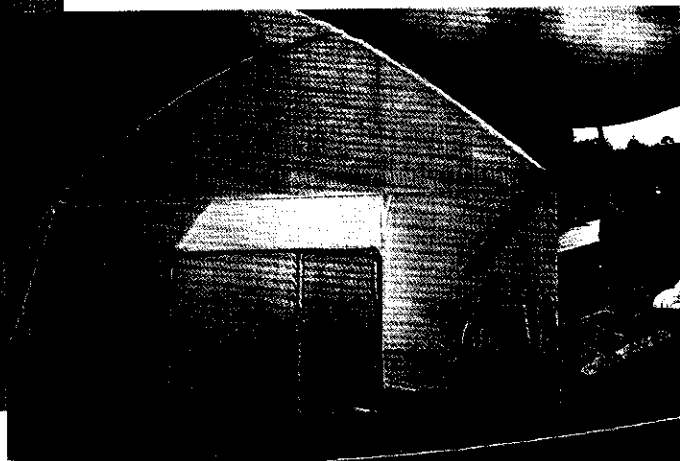
COMUNIDAD DIFERENTE

Gracias a la aplicación del programa "comunidad diferente", las personas logran establecer comunicación para organizarse en grupos de desarrollo, cuyas acciones se orientan al fortalecimiento de su economía familiar y mejoramiento de su vivienda y de la comunidad.

En este segundo año de trabajo en el DIF, se apoyó a los grupos de El Gigante, (8 personas), Peñitas (14 personas), Santiago Oxtempán Pueblo (14 personas) y Ejido de Santiago Oxtempán (14 personas). De manera general entre las comunidades se han otorgado 96 capacitaciones a los grupos, destacándose la preparación de terreno, abono orgánico (bocashi), realización de insecticidas orgánicos, siembra de verdura (jitomate, pepino, brócoli, col, coliflor, zanahoria, rábano, cilantro, acelga, espinaca, cebolla y calabaza), producción y aplicación de abono orgánico e insecticidas, corte de verdura así como proyecto de nopal de verdura.

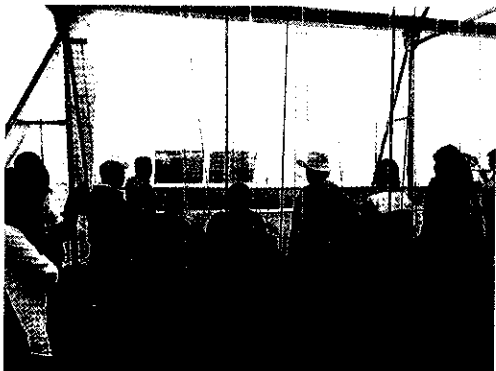


En Peñitas se logró la entrega de 1 invernadero y herramientas para el mismo, así como 1 horno, 1 amasadora, 1 cortadora y 10 charolas para 1 taller de panadería. Ahí mismo en Peñitas se entregó herramientas para el taller de carpintería.

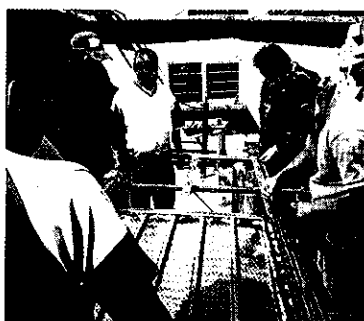


COMUNIDAD DIFERENTE

En Santiago Oxtempán Pueblo: se entregó 1 invernadero dotado de herramienta. Se llevó a cabo el proyecto de hongo seta, el proyecto de nopal verdura, se establecieron granjas de aves de postura, conejos y borregos. Se entregaron 50 láminas de plástico reciclado para el mejoramiento a la vivienda, se entregaron 3 ½ toneladas de alimento para las granjas de conejos y aves y 1 tinaco de 2,200 litros para el invernadero.



En Ejido de Santiago Oxtempán se realizó la entrega de 3 ½ toneladas de cemento. Se impartieron talleres de carpintería, herrería, calidad de vida, panadería, inducción a la empresa y electricidad en los grupos de las cuatro comunidades. Se benefició a los grupos con apoyo de transporte para trasladar de la ciudad de Toluca material, herramienta para herrería y electricidad. Contamos con apoyo del DIFEM a través de visitas e inspecciones por parte de médico veterinario, ingenieros y licenciados que contribuyen a la mejora de los grupos de comunidad diferente.



SAF 6

Un logro muy importante este año 2014 fue la de contar con otro programa de alimentación con el cual se benefició a 1028 niños menores de 6 años, el programa SAF 6 (subprograma apoyo a familias con menores de 6 años para contribuir a su acceso a la alimentación), el cual consiste en entregar a las familias de los menores una despensa durante 9 meses, otorgando un total de 9252 despensas, cabe mencionar que fuimos uno de los dos únicos municipios en el Estado en recibir este apoyo por lo que el compromiso de cumplir con lo que se requería fue realizado de manera correcta, entregando en tiempo y forma el metadato correspondiente; las comunidades beneficiadas fueron las siguientes:

SAF6 2014	N.B
AGUA ESCONDIDA	9
SANTA ROSA DE LIMA	13
SAN NICOLAS TUL	93
STGO. OXTEMPAN E.	92
BUENAVISTA	34
CABECERA MPAL	139
CERRO LLORON	35
FCO I MADERO	41
COL CUAUHEMOC	9
CONCEPCION I	17
CONCEPCION II	84
CRUCERO	6
GIGANTE	19
MOGOTE	10
STA CRUZ EL TEJOCOTE	43
ENDOTEJIARE	5
LA CIMA	6
MAGDALENA MOR	12
NOPALERA	20
PRESA BROCKMAN	17
LA SOLEDAD	13
LAGUNA SECA	13
LAZARO CARDENAS	29
LLANITO 4	18
LOMA DEL CAPULIN	6
SAN ISIDRO	16
SAN NICOLAS EL ORO	49
STGO OXTEMPAN P	39
TAPAXCO	20
VENTA DEL AIRE	27
YOMEJE	9
PUEBLO NVO. DE LOS A	12
LOPEZ MATEOS	4
BASSOCO	2
STA ROSA DE GPE.	23
CITEJE	33
LA MESA	11

SAF 6





2do.

DIF

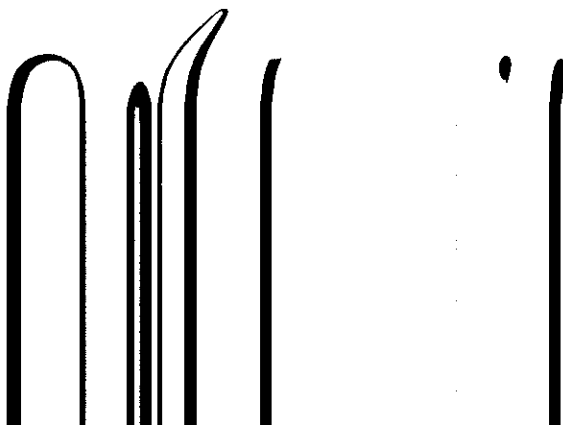
El ORO

•De la mano con la familia•

INFORME DE ACTIVIDADES

Profra. Ruth Salazar García

Presidenta del SMDIF El Oro.





INFORME DE ACTIVIDADES

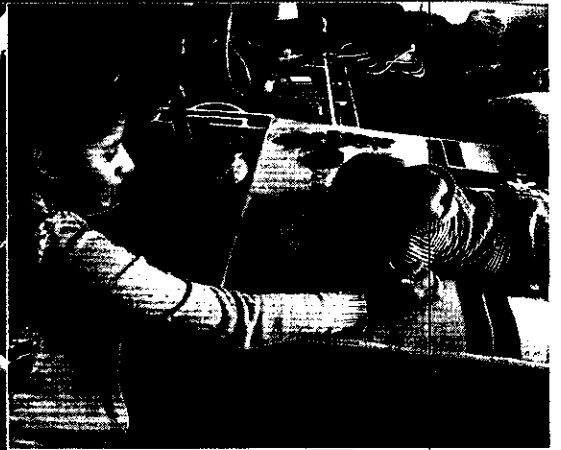
Profra. Ruth Salazar García

Presidenta del SMDIF El Oro.

*Atención
a la Discapacidad*



ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD



MÓDULO PREVI - DIF

La importancia de atender a la población con medidas de prevención a través de pláticas, talleres, valoraciones y consultas, permitió la gestión de un nuevo módulo de PREVI -DIF, en la comunidad de Citeje, con la finalidad de detectar y prevenir los factores de riesgo que producen la discapacidad.

Se brindaron asesorías individuales a 846 personas en la toma de signos vitales y tratando temas como parásitos intestinales, importancia de tomar ácido fólico, prevención de accidentes en el hogar, higiene de columna, osteoporosis, diabetes mellitus, obesidad y sobrepeso, hipertensión arterial, estimulación temprana, lactancia materna, defectos de postura y cómo vivir la discapacidad.

Se atendió a 255 niños con técnicas de cepillado, toma de peso y talla y programa higiene de columna, en las comunidades de El Mortero, Santa Rosa de Lima, La Soledad, Endotejiare, Santiago Oxtempán, Buena Vista, Tapaxco, Cerro Llorón, Cabecera Municipal y Colonia Cuauhtémoc.

Se entregaron sobres de vida suero oral a familias de población abierta beneficiando a varias comunidades.

Se impartieron 239 pláticas informativas sobre prevención de la discapacidad, prevención de accidentes enfermedades crónicas degenerativas, beneficiando a un total de 2,874 personas.



REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD

La rehabilitación basada en la comunidad (RBC) se centra en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, atender sus necesidades básicas y velar por su inclusión y participación.

En este año se gestionaron a través de distintas estancias de gobierno apoyos funcionales: 63 sillas de ruedas, 25 andaderas, 50 bastones y 10 pares de muletas. Apoyos asistenciales: 600 paquetes de pañales, 32 sets de medicamentos, 1 dotación de leche NAN, 2 dotaciones de leche NIDO, un concentrador de oxígeno, un tanque de oxígeno, 2 pares de zapatos ortopédicos y auxiliares auditivos.

Se gestionaron 4 vales para apoyo económico para cirugías en APEC (Asociación para evitar la ceguera) y se integraron 2 expedientes para prótesis de pie amputado.

Se realizaron 290 visitas domiciliarias, 120 orientaciones y 287 valoraciones.

Se canalizaron a niños y adultos con discapacidad que requieren terapia de lenguaje, física, psicológica y consulta médica a la UBRIS.



UNIDAD BASICA DE REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL

La UBRIS, (Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social) Es el lugar donde se imparte la atención en rehabilitación prestando servicios de promoción de la salud, consulta médica, prevención de discapacidad, rehabilitación por áreas, mecanoterapia, hidroterapia, estimulación sensorial, estimulación temprana, electro y termo terapia, terapia ocupacional, terapia de lenguaje.

Se caracteriza por operar con personal auxiliar capacitado, utilizar equipos indispensables. Ayudando a las personas con discapacidad a desarrollarse para obtener su integración social y desempeñar sus actividades de la vida diaria de forma más sencilla.



Gracias al recurso obtenido en el Orotón 2013, se pudieron realizar en este año, las siguientes adquisiciones:

El 40% destinado para material de salud con medicamento, traslados, peajes, análisis clínicos, estudios médicos especializados, hospitalizaciones, aparatos ortopédicos beneficiando a más de 160 personas. Un 20% se empleó en el mantenimiento para el microbús de discapacidad y con ello brindar un mejor servicio de traslados. El 40% restante se invirtió en adquirir material didáctico para terapia de lenguaje y ocupacional, test de psicología para niños y equipamiento para las áreas de terapia física, psicología y psiquiatría.

Una de las metas planteadas y de prioridad en el plan de trabajo del DIF municipal fue mejorar y ampliar las instalaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación y contar con el equipamiento adecuado para las diferentes salas de terapia por lo que gracias a la gestión realizada por el Presidente Municipal ante el Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México se aprobó la inversión de \$3,960,038.36 y que hoy con agrado vemos el resultado de ese trabajo en este edificio en el que se adecuaron y ampliaron los espacios de terapia física, ocupacional, psicología, odontología, medicina general, módulo PREVIDIF, consultorio de medicina en rehabilitación, área de recepción, baños adaptados para personas con discapacidad, rampa, arenero, áreas verdes, recreativas y oficina para la atención al público. Así mismo fue totalmente remodelado el salón de usos múltiples y se adaptó un espacio más para albergar el comedor comunitario, instalando también otra área de sanitarios.

Nos enorgullece mencionar que a partir de esta remodelación ahora contamos con un área de estimulación sensorial que permitirá dar atención a pacientes con daño neurológico, retraso en el desarrollo psicomotor (RDPM), autismo y trastornos generalizados del desarrollo. Vaya mi agradecimiento al Doctor Eruviel Ávila Villegas por apoyar acciones tan significativas y en beneficio de quien más lo necesita.

Con el 50 % del recurso obtenido con las actividades del Orotón 2014 se pudieron adquirir muebles de oficina y accesorios para los diferentes consultorios y salas de terapia de la Unidad.

MEDICINA EN REHABILITACIÓN

Con el apoyo y la atención del especialista en medicina física y rehabilitación se dio consulta a 280 pacientes de primera vez y subsecuentes por padecimientos como deficiencia intelectual, artritis reumatoide, parálisis facial, lumbalgias, síndrome de Down, secuelas de fractura, amputación de miembros superiores e inferiores, parálisis cerebral, retraso en el desarrollo psicomotor, deficiencia intelectual entre otros. Se extendieron 48 certificados de discapacidad para obtener el apoyo de canastas alimentarias, becas y apoyos funcionales para personas con discapacidad.



TERAPIA DE LENGUAJE

Es la intervención orientada a superar problemas de lenguaje, aprendizaje, audición y conducta ya sea por trastornos hereditarios o adquiridos. En todos aquellos individuos que presentan dificultad en el área de comunicación. La población que asiste a tratamiento es originaria de 26 a 28 comunidades.

En este año se realizaron avances significativos en tratamientos, pacientes subsecuentes desarrollaron habilidades comunicativas; ahora pueden resolver exámenes escritos sin ayuda, aumentaron su acervo de vocabulario, expresan con sentido orientado pensamientos y emociones. Algunos pacientes fueron dados de alta al concluir tratamiento con éxito, otros iniciaron después de una rehabilitación tratamientos en especialidades para cirugías, algunos ingresaron a nivel bachillerato y licenciatura con excelentes resultados y de alta de sus tratamientos.

Los padecimientos más comunes durante estos meses fueron TEL (Trastornos específicos del lenguaje), TDA (Trastorno de déficit de atención), dislalias, disartrias, afasias, TGD (Trastornos Generalizados del Desarrollo), Autismo, hipo desarrollo de lenguaje, hipoacusias unilaterales y bilaterales, trastornos de aprendizaje (Dislexias) y problemas de lenguaje secundarios a discapacidad como es el caso de Síndromes, Epilepsia, Daño Neurológico y P.C.I.

A continuación en la siguiente tabla se describe el avance mensual del 2014.

AÑO 2014	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV
PROGRAMADO	144	216	216	180	216	216	180	216	216	216	216
REALIZADO	288	149	217	126	183		73	168	110	166	
POBLACIÓN BENEFICIADA	41	32	41	25	27		18	34	22	35	



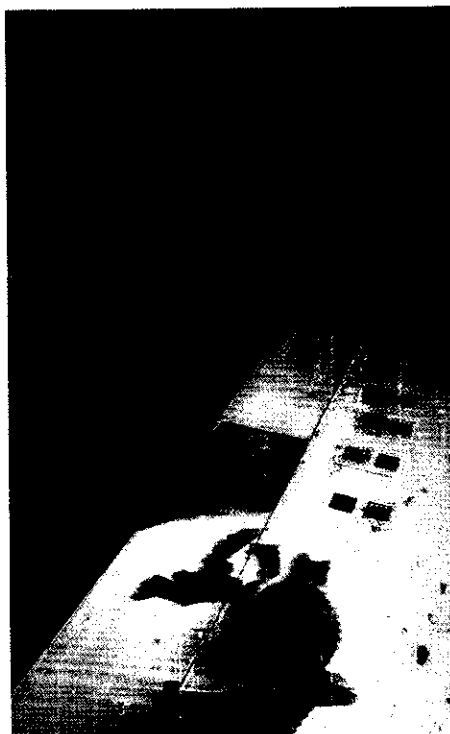
2

TERAPIA OCUPACIONAL

Es la intervención que se realiza para rehabilitar o habilitar alguna función perdida ya sea por medio de alguna adaptación o a través de la rehabilitación para recuperar la función anterior.

En el servicio de Terapia Ocupacional se dio atención a 23 pacientes de forma subsecuente con un total de 85 terapias, se dieron adiestramientos y tratamientos, la mayoría con programas de trabajo de rehabilitación en casa.

AÑO 2014	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV
PROGRAMADO	10	10	10	8	10	10	8	10	10	10	10
REALIZADO	10	9	6	8	4		14	18	6	10	
POBLACIÓN BENEFICIADA	5	4	3	2	2		4	9	3	5	



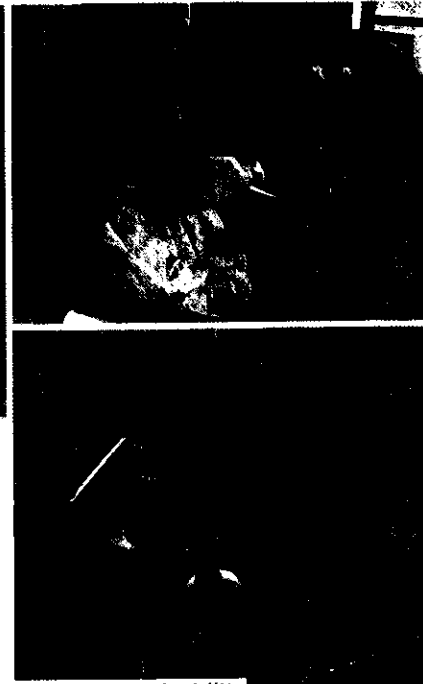
TERAPIA FÍSICA

El área de Terapia Física ha surgido como una necesidad para la rehabilitación de pacientes con discapacidad temporal y permanente.

OBJETIVOS GENERALES.

- Reducir o controlar el edema
- Mantener o aumentar el movimiento
- Mantener o aumentar la función
- Mantener o aumentar la sensibilidad
- Controlar o disminuir el dolor
- Mantener o mejorar las habilidades de la vida diaria
- Retornar al ámbito laboral
- A continuación se presentan los resultados del trabajo de terapia física durante el 2014.

AÑO 2014	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
PROGRAMADO	192	320	320	240	320	320	240	320	320	320	320
REALIZADO	212	428	367	236	211	405	223	179	91	209	*
POBLACIÓN BENEFICIADA	20	32	28	29	26	74	51	42	23	46	*



* En los últimos meses del año las terapias que se desarrollan en la Unidad Básica de Rehabilitación se suspendieron debido a la remodelación del edificio.

ESTIMULACIÓN TEMPRANA

Como parte de la rehabilitación, la estimulación temprana juega un papel determinante, por lo que el brindar sesiones en este rubro ha sido importante para los pacientes.

AÑO 2014	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
PROGRAMADO	3	2	3	2	3	2	2	17	2	2	
REALIZADO	7	3	5	3	9	8	12	47	5	1	
POBLACIÓN BENEFICIADA	3	2	3	3	5	6	12	34	5	1	



ATENCIÓN PSICOLÓGICA (UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN)

Nuestra labor es atender a las personas que presentan capacidades diferentes y que necesitan ayuda. Motivo por el cual durante este año se trabajó en conjunto con médicos, pediatras, neuro-pediatras, psiquiatras y terapeutas. En el área de psicología de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social se atendió a un total de 542 pacientes.

A través del departamento de psicología del DIF se brinda atención para lograr relaciones saludables dentro y fuera del contexto familiar, por ello se trabajan acciones de terapia individual, terapia de pareja, asesoría psicológica y canalización interna y externa, 75 pacientes fueron canalizados a instituciones como la clínica Ramón de la Fuente, El Hospital Psiquiátrico de la Ciudad de Puebla, al Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino en la Ciudad de México y al servicio de neuro - pediatría en la Ciudad de Morelia, Michoacán.

Se impartieron 51 pláticas en escuelas beneficiando a 1160 niños, adolescentes, jóvenes, maestros y padres de familia.

Se realizaron 2 jornadas de salud mental, pláticas sobre el estrés, actividades recreativas, jornadas de prevención de la depresión, beneficiando a 400 padres de familia.

Con el programa de atención psicológica y psiquiátrica se realizaron un total de 245 acciones y se logró beneficiar a un total de 16,104 personas del municipio.





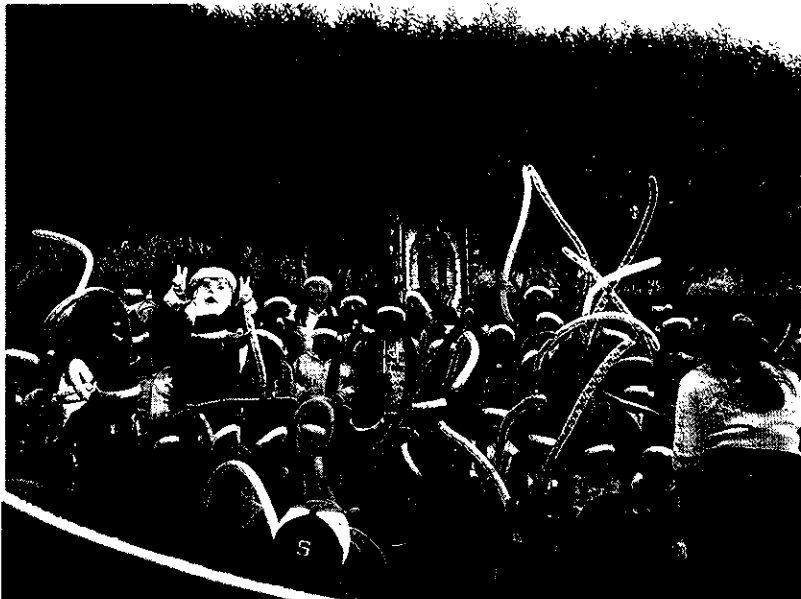
INTEGRACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA.

Este año se organizaron actividades recreativas del Día del niño, salida al balneario Araró, convivencia de Día de Muertos y actividades alternas al Orotón.



INTEGRACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA.

Este año se organizaron actividades recreativas del Día del niño, salida al balneario Araró, convivencia de Día de Muertos y actividades alternas al Orotón.



CANASTA MEXIQUENSE "NUTRICIÓN EN GRANDE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

Este programa tiene como objetivo apoyar acciones de atención alimentaria de personas con discapacidad, impulsando hábitos de alimentación adecuada e impulsando la economía de las familias de personas con discapacidad.

Se entregan bimestralmente 154 despensas a igual número de beneficiarios de las comunidades de: Pblo. Nvo de los Ángeles, López Mateos, La Jordana, Yomeje, Venta del Aire, Tapaxco, Endotejiare, La Mesa, Buenavista, La Concepción I, La Concepción II, San Isidro, San Nicolás Tultenango, Santiago Oxtempan Ejido, Santa Rosa de Lima, La Palma, El Mortero, San Nicolás El Oro, Santiago Oxtempan, El Gigante, Santa Cruz el Tejocote, Col. Francisco I Madero, Col. Cuauhtémoc, Presa Brockman, Cerro Llorón, Lázaro Cárdenas, Loma de la Cima



BECAS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Hemos apoyado los trámites y la gestión necesaria para que alumnos que acuden a escuelas de nivel básico y hasta licenciatura puedan ser beneficiados con el programa: Becas para Discapacidad. En este segundo año de trabajo pudimos ayudar a alumnos en dos etapas:

La primera de febrero a marzo entregando 34 becas de las cuales 31 fueron para alumnos de educación primaria con un monto de 3,300 cada una; 2 para nivel secundaria de 4,000 y 1 de nivel bachillerato con un monto de 5,500. Consiguiendo un recurso total de \$107,800.00

En la segunda etapa de octubre a noviembre se consiguieron 32 becas, de ellas 28 para primaria recibiendo 3,630 cada alumno; 2 para alumnos de secundaria por 4,400 cada uno; 1 para bachillerato por 5,500 y 1 más para nivel licenciatura por la cantidad de 7,700. Obteniendo un apoyo total de \$101,646.00



2do.

DIF

El ORO

De la mano con la familia

INFORME DE ACTIVIDADES

Profra. Ruth Salazar García

Presidenta del SMDIF El Oro.

Prevención y Bienestar Familiar

PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR



ATENCION INTEGRAL AL ADOLESCENTE Y SERVICIO DE ORIENTACION PSICOLOGICA

Para la Promoción del Servicio de Orientación Psicológica se brindaron pláticas, beneficiando a 984 personas entre padres de familia, adolescentes y maestros, repartiendo para su difusión folletos, trípticos y volantes con el numero impreso, siendo beneficiadas las comunidades de Pueblo Nuevo de los Ángeles, La Jordana, Tapaxco Santa Cruz el Tejocote, Santiago Oxtempan Pueblo, Santiago Oxtempan Ejido, La Concepción II, Cabecera Municipal, Citeje, San Nicolás Tultenango y Santa Rosa de Lima.

Se impartieron 21 pláticas a 663 adolescentes, maestros y padres de familia, dichas pláticas en función a la prevención de conductas de riesgo entre los adolescentes.



Se generaron 11 talleres de atención integral al adolescente en población cautiva, impartiendo 123 sesiones a 759 adolescentes de diferentes escuelas del municipio.

Se llevaron a cabo 4 talleres impartiendo 16 sesiones del curso participando padres de familia y maestros de la Comunidad de Pueblo Nuevo de los Ángeles y la Esc. Sec. Of.tv. Manuel Hinojosa Giles, de la Comunidad de Citeje y Adolfo López beneficiando un total de 263 padres de familia.

Una de las funciones principales de atención integral al adolescente es la detección oportuna de los adolescentes que requieran algún tipo de apoyo médico, jurídico, psicológico, por lo que se realizaron 77 canalizaciones al área de psicología y atención jurídica, para recibir atención que requiera.

Se impartieron 35 pláticas a 758 adolescentes con las temáticas de autoestima, noviazgo, equidad de género, cultura de paz, métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual, prevención del embarazo en la adolescencia, valores, comunicación familiar, sexualidad en la adolescencia y motivación en diferentes escuelas de educación secundaria, y educación media superior.

Se formaron 5 brigadas en la esc. Manuel Hinojosa Giles y San Nicolás Tultenango para mejorar las condiciones de limpieza de su comunidad.

En el mes de octubre se llevó a cabo la semana nacional del día del adolescente con la temática "En respuesta al VIH y Sida, los adolescentes prevenimos con educación".

Se impartieron pláticas sobre: sexualidad, sida, métodos anticonceptivos, responsabilidad sexual.

Se realizó pinta de mantas y elaboración de carteles para reforzar las actividades.

A continuación se desglosan las actividades:

Actividades	No. De actividades	No. De adolescentes	No. De padres de familia	Total de población beneficiada
Pláticas	11	278	45	323
Conferencias	1	72		72
Cine-debate	1	43	10	53
Talleres	2	60	10	70
Feria de salud del adolescente	1	100		100
Periodicos murales	3	209		209

ATENCION INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE

En el programa de atención integral a la madre adolescente se realizaron las siguientes acciones se impartieron 62 sesiones del curso-taller para madres adolescentes y adolescentes embarazadas participando 168 madres adolescentes y acompañantes, dichos talleres fueron impartidos en las comunidades de: Pueblo Nuevo de los Ángeles, San Nicolás Tultenango, Santa Cruz el Tejocote, Santiago Oxtempán Ejido, Santiago Oxtempán Pueblo y La Jordana.

Se brindaron atención psicológica, jurídica y de alimentación a 40 madres adolescentes

Se realizaron 21 pláticas de sensibilización dirigidas a los padres de las madres adolescentes beneficiando a con diversas temáticas a 42 padres de familia, acompañantes y adolescentes embarazadas.

Se llevaron a cabo 26 talleres laborales tejido de gancho y agujas impartidos por la promotora de manualidades lo que les permite que se capaciten para el autoconsumo y el autoempleo en las madres adolescentes siendo beneficiadas 78 adolescentes.



Fueron detectadas 2 madres de familia reincidentes en el embarazo, generando en ellas la integración a terapia psicológica.

En el mes de marzo se participó en el evento de "embarazo saludable" participando madres adolescentes de las comunidades, llevándose a cabo en el municipio de Ixtlahuaca; ofreciendo conferencias relacionadas con el embarazo, las participantes recibieron bonitos obsequios.



RED DE DIFUSORES INFANTILES

1.- Promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

El objetivo de este programa es articular en todo el Estado una red conformada por niñas niños y adolescentes que difundan y promuevan el conocimiento de sus derechos, dentro de su familia escuela y comunidad; motivo por el cual se realizaron 24 promociones sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes a 343 alumnos de las instituciones educativas:

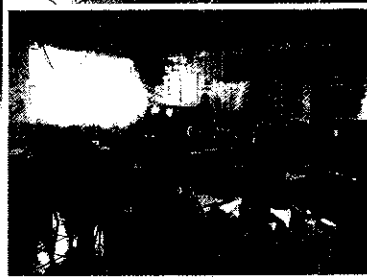
- ☒ Esc. Prim "Benito Juárez" (El Mogote)
- ☒ Esc. Prim "Niño Artillero" (Citeje)
- ☒ Esc. Prim "Francisco Rayón" (La Mesa)

2.- Integrar grupos para promover el taller de participación infantil.

Integración de 5 grupos para el taller de participación infantil para la promoción de los derechos de la niñez, con 82 alumnos de la Escuela Primaria "Francisco Rayón" de La Mesa y Esc. Prim "Benito Juárez" de El Mogote.

3.- Impartir sesiones del taller de participación infantil.

Implementando "El Manual de Participación Infantil para la Difusión de los Derechos de la Niñez" con 15 cursos para la promoción de los derechos de la niñez a 232 alumnos de La Mesa Esc. Prim. "Francisco Rayón" y de El Mogote Esc. Prim. "Benito Juárez"



RED DE DIFUSORES INFANTILES

4.- Otorgar pláticas sobre la convención de los derechos a padres de familia.

Se otorgaron 6 pláticas sobre la convención de los derechos de los niños a 181 padres de familia de las comunidades de Citeje, El Mogote, Concepción II y El Gigante.

5.- Llevar a cabo foros infantiles de participación dirigidos a la población en general.

Realización de 2 foros infantiles de participación dirigidos a 31 alumnos de Esc. Prim. "Francisco Rayón" (La Mesa).

6.- Elaborar material para promoción sobre los derechos de los niños.

A través de trípticos, carteles y dípticos titulados "Los derechos son para todas las niñas y los niños" se realizaron 8 acciones y material de promoción sobre los derechos de los niños beneficiando a 147 personas de la Cabecera Municipal, Adolfo López Mateos, Santa Cruz El Tejocote, Santa Rosa de Lima así mismo en las escuelas:

☒ Esc. Prim. "Francisco Rayón" (La Mesa)

☒ Esc. Prim. "Benito Juárez" (El Mogote)

7.- Realizar campañas y conmemoraciones dirigidas al cumplimiento de los derechos de la niñez.

Se realizaron 5 campañas y conmemoraciones a través de pláticas, dibujos, murales y carteles, en el cumplimiento de los derechos de la niñez, beneficiando a 67 alumnos de:

☒ Esc. Prim. "Benito Juárez" (El Mogote)

☒ Esc. Prim. "Francisco Rayón" (La Mesa)

8.- Eventos de los difusores infantiles.

Realización de 2 eventos para la elección del Difusor Infantil asistiendo 50 personas y contando con la participación de 12 alumnos. Se presentaron proyectos: "Cambio en su escuela o comunidad, en beneficio de los niños y niñas del municipio", siendo elegida la alumna de la Esc. Prim. "Vicente Guerrero" María Fernanda Moreno Hernández como difusora municipal.

Asistencia al "El tercer encuentro de DIFUSORES MUNICIPALES" en las instalaciones del Ocotlán.



ATENCION PSICOLOGICA Y PSIQUIATRICA

Hemos contribuido a la mejora de la salud psicológica de las personas en el municipio de El Oro de Hidalgo que se encuentran en situación de vulnerabilidad mediante acciones e intervenciones profesionales en el departamento de psicología del DIF de nuestro municipio, para lograr relaciones saludables dentro y fuera del contexto familiar. Entre dichas acciones se encuentran la Terapia individual, Terapia de pareja, Asesoría psicológica, Canalización interna o externa.

Así mismo dada la importancia de la preparación de los profesionales de la salud mental que atiende a los usuarios se ha asistido a las capacitaciones mensuales de actualización coordinadas por el DIF Estatal.

Se atendieron 360 personas de primera vez. Siendo, los principales motivos de consulta:

- Problemas de conducta iniciados en la infancia (70 sesiones iniciales)
- Trastornos del aprendizaje (56 sesiones iniciales)
- Fobia social (4 sesiones iniciales)
- Problemas paterno/filiales (23 sesiones iniciales)
- Problemas de alimentación Bulimia (5 sesiones iniciales)
- Problemas escolares (16 sesiones iniciales)
- Depresión (50 sesiones iniciales)
- Duelo, tanto por separación emocional y físico (25 sesiones iniciales)
- Problemas conyugales (25 sesiones iniciales)
- Trastornos de la ansiedad (11 sesiones iniciales)
- Problemas de lenguaje y audición con problemas de conducta (8 sesiones iniciales)
- Tricotilomanía (2 sesiones iniciales)
- Problemas laborales (4 sesiones iniciales)
- Esquizofrenia (8 sesiones iniciales)
- Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (13 sesiones iniciales)
- Bullying (8 sesiones iniciales)
- Mutismo Selectivo (4 sesiones iniciales)
- Abuso sexual infantil (2 sesiones iniciales)
- Enuresis diurna (8 sesiones iniciales)
- Problemas psicomotor (6 sesiones iniciales)
- Trastornos disóciales (8 sesiones iniciales)
- Retraso Mental Leve (4 sesiones iniciales)



ATENCION PSICOLOGICA Y PSIQUIATRICA

Durante este año se atendieron 1516 pacientes subsecuentes siendo los principales motivos de consulta:

- Depresión (150 sesiones)
- Problemas conductuales (315 sesiones)
- Trastornos del Aprendizaje (180 sesiones)
- Problemas conyugales (76 sesiones)
- Problemas de Retraso Mental Leve (64 sesiones)
- Problemas Paterno/Filiales (69 sesiones)
- Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (118 sesiones)
- Problemas escolares (72 sesiones)
- Problemas alimenticios Bulimia (25 sesiones)
- Problemas de Lenguaje y audición, con Problemas de conducta (98 sesiones)
- Bullying (35 sesiones)
- Duelo (62 sesiones)
- Problemas emocionales (25 sesiones)
- Ansiedad (38 sesiones)
- Tricotilomanía (10 sesiones)
- Abuso Físico del menor (10 sesiones)
- Abuso Sexual en la Infancia (12 sesiones)
- Esquizofrenia (20 sesiones)
- Enuresis diurna (25 sesiones)
- Fobia (15 sesiones)
- Problemas Disóciales (12 sesiones)
- Problemas psicomotor (45 sesiones)
- Problemas de Retraso Mental Moderado (20 sesiones)
- Problemas laborales (20 sesiones)

Por otra parte a lo largo de este año ingresaron 198 personas de las cuales 75 de ellas fueron canalizadas a las siguientes instituciones y especialistas. 25 fueron canalizados a la Clínica Ramón de la Fuente, ubicado en la Cd de Toluca, para recibir tratamiento psiquiátrico. 6 de ellos al Hospital psiquiátrico de la Cd de Puebla, los cuales fueron canalizados con el fin de recibir tratamiento interno. Asimismo 7 fueron canalizados al Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino de la Ciudad de México, para ser internados y reciban tratamiento integral, 10 menores canalizados al servicio de Neurología en el Municipio de Atlacomulco, asimismo se canalizaron a 27 menores al servicio de neuropediatria, a la Cd. de Morelia Michoacán con el fin de recibir un mejor tratamiento que complemente su tratamiento psicológico.



INTEGRACION FAMILIAR

El programa proporciona atención a la familia para mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personal, de pareja y grupo familiar, por medio de acciones preventivo-educativas, que permitan la convivencia y comunicación entre sus integrantes, es realizado a través de las siguientes vertientes:

1.- IMPARTIR CURSO DE ESCUELAS ORIENTACION DE PADRES. Se realizaron 4 cursos a 98 personas para la creación de Escuelas de Orientación para Padres en las comunidades de El Mogote ESCUELA Primaria "Benito Juárez", Citeje Escuela Prim. "Niño Artillero" y La Mesa Escuela Prim. "Francisco Rayón".

2.- IMPARTIR PLÁTICAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA EN SU INTEGRACION. Se impartieron 51 pláticas sobre integración familiar beneficiando a 926 personas de las comunidades: San Nicolás El Oro, Cerro Llorón, La Mesa, Colonia Cuauhtémoc, Santa Rosa de Lima, El Mogote, Santiago Oxtimpan Pueblo, Santiago Oxtimpan Ejido, Adolfo López Mateos, Citeje, Pueblo Nuevo de los Ángeles, Tapaxco, La Magdalena Morelos, Concepción II, El Gigante, La Palma.

Con los temas de: Paternidad Responsable, La familia, Comunicación Familiar, Integración Familiar, Violencia Familiar, Roles en la familia, Buen Trato, Día Internacional de la familia, Día Nacional de la Familia, Autoestima, Autoestima en los padres de familia, Violencia Escolar, Adulto mayor, El valor de la familia, Adicciones, Relaciones Interpersonales, Valores y Problemas de conducta en la niñez.



INTEGRACION FAMILIAR

3.- TALLERES PREVENTIVOS-EDUCATIVOS PARA LAS FAMILIAS. Para el taller preventivo-educativo se realizaron 6 talleres a 87 padres de familia en las siguientes Instituciones Educativas: Esc. Prim. "Lic. Benito Juárez (El Mogote) y Esc. Prim. "Francisco Rayón" (La Mesa).

4.- IMPARTIR PLÁTICAS SOBRE LA TEMATICA DE BUEN TRATO Y FAMILIA PARA LA INTEGRACION DE SUS MIEMBROS. Se impartieron 19 sesiones beneficiando a 311 personas en las comunidades de: Taxpaco, La Mesa, El Mogote, Santa Rosa de Lima, Adolfo López Mateos, El Gigante, Citeje, La Palma, San Nicolás El Oro, Ejido de Santiago Otempan, Concepción II, La Magdalena Morelos.

Se llevó a cabo la jornada denominada 2ª SEMANA NACIONAL DEL BUEN TRATO "BUEN TRATO ES CONVIVIR Y RESPETAR AL OTRO", Beneficiando a 99 alumnos y padres de familia.

5.- JORNADAS PARA LA FAMILIA. Son actividades complementarias realizadas por el Sistema DIF Municipal con la finalidad de generar espacios de crecimiento personal y familiar en los meses de marzo y mayo.



SALUD MENTAL DE LA MUJER

El programa de salud mental de la mujer en nuestro municipio promueve la capacitación y orientación de mujeres de entre 19 a 59 años de edad.

1.- PREVENCIÓN DE TRASTORNOS EMOCIONALES. Fueron impartidas 36 pláticas con los temas de Salud mental de la mujer, discriminación de género, motivación, depresión, autoestima y violencia intrafamiliar, beneficiando a 506 mujeres de Pueblo Nuevo de los Ángeles, Concepción II, La Mesa, El Mogote, Santiago Otempan Pueblo, Santiago Otempan Ejido, La Jordana, La Palma y Citeje.

Se realizaron 111 orientaciones psicológicas sobre depresión, autoestima, problemas familiares, proceso de duelo, violencia, conflictos de pareja y problemas escolares, en las comunidades mencionadas



2.- TALLER PREVENTIVO DE DEPRESIÓN. a través de la guía sobre la Depresión titulada “¿Es difícil ser Mujer?”, se trabajaron 6 talleres brindando información y apoyo psico-educativo, se beneficiaron a 95 mujeres.

3.- CAPACITACIÓN LABORAL. El Sistema DIF Municipal proporciono 15 sesiones de preparación de alimentos y manualidades, brindando a las mujeres herramientas para, se apoyó a 212 mujeres.

4.- JORNADA DE DIGNIFICACIÓN DE LA MUJER. El 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer. Se llevó a cabo la “Jornada Estatal de la Mujer”, beneficiando a 322 mujeres. El 25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, con motivo de la “Jornada Estatal por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” se llevaron a cabo diferentes actividades coordinadas por el DIF Municipal beneficiando a 339 mujeres y 86 hombres.



CAPACITACION LABORAL

Se impartieron talleres con 278 sesiones, beneficiando a 448 mujeres de 32 comunidades del municipio, en actividades de bordado a mano y listón, preparación de alimentos, tejido y pintura

Para mostrar el producto de los trabajos se llevó a cabo una exposición en la Explanada del Teatro Juárez y una más en la plazoleta de Tapaxco.



PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

Las estadísticas reflejan que los principales consumidores de drogas en el país son los jóvenes, están expuestos a peligros constantes de caer en adicciones, no obstante se han buscado las formas de prevenir desde la infancia a través de una serie de estrategias mediante el programa "PREADIC" en el que se involucra a los padres de familia y autoridades escolares.

Este año en el programa de Prevención de las adicciones se realizaron las siguientes actividades: Atención por primera vez a 18 personas con problemas de alcoholismo, 65 consultas a personas con problemas de tabaquismo, alcoholismo y fármaco-dependencia, beneficiando a 342 personas que conviven directamente con los pacientes.



Se realizaron 53 pláticas de prevención de adicciones beneficiando a un total de 155 adolescentes de nuestro municipio. Se trabajaron 6 talleres del programa: Vida Nueva.

Durante 2014 en el programa PREADIC se realizaron un total de 367 acciones con 7,415 personas beneficiadas.





SEXTA JORNADA ESTATAL
MARZO



2do.

DIF

El ORO

De la mano con la familia

INFORME DE ACTIVIDADES

Profra. Ruth Salazar García

Presidenta del SMDIF El Oro.

*Servicios
Comunitarios*



SERVICIOS COMUNITARIOS



ATENCION A POBLACION EN CONDICIONES DE EMERGENCIA

Con el objetivo de mantener permanentemente acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física de los habitantes de nuestro municipio ante la presencia de un desastre, trabajamos en colaboración con el Ayuntamiento y los delegados de las comunidades en las situaciones de emergencia.

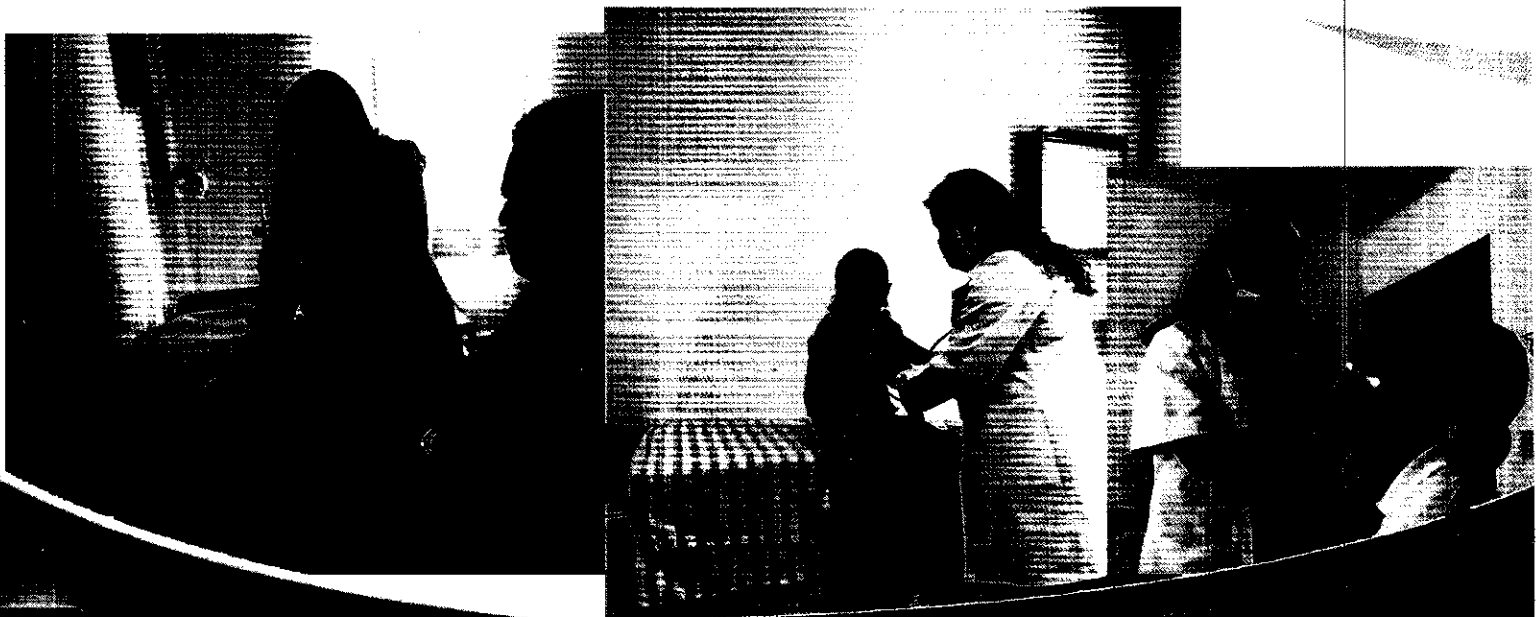


MEDICINA GENERAL

El área de Medicina General ubicada en la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS), brindó atención médica a 1,161 personas de población abierta, 93 certificados médicos atendiendo a personas de todas las comunidades del municipio; como también a municipios vecinos como San José del Rincón, Temascalcingo, Atlacomulco y Tlalpujahua, Michoacán.



Además de brindar consulta médica, se dieron asesorías de planificación familiar beneficiando a 239 personas, 34 pláticas de fomento a la salud y capacitación de madres en la atención de enfermedades diarreicas agudas y de infecciones respiratorias altas beneficiando a 342 personas y 188 detecciones oportunas de cáncer mamario a mujeres de 32 a 70 años de edad. En el mes de octubre la fundación Jandorsi donó medicamentos a ésta área, apoyando a 60 personas de forma gratuita al acudir a la consulta médica.



ODONTOLOGIA

Con el objetivo de evitar que las enfermedades bucodentales principalmente la caries dental siga siendo un problema de salud en la población, se realizaron pláticas, aplicaciones de flúor, consultas, tratamiento y actividades como: obras de teatro, desfiles sobre la salud, trípticos y carteles, con el fin de impactar en la disminución de las enfermedades bucales de mayor incidencia todo esto para mejorar y fomentar la salud bucodental en la población de El Oro Edo. México.



Dentro de las actividades realizadas se encuentran:

- * Pláticas a la población en general, se priorizaron los grupos más vulnerables, como niños en edad escolar, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con padecimiento crónico-degenerativos.
- * Se llevaron a cabo las actividades correspondientes a la Primera y Segunda Semana Nacional de Salud Bucal con: consultas gratuitas, promoción y prevención de la salud bucodental a toda la población y la participación de los escolares de diferentes escuelas para poder llevar a cabo dichas actividades.
- * La promoción de consultas odontológicas en diferentes zonas del Municipio.
- * Atención odontológica en consultorio fijo a personas de bajos o escasos recursos.

ACTIVIDADES	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	POBLACION BENEFICIADA
Consultas odontológicas a la población de escasos recursos del municipio.	669	521
Pláticas de odontología preventiva, tanto a público cautivo (escuelas y padres de familia), como a población abierta.	44	1794
Aplicación de flúor a menores escolares en consultorios fijos.	3960	3960
Tratamientos en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio.	750	521

ODONTOLOGIA



De Enero a Agosto de 2014 en el Área Odontológica (Consultorio Fijo)

Se realizaron 800 tratamientos entre los cuales destacan: PROVISIONALES, EXODONCIAS, CURACIONES FARMACOTERAPIAS de entre todos los tratamientos implementados en el área dental.



En la 1er. Semana Nacional de Salud Bucal "CONSTRUYENDO UNA SONRISA FELIZ", se realizaron 37 platicas grupales a 1556 alumnos, 570 Fluoraciones a 1501 alumnos, 125 selladores a 18 alumnos de la escuela primaria "Lic. Adolfo López Mateos" de San Antonio, de las escuelas preescolares de las siguientes comunidades:

ESCUELA	ALUMNOS	LOCALIDAD
Esc. Prim. "Amado Nervo"	208	Sta. Cruz El Tejocote
Esc. Prim. "Agustín Melgar"	38	La Soledad
Esc. Educación. Inicial "Josefa O"	17	La Soledad
Jardín de Niños "Gral. Álvaro Obregón"	25	Cerro Llorón
Esc. Prim. "Fco. I. Madero"	282	Col. Fco. I. Madero
Esc. Prim. "Juan Fernández Albarrán"	111	Cerro Lloron
Esc. Prim. "Emiliano Zapata"	211	Ejido de Santiago Oxtempan
Esc. Preescolar "Gabriela Mistral"	15	El Mortero ESO
Esc. Prim. "José Ma. Morelos y Pavón"	144	La Magdalena
Esc. Prim. "Niño Artillero"	113	Citejé

ODONTOLOGIA

Descripción programática	Acciones (7)	Beneficiados (8)
Total de consultas	491	491
Consulta de primera vez	234	234
Consulta subsecuente	257	257
Odontología preventiva	-	-
Platicas escolares	32	1486
Platicas a maestros	-	-
Platicas a padres de familia	5	70
Total de platica grupales	37	1556
Orientaciones individuales	250	450
Fluoraciones	570	1501
Selladores de foseas	129	21
Profilaxis	43	48
Cariostaticos	-	-
Terapéutica odontológica	-	-
Amalgama	27	27
Cirugía	38	38
Corona	-	-
Exodoncia	74	74
Resina	63	62
Provisional	142	113
Farmacoterapia	145	120
Incrustación	-	-
Protesis	-	-
Endodoncia	-	-
Pulpotomia	20	19
Pulpectomia	8	8
Ortodoncia	-	-
Sumas de tratamiento realizados	700	530
Altas	8	8
Canalizaciones	-	-
Radiografías	-	-

ODONTOLOGIA

De Agosto a Diciembre de 2014 En el Área Odontológica (Unidad Móvil): Se realizaron 281 consultas de las cuales: 116 casos fueron de primera vez y 115 subsecuentes. Se realizaron 387 tratamientos. En la 2da Semana Nacional de Salud Bucal "Mucho más que dientes sanos", se realizaron 19 pláticas grupales a 290 alumnos, 40 fluoraciones a 804 alumnos.

Descripción programática	Acciones (7)	Beneficiados (8)
Total de consultas	281	281
Consulta de primera vez	116	116
Consulta subsecuente	115	115
Odontología preventiva	-	-
Platicas escolares	19	804
Platicas a maestros	-	-
Platicas a padres de familia	-	-
Total de platicas grupales	19	804
Orientaciones individuales	290	290
Fluoraciones	40	804
Selladores de fosetas	-	-
Profilaxis	34	33
Cariostaticos	-	-
Terapéutica odontológica	-	-
Amalgama	10	8
Cirugía	28	24
Corona	-	-
Exodoncia	46	41
Resina	30	21
Provisional	54	47
Farmacoterapia	126	123
Incrustación	-	-
Protesis	-	-

ODONTOLOGIA

Endodoncia	-	-
Pulpotomia	7	7
Pulpectomia	2	2
Ortodoncia	-	-
Sumas de tratamiento realizados	387	306
Altas	7	7
Canalizaciones	-	-
Radiografías	-	-



AUDIOLOGIA

Gracias al apoyo de la Maestra Leticia Margarita Osornio Sánchez, Delegada Regional en Atlacomulco del Consejo Estatal De la Mujer, se logró llevar a cabo una jornada de audiología en la cual se apoyó a 128 personas para poder realizarles su audiometría y elaboración de moldes y con ello armar el expediente de cada uno de los beneficiarios y obtener el apoyo del aparato auditivo.

En la Unidad Básica de Rehabilitación con el apoyo de la Licenciada en comunicación Julissa Durán Mendieta se otorgaron aproximadamente 50 consultas para realizar audiometrías y servicio de tratamiento audiológico.

En coordinación con la dirección de discapacidad del DIFEM se trasladaron a la ciudad de Toluca a 13 pacientes para recibir la consulta de audiometría y otorgarles aparatos auditivos.





OFTALMOLOGIA

En este segundo año frente al sistema DIF municipal hemos podido contar con el servicio de los doctores Enrique Plascencia López brindando atención oftalmológica los martes en las oficinas del DIF y los sábados con el doctor Sergio Legorreta Legorreta en la Unidad Básica de Rehabilitación, otorgando aproximadamente 600 consultas, lentes, recetando medicamento y realizando canalizaciones a hospitales especializados.



JORNADAS MEDICO ASISTENCIALES

Ante las instancias de gobierno correspondientes pudimos gestionar la posibilidad de llevar jornadas medico asistenciales a comunidades de nuestro municipio como lo fue en: Santa Cruz El Tejocote, Adolfo López Mateos y Tapaxco. En ellas se realizaron consultas de medicina general, odontología, nutrición y servicios de vacunación, planificación familiar y detección de cáncer.

Realizamos dos jornadas de salud visual, brindando apoyos a costos accesibles a los pacientes que requirieron graduación por diferentes problemas visuales y tratamientos alternativos para otro tipo de problemáticas en los ojos.

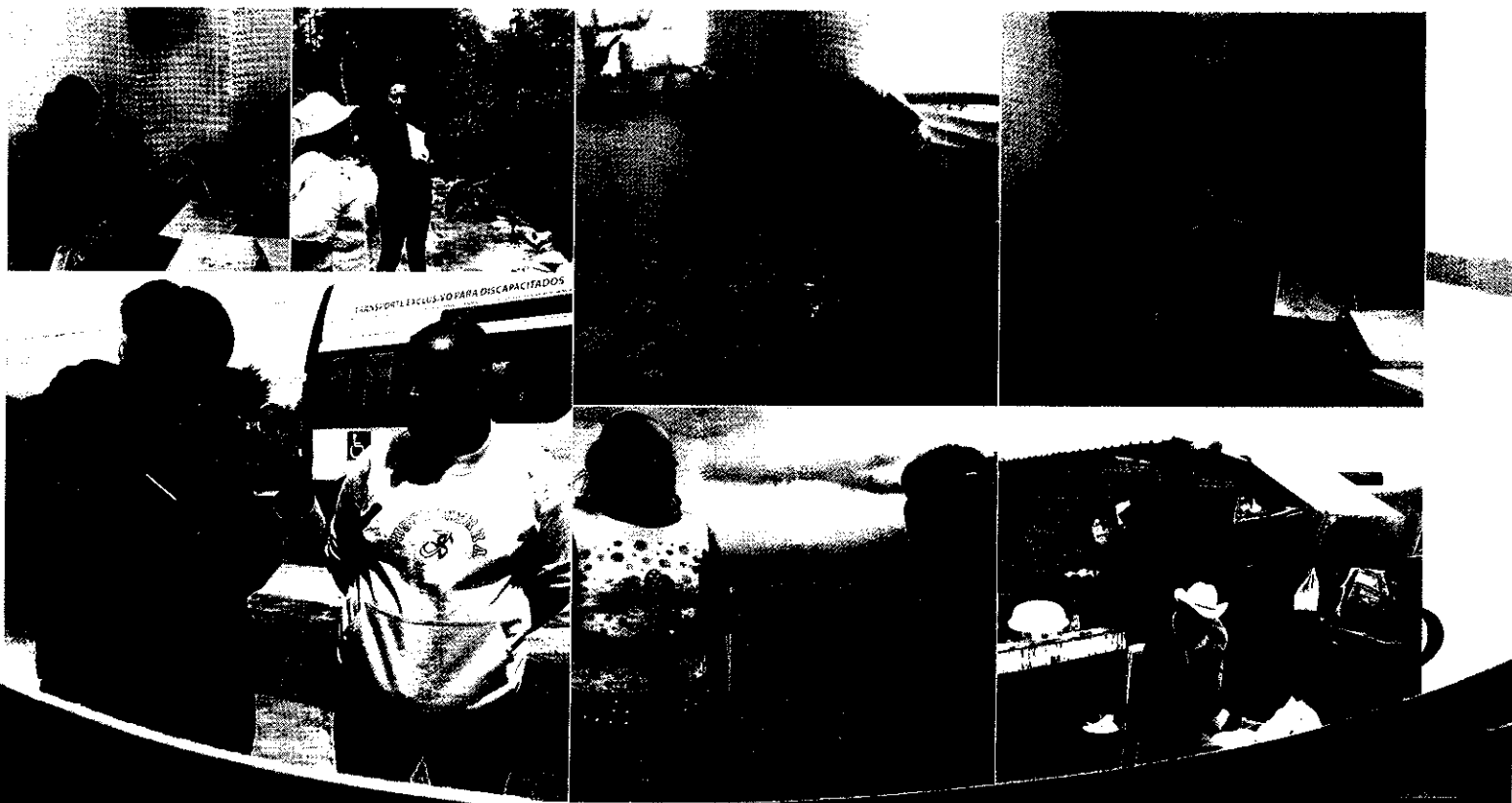
Trasladamos pacientes a Texcoco para ser operados de cataratas, gracias a la campaña promovida por el DIFEM para remediar este padecimiento.



TRABAJO SOCIAL

El área de trabajo social tiene como objetivo principal atender a familias en condición de vulnerabilidad o en caso personas o comunidades que presentan carencia o problemas en su calidad de vida, a través de la gestión, rehabilitación, coordinación, orientación, prevención, canalización, y reinserción a la sociedad. Las visitas domiciliarias se hace con el fin de conocer la situación real de las personas, con la finalidad de hacer una investigación por medio de la entrevista, se hace una inspección visual y en caso necesario se habla con los vecinos, quienes nos proporcionan información.

- En este año se realizaron 26 visitas domiciliarias en varias comunidades de nuestro municipio, para valorar a las familias de escasos recursos, dar seguimiento a problemas de maltrato hacia los menores.
- Se realizaron 100 estudios socioeconómicos a las personas del municipio en situación de vulnerabilidad, para dar apoyo asistencial.
- En el mes de septiembre se hizo el traslado del menor recién nacido al albergue infantil de la ciudad de Toluca, ya que el menor fue abandonado por su madre y el cual estuvo días internado en el hospital "Ignacio López Rayón" de nuestro municipio.
- Se realizaron dos régimen de convivencia en las instalaciones del DIF municipal, apoyando a dos familias siendo en diferentes días y horarios.
- Apoyamos a obtener su acta de nacimiento a un discapacitado y una persona de la tercera edad.





2do.

DIF

El ORO

De la mano con la familia

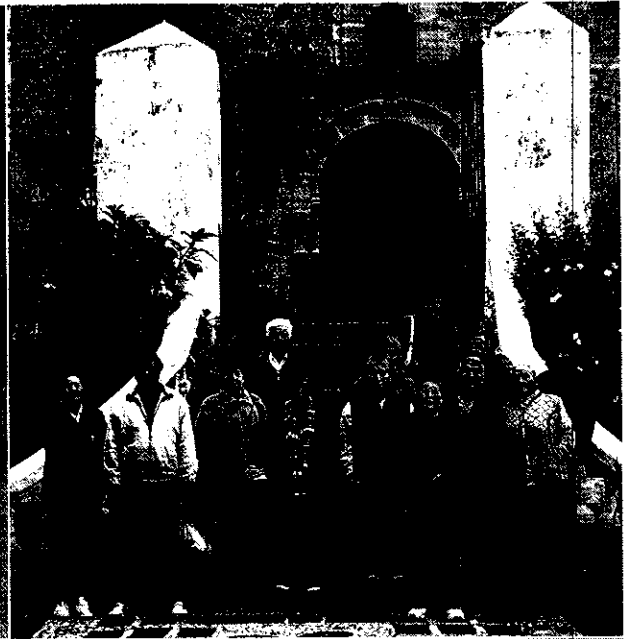
INFORME DE ACTIVIDADES

Profra. Ruth Salazar García

Presidenta del SMDIF El Oro.

*Atención a los
Adultos Mayores*

ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES



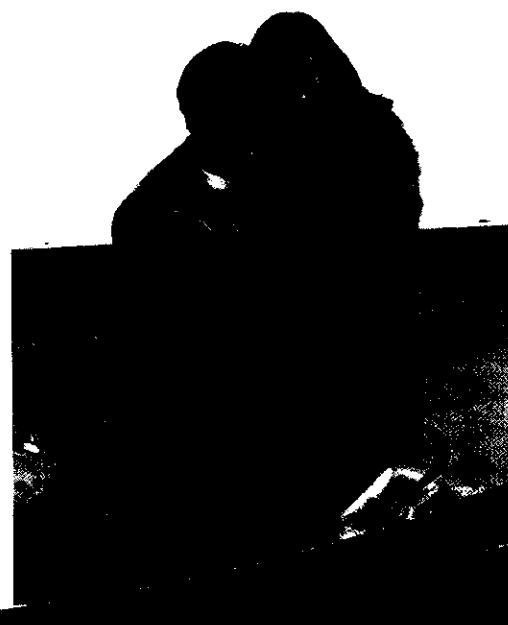
ATENCION A ADULTOS MAYORES

A través de este programa se atienden 418 adultos mayores de las comunidades de Cerro Llorón, La Palma, Concepción II, El Mogote, Santa Rosa de Lima, San Juan Bosco, Colonia Francisco I Madero, San Nicolás El Oro, Santiago Oxtimpan Pueblo, El Gigante, Peñitas, La Jordana, Endotejiare y Cabecera Municipal.



Se otorgaron 214 credenciales del INAPAM.

Se llevaron a cabo 14 paseos participando 527 adultos, visitando Valle de Bravo, Tlacotepec, San Juan del Río Querétaro, Tequisquiapan, Aculco y Tlalpujahua Michoacán.





ATENCION A ADULTOS MAYORES

Se llevaron a cabo 63 convivios en los 14 grupos de adultos mayores con una asistencia de 1,402 personas.

Se dieron clases 11 clases de canto y 16 clases de baile popular en la cabecera Municipal a 263 adultos mayores.

Se realizaron 21 juegos de mesa con la participación de 357 adultos mayores.

4 clases de danza a 40 adultos mayores de cabecera municipal.

1 representación artística con 27 adultos mayores de la cabecera municipal.

25 clases de bordado a 438 adultos mayores.

55 clases de tejido con una asistencia de 877 adultos mayores.

19 clases de cocina y repostería con una asistencia de 471 adultos mayores.

90 platicas de enseñanza a 1,528 adultos.

106 platicas de salud a 2,224 adultos que conforman los grupos

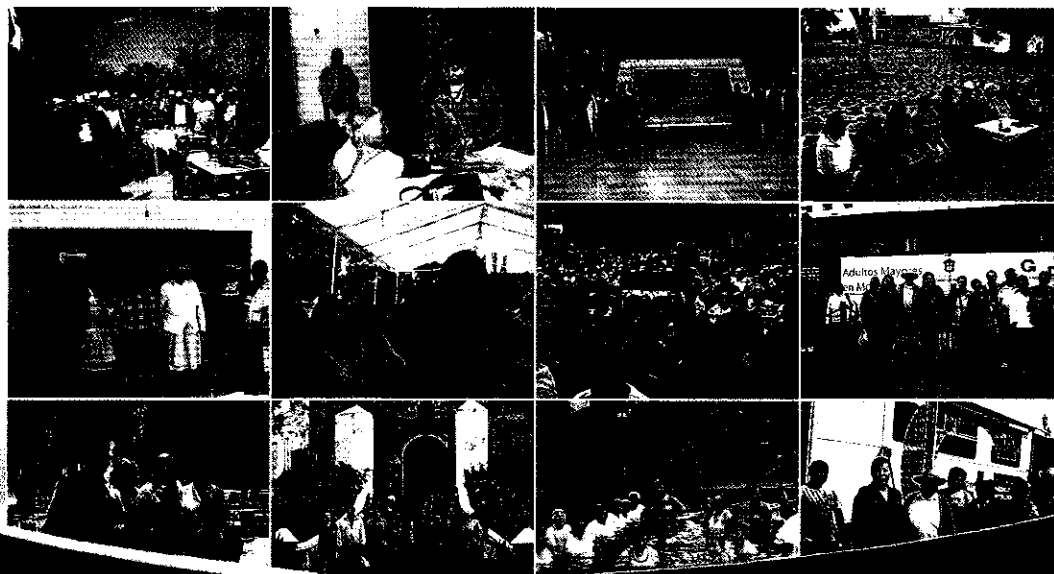
5 tomas de presión arterial a 100 adultos mayores en los grupos de las comunidades de San Juan Bosco, La Concepción II, Peñitas, Endotejiare y El Gigante.

70 dinámicas ocupacionales y acondicionamiento físico a 1,619 adultos mayores, en coordinación de la Escuela del Deporte.

62 visitas domiciliarias donde se detectaron a personas adultas mayores que requerían apoyos funcionales, atención médica, atención familiar, así como problemas visuales, dándoles a todos y a cada uno de ellos el apoyo requerido.

Se realizaron los 6° Juegos Municipales Deportivos y Culturales con la participación de 220 adultos de los diferentes grupos.

Asistió el grupo de la cabecera a Toluca al festejo convocado por la Coordinación de Adultos Mayores del DIFEM.



2do.

DIF

El ORO

De la mano con la familia

INFORME DE ACTIVIDADES

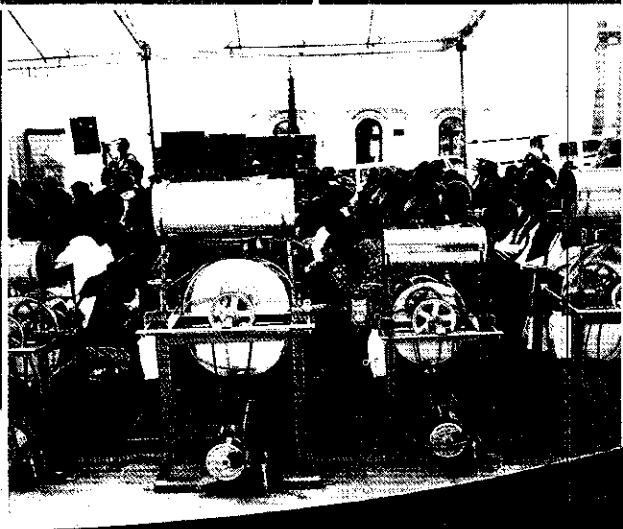
Profra. Ruth Salazar García

Presidenta del SMDIF El Oro.

*Atención a
Grupos Indígenas*



ATENCIÓN A GRUPOS INDÍGENAS



ATENCIÓN A GRUPOS INDIGENAS

Se atienden 10 grupos apoyando a un total de 350 personas; se entregaron 20 calentadores solares, beneficiando a 20 familias de las comunidades de La Magdalena Morelos, Tapaxco, San Juan Bosco y la Concepción II, los cuales fueron gestionados ante la secretaria de CEDIPIEM con un monto de \$108.000.00, los cuales fueron entregados con un subsidio del 100 %.



Se gestionaron ante la Secretaria de CEDIPIEM asesorías sobre los derechos Humanos y El Bullying, las cuales se llevaron a cabo en la escuela secundaria de la comunidad de La Magdalena Morelos y en las Escuelas Primarias de las comunidades de Tapaxco, Buenavista, La Concepción II, Santa Rosa de Lima, El Mogote, y La Palma.

Se gestionaron 13 vestuarios para la danza de concheros de la comunidad de Adolfo López Mateos con un monto de \$49,450.00.



ATENCIÓN A GRUPOS INDIGENAS

Mediante el programa de "Proyectos Productivos" y en colaboración con el Ayuntamiento 2013-2015, se entregaron 13 máquinas de coser, 4 molinos de nixtamal, 4 fotocopadoras y 3 refrigeradores, con un monto de \$235,000.00.

Se apoyó con 10 trajes y 2 guitarras para la danza de concheros de la comunidad de Citeje con un monto de \$49,450.00.

Se gestionaron 13 aparatos auditivos por medio de la Secretaria de Acción Indígena, beneficiando a 13 personas de las comunidades de El Oro, Santa Rosa de Lima, San Nicolás El Oro, El Mogote, La Palma, Colonia Cuauhtémoc, San Nicolás Tultenango y Tapaxco.





INFORME DE ACTIVIDADES

Profra. Ruth Salazar García

Presidenta del SMDIF El Oro.

Servicios Jurídicos Asistenciales



SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES



PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA

El objetivo es la protección, la unión, estabilidad física y emocional de las personas.

Se realizaron 525 asesorías jurídicas, beneficiando a 747 personas. Recibimos y atendimos 19 reportes de violencia familiar beneficiando a 92 personas. Realizamos 33 convenios extrajudiciales con apoyo a 160 personas.

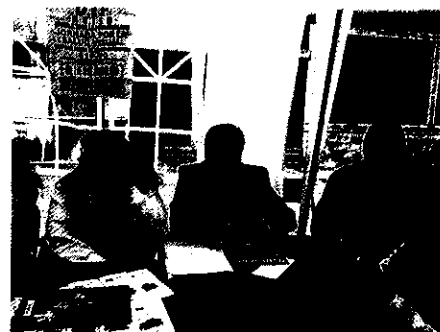
Se tuvo la custodia provisional de un menor en abandono y se canalizó al albergue del DIFEM.

Se realizaron 60 visitas domiciliarias apoyando las situaciones que necesitaban 230 personas.

Se apoyaron 32 asuntos de escasos recursos en juicios de derecho familiar beneficiando a 198 personas. Hubo la intervención en 26 audiencias beneficiando a 107 personas. Fueron solicitadas 10 actas a diferentes registros civiles de la República.

Se canalizaron 18 casos al ministerio público para su intervención. Se realizaron 72 juntas conciliatorias beneficiando a 237 personas.

Las situaciones más atendidas en el área jurídica fueron: pensión alimenticia, convivencia, custodia, paternidad, rectificación de actas y acuerdos matrimoniales.



CENTRO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MALTRATO Y A LA FAMILIA (CEPAMYF)

Para garantizar el respeto fundamental a los derechos humanos, realizando una labor multidisciplinaria del Procurador, Doctora, Psicólogo y Trabajadora Social se atendieron 21 investigaciones sobre reporte de probable maltrato, se confirmaron 09 y se realizaron 55 visitas domiciliarias para dar seguimiento a las denuncias de maltrato.



ESTANCIA INFANTIL Y PREESCOLAR "MADRE TERESA DE CALCUTA"

La Estancia Infantil y Preescolar "Madre Teresa de Calcuta", brinda el servicio asistencial y educativo a menores de entre tres meses y cinco años once meses hijos de madres trabajadoras.

En la Estancia Infantil son atendidos los menores en las salas y/o grupos de Lactantes, Maternales, Primero, Segundo, Tercer grado de Preescolar, trabajando el desarrollo y evaluación de actividades en el estado de maduración de los menores, acorde al Programa de Estimulación Temprana y del Programa de Educación Preescolar respectivamente; así también ofrece el servicio de comedor, Psicología y Odontopediatría de tiempo completo.

Otro gran reto que en el DIF nos planteamos, fue lograr establecer formalmente el preescolar, completando el servicio de apoyo que se integra desde la estancia infantil, motivo por el cual una vez más recurrimos a que el Ayuntamiento realizara la gestión correspondiente y al ser aprobada, se aplicó un recurso de 1 millón y medio de pesos con lo que se ejecutaron los trabajos para la construcción de cada uno de los espacios del Preescolar como son: aulas, dirección, plaza cívica, sanitarios, bodega de material didáctico y material de limpieza.

Muy importante es mencionar que nuevamente el apoyo de nuestro Gobernador, El Doctor Eruviel Ávila Villegas fue factor determinante para cristalizar el sueño de padres de familia de los menores y de nosotros mismos como portavoces de las inquietudes y necesidades de la población, hoy contamos con la estancia infantil y preescolar Madre Teresa de Calcuta en infraestructura y equipamiento y estamos realizando los trámites últimos para contar con la clave del centro de trabajo.

En cada uno de los meses se desarrollan diversas actividades como: realizar honores, asistir a ceremonias y eventos a nivel municipal, participación en el carnaval, capacitación y actualización por áreas de trabajo y mejoramiento de las instalaciones.





2do.

DIF

El ORO

De la mano con la familia

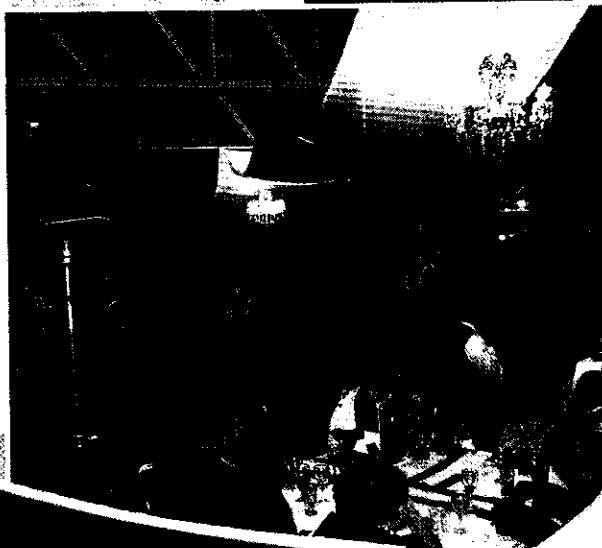
INFORME DE ACTIVIDADES

Profra. Ruth Salazar García

Presidenta del SMDIF El Oro.

*Procuración
de Fondos*

PROCURACIÓN DE FONDOS



PROCURACION DE FONDOS

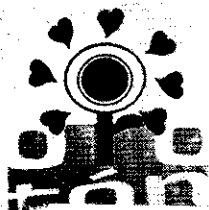
En este segundo año de administración hemos sido conscientes de que las necesidades de nuestra población son muchas, sobre todo vivimos día a día el acercamiento de las personas y de los grupos más vulnerables con el fin de encontrar una respuesta, un apoyo a sus necesidades; es por ello que nos dimos a la tarea de realizar actividades con el fin de procurar recursos para poder responder y apoyar en esas necesidades, nos hemos solidarizado con el dolor ajeno y con cariño, comprensión y sentido humano hemos logrado que el programa "Ayudanos a Ayudar" sea una alternativa para cumplir en materia de servicios médicos y asistenciales.

Este 2014 realizamos: 1 "cena - baile" para celebrar El día del amor y la amistad", 1 noche disco, el Kilómetro del peso, 1 kermesse, venta de antojitos mexicanos, 1 rifa, 1 cena - baile: "Gran Noche Mexicana".

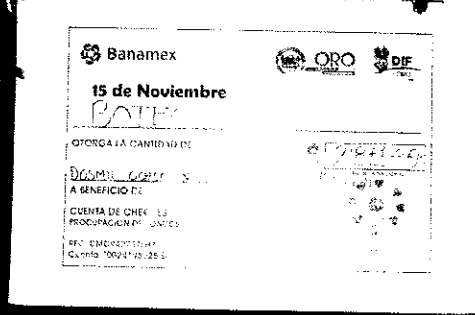
El recurso que se obtuvo de esas actividades permitió apoyar a personas de todas las comunidades, cubriendo gastos de: traslados, viáticos, consultas, canalizaciones, lentes de contacto y armazón, cirugías, quimioterapias, estudios de laboratorio, ataúdes, medicamentos, fajas y plantillas ortopédicas y rayos x.

Con el recurso obtenido del Orotón 2014 se cubren algunas necesidades de mobiliario de la UBRIS y se continúa brindando apoyos médico-asistenciales.





AYUDANOS A AYUDAR



2do.

DIF

El ORO

«De la mano con la familia»

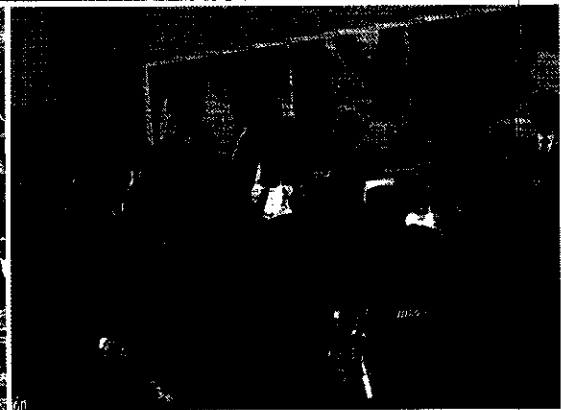
INFORME DE ACTIVIDADES

Profra. Ruth Salazar García

Presidenta del SMDIF El Oro.

*Fortalecimiento
Institucional*

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



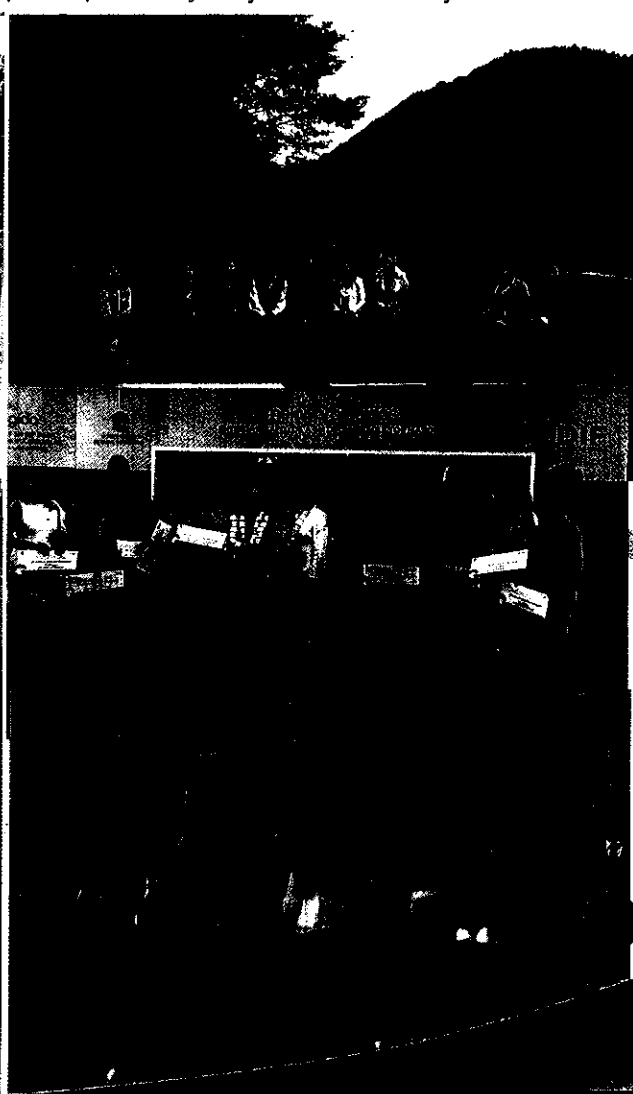
REUNIONES

Cada una de las reuniones llevadas a cabo con las Presidentas y directores de la Región II se convirtieron en espacios muy amenos de trabajo, de entusiasmo por compartir, socializar y enriquecer las experiencias de cada sistema municipal, lo que permitió fortalecer y reorientar las acciones encausadas para seguir ayudando a gente vulnerable a partir de bases sólidas y confiables.

Las reuniones siempre estuvieron respaldadas por personal del DIFEM, estuvimos acompañados constantemente por nuestra amiga: Licenciada Norma Guadalupe Ríos Velázquez, Directora de Enlace y Vinculación Regional; del Licenciado Daniel Sámano Jiménez Subdirector Operativo del Valle de Toluca y el coordinador regional Teodoro Rodríguez Jacinto.

Durante el año establecimos reuniones con los supervisores y directores de las escuelas escolares del municipio, para establecer acuerdos referentes a los programas que el DIF pudo acercar a los alumnos de sus instituciones

Es importante mencionar que los promotores de los diferentes programas que operamos en el DIF debían asistir a reuniones periódicas de capacitación convocadas por el DIFEM, a estas reuniones se asistió con voluntad y puntualidad con la firme convicción de participar para aprender y mejorar en el trabajo diario.



GIRAS DE TRABAJO

La experiencia de estar en constante acercamiento con la gente, ahí en su contexto, nos ha permitido conocer sus necesidades y sus carencias; estos factores son lo que nos permite sensibilizarnos y otorgar una respuesta y realizar la gestión que sirva para encontrar y contar con el apoyo requerido, brindando una atención de calidad y calidez humana.

Ha sido necesario poner todos los sentidos al servicio de la población, conocer la problemática de cientos de hogares, esto nos da la certeza de saber que el apoyo ha llegado a quién más lo requiere. Establecimos las jornadas "DIF en tu Comunidad" para ofrecer los servicios del sistema en comunidades céntricas para el acceso de la población. Se realizaron varias giras de trabajo, resultado de ellas fue la canalización de muchas personas a las distintas áreas del DIF municipal.





ATENCIÓN CIUDADANA

Las personas que asisten al DIF lo hacen con la certeza de que se les dé una solución a su problemática, conscientes de esa situación hemos trabajado con la prioridad de brindar una atención cálida, oportuna y confiable.

Las audiencias proporcionadas este segundo año de trabajo a la población fueron aproximadamente 2400, atendidas en las oficinas de Presidencia y Dirección.



2

CANALIZACIONES

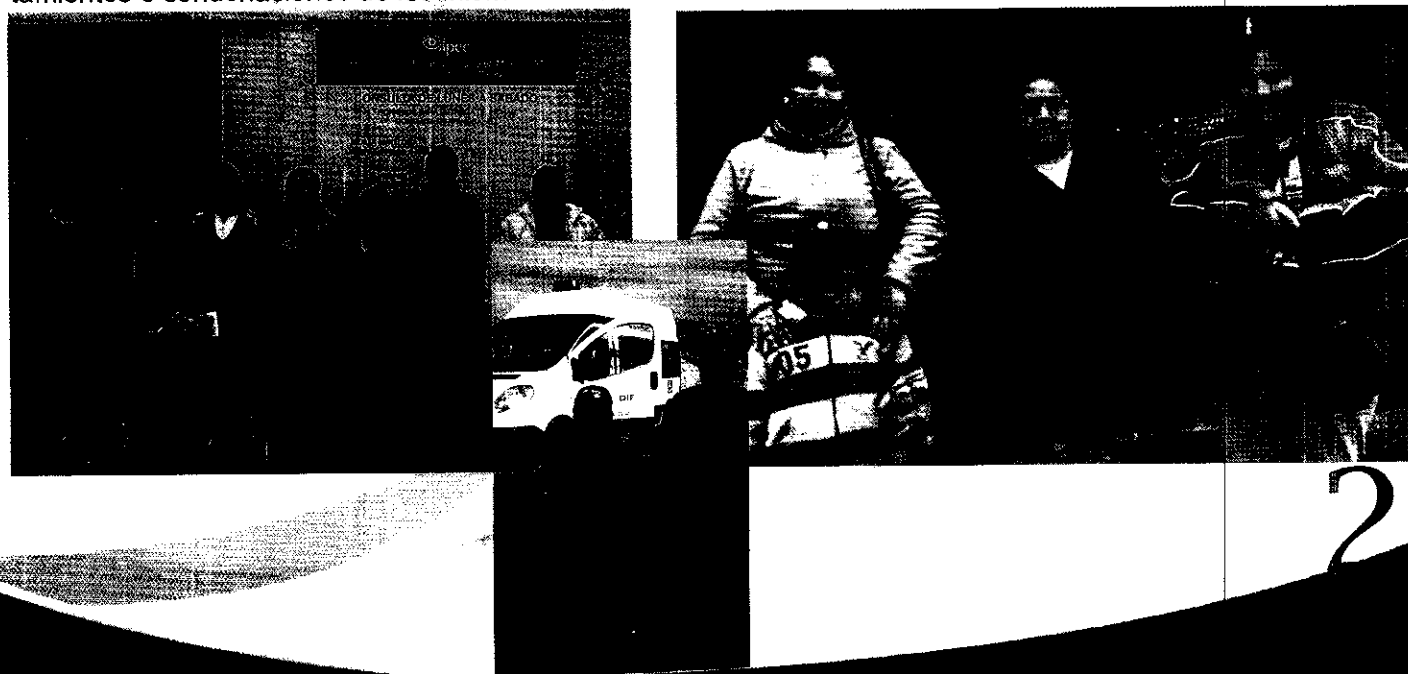
Muchas personas asisten a las oficinas del sistema DIF para ser apoyados en su necesidad de trasladarse a diferentes instituciones de asistencia social, la gestión que realizamos en este segundo año de administración fue exitosa en lo referente.

Gestionamos la condonación de pago por servicios, canalizaciones hospitalarias, simplificación de trámites burocráticos, optimización de recursos, agilización de protocolos médicos, reconsideración de status socioeconómico para aminorar el monto del costo de servicios médicos y orientación y canalización a diversas dependencias e instancias públicas y privadas.

Se logró la canalización de pacientes de diferentes comunidades a hospitales como:

- 1.- Instituto Nacional de Cancerología (INCan)
- 2.- Asociación para evitar la ceguera en México (APEC)
- 3.- Hospital Juárez de México
- 4.- Centro dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua
- 5.- Instituto Nacional de Ciencias médicas y nutrición: Salvador Zubiran
- 6.- Instituto Nacional de enfermedades respiratorias (INER)
- 7.- Instituto Nacional de cardiología, Ignacio Chavez.
- 8.- Centro Oncológico Estatal ISSEMyM
- 9.- Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM). Hospital para el niño y Hospital de Ginecología.
- 10.- Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos.
- 11.- Hospital General Toluca: Doctor: Nicolás San Juan.
- 12.- Hospital Municipal de Atlacomulco Y El Oro.
- 13.- Hospital Psiquiátrico: Fray Bernardino
- 14.- CRIT Teletón en Tlalnepantla.
- 15.- Clínica Ramón de la Fuente en Toluca.

Las salidas las organizamos en grupos de pacientes que asisten a diferentes Hospitales con la finalidad de apoyar y dar seguimiento a sus padecimientos; mediante la gestión para obtener descuentos en sus tratamientos o condonaciones de los mismos. Este año realizamos 56 traslados a diferentes instituciones.



2^{do.} DIF El ORO

De la mano con la familia

INFORME DE ACTIVIDADES

Profra. Ruth Salazar García

Presidenta del SMDIF El Oro.

*Eventos y
Festejos*

EVENTOS Y FESTEJOS



EVENTOS Y FESTEJOS

Gracias a la comunicación y coordinación con el Ayuntamiento hemos podido realizar eventos muy significativos para diferentes sectores de la población, esto ha sido muy gratificante para el sistema DIF pues las muestras de alegría y de agradecimiento han sido muchas y muy motivantes lo que nos impulsa a enaltecer celebraciones tan importantes como son:

El festejo de Día de Reyes con regalos y juegos mecánicos; Día del Niño ofreciendo juguetes y diversión para todos los pequeños, Día de las Madres con refrigerios, regalos y rifas para las madrecitas, El Día del Adulto Mayor festejando con mucha alegría y sorpresas a nuestros abuelitos, Festejo de Día de Muertos con personas de discapacidad; en cada uno de esos festejos acudieron personas de diferentes comunidades. Entregamos juguetes con motivo del día del niño en cada escuela de educación preescolar y primaria del municipio.

Realizamos el festejo del día internacional de la mujer en el mes de marzo, con una tarde – noche amenizada por la Rondalla: Real de Minas de Tlalpujahua, en el Jardín Madero, ofreciendo tamales y atole a los asistentes.

Es importante fomentar la cultura de igualdad, el respeto a quienes presentan capacidades diferentes; vivir con la idea de compartir, ser solidario y participar con generosidad en causas altruistas para apoyar en beneficio de la gente más vulnerable; es por ello que llevamos a cabo el Orotón 2014, esta actividad nos permite recaudar fondos y cabe mencionar que la participación de la sociedad es clave en este proyecto, por lo que el sistema DIF hace un reconocimiento a donadores, elenco artístico, voluntariado, escuelas y espectadores.







INFORME DE ACTIVIDADES

Profra. Ruth Salazar García

Presidenta del SMDIF El Oro.

Agradecimientos



AGRADECIMIENTOS

"Gracias por ser parte de lo que más amo,
Gracias por entender mis enfados,
Gracias por demostrarme que se puede,
Gracias por la simpleza con la que vez las cosas,
Gracias por no reprocharme nada,
Gracias por tomar lo poco que te doy,
Gracias por estar en mi vida"

A dos años de administración, se han consolidado muchas de las metas planteadas, estoy consciente que falta mucho por hacer y que el camino todavía es largo, sin embargo, los recursos, proyectos y acciones que se operan en el Sistema Municipal DIF de El Oro, están encaminados en todo momento a contribuir al bienestar de las familias orenses.

Estoy convencida de que estos logros, solo han sido posibles gracias al apoyo solidario de todos aquellos actores, que basando su confianza en esta noble institución, han contribuido a brindar oportunidades a todas aquellas personas que con la esperanza de encontrar una ayuda a sus problemas se acercan al DIF.

Quiero agradecer en primera instancia a Dios, por ponerme en este camino de tan noble labor.

A el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, quien siempre ha sido un apoyo esencial para el progreso de las familias orenses.

Mi gratitud a la Lic. Isis Ávila Muñoz, Presidenta honoraria del DIF del Estado de México, quien ha sido un factor determinante para presentar los resultados alcanzados. Gracias Licenciada por todo su apoyo y por poner siempre el ejemplo del don de servicio, basado en el humanismo y la solidaridad.

A la Lic. Carolina Alanís Moreno, Directora General del DIFEM, reconozco y valoro su empeño en pro de este Sistema Municipal.

Agradezco al Lic. Rafael Díaz Bermúdez, titular de CEDIPIEM, por darle siempre respuesta positiva a cada una de las solicitudes de proyectos productivos, que mejoraran la calidad de vida de las familias orenses.

A la C.P. María Mercedes Colín Guadarrama, Vocal Ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer, quien en coordinación con la Profra. Leticia Osornio Sánchez, Directora Regional de Atlacomulco, han contribuido a elevar el nivel de vida de hombre y mujeres en condiciones de vulnerabilidad.

A las Damas Voluntarias, en quienes he encontrado no solo ayuda desinteresada, sino también la complicitad para superar nuevos retos, compartiendo el anhelo de un municipio mejor.

Así como a los directores, Subdirectores y coordinadores del DIFEM. Gracias por siempre atender cada una de las necesidades del Sistema Municipal DIF de El Oro.

A mi amiga la C.P. Dora Elena Real Salinas, Diputada Local por el Distrito XII, con cabecera en El Oro, quien de acuerdo a sus posibilidades ha contribuido para apoyar a los grupos vulnerables de nuestro municipio.



Mi más grande agradecimiento y reconocimiento al síndico y a las señoras y señores regidores del cabildo 2013 – 2015, apoyo indispensable en las actividades del SMDIF El Oro.

Mi reconocimiento a la Junta de Gobierno, órgano máximo de esta institución, de manera particular a la Lic. Cristina Cruz Hernández, Tesorera Municipal y al C. Martin García Martínez, Director de Desarrollo Social y vocales de dicha Junta. Agradezco su apoyo y solidaridad para cada acción emprendida por el DIF Municipal.

Agradezco al Lic. Rafael Díaz Bermúdez, titular de CEDPIEM, por darle siempre respuesta positiva a cada una de las solicitudes de proyectos productivos, que mejoraran la calidad de vida de las familias orenses.

A la C.P. María Mercedes Colin Guadarrama, Vocal Ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer, quien en coordinación con la Profra. Leticia Osornio Sánchez, Directora Regional de Atlacomulco, han contribuido a elevar el nivel de vida de hombre y mujeres en condiciones de vulnerabilidad.

A las Damas Voluntarias, en quienes he encontrado no solo ayuda desinteresada, sino también la complicitad para superar nuevos retos, compartiendo el anhelo de un municipio mejor.

Hago una mención especial a todas aquellas personas que brindándonos su talento y compromiso social, contribuyeron a que el OROTON 2014, continúe siendo una de las actividades fundamentales para la recaudación de fondos.

A los Supervisores, Directores, Profesores, Padres de Familia y alumnos de cada escuela del municipio, gracias por su gran disposición para trabajar en equipo por un bien común. Gracias por su confianza.

Con gran admiración quiero agradecer de manera particular a mi gran equipo de trabajo del DIF, hombre y mujeres comprometidos con los grupos más desprotegido. Su profesionalismo, dedicación, responsabilidad y entrega hacen que nuestro DIF, se consolide como la institución líder de asistencia social de nuestro municipio. Les reitero mi eterno agradecimiento.

De manera especial agradezco al Profr. Eloy Espinosa Jiménez y a la C.P. Verónica Núñez García, Director y Tesorera respectivamente del SMDIF de El Oro, quien en todo momento me han demostrado su profesionalismo y compromiso por la misión encomendada, gracias por acompañarme y estar siempre a mi lado, luchando hombro con hombro por el beneficio de toda nuestra gente.

Quiero agradecer de manera muy especial, a la persona que es mi fortaleza, que siempre me aconseja y me muestra el mejor camino a seguir. Gracias Rogelio, por tu amor y apoyo incondicional, por empujarme para seguir mis sueños, tu ejemplo de servirle a la gente me inspira día con día a dar lo mejor de mí, gracias amor por hacer de mis días los mejores y permitir que comparta esta enorme experiencia de vida a tu lado.

Por supuesto a las personitas que me inspiran a ser un mejor ser humano, por las que todos los días brindo mi mejor esfuerzo y son mi motor de vida, a mis hijas Valeria y Fernanda.

A mi padre quien me ha impulsado en todo momento, dándome siempre su aliento y cobijo, a mis hermanas por estar siempre a mi lado.

A mi suegra Came, quien siempre me ha apoyado de manera incondicional, a mi cuñada Rubí y a Fernando, verdaderos amigos y hermanos, quienes siempre me han respaldado y brindado su apoyo absoluto en cada sueño planteado. A toda mi familia en general gracias por su apoyo infinito.

A todas y cada una de las personas, que han confiado en esta noble causa, contribuyendo con su generosidad para que la misión del SMDIF de El Oro pueda cumplirse. La misión de servir. Mi agradecimiento eterno a todas y a todos.

Ratifico mi compromiso de para que este 2015, continúe siendo un año de trabajo compartido que fortalezca a las familias de todo el municipio, siempre **DE LA MANO DE LA FAMILIA**.



2
El Oro
DIF
INFORME DE ACTIVIDADES

El Oro
De la mano con la

2do.

DIF

El ORO

De la mano con la familia

INFORME DE ACTIVIDADES

Profra. Ruth Salazar García

Presidenta del SMDIF El Oro.

Voluntariado



VOLUNTARIADO



VOLUNTARIADO

Estamos seguros que ayudar a los demás, es un compromiso de solidaridad humana, en el DIF nos sentimos orgullosos y siempre hemos estado apoyados por un grupo de damas que se han comprometido con los trabajos del sistema; ellas nos han regalado tiempo, talento, empeño y dedicación para ponerlos a disposición y en beneficio de la población necesitada sin recibir remuneración económica.

Con ese gran entusiasmo participaron en actividades de procuración de fondos como: venta de boletos para cenas baile, venta de garaje en la Unidad Básica de Rehabilitación, Venta de repostería en El Orotón. También nos apoyaron acompañándonos a entregar ropa en coordinación con la fundación "Manos Amigas" en comunidades como: Llanito Cuatro, Loma del Capulín, El Tejocote, Cerro Ilorón y la Cabecera Municipal.



DONACIONES

Tocar puertas con diferentes instituciones ha sido otra estrategia para sumar voluntades y obtener apoyos de diferente índole, este año pudimos acercarnos con las siguientes instituciones:

LA FUNDACION JANDORSY nos otorgó un donativo de 120 cajas de medicamento. El cual se entrega gratuitamente a pacientes que asisten a consulta en la Unidad Básica de Rehabilitación.

LA FUNDACION WALT MART nos proporciona productos para despensa, con ello se pudieron armar y entregar 160 despensas a la población más vulnerable.

La empresa AEROMEXICO hizo un donativo de aproximadamente 6 toneladas de ropa y diversos artículos, mismos que han sido y seguirán siendo repartidos en diferentes comunidades.

Otra fundación altruista es "MANOS AMIGAS" quienes recorren junto con el DIF municipal varias comunidades para entregar ropa y juguetes.

La fundación "MANOS CREATIVAS" apoyó con un total de 2000 pañales para beneficiar a 35 adultos mayores.

En un convenio con el ministerio público, recibimos un total de 3 sillas de ruedas y 2 pares de muletas para apoyar a quien requiere un aparato funcional.





DIRECTORIO

P.L.C.P. María Isabel Antonio Avelino

Coordinadora de Programas

Lic. Rosario Iniasta Piedra

Auxiliar de Tesorería

C. Octavio Mercado Piña

Asistencia Alimentaria a Menores Escolares y Raciones Vespertinas

C. Rosaura Melchor Castro

Desayuno Escolar Comunitario

Lic. Dalin Berenice Espino Uribe

Canasta Mexiquense

C. Diego Armando Segundo Cristobal

SAF6

C. Enrique González López

Horta DIF

C. Silvino Mendoza Romero

Comunidad Diferente

Dra. Ma. Del Refugio Acevedo Soto

Responsable de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social, Medicina General, Atención a Población en Condiciones de Emergencia

T. Enf. Verónica Hernández Almaraz

Módulo PREVIDIF

C. Nelly Brenda Flores Orozco

Rehabilitación Basada en la Comunidad

Dr. Julián Serrano García

Medicina en Rehabilitación

T. Enf. Ester Maya Medina

Terapia Física y Estimulación Temprana

A.E. Laura Cosío García

Terapia de Lenguaje y Terapia Ocupacional

Lic. Bricio Imhoff de Jesús

Atención Psicológica en UBRIS, Atención Psicológica y Psiquiátrica, Prevención de las Adicciones.

Lic. Berenice Bartolo Gutiérrez

Atención Integral al Adolescente, Atención Integral a la Madre Adolescente, Servicio de Orientación Psicológica.

Lic. Marycarmen Granados Hernández

Red de Difusores Infantiles, Integración Familiar, Salud Mental de la Mujer

T.T.S Ruth Lorena Mendoza Yáñez

Trabajo Social y METRUM

C. Ma. Trinidad García Mendoza

Capacitación Laboral

C. Rosalva Mondragón Alva

Capacitación Laboral

Dra. Ana Karen Colín Lovera

Odontología

2



DIRECTORIO

Dra. Elizabeth Carmen Cruz Posadas

Odontología

L.C. Julisa Duran Mendieta

Audiología

Dr. Enrique Plascencia López

Oftalmología

Dr. Sergio Legorreta Legorreta

Oftalmología

C. Alejandra Ernestina Cazares Carrillo

Atención a Adultos Mayores

C. Efrén Sánchez Martínez

Atención a Grupos Indígenas

Lic. Joaquín López García

Procurador de la Defensa del Menor y la Familia

Lic. Laura Ocaña Castillo

Directora de la Estancia Infantil y J.N. "Madre Teresa de Calcuta"

C. Lourdes Acevedo Ruiz

Promotora Educativa

Lic. Marisol Garfias Guzmán

Promotora Educativa

Lic. Elena Elizabeth Gutiérrez López

Promotora Educativa

C. Virginia Ramírez Torres

Promotora Educativa

Lic. Graciela Romero Rodríguez

Promotora Educativa

Lic. Denise Rosales Celaya

Promotora Educativa

Lic. María Antonia Rodríguez Jiménez

Promotora Educativa

T.A. Alejandra Ortega Ramírez

Promotora Educativa

Lic. Liliana Lucas Salazar

Psicología

C. Elvira Estela Guerra Cruz

Cocina

C. Maribel Ramírez Monroy

Auxiliar de Cocina

C. Noelia Hernández Martínez

Auxiliar

C. Ana Laura Morales Ruiz

Auxiliar

S.T. Yesenia Huitron Morales

Secretaria



DIRECTORIO

C. María Domitila Uribe Martínez

Intendencia

C. María Eugenia Sanabria García

Intendencia

C. Amalia López Piña

Intendencia

C. María de los Ángeles Cuevas Morales

Intendencia

C. Jesús Ascensión Espino Reyes

Chofer

C. Martin Ruiz Hernández

Chofer

C. Luis Antonio López Díaz

Chofer

C. Adán Castro Sarabia

Auxiliar

C. Rodolfo Navarrete Moreno

Auxiliar



INFORME DE ACTIVIDADES PROFRA. RUTH SALAZAR GARCÍA

Presidenta del SMDIF El Oro.

EDICIÓN

Profra. Ruth Salazar García
Prof. Eloy Espinosa Jiménez
Comunicación Social

D.R. 2015